

URBS REGIA

Orígenes de Europa



REVISTA EDITADA CON LA COLABORACIÓN DE



AYUNTAMIENTO DE LEÓN



Ayuntamiento de Ponferrada





Nº7 - 2023

URBS REGIA

Revista de la asociación cultural sin ánimo de lucro URBS REGIA, que promueve el itinerario cultural de "Orígenes de Europa".

EDITA

Asociación cultural Urbs Regia

CONSEJO ASESOR

Gabiele Archetti. *Universidad Sacro Cuore, Milán (Italia)*

Ivan Bodroic. *Universidad de Split (Croacia)*

André Carneiro. *Universidad de Évora (Portugal)*

Paz Cabello Carro.

Maylene Cotto Andino. *Universidad de Castilla La Mancha*

Simona Gavinelli. *Universidad Sacro Cuore, Milán (Italia)*

Diego Piay Augusto. *Universidad de Oviedo (España)*

Mariano Seoáñez Calvo. *Colegio Nacional Ing. Montes (España)*

Francesca Stroppa. *Universidad Sacro Cuore, Milán (Italia)*

Liliana Tabacova. *Balkan Media, Casa Ulfila, Sofía (Bulgaria)*

Javier Verdugo Santos.

Luca Zavagno. *Bilkent University, Ankara (Turquía)*

COMITÉ DE REDACCIÓN

Director:

Dña. Pilar Tormo

Vocales:

Juana Font Arellano

Antonio Zárate Martín

Artemio Martínez Tejera

Antonio Casado Poyales

Pedro Salgado Roldán

Elena Anabitarte Jurado

Secretario:

Diego Piay Augusto

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

Alberto Flores García - Creative Studio

info@creativestudioweb.es

618 45 15 67 - www.creativestudioweb.es

PORTADA:

Depósito legal: TO 429 - 2015

ISSN: 2387 - 0427

Travesía de Colombia, 3, 2ºA

45004 TOLEDO

Tel: 00 34 699 17 76 39

urbs.regia@telefonica.net

info@urbsregia.eu

www.urbsregia.eu

Se prohíbe la reproducción total o parcial del material gráfico y literario que incluya la revista, salvo por autorización escrita.

URBS REGIA-ORÍGENES DE EUROPA no se hace responsable de las opiniones de sus colaboradores.

PRESENTACIÓN

La pandemia y sus consecuencias han ralentizado algunas de las iniciativas de Urbs Regia y Orígenes de Europa, pero no han podido detener su crecimiento. 40 nuevos socios han ingresado en la asociación y el número actual ya supera los 250. Por otra parte, la colaboración con los socios europeos se estrecha cada día, por lo que este nuevo número ofrece la posibilidad de agradecer su apoyo y colaboración a la Universidad de Evora (Portugal); al Centro de Estudios Longobardos de Brescia (Italia); a la Bilkent University de Ankara (Turquía); a la Universidad de Aachen (Alemania); la Facultad de Teología de la Universidad de Split (Croacia) y a la asociación Balkan Media – Casa Wulfila en Sofía (Bulgaria).

El crecimiento de Urbs Regia y de Orígenes de Europa se refleja también en la ampliación del número de secciones y programas que integran el itinerario. A día de hoy, las áreas de trabajo de Urbs Regia se centran en el Desarrollo de las diferentes etapas del itinerario; la Red Europea de las primeras capitales; la Red Europea de los primeros monasterios; Red europea de las primeras ciudades; Los Protagonistas de los Orígenes de Europa; El Patrimonio e Historia de Orígenes de Europa; y Cultura y Aventura en Europa. A estas secciones hay que añadir las visitas guiadas, los viajes, las publicaciones, las reuniones científicas y también los nuevos horizontes que se irán concretando próximamente. Entre ellos se encuentra el inventario del patrimonio de los países adheridos -a día de hoy ya se han informatizado más de 400 fichas que incluyen el patrimonio cultural y natural del itinerario-, que ha sido posible gracias a la financiación del Ministerio de Cultura.

La revista que hoy se presenta está dedicada a la historia de la ciudad de León y a su entorno, y rinde homenaje al primer Ayuntamiento adherido al itinerario cultural de Orígenes de Europa. Estas líneas sirven también para agradecer al Sr. alcalde su apoyo a Urbs Regia, y para manifestar el reconocimiento de esta asociación a su perseverancia a la hora de recuperar el importante legado y la rica historia de León, pues ambos forman parte indisoluble de la identidad leonesa. La increíble historia de León justifica su protagonismo en este número de la revista: la antigua ciudad romana surgida de un antiguo campamento militar, pasó a ser ocupada por suevos, visigodos y musulmanes. Posteriormente, será la cuna del Reino de León y se convertirá, a principios del s. X, en uno de los reinos medievales de la península Ibérica, origen del parlamentarismo y uno de los territorios más emblemáticos de la Historia de España. Se trata, por tanto, de una ciudad esencial en los Orígenes de Europa.

El nuevo número incluye, además, otras aportaciones de especialistas de diversas universidades y centros de investigación, que tienen como hilo conductor el estudio de los orígenes de Europa desde la historia, la arqueología, el arte y la arquitectura. Por todo ello, contribuirá, sin duda, al objetivo común de seguir construyendo los fundamentos teóricos de esta asociación, y a defender, a ultranza, el patrimonio y la historia que configuran la cultura europea.

La frase atribuida al escritor soviético Aleksander Solzhenitsyn es el colofón perfecto para esta presentación, pues refleja, claramente, como un pueblo carente de cultura es fácilmente manipulable, y como el abandono del patrimonio implica la destrucción sistemática de nuestro origen y la eliminación de nuestra cultura:

Para destruir a un pueblo, primero debes cortar sus raíces.

Pilar Tormo Martín de Vidales
Presidenta de Urbs Regia



7 **Prólogo**
José Antonio Diez Díaz



8 **El papel de la muralla en la conformación de Legio / León**
Fernando Muñoz Villarejo



24 **Los peligros de viajar en la alta edad media leonesa: las experiencias de Valerio del Bierzo**
Patricia A. Argüelles Álvarez



32 **La arquitectura leonesa o prerrománica del reino de León (siglo X)**
Artemio Martínez Tejera



42 **Dionisio en Santa Eulalia de Bóveda**
Enrique Jorge Montenegro Rúa



68 **Prisciliano, Protagonista Olvidado de los Orígenes de Europa**
Diego Piay Augusto



82 La Ciudad de Tarragona en Época Visigoda
Josep María Macias Solé



92 Tebdemir, el último dux visigodo
Albert Vicent Ribera i Lacomba



104 Mediolanum y los Orígenes de Europa
Diego Piay Augusto



118 Mujeres y reinas en el reino visigodo. De Gala Placidia a Egilona (S.V-VIII)
Fernando Mora Rodríguez



132 La mal llamada carpintería mudéjar
Enrique Nuere Matauco



Muralla de León. (Foto: Rosa Martín Rodríguez.)

PRÓLOGO

JOSE ANTONIO DIEZ DÍAZ
Alcalde de León

ORGULLO DE HISTORIA

Hace casi quince años, emprendimos un incierto camino por el reconocimiento del legado del Reino de León. Estábamos a punto de celebrar el 1.100 Aniversario del Reino y nos pareció que esta efeméride debería estar cargada de simbolismo y de recuperación de nuestro pasado, tan importante como olvidado. No fue fácil.

Tuvimos que luchar para que, primero las Cortes autonómicas, reconocieran que la reunión en San Isidoro en 1188, con presencia del pueblo, podría considerarse la cuna del Parlamentarismo; trasponer ese acuerdo a las Cortes Generales y, por último, conseguir el reconocimiento internacional para los Decreta como testimonio de la humanidad, memoria del mundo. Logrado el objetivo, el camino no ha estado libre de obstáculos.

Demasiadas voces interesadas en ocultar el pasado del Reino, la identidad leonesa y, por supuesto, el valor histórico que cada uno de estos pasos, que cada uno de esos reyes, que los Decreta o los Fueros, han tenido para la historia de España y, por ende, de Europa y el mundo moderno.

Demasiadas voces bien financiadas intentando tapar la identidad y relevancia de los más de trescientos años de Reino, de su extensión geográfica y de su legado. ¿Cómo es posible que el cuartel que aparece en el escudo, símbolo de nuestra nación, haya sido olvidado durante décadas? ¿Qué el título de rey de León, que aún ostenta el monarca reinante no sea destacado, con orgullo, en los libros de texto de nuestros niños? ¿Qué no se aproveche para hacerles herederos orgullosos y reivindicativos de ese pasado? ¿Qué se les engañe intentando crear una falsa identidad castellanoleonesa que no existe nada más que en las cuartillas escritas, en las cuñas radiadas y en los intentos de ostracismo para una lengua y una realidad geográfica e histórica?

Existen razones políticas para ello y, por eso, debemos las leonesas y los leoneses levantar nuestra voz ante cada tropelía que ningunea nuestro pasado. No cejemos en ese reconocimiento, en esa reivindicación...

Quiero agradecer el espacio que, en esta excelente publicación, me concede al Asociación Urbs Regia para poder alzar la voz por la historia leonesa. Y reivindicar la labor de todas aquellas personas que están trabajando porque el pasado no se olvide, porque el legado se recupere y la historia se conozca. Desde el Ayuntamiento de León estamos luchando por estos objetivos y la recuperación de nuestro patrimonio histórico-artístico y, por supuesto, inmaterial es compromiso ineludible.

El aula didáctica de los monarcas de León que jalona la principal avenida de la ciudad es el primer referente de este trabajo. Un sencillo código QR nos permite consultar la historia de las reinas y los reyes leoneses, como referencia para los más pequeños. Hemos editado una edición excepcional de los Fueros, pero es la labor de difusión de este pasado en la que hemos puesto más ahínco. No perdemos ni una oportunidad para reivindicar León y lo leonés. Leemos nuestros Decreta, esenciales no sólo por lo que dicen, sino también por cuándo lo dijeron y la historia que cambiaron. Celebramos nuestro Fuero. Reescribiremos esa historia para eliminar olvidos y patrañas....

Levantemos la voz contra la omisión y la negación porque antes que en Castilla, en Aragón, en Navarra o en Cataluña leyes, concilios, fueros y reyes dieron prestigio a León.





EL PAPEL DE LA MURALLA EN LA CONFORMACIÓN DE LEGIO / LEÓN

THE ROLE OF THE WALL IN THE FORMATION OF LEGIO/ LEÓN

FERNANDO MUÑOZ VILLAREJO
Arqueólogo. Miscelánea + Patrimonio

VICTORINO GARCÍA MARCOS
Arqueólogo Municipal. Ayuntamiento de León

RESUMEN

Durante los últimos años, la muralla de León ha sido objeto de numerosos trabajos. Los mismos han formado parte de proyectos orientados a la conservación, estudio y adecuación del monumento para el disfrute por parte de la ciudadanía.

Los proyectos municipales de acondicionamiento y peatonalización de nuevos espacios en el norte del recinto amurallado, así como las labores de restauración de la muralla, han contado con su correspondiente intervención arqueológica. Los objetivos eran documentar las fases constructivas, conocer los elementos que se asociaban a las mismas, y elaborar una documentación que ayudase en las tareas de restauración y de acondicionamiento peatonal del entorno. Estos objetivos se han trasladado más allá de la propia construcción, lo que ha permitido conocer su entorno.

PALABRAS CLAVE

Arqueología, Arquitectura, Fortificación, Roma, Edad Media

ABSTRACT

During the last few years, the wall of León has been the object of numerous works. These have been part of projects aimed at the conservation, study and adaptation of the monument for the enjoyment of the citizens.

The municipal projects of conditioning and pedestrianization of new spaces in the north of the walled enclosure, as well as the restoration works of the wall, have had their corresponding archaeological intervention. The objectives were to document the construction phases, to know the elements associated with them, and to prepare a documentation that would help in the tasks of restoration and pedestrian conditioning of the environment. These objectives have been transferred beyond the construction itself, which has allowed to know its environment.

KEYWORDS

Archaeology, Architecture, Fortification, Rome, Middle Ages

INTRODUCCIÓN

Las murallas tienen una doble función, siendo la más evidente la relacionada con la fortificación de un espacio, es decir, dotar un determinado lugar de una defensa pasiva que impida el acceso directo desde el exterior al interior. Relacionado con lo anterior, la muralla tiene también un papel delimitador, una frontera física que separa el interior del exterior, la ciudad y el campo, nosotros y los otros, lo doméstico y lo salvaje. En otro orden de cosas, también es un límite fiscal, los impuestos que se pagan dentro y los que se pagan fuera, los pagos que hay que realizar si quieres pasar las murallas con las mercancías.

Desde el punto de vista de la evolución urbana de los espacios contruidos, la muralla también funciona como límite a esa expansión del interior, y abraza e incluye lugares que en su día eran extramuros y posteriormente serán parte del recinto amurallado. Es por esto, que la(s) muralla(s) forman parte indisoluble de la historia y de la evolución urbana.

Una vez que la muralla pierde su función defensiva, se convierte en un “paredón”. La pérdida de función militar no implica que pierda la función social y económica. En el caso de la ciudad de León, tras la última actividad militar por la que se ve afectada, la Primera Guerra Carlista, la muralla sirve de límite para diversas construcciones que aprovecharán el espacio entre sus torres para construir y tener así delimitado el espacio doméstico con tres paredes de la muralla y una, la fachada, de nueva fábrica. Esta práctica ya fue denunciada en su momento por algunas personas relevantes de la ciudad, que veían en la misma, el ocultamiento de parte de la historia y del pasado de la ciudad, suponiendo, además, un afeamiento de “tan ilustres muros”. Las construcciones así realizadas incluían desde viviendas, hasta talleres, cobertizos o establos.

Estas obras no solo se adosan al interior y al exterior de la muralla, sino también sobre parte del andén y del adarve. En el caso de la ciudad de León, la parte superior de la muralla se irá ocupando por construcciones que impedirán el recorrido por el circuito. En la parte norte, el campanario de la iglesia de Santa Marina la Antigua y la construcción de la ermita del Muro, así como la construcción de Puerta Castillo a mitad del siglo XVIII, impedirán la circulación y compartimentarán pequeños fragmentos del andén.

Del mismo modo, con el paso del tiempo, las construcciones adosadas al interior del lienzo defensivo han ido “escalando” hasta llegar al andén, lo que supone que estas zonas de la muralla hayan pasado a manos privadas, sin que en muchas ocasiones exista ninguna cesión de esa propiedad.

Todo este proceso de ocultamiento y aprovechamiento de la muralla legionense culminará con el derribo de las torres o “cubos” de la calle Carreras a finales del siglo XIX y principios del XX. Esta destrucción será un episodio más de un proceso que ya venía de atrás. Baste recordar cómo la construcción de los palacios de los Guzmanes, de los Condes de Luna o de la misma Catedral, conllevaron la eliminación de importantes tramos de la fortificación.

Las murallas son el proyecto urbano que más recursos va a ocupar a las sociedades. Por encima de los grandes monumentos civiles y religiosos, el circuito amurallado supera a todos en cuanto a dimensiones y medios necesarios. Aunque no conocemos de primera mano la cantidad de personas empleadas en la construcción de las murallas y los medios materiales empleados, podemos hacernos una idea a partir de la relación de materiales y personas necesarias para la construcción de las defensas decimonónicas, de mucho menor tamaño que las anteriores, pero que nos detallan los problemas de suministro y de financiación que acarrearán estas obras.

En la segunda mitad del siglo XX la tendencia va a cambiar, y se pondrá mayor énfasis en la recuperación de los recintos amurallados. Ávila y Lugo “limpiarán” el circuito exterior de sus murallas para dar una visión del conjunto sin elementos constructivos que entorpecieran la contemplación del recorrido. En León, estas actuaciones tendrán mucho menos calado, si bien se emprenden actuaciones de restauración y limpieza, así como la construcción de dos nuevos accesos en la muralla: los arcos de San Alvito y el de las Cien Doncellas, aunque para levantar este último fuese necesario cercenar parte de la muralla.

Otro aspecto a destacar ha sido la señalización del trazado de la muralla en aquellas zonas donde ha quedado oculto por el callejero actual. Muchos lugares muestran en el pavimento un cambio de material que explicaría la existencia de la muralla, tanto de la tardorromana como la Cerca Medieval.

En los últimos años, se ha facilitado el tránsito al andén de la fortificación. Desde la Colegiata de San Isidoro se puede acceder a un tramo entre la calle de la Abadía y la torre de San Isidoro. En el Centro de Interpretación del León Romano se puede recorrer parte del tramo de la calle Carreras y desde la sede del Archivo Histórico Provincial se visita parte de la muralla del Castillo. También se puede recorrer la parte inferior de la muralla en amplias zonas peatonales, como la existente entre la Catedral y la Era del Moro.

Por último, otras actuaciones han estado enfocadas a la restauración y, en ocasiones, reconstrucción de elementos murarios, como es el caso de una de las torres de la calle de Ruiz de Salazar, o de la torre cuadrangular existente en el ángulo suroeste del recinto campamental, en la calle del Conde de Rebolledo.

Fig. 1. Planta del trazado hipotético del campamento de la *Legio VII Gemina* en León (según A. Morillo y V. García Marcos).

¹ A. García y Bellido, “Estudios sobre la *Legio VII Gemina* y su campamento en León”, *Legio VII Gemina*, León, 1970, pp. 580-581.

² V. García Marcos, “Novedades acerca de los campamentos romanos de León”, en A. Morillo (coord.) *Arqueología militar romana en Hispania*, Anejos de *Gladius*, 5, Madrid, 2002, p. 172 y ss.

³ A. Morillo y V. García Marcos, V., “Nuevos testimonios acerca de las legiones VI *victrix* y X *gemina* en la región septentrional de la Península Ibérica”, en Y. Le Bohec y C. Wolff (eds.), *Deuxième Congrès de Lyon sur l’armée romaine: Les légions de Rome sous le Haut-Empire*, II, Lyon, 2000, pp. 589-607.

⁴ Conocemos esta fecha gracias a los epígrafes recuperados en la localidad de Villalís de la Valduerna (León) (*CIL* II 2552 y 2554).

⁵ J. J. Palao Vicente, *Legio VII Gemina (Pia) Felix. Estudio de una legión romana*, Salamanca, 2006, pp. 52-58.



RESEÑA HISTÓRICA DE LA MURALLA DE LEÓN

El origen del recinto fortificado: los campamentos de las legiones VI Victrix y VII Gémina

El profesor García y Bellido había establecido los años 74-75 d. C. como el momento de arranque de la implantación romana en el solar de la ciudad de León con el establecimiento del campamento de la *Legio VII Gemina*¹. No obstante, diversos argumentos epigráficos y arqueológicos avalaban la posibilidad de un asentamiento militar anterior. En la actualidad estamos en condiciones de aseverar que, bajo el campamento de la *Legio VII Gemina*, del que tradicionalmente se ha derivado el nacimiento de la ciudad de León, se encuentran los restos de dos recintos militares precedentes². Por lo que se refiere a la unidad ocupante de ambos recintos, diversos testimonios apuntan a la *Legio VI Victrix*, unidad que participó en la conquista de los pueblos astures. A tenor de estas evidencias debemos aceptar que la *VI Victrix* estuvo estacionada en León al menos entre el cambio de era y su partida definitiva de la península ibérica en el 69-70 d. C.³.

En torno al 74-75 d. C. se instaló una nueva unidad sobre el antiguo asentamiento de la *Legio VI Victrix* en León. La legión VII, oficialmente creada el 10 de junio del año 68 d. C. en *Clunia*⁴ y refundada tras las guerras civiles del 68-69 d. C. como *VII Gemina*⁵, construye un campamento de nueva planta, desmantelando las estructuras anteriores. A partir de este momento León será la base permanente de operaciones de dicha unidad a lo largo de todo el Imperio, sin que se aprecie ningún hiato temporal en la ocupación. Las razones de su permanencia en esta región se encuentran estrechamente vinculadas al destacado papel del ejército en la explotación de los cotos auríferos astures y galaicos.

Las excavaciones llevadas a cabo durante los últimos años en el casco urbano han permitido conocer numerosos aspectos del campamento, que sigue el modelo canónico de planta rectangular con esquinas oblongas y cuatro grandes puertas en cada uno de los costados (Fig. 1). La muralla de la fortaleza presenta un paramento externo de *opus vittatum*, integrado fundamentalmente por sillarejos de arenisca aparejados en su mayoría a soga con longitudes muy variables (Fig. 2). Las juntas están realzadas por un excelente encintado de argamasa. El resto del muro, hasta alcanzar los 1,80-2 m de anchura (en torno a 6 pies romanos), se levantó en *opus caementicium* de excelente calidad⁶. La muralla del

campamento flavio se construyó desmantelando la mitad exterior del *vallum* del campamento precedente, pero manteniendo parte de su declive interior integrado dentro de un nuevo terraplén adosado a la muralla, que alcanza unos 6-6,5 m. El alzado máximo conservado de dicha muralla es de 4,25 m, proporciones próximas a las que tendría en origen⁷.

En el exterior del perímetro murado debieron mantenerse el foso o fosos del campamento julio-claudio precedente, siguiendo el modelo habitual de campamento romano. Sin embargo, de dichas estructuras negativas no queda evidencia alguna debido al levantamiento de la muralla bajoimperial adosada a la anterior, que debió utilizar dichos fosos como zanja de cimentación.

Durante los últimos años se ha constatado en la muralla la existencia de al menos tres torres interiores de planta rectangular apenas sobresalientes respecto a la línea de la muralla, elementos comunes en los campamentos del periodo altoimperial⁸. También existieron cuerpos torreados en los ángulos⁹.

Otro de los hallazgos perteneciente al recinto amurallado flavio de la Legión VII ha sido los restos de dos de sus puertas monumentales, la *porta principalis sinistra*¹⁰ al este, y la *porta praetoria*¹¹ al sur. Provistas de sendos pasajes (bíforas), fueron construidas con bloques de *opus quadratum* y estaban flanqueadas por dos grandes torres rectangulares (Fig. 3).

En estos momentos, el papel de la muralla no es tanto repeler posibles ataques, sino mostrar la fortaleza del ejército, la fortaleza de Roma. Así, en el interior del recinto fortificado únicamente se localizan estructuras y edificios correspondientes a la legión, mientras que extramuros se desarrolla toda una actividad civil, si bien es cierto, que controlada por el propio ejército.

De este modo el muro tiene una función no solo propagandística, sino también social y económica, separando claramente el ámbito militar del civil. Las actividades que se realizan dentro del campamento poco tienen que ver con las que se realizan fuera de él.

¹ A. García y Bellido, "Estudios sobre la *Legio VII Gemina* y su campamento en León", *Legio VII Gemina*, León, 1970, pp. 580-581.

² V. García Marcos, "Novedades acerca de los campamentos romanos de León", en A. Morillo (coord.) *Arqueología militar romana en Hispania*, Anejos de Gladius, 5, Madrid, 2002, p. 172 y ss.

³ A. Morillo y V. García Marcos, V., "Nuevos testimonios acerca de las legiones VI victrix y X gemina en la región septentrional de la Península Ibérica", en Y. Le Bohec y C. Wolff (eds.), *Deuxième Congrès de Lyon sur l'armée romaine: Les légions de Rome sous le Haut-Empire*, II, Lyon, 2000, pp. 589-607.

⁴ Conocemos esta fecha gracias a los epígrafes recuperados en la localidad de Villalís de la Valduerna (León) (CIL II 2552 y 2554).

⁵ J. J. Palao Vicente, *Legio VII Gemina (Pia) Felix. Estudio de una legión romana*, Salamanca, 2006, pp. 52-58.

⁶ E. Campomanes, "Algunas cuestiones en torno a la primera muralla de la *Legio VII Gemina*", *Lancia*, 2 (1997), pp. 129-148; García Marcos, "Novedades", pp. 186-187; A. Morillo y V. García Marcos, "Legio VII Gemina and its Flavian fortress at León", *Journal of Roman Archaeology*, 16 (2003), pp. 275-286.

⁷ García Marcos, "Novedades", p. 187; Durán Cabello, (2009): "Reflexiones sobre la técnica constructiva de la muralla romana de León", en A. Morillo, N. Hanel y E. Martín (eds.), *Limes XX. Estudios sobre la Frontera Romana*, Anejos de Gladius, 13, Madrid, 2009, pp. 793-804; A. Morillo Cerdán et alii, "Restitución virtual de la muralla romana de León: una visión diacrónica", *Virtual Archaeology Review*, 5(10), 2014, pp. 140-146.

⁸ García Marcos, "Novedades", pp. 188-189.

⁹ E. Campomanes Alvarado, *Informe preliminar de la excavación arqueológica en la c/ Abadía c/v Ramón y Cajal*, León, 2001, (informe inédito).

¹⁰ García Marcos, "Novedades", pp. 189-195; A. Morillo Cerdán y R. Durán Cabello, "La porta principalis sinistra del campamento de la Legión VII Gemina en León. De la intervención arqueológica a la restitución virtual", *Virtual Archaeology Review*, vol. 4, núm. 9, pp. 116-122.

¹¹ A. Morillo y R. Durán Cabello, "La puerta meridional del recinto amurallado de la ciudad de León (siglos I-XIII). Análisis estratigráfico e interpretativo de una nueva evidencia constructiva", *Arqueología de la arquitectura*, 14: e054. doi: <http://dx.doi.org/10.3989/arq.arqt.2017.003>.



Fig. 2. Paramento de *opus vittatum* de la muralla altoimperial. Delante se observa el núcleo de la muralla tardorromana. Escalinata de San Isidoro. Lienzo oeste (Foto: V. García Marcos).



Fig. 3. Restos de la *porta principalis sinistra* del campamento. Cripta Arqueológica de Puerta Obispo (Foto: V. García Marcos).

La muralla tardorromana o de cubos

Esta muralla es la última que recoge el perímetro del antiguo campamento legionario, ya que posteriormente se construirá una nueva muralla para acoger la población situada al sur de la anterior (Fig. 4). Esta obra se realiza a finales del siglo III y ocupará parte del siglo IV¹². La planta de esta coincide con el trazado de la muralla edificada por la *Legio VII* en el último tercio del siglo I, tanto es así, que la nueva fortificación aprovechará el muro de la anterior como su parte trasera. Presenta un aparejo de sillares y mampostería cuarcítica, de unos 5,25 m de anchura, con núcleo interno de hormigón de excelente calidad por lo general. La obra total de la muralla, incluyendo el muro altoimperial, presentaba un espesor total de aproximadamente 7 m, a lo que debemos sumar los más de 6 metros del terraplén interior, que seguiría todavía en pie en este momento. La altura en algunos puntos es de 10 m, aunque los paramentos romanos no se conservan generalmente por encima de los 8 m de altura.

La muralla alterna la fábrica de *opus quadratum*, bastante regular, con sillarejo consistente en hiladas de bloques irregulares de cuarcita unidos con cal (Fig. 5). Este último parece ser el sistema más empleado, reservándose los sillares para zonas con especiales necesidades estructurales, como la Torre de los Ponce, o bien donde simplemente disponían de sillares para reutilizar. Es probable que algunas hileras de regularización realizadas mediante ladrillos correspondan también a la fase tardorromana. Respecto a la fábrica de sillares, se aprecia como en un alto porcentaje los bloques proceden de edificios ya amortizados, entre los

que abundan los monumentos epigráficos, tanto religiosos, como funerarios.

El nuevo muro se caracteriza por la presencia de torres o cubos de forma semicircular peraltada de aproximadamente 8 m de diámetro dispuestos a intervalos no regulares (normalmente entre 13 y 16 m), pero que la dan cierto ritmo y hacen que su estampa sea fácilmente reconocible. A pesar de que actualmente no se conservan la totalidad de estos elementos, se pueden observar bastantes en diferentes tramos de la fortificación¹³. Aunque la práctica totalidad de ellos han sido reparados, reconstruidos o elevados en épocas posteriores, la mayoría conserva, al igual que el resto del recinto, mucho de la obra original romana. La forma y disposición de las torres representan una clara diferencia con respecto a las del campamento altoimperial, donde estos elementos defensivos tenían un amplio desarrollo al interior, sobresaliendo con respecto a la cara exterior del lienzo únicamente unos veinte centímetros. Es evidente que ahora hay un cambio en la poliorcética que demanda un desarrollo de las torres hacia el exterior. En las esquinas del recinto, cuatro de estas construcciones cubrirían los ángulos, aunque solamente conocemos bien las del lado sur, la denominada Torre de los Ponce y la torre aparecida en las excavaciones realizadas en la calle del Conde de Rebolledo, ambas con planta cuadrangular. La forma de las torres del lado norte es imposible de determinar debido a su grado de arrasamiento, si bien ejemplos similares en otras zonas del imperio nos hacen suponer que estas también serían similares a las del lado sur.



Fig. 4. La muralla tardorromana con sus torres o “cubos”. Avenida de los Cubos, lienzo oriental (Foto: V. García Marcos).

¹² V. García Marcos, R. Durán Cabello y A. Morillo, “La muralla tetrárquica de *Legio*: aproximación al conocimiento de su sistema constructivo”, en A. Rodríguez Colmenero e I. Rodá (eds.): *Murallas de ciudades romanas en el occidente del Imperio*, Lugo, 2007, pp. 381-399; J. A. Gutiérrez González et alii, “Revisión arqueológica de las murallas de León (España)”, en Isabel Cristina Ferreira Fernandes (coor.): *Fortificações e território na Península Ibérica e no Magreb (séculos VI a XVI)*, vol.1, 2013, p. 314.

¹³ J. A. Gutiérrez González, *Fortificaciones y Feudalismo en el origen y formación del reino leonés (siglos IX-XIII)*, Valladolid, 1995.



Fig. 5. Alternancia de fábricas en el paramento exterior de la muralla tardorromana. Era del Moro. Lienzo norte (Foto V. García Marcos).

El tránsito entre el mundo romano y el medieval (siglos V-VIII)

Durante el período en el cual la ciudad de León está dentro de la órbita del reino suevo, para pasar posteriormente a formar parte del reino visigodo, es complicado observar modificaciones en la muralla de la ciudad¹⁴. No obstante, el estudio arqueológico de la construcción parece indicar que existe una fase entre la construcción tardorromana y la plenomedieval. Intentar situar cronológicamente este momento en un período de casi mil años es tarea realmente difícil. Adscribir su pertenencia a alguno de los períodos altomedievales, incluso a reformas musulmanas, se hace imposible sin la ayuda de métodos científicos que nos permitan afinar cronologías.

No obstante, esta fase, que hemos denominado genéricamente de “piedra gris azulada” por el tipo de

materia empleada en los sillarejos, podría tener un origen temprano, y haberse realizado al poco de terminar la propia muralla de los cubos, ya que en ocasiones se ven materiales cuarcíticos, propios de la muralla tardorromana, mezclados con la caliza de montaña que da nombre a esta fase.

En época tardoantigua (siglos V a VIII) se documentan reformas en la *porta principalis sinistra*, donde se transforma el cuerpo de guardia y se estrechan los vanos¹⁵. La conquista musulmana y la presencia de una guarnición beréber, cuestiones documentadas históricamente en fuentes cristianas e islámicas, han podido ser confirmadas arqueológicamente gracias a la identificación de vasijas cerámicas fabricadas fuera de *Legio* datadas en la primera mitad del siglo VIII¹⁶.

¹⁴ J. A. Gutiérrez González et alii, “*Legio* (León) en época visigoda: la ciudad y su territorio”, en A. García (coord.) *Espacios urbanos en el occidente mediterráneo* (s. VI-VIII), Toledo, 2010, pp. 131-133.

¹⁵ V. García Marcos, E. Campomanes Alvaredo y F. Miguel Hernández, “El solar y entorno urbano de Santa María de Regla (siglos I-XV)”, *Congreso Internacional “La Catedral de León en la Edad Media”*, Actas, Universidad de León, 2004, pp. 38-39.

¹⁶ J. A. Gutiérrez González y F. Miguel Hernández, “La cerámica altomedieval en León: producciones locales y andalusíes de Puerta Obispo”, *Actas del VIII Congreso Internacional de Cerámica Medieval en el Mediterráneo*, Ciudad Real, 2009, t. I, pp. 443-462.

La alta edad media (siglos VIII-X)

A comienzos del siglo X *Legio* se convierte en la capital del reino asturleonés, lo que significará su conversión en una auténtica *civitas*, sede regia y episcopal. La capitalidad incidirá también sobre el recinto murado, ya que sobre el mismo se emplazarán determinadas construcciones que adquieren especial relevancia en este momento, como el *castellum*, residencia de los delegados del rey, que va a ocupar dos de los cubos próximos a la antigua *porta decumana*, que desde el siglo X pasará a denominarse *porta de comite*. Este nuevo uso conllevó importantes refacciones sobre las antiguas torres romanas, que ahora pasarán a denominarse *Kastellum*, *Turres Legionis* o *Turres Regis*¹⁷.

La zona ocupada por las antiguas termas legionarias, junto a la *porta principalis sinistra*, conocida ya desde comienzos del siglo X como *Porta de Aepiscopo*, se va a convertir en el centro político-religioso de la ciudad hasta el reinado de Ramiro II (931-951), momento en el que esta centralidad pasará al sur del recinto murado, en las proximidades de la *porta de arco de rege*, la antigua *porta paretoria*. En esta

zona se va a levantar un nuevo conjunto palatino del que únicamente tenemos constancia arqueológica de la iglesia de San Salvador¹⁸.

No obstante, la fortificación de la ciudad seguirá siendo casi íntegramente la muralla tardorromana, sobre la que únicamente se debieron realizar pequeñas obras de reparación y mantenimiento.

El siglo X concluirá con un hecho traumático para *Legio*: los ataques a la ciudad de al-Mansur y su hijo Abd al Malik. Aunque las crónicas indican que las murallas fueron arrasadas, quedando en pie solamente una de sus torres, las evidencias muestran que esto no es así, ya que hasta la plena edad media la muralla parece encontrarse en un aceptable estado de conservación en muchos de sus tramos. También es cierto que, a la luz de los conocimientos actuales, resulta muy difícil hacer una evaluación de los daños provocados por estos ataques. Posiblemente, estos fueran muy puntuales, manteniéndose intacta la estructura del recinto amurallado¹⁹.



Fig. 6. Puerta Obispo en el momento de su demolición (1910-11) (Foto: Fototeca Municipal de León).

¹⁷ Gutiérrez González et alii, "Revisión arqueológica", pp. 314-315.

¹⁸ F. Miguel Hernández, "Monasterios leoneses en la Edad Media: Palat de Rey y Carracedo", *ArqueoLeón I*, 1996, p. 132-144.

¹⁹ Gutiérrez González, "Fortificaciones y Feudalismo", pp. 244-245.

La plena edad media (siglos XI-XIII)

A comienzos del siglo XI la ciudad comienza a recuperar su pulso urbano, circunstancia que quedará bien plasmada en la preocupación que los poderes regio y concejil muestran por el mantenimiento de la muralla. Este interés se ve plasmado en el Fuero de León del año 1020, donde la reparación de los viejos muros legionarios queda encomendada a los vecinos de la ciudad y su alfoz²⁰. Aunque de estas obras existe poca constancia, las realizadas a lo largo de los siglos XII y XIII están bien constatadas documental y arqueológicamente.

A mediados del siglo XIII se levanta la nueva Puerta Obispo, construcción gótica de aspecto monumental cuyas obras se inician en paralelo a las de la nueva catedral. Sobre la puerta se dispuso un pasaje que comunicaba aquella con el palacio episcopal (Fig. 6).

La cerca del burgo

El burgo leonés se estructurará tomando como base dos ejes fundamentales: el Camino de Santiago, en el entorno de la iglesia de Santa María del Mercado, y el barrio de San Martín, junto al *mercado de Rege*. Este *burgo novo*, contó ya con un muro defensivo de tierra posiblemente en las postrimerías del siglo XII, completándose paulatinamente con ronda, torres y cárcava²¹ (Fig. 7). El trazado seguido por este primer recinto defensivo plantea sugerentes interrogantes, ya que una atenta lectura de la disposición del trazado viario existente en la zona comprendida entre las actuales calles del Caño Badillo y de la Rúa parece indicar la existencia de algún elemento defensivo anterior, posiblemente el *murus terre* que ya se cita en un documento del año 1208, que determinó una adecuación de toda la trama urbana comprendida entre dichas arterias. En este sentido la primitiva cerca partiría de la *Turris Quadrata* (Torre de los Ponce), para continuar hasta la Puerta de Rodezneros (actual Puerta Sol) y la Puerta de Cal de Moros (Plaza de Riaño); desde aquí, determinando una pronunciada curva, seguiría más o menos la alineación marcada por las actuales calles de los Castañones, Corta, Plaza de Don Gutierre y Cascalería, desembocando en la muralla romano-medieval a la altura de su ángulo suroriental²². Así pues, esta primitiva cerca habría enmarcado una superficie sensiblemente menor a la que posteriormente contendrá el segundo recinto fortificado.

No obstante, esta hipotética muralla no ha sido documentada arqueológicamente, a pesar de haber realizado numerosas intervenciones en la zona, y únicamente contamos con un sugerente trazado urbanístico, que bien podría haberse definido por las traseras de algunas construcciones, o bien por la propia geología del cerro entre los ríos, que marca ahí una elevación antes de pasar a la llanura de inundación.

Del resto de las puertas de la ciudad (*porta de arco de rege*, *puerta del conde* o Puerta Castillo y *Puerta Cauriense*) contamos con menos evidencias arqueológicas, en especial de las dos últimas.

A partir del siglo XII la fortificación va a contar con dos nuevas puertas o postigos: la Puerta de Renueva y el conocido como Postigo del Oso. La primera, abierta junto al ángulo noroeste de la muralla, facilitará la salida del camino jacobeo. La segunda, servirá para comunicar el recinto fortificado con el burgo que poco a poco se había ido formando extramuros, al sur de las antiguas murallas romanas. Este hecho motivó que este lado fuera paulatinamente perdiendo su función defensiva, quedando ocultos por el caserío tanto el lienzo como las torres o cubos.

El momento que de manera documentada marca el inicio de los trabajos de la nueva defensa es el año 1310, durante el reinado de Fernando IV, si bien existen ciertos indicios que hacen suponer que su construcción se inició con anterioridad, muy probablemente en 1295 o 1305. Las obras concluirían en torno a 1350. En las postrimerías del siglo XIV se acometen nuevas obras de reparación que tienen su continuación con las efectuadas a fines del siguiente siglo, durante el reinado de los Reyes Católicos, pues ciertas partes del recinto estaban ya deterioradas²³.

La nueva cerca está constituida por un muro formado por tongadas encofradas de 1,20 m. de alto de cantos rodados, alternando al exterior con algunos sillares de arenisca y bloques de conglomerado y pudinga, todo ello trabado con mortero de cal muy compacto. Con una altura media que varía, según los tramos, entre los 6 y los 8 m., su grosor oscila, en aquellos puntos donde ha podido ser documentado, entre los 2,25 y los 3 m., subsistiendo en muchos puntos de su recorrido un remate almenado de merlones apuntados. Por delante de este lienzo se extiende un camino de ronda de unos 3,50 m. de anchura y un antemuro con andén, que formaría barbacana ante cada una de las puertas. Su sistema edilicio es similar al del muro de la cerca, siendo su grosor de 1,7-1,8 m. por 4,25 m. de altura, incluido el remate almenado de merlones apuntados. El espacio ocupado por algunas de las almenas fue modificado en época bajomedieval con el fin de abrir saeteras abocinadas que aparecen enmarcadas por ladrillos²⁴.

Ahora la muralla va a tener también un carácter fiscal, la inclusión de los barrios artesanales del sur de la urbe, entrada del Camino de Santiago y lugar de asentamiento de francos, supondrá que toda esa población esté sujeta a los impuestos de la ciudad. Del mismo modo, las mercancías que entran al interior estarán sujetas a otro tipo de impuestos.

²⁰ J. Rodríguez, *Los fueros del Reino de León*, León, 1981.

²¹ J. A. Gutiérrez González et alii, "Revisión arqueológica", pp. 318-323.

²² J. Mateo Marcos, *Origen, evolución y decadencia del recinto amurallado de León*, León, 1981.

²³ I. González Gallego, *Las Murallas y Los Puentes de León en el siglo XIV. Un Modelo de Financiación de Obras Públicas*, León, 1977; A. Represa, "Evolución urbana de León en los siglos XI-XIII", *Archivos Leoneses*, 45, 1969, pp. 243-82; E. Benito Ruano, "Las Murallas y Cercas de La Ciudad de León durante la Edad Media", en *León Medieval Doce Estudios: Ponencias y Comunicaciones Presentadas al Coloquio "El Reino de León En La Edad Media"*, León, 1978, pp. 25-40.

²⁴ J. A. Gutiérrez González et alii, "Revisión arqueológica de las murallas", pp. 318-323.



Fig. 7. La Cerca medieval (Foto: V. García Marcos).

La baja edad media (siglos XIV-XV)

Desde este momento, en el que se finaliza la construcción de la Cerca Medieval, el trazado del recinto defensivo de León permanecerá inalterado. Las escasas intervenciones de que será objeto se deberán fundamentalmente a la atención que exige su conservación, el arreglo de desperfectos e, incluso, la adaptación a las novedades que van surgiendo en el campo de la poliorcética, lo que suponía una inversión constante en su fábrica. Especialmente intensas serían las reparaciones y refortificaciones puntuales debidas a acontecimientos bélicos concretos.

La construcción de la nueva cerca supuso que la totalidad del lienzo sur del antiguo recinto romano quedase imbuido en el entramado urbano, aspecto este que servirá como excusa a diferentes estamentos para aprovecharse de este espacio murario. Así, familias como los Quiñones y los Condes de Luna, se valdrán de que esta zona ya no tiene una función defensiva para destruir algunos tramos y construir sus palacios renacentistas. En la actualidad, aún se puede contemplar en el interior del palacio del Conde de Luna como la muralla tardorromana ha sido parcialmente desmantelada para construir sobre ella algunas de sus dependencias.

Los nuevos sistemas de amurallamiento en época moderna y contemporánea

Las informaciones municipales son parcas en noticias referentes a la época de la guerra de la Independencia (1808-1810), solo a partir de 1813 comenzamos a tener referencias de actividad en la muralla. Los mandos e ingenieros militares solicitaron en aquella época al Ayuntamiento la destrucción de las obras de tipo militar realizadas por los franceses, así como la destrucción de la antigua muralla. Por su parte el Ayuntamiento desaprobó la destrucción de la muralla:

“...por ser fuerte por su muro antiguo ni tampoco por las obras que ejecutó en ella el enemigo reducidas

al cierno del excesivo numero de puertas que tiene y alguna garita y almena.....aunque en virtud de las órdenes del gobierno se hayan de derribar las obras nuevas, no puede ni debe sucumbirse a la del muro viejo.....suspender la orden relativa a la destrucción del muro viejo y para la de las obras nuevas hechas por los enemigos se sirva acceder a que se ejecute” (AHML, Gobierno, Actas Municipales, caja 82, Libro 104)

El Ayuntamiento abrirá las puertas de la ciudad, cerradas hasta entonces con maderas y piedras de sillería, y no solo

aprovechará los materiales para su venta, sino que con esta medida se pone de nuevo en marcha la fiscalidad de la Hacienda Nacional. Durante el año 1815 se derribarán casas detrás de los cubos, puesto que habían sido destruidas por los franceses durante la invasión. Asimismo, se extrajeron materiales de la muralla del Rastro, en parte arruinada.

Las necesidades defensivas y bélicas de la Primera Guerra Carlista, hacen que en el año 1836 el Gobierno Militar de la Provincia decida comenzar obras de fortificación en la ciudad, ante la amenaza de una invasión de columnas carlistas del norte²⁵.

De un amplio informe elaborado por uno de los ingenieros encargados de las obras tenemos noticia de la existencia de once puertas y portillos y que algunas de ellas tenían un uso particular, cerrándose en su caso muchas de ellas y otras consideradas de menor importancia. Se efectuaron reparaciones en la muralla y se construyeron garitas y aspilleras, asimismo se cegaron fosos y se quitaron puentes levadizos debido a su mal estado y a su pequeño tamaño²⁶.

De este momento de refortificación tenemos información archivística, incluso planimetrías, que nos permiten conocer cómo la ciudad se fortifica de cara a un posible ataque. Las

nuevas obras defensivas se adosan a las ya existentes, es decir, no se crean nuevos circuitos murados. Como obras de su época, tendrán un carácter poligonal, orientado a la artillería y las armas de fuego. Nunca en la ciudad de León se habían realizado antes fortificaciones poligonales, ya que se mantenían las murallas tardorromanas y medievales.

Apenas han quedado restos de las obras decimonónicas. En la actualidad, únicamente se pueden observar en Puerta Moneda, uno de los accesos a la ciudad desde el sur. Aquí se puede ver parte del nuevo muro defensivo y las fusileras de ladrillo. El resto de las obras fueron demolidas. Si bien es cierto, que aun en los años 60 del siglo XX, se mantenía en pie uno de los muros defensivos construido en la Era del Moro, entre la defensa del Castillo y uno de los cubos de la muralla.

Sin duda, el período más abundante en información sobre la muralla se encuentra en el quinquenio 1863-1867, momento en el que la ciudad decide emprender una serie de obras encaminadas a la mejora de la aireación y ventilación de la ciudad, a hacer más fácil el tránsito de personas y carruajes, así como al ornato público. Estas medidas adoptadas desde el gobierno central serán aplicadas en cada una de las ciudades del país. Así en León se abrirán puertas, se derribarán arcos y cubos y partes del lienzo de la muralla.

DESTRUCCIÓN

Tras este último impulso constructivo, la propia muralla y sus puertas van a sufrir un proceso de destrucción, fenómeno generalizado en toda Europa (la *Ringstraße* vienesa sigue el circuito de la muralla), y del que la ciudad de León no va a ser una excepción. De los ejemplos más claros de este nuevo sentir fue el proyecto “Abajo las murallas” (1841) del médico Pedro Felipe Monlau, que analizaba las ventajas del derribo de la muralla barcelonesa, de cara a la higiene de la ciudad²⁷.

En el caso de León, los estudios del profesor Morais sobre el proceso de destrucción de las puertas de la muralla de la ciudad son determinantes para comprender el alcance de este fenómeno²⁸.

Este movimiento de destrucción tuvo uno de sus puntos más polémicos con el derribo de Puerta Obispo, junto a la Catedral. En efecto, al comenzar su demolición en 1910-11 apareció la puerta gótica, motivo por el que numerosas personas pidieron, sin suerte, que se detuviese su derribo. Es también a comienzos del siglo XX cuando se producirá el derribo de los cubos de la calle Carreras, generándose una de las imágenes más icónicas que existen sobre el

derribo de las murallas de León (Fig. 8). Dentro de la política del momento, la muralla se consideraba un estorbo para el desarrollo de la ciudad. Esa imagen no deja de ser la culminación de un proceso que, como ya vimos, se había iniciado décadas antes²⁹.

Por lo tanto, en un período de sesenta años la muralla de la ciudad se vio profundamente transformada. El que no se siguiesen derribando más tramos de la muralla debió de estar relacionado con problemas financieros, ya que el gasto que debían hacer las administraciones para pagar materiales y mano de obra era elevado, y siempre buscaron cómo cofinanciar estas actuaciones, bien involucrando al gobierno de la nación o a la diputación provincial.

El enmascaramiento y la destrucción a pequeña escala van a perdurar a lo largo de una buena parte del siglo XX (Fig. 9). La apertura de huecos en la muralla en viviendas particulares, la ocupación del andén o el adosamiento de nuevas construcciones a los muros hizo que se fuera produciendo una continua degradación de la construcción, que no se verá interrumpida hasta que comiencen las obras de restauración, ya en la segunda mitad del siglo XX.

²⁵ E. Morais Vallejo, “El recinto amurallado de León durante la Primera Guerra Carlista”, Congreso Internacional “Ciudades Amuralladas”, Pamplona, 24-26 noviembre 2005, Vol. 1, 2007, pp. 1-10.

²⁶ E. Morales Vallejo, “La muralla de León en el siglo XIX: última misión militar y su repercusión en el patrimonio arquitectónico”, *BSAA arte* LXXXVII (2011), pp. 227-252.

²⁷ P. Felipe Monlau, *Abajo Las Murallas!!! Memoria Acerca de Las Ventajas Que Reportaría a Barcelona, y Especialmente a Su Industria, de La Demolición de Las Murallas Que Circuyen La Ciudad*, Barcelona, 1841.

²⁸ E. Morais Vallejo, “La demolición de las puertas del recinto amurallado de León en los siglos XIX y XX. Una pérdida patrimonial irreparable”, *Anales de Historia del Arte*, 22 (2013), pp. 9-39 <https://doi.org/10.5209/rev_ANHA.2012.v22.41322>.

²⁹ C. Ibáñez León, “Las murallas de León: de barrera urbana a señal de identidad. Un cambio en la percepción urbana del monumento”, *Cuadernos de Arquitectura y Fortificación*, 2, 2015, pp.110 y ss.



Fig. 8. Demolición de las torres o “cubos” en la calle Carreras a comienzos del siglo XX. Lienzo norte (Foto: Fototeca Municipal de León).

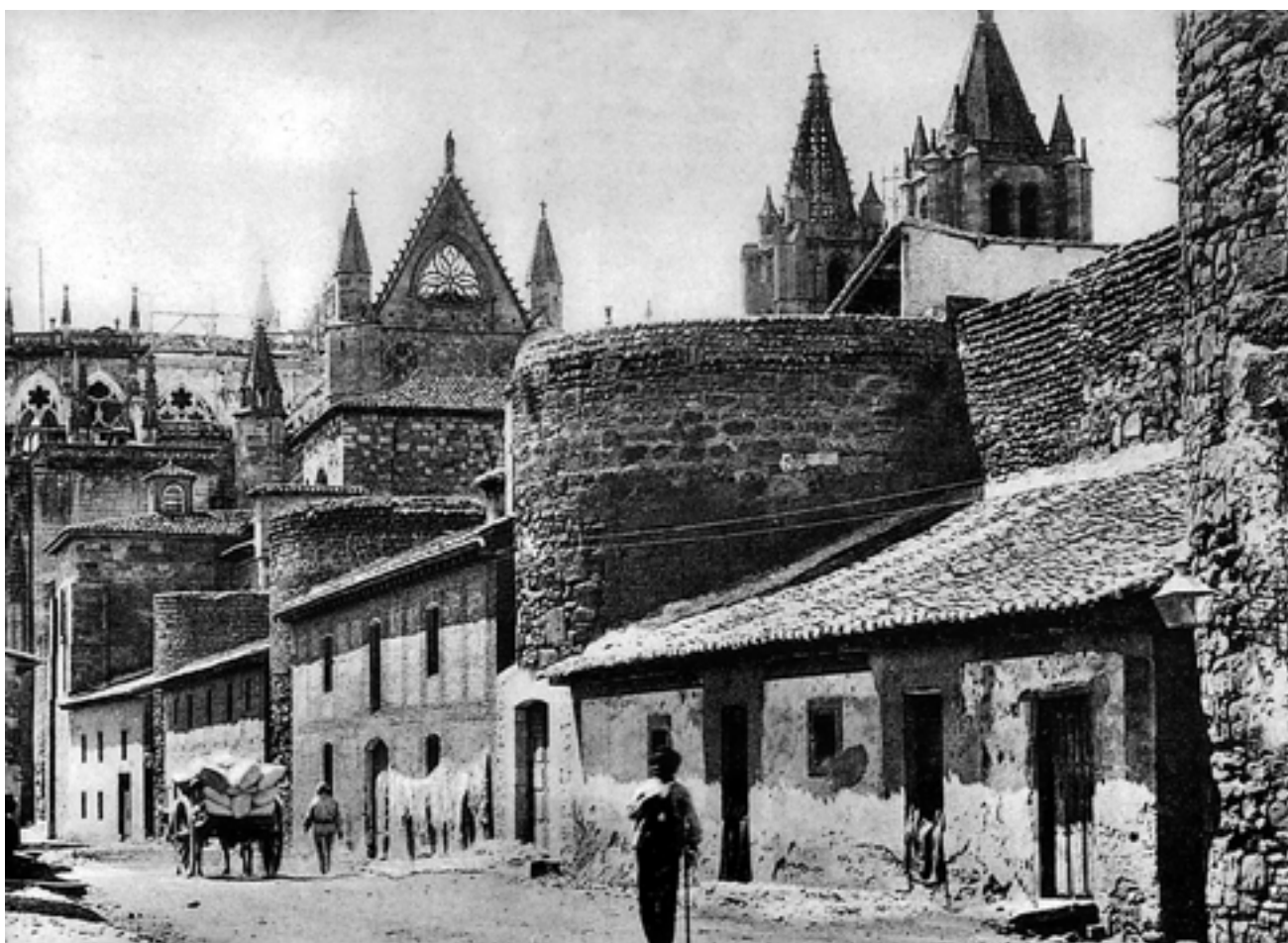


Fig. 9. Aspecto que ofrecía la muralla tardorromana a comienzos del siglo XX. Calle Carreras. Lienzo este (Foto: Fototeca Municipal de León).

RECUPERACIÓN

La Muralla de León fue declarada Monumento Histórico-Artístico perteneciente al Tesoro Artístico Nacional en 1931³⁰. La Muralla y las Cercas Medievales son titularidad del Estado como bien de dominio público incluido dentro del patrimonio histórico artístico, conforme al “Informe sobre la titularidad estatal de la Muralla y Cercas Medievales de la ciudad de León”, recogido en el Plan Director de la Muralla promovido por el Ministerio de Cultura³¹. En este mismo sentido se manifiesta también el Ministerio de Economía y Hacienda, de acuerdo con el Informe Jurídico de la Abogacía del Estado de 3 de julio de 1998³².

Pocos años después de la declaración de Monumento Histórico-Artístico, en 1935, el arquitecto de la zona noroeste, Alejandro Ferrant, tendrá que intervenir en la torre de Conde Rebolledo dados los problemas de estabilidad de esta zona y las “pobrísimas edificaciones”. La situación descrita hizo que se viese obligado a “destruir parte de la coronación del cubo... para evitar su derrumbamiento”.

Los años 60 van a suponer el inicio de la valorización del recinto amurallado, aunque una propuesta realizada en el año 1961 por el Ministerio de Educación para amortizar los edificios adosados a la muralla en la avenida de los Cubos

será informada negativamente por el Ayuntamiento. En 1962 la ciudad antigua de León será declarada Conjunto Histórico Artístico y comienzan algunos trabajos por parte del Ministerio de Educación para la restauración de las murallas, obras que continuarán en 1965. Este mismo año, el Ministerio de Educación recomienda la realización de un proyecto de alineación en la Era del Moro. También en 1965, el ayuntamiento remite al Ministerio de Educación el plano sobre la apertura de un nuevo vano en la muralla en la avenida de los Cubos. La Dirección General de Bellas Artes aprueba dicho proyecto. Entre 1965-66 se realiza la adecuación de la zona conocida como la Escalinata de San Isidoro, donde se reconstruye parcialmente un cubo y se deja a la vista una pequeña parte de la muralla altoimperial, dada a conocer por el profesor García y Bellido³³. Un año después, se creará el Postigo de San Alvito, a imagen del hecho en 1965 en la calle de las Cien Doncellas, que comunica la avenida de los Cubos con el nuevo Hospital de Regla.

A partir de los años 80 comienzan a rehabilitarse los tramos conservados del paramento de la Cerca y la antecerca entre la avenida de la Independencia y la calle de San Francisco. En las siguientes décadas se sigue interviniendo en la recuperación del recinto amurallado³⁴.

EL PAPEL DE LA MURALLA EN EL SIGLO XXI

A lo largo del siglo XXI se han ejecutado una buena parte de las intervenciones que han permitido llegar al punto actual de conservación y recuperación de la muralla leonesa. La política municipal ha ido enfocada a restaurar los tramos de la fortificación que más lo necesitaban. Realizándose desde el año 2005 más de veinte actuaciones. Estos trabajos han ido acompañados de una serie de estudios —históricos, geológicos, arqueológicos— que han permitido conocer con mucha más profundidad la historia del monumento. En el año 2014 se llevó a cabo la que posiblemente fuese la primera intervención arqueológica en el andén de la muralla, en el tramo situado en el Centro de Interpretación de León Romano, en el lienzo septentrional del recinto. El objeto de la excavación era documentar los restos del núcleo de la construcción y localizar, si fuese posible, el nivel de circulación original de la misma. Fruto de aquella intervención, fue la adecuación para su recorrido de la parte superior de la muralla (Fig. 10).

Ese mismo año también se actuó en la parte superior del muro en la avenida de los Cubos, en el tramo correspondiente al paseo al que se accede desde el Hospital de Regla.

En 2017, durante las tareas para sacar a la luz los restos de la torre de la esquina suroccidental del recinto se produjo el desplome parcial de parte de la misma, lo que motivó la restauración y excavación de ese espacio. El resultado más notable fue la documentación de la planta de la torre romana, de forma rectangular, similar, por lo tanto, a la del lateral sureste (Torre de los Ponce). En la actualidad este espacio se ha acondicionado con el fin de poder contemplar los restos de la fortificación desde las calles del Conde de Rebolledo y Cascalería.

A partir del año 2017 se inician una serie de actuaciones sucesivas en la zona conocida como la Era del Moro, al norte del recinto fortificado, que culminaron en el año 2022 con la apertura de un nuevo espacio para la ciudad en el que la muralla, recientemente restaurada, ocupa un papel muy destacado (Fig. 11). El objetivo del Ayuntamiento de León era impulsar la recuperación de un rincón de la ciudad y de su historia, hasta entonces oculto, para poderlo devolver y mostrar a sus ciudadanos y visitantes. Además de la restauración de la muralla y del acondicionamiento de los espacios libres del recorrido extramuros, se respetó la única edificación que aún pervive del denominado “Molino Sidrón”, una antigua fábrica harinera.

³⁰ Decreto de 3 de junio de 1931 del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, publicado en el B.O.E. nº 155 de 4 de junio de 1931.

³¹ M. Ranilla García, *Plan Director de las Murallas de León*, Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, 2009.

³² G. Vallejo Pérez, “La titularidad estatal de la muralla y las cercas de la ciudad de León”, en M. Ranilla García (ed.) *Historia de una excavación horizontal. El hallazgo y la extracción de material lapidario en la muralla de León*, León, 2016, pp. 29-39.

³³ A. García y Bellido, “Estudios sobre la Legio VII Gemina”, en *Legio VII Gemina*, León, 1970, p. 573.

³⁴ Ibáñez León, “Las murallas de León: de barrera urbana a seña de identidad”, p. 116 y ss.



Fig. 10. Recuperación del adarve de la muralla tardorromana. Centro de Interpretación del León Romano. Lienzo norte (Foto: V. García Marcos).

Recientemente se ha concluido el proyecto más ambicioso de valorización de la muralla leonesa, peatonalizándose su recorrido a lo largo de la totalidad de la calle Carreras (lienzo norte), creándose así un nuevo espacio para la ciudadanía que vendría a unirse con el tramo ya peatonal que desde Puerta Obispo llegaba hasta la avenida de los Cubos (lienzo este)³⁵ (Fig. 12).

De forma previa a los trabajos de adecuación se efectuaron excavaciones arqueológicas con el fin de documentar la génesis de la fortificación. Esta intervención se vendría a sumar a las ya realizadas en diversos solares colindantes con la calle Carreras, tanto por fuera como intramuros del recinto, además de a las relacionadas con las restauraciones efectuadas en los propios lienzos murarios.

La intervención permitió el hallazgo y documentación, entre otros aspectos, del cimiento de la muralla y de los restos de las siete torres derribadas a comienzos del siglo pasado, cuyas trazas han quedado visibles e integradas dentro del nuevo proyecto de urbanización.

Actualmente, la muralla de León se ha convertido en un elemento patrimonial de primer orden del que pueden disfrutar tanto las personas que viven de la ciudad, como

aquellas que la visitan. En algunos casos, la apertura de nuevos espacios como la Era del Moro, o la eliminación de construcciones que impedían su visión, como en la torre de la calle del Conde de Rebolledo, permiten mostrar partes del lienzo que permanecían ocultas. En otras ocasiones, los trabajos de peatonalización llevados a cabo han permitido marcar en el pavimento el trazado del circuito amurallado, como en el caso de la plaza del Conde de Luna o junto al palacio de los Guzmanes.

Pero la muralla no es solo un monumento que contemplar, sino que también se puede participar de ella y recorrer algunos tramos de su parte superior. Este es el caso de la muralla del Castillo, actual sede del Archivo Histórico Provincial, el tramo al que se accede desde el Centro de Interpretación del León Romano, desde la Obra Hospitalaria de Regla, el Instituto Legio VII o desde la Colegiata de San Isidoro, entre otras.

En el siglo XXI la muralla vuelve a mostrar su importancia a la hora de articular el urbanismo, creándose nuevos espacios peatonales en función de su trazado. De este modo, la ciudad de León otorga un alto valor a su patrimonio, que obligatoriamente debe de conservar y, en la medida de lo posible, mejorar para transmitírselo a las generaciones venideras.

³⁵ F. Muñoz Villarejo, *Trabajos de control arqueológico de las obras de peatonalización de la C/ Carreras y la Avda. de los Cubos, en la ciudad de León*, León, 2021.



Fig. 11. Recuperación de la muralla tardorromana y su entorno en la Era del Moro. Lienzo norte (Foto: V. García Marcos).



Fig. 12. Vista actual de la muralla tardorromana en calle Carreras. Lienzo norte. Confrontar con la Fig. 8 (Foto: Fototeca Municipal de León).



LOS PELIGROS DE VIAJAR EN LA ALTA EDAD MEDIA LEONESA: LAS EXPERIENCIAS DE VALERIO DEL BIERZO

THE DANGERS OF TRAVELLING IN THE HIGH MIDDLE AGES OF LEON: VALERIO DEL BIERZO'S EXPERIENCES

PATRICIA A. ARGÜELLES ÁLVAREZ¹
Universidad de Santiago de Compostela

RESUMEN

El trabajo presenta la cuestión de la movilidad durante la tardoantigüedad. En particular, mediante la hagiografía de la vida de San Valerio del Bierzo (s. VII) y los textos legales del período se analiza su figura y las características de los desplazamientos realizados por el territorio berciano, como un ejemplo de las dificultades y peligros que sufrían las personas que viajaban en la Hispania altomedieval.

PALABRAS CLAVE

Valerio el Bierzo, León, movilidad, tardoantigüedad, viajes

ABSTRACT

The work presents the question of mobility during late antiquity. In particular, through the hagiography of the life of San Valerio del Bierzo (7th century) and the legal texts of the period, his figure and the characteristics of the movements made through the territory of Bierzo are analysed, as an example of the difficulties and dangers suffered by people who travelled in early medieval Hispania.

KEYWORDS

Valerius of Bierzo, León, mobility, Late Antiquity, journeys

LA IMPORTANCIA DE VALERIO DEL BIERZO

La importancia que Valerio del Bierzo tiene en la literatura visigoda es notoria dada su vasta producción retórica, dentro de la cual sobresalen tres opúsculos autobiográficos². El interés de su figura ha permitido y permitirá publicar un gran número de estudios desde diferentes perspectivas. En esta ocasión, el análisis que se presenta está focalizado en los viajes. En las siguientes páginas nos adentraremos en el papel del viajero visigodo en relación con las propias características *per se* del viaje y los caminos. Es decir, las infraestructuras y la propia regulación legislativa. Estos casos, serán posteriormente ejemplificados con las experiencias vividas por Valerio a lo largo de su vida.

La documentación hagiográfica es sin lugar a dudas, la principal fuente para comprender el modo en que figuras como la de Valerio del Bierzo, se desplazaban y qué preparativos eran necesarios para sus viajes. Nos referimos, por tanto, a desplazamientos religiosos que no solo estaban justificados por la voluntad de peregrinar a un lugar santo,

sino también por necesidades diversas como asistir a reuniones o asambleas, visitar sedes episcopales, iglesias y monasterios.

Ciertamente, el movimiento religioso y la fundación de órdenes monásticas impulsó las actividades edilicias de la Iglesia, en relación con la fundación de hospitales de peregrinos para dar alojamiento, atención médica y alimento a aquellos desplazados por el territorio³.

La caída del imperio romano y la descentralización del poder, derivarían en un nuevo contexto socio-político. A consecuencia de ello, las grandes ciudades más aisladas necesitaron de rutas transitables alternativas, dada la nueva transformación territorial. El uso de la red viaria romana continuaría en uso tal y como presenta la legislación tardorromana y alto medieval, existiendo intervenciones de mejora y acondicionamiento⁴. Igualmente, la legislación recoge la problemática de los salteadores de caminos.

¹ Trabajo realizado en el proyecto: "Los escenarios de las micropolíticas: acción colectiva, sociedades locales, poderes englobantes (siglos VI-XII)". PID2020-112506GB-C42 – Ministerio de Ciencia e Innovación /Grupo: ATAEMHIS- Universidad de Salamanca & GEPN- ATT. GI-1534 – Universidad de Santiago de Compostela.

² R. Frigueto, *Valerio do Bierzo. Autobiografía*, La Coruña, 2006.

³ P. C. Díaz, C. Martínez y F. Sanz, *La Hispania tardoantigua y visigoda. Historia de España*, Madrid, 2007, p. 547.

⁴ En el año 399 se hace una llamada obligada a la colaboración de cualquier hombre del Imperio en la conservación viaria; así pues, el Código teodosiano introduce la idea de que el uso comunitario de los caminos supone asimismo una obligación grupal en su conservación, Cth.15.3. Versión empleada de ahora en adelante, *Codex Theodosianus* (ed. T. Mommsen y P. M. Meyer) 2 vols., Berlín, 1905.

Es este escenario de tránsito de viajeros y mercancías, un contexto idóneo para la actividad de bandas delictivas, convirtiéndose los salteadores de caminos en protagonistas de numerosas fuentes históricas del periodo. De hecho, la violencia se manifiesta como una de las principales preocupaciones a la hora de legislar⁵, tal y como muestra la *Lex visigothorum*. Este corpus incluye una serie de regulaciones que demuestran la preocupación por solventar los peligros a los que estaban expuestos los viajeros⁶.

PERFIL BIOGRÁFICO DE VALERIO DEL BIERZO

Valerio del Bierzo (±630-695) se ha convertido gracias a su “corpus valeriano”, en un buen ejemplo para entender la figura del eremita durante el periodo visigodo. Y ello, a pesar de que la veracidad de sus datos es fruto de debate entre los especialistas. Sin entrar en estas páginas en los recursos religiosos aportados en sus obras, una relectura crítica de su autobiografía nos permitirá acercarnos a un contexto local de la geografía berciana mediante su periplo ascético, de monasterio en monasterio, para de ese modo, ejemplificar las dificultades y características de la movilidad en la Alta Edad Media leonesa.

Pese a renunciar a todo bien material y a las comodidades mundanas para iniciar su vida ascética, Valerio debía proceder de una familia de alta posición social al servicio de la corona⁸. En cuanto su origen, el propio Valerio se declaró “asturiensis provincia indígena”, que en opinión del estudioso P.C. Díaz⁹, se referiría al romano *conventus asturicensis*, cuya capital era en tiempos del imperio, *Asturica Augusta* (Astorga). Esta última ciudad seguía

En realidad, este inconveniente estaba ya muy presente en el mundo antiguo. Ya en el s. III, Cipriano de Cartago se lamentaba del problema que suponía encontrar hospedajes de confianza en los viajes y el gran riesgo al que estaban sometidos los viajeros, debido a las emboscadas en los caminos, en especial en zonas de montaña. Cipriano llega incluso a afirmar que “las posadas a pie de camino estaban infestadas de ladrones”⁷.

siendo sede episcopal en tiempos de Valerio. No obstante, parece que el Bierzo no fue su tierra de origen, puesto que Valerio dejaría escrito que había abandonado su tierra natal a causa de una llamada divina.

Será en la región del Bierzo en la que pasará toda su vida, sin desplazarse a ningún otro territorio más lejano. De hecho, en ocasiones, en sus textos se localizan alusiones a la antigua ciudad de *Legio*, en relación con un monje llamado Bonello que vivió recluso en una iglesia martirial¹⁰; no obstante, Valerio nunca hace referencia a haber viajado hasta dicha ciudad. Lo cierto es que la única vez que Valerio estuvo a punto de salir de tierras leonesas, fue cuando estando instalado en Rufiana, el obispo Isidoro de Astorga quiso llevarle consigo, fallidamente, hasta Toledo para asistir a un concilio¹¹. Valerio rechazaría la propuesta para evitar tentaciones mundanas. Sin duda, el mismo motivo por el que decidiría recluírse en zonas marginadas del Bierzo, con poco contacto humano (Fig. 1).



Fig. 1 La península ibérica en tiempos de Valerio del Bierzo

⁵ Cth.9.42.22; 9.42.24; Cth. 8. 7.19.

⁶ LV. VI, 4, 2 y VII, 3, 5; CE. VII, 104, en *Liber Iudiciorum* (traducción y notas de P. Ramis Serra y R. Ramis Barceló), Madrid, 2015. Más sobre la regulación viaria visigoda en P. Argüelles, “Vías de comunicación en la legislación visigoda”, *Studia Historica, Historia Medieval*, 38 (1), pp.143-166.

⁷ Cipriano de Cartago. *Cartas* (M^a. L. García Sanchidrián, Introducción, traducción y notas), Madrid, 1998, pp.334-335.

⁸ Val. Berg., *Replíc.* 24.

⁹ P.C. Díaz, “El eremitismo en la Hispania Visigoda: Valerio del Bierzo y su entorno”, en J. A. García y R. Teja (coords.), *Actas del XXIV Seminario de Historia del Monacato: El monacato espontáneo. Eremitas y eremitorio sen el mundo medieval*, Aguilar de Campoo, 2011, pp. 59-83.

¹⁰ Val. Berg., *De Bon. mon.* 6. Versión empleada de ahora en adelante en M. C. Díaz y Díaz, *Valerio del Bierzo. Su persona. Su obra*, León, 2006.

¹¹ J. Orlandis, “Algunas consideraciones en tono a la circunstancia histórica de Valerio del Bierzo”, *Helmántica*, 48/ 145-146 (1997), pp.153-164.

LOS VIAJES DE VALERIO

En la obra de Valerio del Bierzo las distancias no están definidas, si bien, puede observarse que todos los enclaves monásticos que se relacionan con su eremitismo, estaban relativamente próximos. En consecuencia, al hablar de viajes y de Valerio, hay que tener en cuenta que se trata de desplazamientos a entornos próximos y recorriendo cortas distancias. A pesar de ello, sus viajes se realizan por zonas de difícil acceso, pues Valerio describe la orografía berciana con grandes montañas y espacios recónditos de dificultoso tránsito. Así, parece que su movilidad espacial, en general, se redujo a una o dos jornadas de distancia de su área de nacimiento¹². Los emplazamientos de estos cenobios, que fueron su morada a lo largo de su vida, se ubicaron en zonas recónditas, próximas entre sí, y con senderos y caminos siempre articulados por angostas y tortuosas laderas.

En otro orden de cosas, y desde una perspectiva teológica, Valerio describe en sus textos una orografía divina con bosques, plantas y mucha luz, y paralelamente, retrata otra terrenal con ciudades, ríos y murallas. En definitiva, accidentes geográficos y construcciones humanas para la

tierra, a los que añade, en último término, los caminos. Considera Valerio que el camino es un elemento vital para la movilidad, y un símbolo de progreso y comodidad. Precisamente, son los caminos en donde Valerio narra diversas experiencias vividas, en las que la violencia y los abordajes son los protagonistas. De igual modo, entre las alusiones que hace a los caminos, indica, por ejemplo, que Baldario construyó uno para que Fructuoso accediera a su oratorio. Y es que paralelamente a la existencia de cenobios, en el s. VII de la Gallaecia, también se documentan oratorios aislados al servicio del hombre solitario, los "monasterios"¹³.

A causa de sus desplazamientos por el territorio berciano, Valerio se convirtió en un gran conocedor de su geografía. De este modo, proporciona interesantes descripciones sobre las zonas de valle y aquellas con pendientes abruptas. De hecho, describe el Bierzo como un lugar ideal para retirarse por la presencia de territorios solitarios e inaccesibles, muy adecuados para el recogimiento espiritual, aunque la vida cotidiana no sería especialmente fácil y confortable.

LOS RETIROS DE VALERIO Y LOS PELIGROS EN EL TERRITORIO BERCIANO

El joven Valerio elegiría el monasterio de Compludo como su primer retiro religioso, coincidiendo con la primera fundación cenobítica. Debemos recordar que se atribuye a Fructuoso, el obispo de Braga (656-665), la fundación de una veintena de monasterios en la *Gallaecia*, la Bética, y la Lusitania, incluyendo el territorio berciano con ejemplos como San Pedro de Montes¹⁴ o Compludo. Junto a ello, también se le atribuye la creación de la *regula fructuosiana*, regla que transmitió en sus escritos Valerio del Bierzo¹⁵, aunque nunca llegaron a conocerse.

El monasterio de Compludo¹⁶, debió de tener una gran repercusión en el contexto poblacional más local de su entorno y, sin duda, su fundación supuso importantes cambios para el territorio berciano. Su creación se atribuye a Fructuoso de Braga, quien escribiría la *Regula Monachorum*, precisamente inspirada en los monjes de Compludo¹⁷, en torno a los años 600-610. En un epígrafe en el que se celebra la consagración de la iglesia de San Pedro de Montes del 919, se alude a Fructuoso como fundador del cenobio complutense¹⁸ (Fig. 2).



Fig 2. Epígrafe del monasterio de San Pedro de Montes
(Foto: Fundación Santa María la Real/ J. Nuño¹⁹)

¹² P.C. Díaz, "Valerio del Bierzo: la equívoca marginalidad de un asceta tardoantiguo", en R. González (ed.), *Marginados sociales y religiosos en la Hispania tardorromana y visigoda*, 2013, pp. 293-315.

¹³ A. M. Martínez, La realidad material de los monasterios y cenobios rupestres hispanos (siglos V-X), en J. A. García (ed.), *Monjes y monasterios hispanos en la Alta Edad Media*, Aguilar de Campoo, 2006, pp. 61-97.

¹⁴ M.E. Martín y G. Cavedo, "El monasterio de San Pedro de Montes y su identidad a través de su cartulario", *Hispania Sacra*, LXXIV (2022), pp.45-58. 1946; V. Fernández, A.M. Martínez (Coord.) y J.A. Moráis, *El Monasterio de San Pedro de Montes (Montes de Valdueza, León). Estudio histórico-artístico*, Instituto de Estudios Bercianos, Ponferrada, 2021.

¹⁵ Valerio del Bierzo, *Vita Sancti Fructuosi*, Washington, 1946.

¹⁶ En el monasterio se han llevado a cabo dos campañas arqueológicas en 2018 y 2019, en A.M. Martínez y M.O. Muñoz, *Informe compilatorio de los trabajos arqueológicos e investigaciones realizadas en el marco del proyecto, LOS ORÍGENES DE LA "TEBAIDA BERCIANA" (2018-2022): Excavaciones arqueológicas en la localidad de Compludo y en el monasterio de San Pedro de Montes (Ponferrada, León)*, Ayto. de Ponferrada, 2020. Inédito.

¹⁷ J. López, y A. M. Martínez, "Un monasterio fructuosiano por descubrir: el de Compludo, en El Bierzo (prov. De León)", *Argutorio*, 9-n.18 (2007), pp.43-47.

¹⁸ A. Viñayo, "Comarca Tebaida leonesa (León)", *Academia (Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando)*, 23 (1966), pp. 71-72. (Ficha 22); R. González, "El epígrafe de consagración del a iglesia del monasterio de san Pedro de Montes. En torno a sus fuentes literarias y sus fundamentos ideológicos y políticos", *Estudios bercianos*, 40 (2017), pp. 15-26.

¹⁹ Martín, E. "La epigrafía como instrumento de publicidad en los monasterios medievales", en P L. Huerta (ed.), *Instrumentos de publicidad espiritual y material en los monasterios medievales*, Aguilar de Campoo, 2918, pp.201-232.

El enclave de Compludo se emplazó en un valle paralelo a aquel en el que se enclavó el monasterio de Rufiana, donde pasaría Valerio los últimos años de su vida, próximo a los Montes de Valdueza (Fig. 3). Se desconoce cuanto duró su estadía en Compludo aunque debió de ser de al menos un año, pues esta la estadía mínima fijada en la regla fructosiana. Posiblemente llegaría en torno al año 640 cuando Fructuoso ya no se encontraba allí, sino fundando otros cenobios por el Bierzo y la actual Galicia²⁰. Sea como fuere, durante el tiempo en Compludo se formó y recibió la bendición que le permitió acceder de pleno en la vida monástica. Sobre sus desplazamientos en el entorno de Compludo no existen referencias conocidas.

Posteriormente, su siguiente hito cenobítico fue Castro Petrense, donde vivió posiblemente desde el 648 al 660. Este enclave estaba ubicado cerca de la basílica de San Félix, espacio de oración de Fructuoso y sitio al cual tuvo acceso gracias al camino diseñado por Baldario. Parece que ambas construcciones estaban en la cima de los montes Aquilanos, quizás en Oencia o Pedrero de Somoza. Valerio describiría la zona como un territorio en altura, alejado de

viviendas, muy abrupto, y con una aridez inmensa. El clima era también poco propicio, pues el frío era intolerable y las lluvias, frecuentes. Sin duda, un lugar no muy acogedor para vivir. No obstante, esta marginalidad no impidió que diferentes peligros, incluyendo la delincuencia, llegaran hasta allí. El propio Valerio narra como una madre quiso pagar la educación de su hijo, discípulo de Valerio, y éste, a cambio, le pidió una capa. Cuando la matrona estaba viajando para ver a su hijo y realizar el pago acordado, fue atacada en pleno camino por un toro²¹. Afortunadamente, Valerio, protegido por Dios, a través de la mediación de san Félix, se desplazó desde el oratorio en busca de la mujer. Así la curó, y ella pudo realizar el pago prometido. Valerio, no obstante, ya instalado en Castro Petrense, pese a gozar de la protección divina a la que alude en varias narraciones, sufrirá por primera vez el miedo de enfrentarse a ladrones. Relata Valerio que se encontraba con su discípulo, cuando fueron atacados por unos ladrones en las cercanías del monasterio²². Ya en este momento, Valerio sufría la inquina del presbítero Flayno. Envidias entre monjes a las que nuevamente volverá a aludir en otras etapas de su vida.



Fig. 3. Capitel perteneciente al monasterio de Compludo. (Foto: Museo del Bierzo. Exposición Tesoros de la Tebaida)

²⁰ F. J. Udaondo, "Apuntes para una cronología del Valerio del Bierzo", *Helmántica*, 56 -168/169 (2005), pp.125-158.

²¹ Val. Berg. *Replíc.* 6-8.

²² Val. Berg., *Ordo*, 1,16; *Replíc.* 1-7.

A este respecto, el obispo Braulio de Zaragoza, contemporáneo de Valerio del Bierzo, aludió a las desgracias que vivían en su tiempo aquellos “valientes” que se atrevían a salir de sus ciudades. Así, narraba que durante sus viajes había sufrido tempestades e inclemencias, pero la inseguridad, en torno a la ciudad de Zaragoza, era lo que más miedo le producía al emprender un viaje²³. Se confirma, de este modo, que la delincuencia y el pillaje en los caminos era un problema común en todo el territorio visigodo.

Por su parte, Valerio del Bierzo, también apunta de manera reiterada a esta problemática en tierras leonesas, y es que, como ya se ha mencionado, parece que el espacio en el que transcurrió la vida de Valerio, el Bierzo, estuvo plagado de salteadores de caminos.

No lejos de Castro Petrense debió estar el no identificado predio de Ebronanto donde Valerio viviría hasta comienzos del 670. Aunque no describe este lugar o su paisaje con gran detalle, la proximidad con Castro Petrense hace pensar en unas condiciones de vida similares. Allí, el propietario Ricimiro quiso ordenar a Valerio como su presbítero, pero murió súbitamente²⁴. Entonces, Justo se puso frente a la basílica. Este monje se convirtió en otro gran enemigo de Valerio, hasta el punto de que nuestro protagonista acudiría al diácono Simplicio para buscar protección. La ruina de aquel enclave por conflictos reales llevó a la encarcelación y exilio de sus miembros, lo que impulsó a Valerio a desplazarse e iniciar otra nueva etapa en su vida.

Obligado por la situación, Valerio decidió mudarse al que será su último refugio hasta su muerte, unos veinte años después. Se trató del monasterio de Rufiana, posteriormente bajo la advocación de san Pedro y denominado entonces San Pedro de Montes, junto al nacimiento del río Oza. En sus descripciones del Bierzo²⁵, Valerio describe de manera algo más acogedora el monasterio de Rufiana. Indica que era un edificio apartado de zonas habitadas y que “se encontraba con un antiguo paso, hecho por mano de hombre, tan pequeño y estrecho que en la roca excavada parecía un laberinto de acceso, por el cual se pasaba sólo de uno en uno con gran riesgo y temor²⁶. En este lugar, a un paso del vecino monasterio, en una altísima roca se conserva el oratorio de Fructuoso²⁷”.

Paralelamente, resultan reveladoras las descripciones recogidas en el diccionario de P. Madoz²⁸ del s. XIX quien confirma las descripciones de Valerio acerca de la orografía abrupta y de caminos llenos de recovecos e incómodos. Además, la zona presentaba grandes pendientes sin

espacios llanos. En concreto, alude a los accesos como: “caminos de vereda por despeñaderos y escabrosidades” y “en terreno quebrado los caminos son malas veredas casi intransitables”. Ante este panorama, está claro que las necesidades de Valerio por salir de su retiro tenían que ser de peso, pues con cada salida del monasterio, parecía poner en riesgo su propia vida.

En esta zona berciana, Valerio recuerda en varios pasajes episodios en los que los ladrones son de nuevo protagonistas. De acuerdo con su propio testimonio, las rocas les protegían de intrusos: “Pensé en instalarme en el monasterio de Rufiana, [...] solo cercado por las altas montañas que, como los Alpes de la Galia, no necesitaban de paredes contra los intrusos” (Fig. 4). Se queja Valerio de su emplazamiento, por estar demasiado apartado y tener un único acceso de un camino, ya por aquel entonces, muy antiguo. Esta vía a la que se refiere Valerio en varias ocasiones debió ser recorrida por el santo, quien describía una circulación laberíntica encajada entre rocas. Valerio mediante sus palabras transmite perfectamente la dificultad y riesgos de recorrer aquellas montañas al indicar que los hombres debían circular de uno en uno dadas las pésimas condiciones del camino y, recalca Valerio, ello suponía estar totalmente expuesto e indefenso ante salteadores de caminos. La situación es, en cualquier caso, interesante, pues a pesar de la marginalidad del monasterio la lacra de los ladrones había infestado aquellas tierras.

Valerio recuerda nuevamente a los ladrones y salteadores de caminos al relatar varias disputas acontecidas en el monasterio. Durante su estancia, sufrió varios problemas con un presbítero que pretendía hacer la vida imposible al santo, y es que este otro clérigo encargó según palabras de Valerio, a “malvados y crueles bandidos” que lo humillasen. Valerio en esta ocasión, alude al demonio que habría tomado el alma de algunos monjes e incluso del obispo de Astorga. En otro pasaje, Valerio presenta a Juan el diácono²⁹, quien habría servido en el monasterio de Rufiana. Tenía un mulo y esto era motivo de envidia de otro monje más anciano del monasterio. El texto narra el momento en el que se produjo un asalto perpetrado por unos ladrones a sueldo, que habían sido contratados por otros clérigos compañeros de Valerio y Juan. La intención, sin duda, era robarle a Juan el mulo durante un desplazamiento. Ya, el propio Valerio había mencionado el peligro del viajero solitario y las dificultades para acceder a San Pedro de Montes. Todo ello, favorecía los ataques de los ladrones. En esta ocasión, gracias a la intervención de la *ultio diuina*³⁰, es decir, por la gracia de Dios, el animal fue liberado y retornó sano al

²³ Braul. Zar., Ep. 24, en Braulio de Zaragoza, Isidoro de Sevilla, *Epistulae, Confessio uel professio Iudaeorum ciuitatis Toletanae* (eds. R. Franco Miguel, J.C. Martín- Iglesias). Corpus Christianorum, Series Latina (CCSL 114B), Brepols, 2018.

²⁴ Sobre la monarquía visigoda y sociedad véase M. R. Valverde, “La monarquía visigoda en Valerio de Bierzo”, *Edad Media, Revista de historia*, 12 (2011), pp.281-300.

²⁵ P.C. Díaz, “Percepción del espacio y la naturaleza en Valerio del Bierzo”, en J. M. Abascal et al. (eds.), *Estudios de Historia Antigua en Homenaje a Prof. M. Abilio Rabanal*, León, 2012, pp.383-398.

²⁶ Parece que era común que los monjes viajaran acompañados y no solos, véase P. Argüelles, Synodita: ¿compañero de viaje o cenobita?, *Classica et Christiana*, 16-1 (2021), pp.11-32.

²⁷ Val. Berg., *Residuum*. 1.

²⁸ P. Madoz, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico*, León- Valladolid, 1983.

²⁹ Val. Berg., *Ordo* 7.

³⁰ Sobre venganza divina y protección religiosa del viajero cristiano véase, P. Argüelles, “Divine revelations on the Franco-Visigoth roads during the 4th-7th centuries”, *Perspectiva teológica*, 56-2 (2024), pp.615-638.

monasterio. Parece ser que Juan tuvo un final más amargo, pues murió tiempo después a manos de sus compañeros monjes. Las consecuencias del intento de robo del mulo se resolvieron gracias a la “venganza divina”, que destruyó las cosechas de aquellos forajidos. Además, fueron asaltados a su vez por otros delincuentes, dejando de esta manera patente el poder divino para llevar a cabo la protección de sus fieles, incluso en tierras recónditas. Y es que, a través de los textos valerianos, se percibe como cualquier problema o adversidad, es identificada como el demonio por Valerio; del mismo modo, su protección se identifica siempre con la intervención divina.

Está claro que los bandoleros en los caminos son un tema recurrente en la hagiografía alto medieval. En particular con Valerio del Bierzo, el cual, en varias ocasiones, tuvo el infortunio de cruzarse con ellos, y es que respecto al camino que daba acceso a Rufiana, Valerio indica que existía una *publica strata* a los pies de edificio, y que siempre está muy concurrida, lo cual llama la atención al pensar la marginalidad del enclave.

La peligrosidad sobre la que incide Valerio se vería presente no solo por ataques sino por las propias condiciones del viaje, que eran propensas a producir accidentes entre los viandantes. En otro pasaje narrado de su estancia en Rufiana, Valerio cuenta que su compañero Saturnino impulsó con su ayuda un oratorio cerca del peñasco donde oraba Fructuoso. En aquel lugar Saturnino ofrecía santo oficio día tras día. Así, debía llegar a este recóndito enclave entre rocas escarpadas. Un día el pobre Saturnino sufrió un

accidente: “una gran y afilada piedra [...] le saltó encima golpeándole el pie. Y le penetró el hueso, separando los nervios y las venas. [...] conforme a su usual costumbre, él no había ofrecido, aquel día, el sacrificio al Señor. [...] Se arrastró, con gran dificultad, en un solo pie para realizar esta tarea. No obstante, antes de ofrecer el sacrificio delante del Señor, su herida se había curado”. El párrafo es muy significativo, pues, por un lado, ejemplifica el escenario de sufrir un accidente en ruta, en un lugar insólito, y por otro, porque la Divina Providencia, según Valerio, siempre actúa con protección y cautela antes los buenos.

Nuevas alusiones a este monasterio fueron recogidas por el propio Valerio a la hora de relatar la vida de Fructuoso, fundador de este cenobio. Así en la *Vita Fructuosi*³¹ relata como Fructuoso se encerró en aquel monasterio alejado del mundo, con un único acceso angosto y de escaso empedrado. Parece que tiempo después, Fructuoso viajó de Rufiana a Compludo para traer consigo a varios monjes de aquel otro cenobio. En otra ocasión, mientras Fructuoso estuvo en Rufiana, caminando hacia su oratorio cubierto con unas pieles de animal, un cazador le confundió con uno y a punto estuvo de matarlo. Por fortuna, nuevamente la providencia divina hizo que Fructuoso con los brazos en alto en plena oración, fuera protegido y no alcanzado por la flecha. Sufriría Fructuoso un segundo ataque de cazadores cuando caminaba tranquilamente hacia Rufiana y es que un animal se escondió bajo la saya del clérigo ante la muerte segura, poniendo en peligro la vida de este santo que, milagrosamente, salió ileso junto al animal.



Fig.4 Monasterio de san Pedro de Montes (Foto. Ayto. Ponferrada)

³¹ Díaz y Díaz, M.C. *La vida de san Fructuoso de Braga. Estudio y edición crítica*, Braga, 1974.

CONCLUSIONES

Ha quedado probada la existencia de delincuencia asociada a la extorsión de los viajeros en diversas rutas de la Hispania visigoda, una delincuencia que era llevada a cabo por ladrones. Estos ejemplos pueden comprenderse mejor con la regulación de la *Lex Visigothorum* sobre “De fugitivis et refugientibus” y los términos “bandido” y “ladrón”, que fueron empleados de manera indistinta, aludiendo a los salteadores de caminos cuya actividad iba ligada a la violencia. En particular, estas bandas proliferaron en zonas rurales más alejadas de la población. Esta ley había regulado incluso situaciones de enfermedades, accidentes o muertes de viajeros producidos *in itinere*. Este pudo ser el caso del territorio del Bierzo cuyo riesgo a la hora de desplazarse entre las montañas bercianas, queda patente en la obra de Valerio del Bierzo. A esta complicación, la de la inseguridad, se sumaron otras como la climatología,

el pésimo estado de las vías, y la falta de infraestructuras. Todo ello explica porqué se viajaba solamente cuando había una necesidad realmente justificada.

No cabe duda, los textos de Valerio, junto con el resto de hagiografía alto medieval que menciona los viajes, fortalecen la percepción de los “héroes” cristianos, normalmente mártires o ascetas, que, con excelentes comportamientos y devoción, llegan sanos a su destino gracias a su fe. Con sus narraciones sobre su caminata monástica por el *conventus asturicensis transmontano*, Valerio nos presenta a su persona, pero también el marco socio-cultural de la Hispania del S. VII. Respecto a las experiencias místicas vividas en los caminos, no ha sido el objetivo de este trabajo participar en la controversia sobre la objetividad o el carácter novelado de los relatos.



LA ARQUITECTURA LEONESA O PRERROMÁNICA DEL REINO DE LEÓN (SIGLO X) THE LEONESE OR PRE-ROMANESQUE ARCHITECTURE OF THE KINGDOM OF LEÓN (10TH CENTURY)

ARTEMIO M. MARTÍNEZ TEJERA
Historiador del Arte
Institut de Recerca Històrica (Universitat de Girona)

RESUMEN

En este pequeño estudio se aborda el origen de los llamados “edificios mozárabes” en el reino de León (s. X), una teoría -la del “mozarabismo”- surgida en la segunda mitad del siglo XIX y desarrollada en la primera mitad del s. XX en un ambiente extremadamente nacionalista, que fue ya puesta en duda por la historiografía de la segunda mitad del s. XX, pero muy especialmente en los primeros años del presente siglo. Una arquitectura que nosotros preferimos llamar “arquitectura leonesa” o “arquitectura prerrománica del reino de León”.

PALABRAS CLAVE

Arquitectura, siglo X, reino de León, Mozárabe, Prerrománico

ABSTRACT

This small study addresses the origin of the so-called “Mozarab buildings” in the kingdom of León (10th century), a theory - that of “Mozarabism” - that emerged in the second half of the 19th century and developed in the first half of the s. XX in an extremely nationalist environment, which was already questioned by the historiography of the second half of the 20th century, but especially in the first years of this century. An architecture that we prefer to call “Leonese architecture” or “pre-Romanesque architecture of the kingdom of León”.

KEYWORDS

Architecture, 10th century, kingdom of León, Mozarabic, Pre-Romanesque

LOS EDIFICIOS “MOZÁRABES”: CONSTRUCCIONES CRISTIANAS “ARABIZADAS” O “DE FUSIÓN”

Desde el punto de vista historiográfico, el nacimiento político del reino de León en el 910 va a significar un punto de inflexión en la Historia del Arte Altomedieval Español: el fin de la “Arquitectura Asturiana” y el nacimiento, de repente, y en el horizonte arquitectónico del Valle del Duero, de la “Arquitectura Mozárabe”¹ y no de la “Arquitectura Leonesa”, que es la que lógicamente debió surgir.

Y subrayamos “de repente” porque tan solo tres años después, en el 913, sabemos que se consagraba una de las edificaciones insignia de dicha arquitectura: el *templum* o iglesia del ‘monasterio’ de San Miguel de Escalada (León).

¹ M. Gómez-Moreno y Martínez, “Santiago de Peñalba. Iglesia mozárabe del siglo X”, *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones* 81 (1909), pp. 192-204; M. Gómez-Moreno y Martínez, *Iglesias mozárabes. Arte español de los siglos IX al XI*, Granada, 1919.



Fig. 1 *Fachada lateral sur de la iglesia de Santianes de Pravia (Asturias)* (Fot. Autor).

Desconocida la iglesia levantada por el monarca astur Favila en Cangas de Onís (Asturias), la iglesia dedicada a San Juan Bautista, en Santianes de Pravia (Asturias) por el rey Silo (774-783) se convierte en el primer testimonio conservado de la “Arquitectura Asturiana” (718-910). Una iglesia que tras la muerte del monarca, acogió a su viuda Adosinda, convirtiéndose entonces en un monasterio.



Fig. 2 *Pórtico altomedieval (ss. X-XI) de la iglesia de San Miguel de Escalada (León)* (Fot. Autor).

La participación de artífices cuando menos arabizados en las edificaciones leonesas resulta indiscutible. Lo que si parecía más discutible era el origen de esta mano de obra arabizada, que durante muchos años se consideraba exclusivamente “mozárabe”.

Y, en efecto, así ha sido. Las fuentes cronísticas musulmanas han puesto de relieve la importante presencia cuantitativa de muladies o “cristianos convertidos al islam” (“cristianos ocultos”), los auténticos “cristianos arabizados”.

La historiografía de la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX consideró "mozárabe" a la "arquitectura leonesa" del siglo X por asumir, apriorísticamente, que a los cristianos que vivían en los territorios dominados por el Islam en los siglos IX-XI se les llamaba así, "mozárabes"; pero también por pensar -basándose principalmente en testimonios epigráficos y documentales no demasiado precisos² - que estos "cristianos arabizados", los conocidos como "mozárabes", fueron sus artífices materiales; de ahí que se hablase de "Iglesia Mozárabes", de construcciones cristianas con "guños califales" aportados por artífices "mozárabes".

Sin embargo, y como ya hemos indicado, el principal valedor de la 'hipótesis mozarabista', el arqueólogo D. Manuel Gómez-Moreno y Martínez, nunca estuvo del todo convencido, ni siquiera de sus propios argumentos³. El 'mozarabismo histórico-arqueológico' surge y se desarrolla en un clima historiográfico subyugado, empapado de exaltación patriótica - local y nacional - e impregnado de un concepto histórico, el de despoblación/repoblación ("Reconquista"), que fue esbozado por la historiografía portuguesa de mediados del siglo XIX y asumido y consagrado por la hispana en la obra de don Claudio Sánchez-Albornoz⁴. El 'mozarabismo' nace en un ambiente académico reacio a aceptar que la presencia de determinadas formas decorativas en las iglesias cristianas - o de determinadas soluciones arquitectónicas - no se debiera a la participación de aquellos "mozárabes" que emigraban, huían, a los reinos cristianos en busca de una mejor suerte. Todo era susceptible de "mozarabización" si el objetivo era hacer patente su presencia; cualquier cosa menos aceptar la participación, en el proceso constructivo, de talleres de artífices musulmanes o bien de artífices muladíes contratados para la ocasión, estos últimos, los muladíes, los auténticos 'cristianos arabizados' de la Alta Edad Media española. Una arquitectura que estaba, se decía entonces y también ahora, inequívocamente asociada con el movimiento cenobítico, vinculada al ámbito monástico reglado⁵. Pero en la segunda mitad del siglo XX, especialmente a partir de los años 50, la 'teoría mozarabista' comienza a tambalearse definitivamente. Hasta tal punto, que se propuso - y aceptamos - una nueva terminología: "arquitectura mozárabe" para denominar

únicamente a las iglesias erigidas por cristianos en territorios musulmanes y "arquitectura de repoblación" para identificar los edificios construidos por los "mozárabes" en los reinos cristianos. Estos últimos, en opinión de algunos expertos, el epílogo de una vieja tradición constructiva hispánica pre-711⁶. Pero esta 'revolución terminológica' no vino acompañada de una 'revolución conceptual' pues los principales artífices seguían siendo los "mozárabes" y la Destrucción-Repoblación (la Reconquista) seguía siendo el marco histórico de referencia que favoreció su aparición⁷. Pero la Reconquista no es sino un "mito-motor" definitivamente superado y sustituido por un concepto, el de "reorganización político-administrativa", que ya fue argumentado en su día por D. Ramón Menéndez Pidal⁸.

Los cambios más trascendentales llegarán, no obstante, a partir de los años 70 del siglo XX y, muy especialmente, en esta primera década del siglo XXI. Ya en 1997 se dejó muy claro que, a la hora de referirse a los cristianos que vivían en al-Ándalus, "el término "cristiano dhimmi" o "cristiano protegido" expresa con más propiedad la entidad de estos cristianos que el conflictivo "mozárabe" [...]". Por eso hace ya tiempo que insistimos, desde el punto de vista terminológico, en que necesidad de que el término "dhimmi" sustituya definitivamente al de "mozárabe": hay que hablar ya de "arquitectura dhimmi" o "arquitectura del pacto" y nunca de "arquitectura mozárabe" a la hora de referirse a la arquitectura cristiana alto-medieval erigida en al-Ándalus⁹. Ya no se debe hablar, en ningún caso, ni en el norte ni en el sur, de "arquitectura mozárabe". Pero la realidad documental iba a ir más lejos todavía: los documentos conservados indican que durante estos siglos también hubo cristianos que no fueron *dhimmies*, que vivieron fuera del pacto (cristianos rebeldes) y también musulmanes rebeldes convertidos al Cristianismo, como *Omar Ben Hafsun* y sus seguidores residentes (y resistentes) en Bobastro (Málaga); por eso hablamos hace ya más de una década de una "arquitectura *dhimmi*" o "arquitectura del pacto" por un lado (restringida en la mayoría de los casos a actividades restauradoras, no a obras *ex novo*), y de una "arquitectura de la resistencia", esta última obra de cristianos rebeldes y/o de musulmanes convertidos al Cristianismo (edificios en muchos casos de carácter rupestre o/y semirupestre). Una

² A. Martínez Tejera, "Dedicaciones, consagraciones y *Monumenta consecrationes* (siglos VI-XII): testimonios epigráficos altomedievales en los antiguos reinos de Asturias y León", *Brigecio* (Revista de Estudios de Benavente y sus tierras), 6 (1996), pp. 77-102.

³ M. Gómez-Moreno, *Iglesias mozárabes*.

⁴ A. Herculano, *Historia de Portugal desde o començo da Monarchia até a fim do reinado de Alfonso III*, Lisboa, 1846; C. Sánchez Albornoz y Mendiúña, "La repoblación del reino astur-leonés", *Revista de Humanidades* 25 (1936), pp. 581-790; C. Sánchez Albornoz y Mendiúña, *Despoblación y repoblación en el valle del Duero*, Instituto de Historia de España, Buenos Aires, 1966.

⁵ J. E. Díaz-Jiménez y Molleda, "Inmigración mozárabe en el reino de León. El monasterio de Abellar o de los Santos mártires Cosme y Damián", *Boletín de la Real Academia de Historia*, 20 (1892), pp. 123-151.

⁶ J. Camín Aznar, "Arquitectura prerrománica española", *Actas del XVI Congreso Internacional de Historia del Arte*, (Lisboa 1949) Lisboa, 1950, pp. 106-123; J. Camín Aznar, "Arquitectura española del siglo X. Mozárabe y de la repoblación", *Goya*, 52 (1963), pp. 206-219.

⁷ I. G. Bango Torviso, "Arquitectura de la décima centuria: ¿repoblación o mozárabe?", *Goya*, 122 (1974), pp. 68-75; I. G. Bango Torviso, "Arquitectura de repoblación", en *Historia del Arte en Castilla y León*, Vol. I ("Prehistoria. Edad Antigua y Arte Prerrománico"), Valladolid, 1994, pp. 169-216.

⁸ R. Menéndez Pidal y Álvarez, "Repoblación y tradición en la cuenca del Duero", en *Enciclopedia Lingüística Hispánica* (CSIC), Madrid, I, 1960, pp. 29-47; J. López Quiroga, "El 'mito-motor' de la Reconquista como proceso de etnogénesis socio-política", en *Actes du Colloque international "Guerre, pouvoirs et idéologies dans l'Espagne chrétienne aux alentours de l'an mil"*, organisé par le Centre d'Etudes Supérieures de Civilisation Médiévale, sous la direction de Thomas Deswarte et Philippe Sénac, Poitiers-Angoulême, 2002, pp. 113-121.

⁹ E. Lapidiera Gutiérrez, *Cómo los musulmanes llamaban a los cristianos hispánicos*, Alicante, 1997, p. 308.

¹⁰ A. Martínez Tejera, "La arquitectura de la comunidad dimmiyyun (siglos IX-X): 'arquitectura del pacto' y 'arquitectura de resistencia'", *Codex Aquilarensis* (Cuadernos de Investigación del Monasterio de Santa María la Real) (Aguilar de Campoo, Palencia) 19, 2003, pp. 48-72; A. Martínez Tejera, "La arquitectura cristiana hispánica de los siglos IX y X: ¿mozárabe y "de repoblación"?", *Argutorio*, 13, 2004, pp. 16-19; A. Martínez Tejera, "La arquitectura cristiana del siglo X en el reino de León (910-1037): de 'mozárabe' a 'arquitectura de fusión', *Antigüedad y Cristianismo* 28, 2011, pp. 165-231; I. G. Bango Torviso, Un gravísimo error en la historiografía española, el empleo equivocado del término 'mozárabe', en *Actas del Simposio Internacional "El legado de Al-Andalus. El arte andalusí en los reinos de León y Castilla durante la Edad Media"*, Valladolid, 2007, pp. 75-88.

muestra de esta “arquitectura de la resistencia” la constituye la existencia de monasterios como los de Tábanos (o *Tabanense*, situado entre escarpadas montañas y densos bosques, a unos once kilómetros de Córdoba) y San Salvador de Peñamelaria (localizado a los pies de los Picos de la Miel, al norte de Córdoba), monasterios dúplices y familiares fundados y costeados por “nobles cristianos rebeldes” en la primera mitad del siglo IX. El sometimiento al poder musulmán y el comportamiento de las propias autoridades cristianas condicionaron el desarrollo de la arquitectura cristiana en los territorios sometidos, en los que además convivieron cristianos de muy distinta progenie cultural, amén de geográfica.

Esto en cuanto a la arquitectura cristiana de al-Ándalus. Pero, ¿qué ocurre con la arquitectura cristiana localizada en el territorio el reino de León (910-1037)? Tras los trabajos de D. José Camón Aznar e Isidro G. Bango Torviso, las obras de Jaques Fontaine, Fernández Arenas y Fernando Regueras siguieron apostando por la “teoría del mozarabismo”¹¹. Incluso una obra de referencia como es *Christliche Denkmäler des frühen Mittelalters vom 8. Bis ins 11. Jahrhundert* - publicada en la colección *HISPANIA ANTIQUA* y dedicada a la arquitectura altomedieval de la Península Ibérica (siglos VIII-XI) - continúa otorgando el protagonismo a los cristianos de al-Ándalus. Pero algo estaba cambiando cuando el Cap. 3 de su obra se dedica a “León, Castilla y los cristianos de al-Ándalus” y no, como venía siendo costumbre, a la “Arquitectura Mozárabe”¹².

Hace ahora diez años que propusimos la denominación de “arquitectura de fusión” para referirnos a la arquitectura prerrománica del reino de León¹³. Una denominación que pretendía ir más allá de la “arquitectura de fusión” surgida por el mero cruce o suma de dos culturas cristianas, la de norte “neovisigotista” y la del sur “mozárabe”¹⁴. Muy especialmente, insistíamos en la posible intervención de “*Muwalladies*” o “*Mollites*, de muladíes que emigraron a un “tierra de frontera” que poco a poco se fue convirtiendo en un espacio de relación¹⁵. Pero no serían los únicos, también pudieron participar alarifes musulmanes (MARTÍNEZ TEJERA, 2004: 10; *Id.*, 2011. BANGO TORVISO, 2007: 87). De hecho, muchos de los documentos de la época, vienen confirmados o suscritos por individuos de una onomástica árabe que ahora parece incuestionable.

El reino de León fue, desde su nacimiento, un espacio político de encuentro habitado por una “sociedad de frontera” caracterizada por un fuerte sincretismo cultural y por tener su propio sistema socio-económico¹⁶. Y que contó con su propio concepto estético, añadimos nosotros, pues, aunque aquí nos ocupemos de la arquitectura, otras manifestaciones artísticas como la pintura (ya sea en calidad de *venustas*, de ornamento arquitectónico o de ilustración, en calidad de “miniatura”) responden al mismo principio de colaboración y muestra también ese rasgo de excepcionalidad. El arte del reino de León es un arte único, singular, por una sencilla razón: porque la sociedad leonesa del siglo X fue una sociedad heterogénea, muy plural y rica en matices culturales (y religiosos). Y esto es lo que reflejan sus construcciones monumentales, relacionadas con la monarquía, la nobleza y la Iglesia (mediante la figura del obispo), que fueron sus principales promotores e impulsores.

Los edificios conocidos hasta el momento reflejan una ‘estética arquitectónica’ propia dotada de un lenguaje peculiar y de una frescura que no oculta sus raíces, el mundo oriental e islámico¹⁷. Y estas raíces se explican gracias a la “convivencia medieval” religiosa - cristiana, hebrea y musulmana - ya señalada en 1854 por Américo Castro. Si Toledo fue, a partir de 1085, y sobre todo con Alfonso X el Sabio, la “Ciudad de las Tres Culturas”, ciudades como Astorga y León podrían haber sido dignas predecesoras en el siglo X, especialmente desde el reinado de Ramiro II (931-951)¹⁸. La convivencia pacífica e interrelación de las tres “Religiones del Libro” en el reino de León resulta incontestable; como también lo es que dicha convivencia resultó, en muchas ocasiones a lo largo del siglo X, difícil de mantener. Los territorios mudaban sus dimensiones casi de un día para otro en virtud de “razzias” musulmanas y “algaradas” cristianas, pero su población no solo permanecía sino que en ocasiones se ampliaba. Esa es la constante que mejor define el carácter de una sociedad de frontera como la astur-leonesa de los siglos IX-XI: la colaboración como medio de subsistencia. Una colaboración que fue posible gracias a la política de pactos establecida entre cristianos y musulmanes ya a mediados del siglo IX, pero especialmente intensa desde finales de ese siglo, reinando Alfonso III (866-910), y a lo largo de todo el siglo X¹⁹.

¹¹ J. Fernández Arenas, *La arquitectura Mozárabe*, Barcelona, 1972; J. Fontaine, *L'art préroman hispanique II. L'art mozarabe*, Paris, 1977; F. Regueras Grande, *La arquitectura mozárabe en León y Castilla*, Salamanca, 1990.

¹² A. Arbeiter y S. Noack-Haley, *Hispania Antiqua. Christliche Denkmäler des frühen Mittelalters vom 8 bis ins 11. Jahrhundert*, Mainz am Rhein, 1999, p. 35 y ss.

¹³ A. Martínez Tejera, *El templo del monasterium de San Miguel de Escalada: “arquitectura de fusión” en el antiguo reino de León (siglos X-XI)*, Madrid, 2005.

¹⁴ F. Chueca Goitia, *Invariantes castizos de la arquitectura española*, Madrid, 1947, pp. 51-52.

¹⁵ I. G. Bango Torviso, “Arquitectura de repoblación”, en *Historia del Arte en Castilla y León*, Vol. I (“Prehistoria. Edad Antigua y Arte Prerrománico”), Valladolid (1994), pp. 169-216 (p. 175).

¹⁶ C. Díez Herrera, “La organización social del espacio entre la cordillera cantábrica y el Duero entre los siglos VIII al XI: una propuesta de análisis como sociedad de frontera”, en *Del Cantábrico al Duero. Trece estudios sobre organización del espacio en los s. VIII a XIII*. Santander, 1999, pp. 123-155.

¹⁷ M. Borissavleitich, *Las teorías de la arquitectura. Ensayo crítico sobre las principales doctrinas relativas a la Estética de la Arquitectura*, Buenos Aires, 1949.

¹⁸ M. Carriedo Tejedo, “Andalusies en la “Gallaecia” (756-1009)”, *Yalliyya* (Revista de cultura medieval) 2 (2004), pp. 37-65; M. Carriedo Tejedo, “¿Tres embajadores califales recibidos en Astorga por Ramiro II en el año 937?”, *Astórica* 24 (2005), pp. 67-98; M. Carriedo Tejedo, “León, “URBE REGIA”. Año 910 (cronología del rey García)”, *Tierras de León*, 122-123 (2006), pp. 17-21.

¹⁹ G. Turienzo Veiga, “Algunas observaciones en torno al cambio de uso de las estructuras arquitectónicas durante la Reconquista y su relación con la percepción del otro”, *Studium Mediale* 3 (III *Colloquium Studium Mediale. Cultura visual - Cultura escrita: “Percepció i experiència de l’espai de l’Edat Mitjana”*, 1/4 juliol de 2009) Besalú (Girona), 2010, pp. 157-177.



Fig. 3 La iglesia de Peñalba de Santiago (León) vista desde el este (Fot. Autor).
La iglesia, “fundada” por el obispo Genadio de Astorga en el primer cuarto del siglo X y “concluida” por el obispo Salomón (931-937), también de Astorga es, sin lugar a dudas, una de las construcciones en las que mejor se puede apreciar el carácter “de fusión” propio de la arquitectura leonesa de la décima centuria.

LA “ARQUITECTURA DEL REINO DE LEÓN” EN LA DÉCIMA CENTURIA

La mayoría de estos edificios son construcciones monumentales que han pervivido en el ámbito rural, no urbano, y, en su mayoría también, se trata de edificios o restos ligados al ámbito cenobítico, a monasterios en los que los monjes hacían vida comunitaria bajo la supervisión de un “padre” o abad, de una regla espiritual, o de ambos: San Miguel de Escalada, Peñalba de Santiago y Santo Tomás

de las Ollas (prov. de León); San Cebrián de Mazote, Coto de Castilleja en Castrobol y Santa María de Wamba (prov. de Valladolid); San Baudelio de Berlanga (prov. de Soria); Tábara y San Martín de Castañeda (prov. de Zamora); San Miguel de Celanova, Santa María de Mixos, San Ginés de Francelos y San Julián de Samos (prov. de Ourense), San Román de Moroso y Santa María de Lebeña (Cantabria), etc.



Fig. 4 Epigrafe de la iglesia de San Martín de Castañeda (Zamora) (Fot. Autor)

La arquitectura cristiana del reino de León, por lo conocido hasta el momento, estuvo muy vinculada al mundo cenobítico, a las comunidades monásticas. Y algunas de estas comunidades procedieron de tierras cordobesas, como indica esta “inscripción histórica”, que informa del establecimiento en ese lugar de una comunidad monástica cordobesa en el primer cuarto del siglo X (921).

Pero esta localización mayoritariamente rural no significa que no se edificaran iglesias en el ámbito urbano (y suburbano) de ciudades como Astorga y León: de hecho se han identificado como tales, como pertenecientes a iglesias altomedievales, los restos arqueológicos aparecidos en Palat de Rey (ciudad de León) y en Santa Marta (ciudad de Astorga), los primeros ligados a un ambiente también monástico, aunque dudamos que se trate de la iglesia, más bien todo parece indicar que hablemos de un edificio funerario ligado al monasterio de Ramiro II²⁰.

Este y no otro es el ambiente pluricultural predominante en el reino de León de los siglos X y XI. Un ambiente

que, obviamente, quedó reflejado en sus manifestaciones artísticas, especialmente en esta arquitectura “de Fusión” o “Leonesa”, diferente a la “Asturiana” en la forma más que en el fondo²¹. Dos “estilos” arquitectónicos que interpretan, de manera diferente, eso sí, un mismo mensaje. Pero ni los edificios asturianos ni los leoneses aportan nada nuevo a la Historia de la Arquitectura, a la Historia de la Construcción pero sí a la Historia del Arte, como la cúpula gallonada de la iglesia de Peñalba de Santiago). Su valor y riqueza, lo que realmente hace diferentes y únicos a estos edificios históricos es su alzado y su ornamentación, tanto escultórica como pictórica.



Fig. 5 Peñalba de Santiago: restos de su decoración pictórica interior (Fot. Autor).

Las tareas de restauración llevadas a cabo en los últimos años han puesto al descubierto toda la rica decoración pictórica de sus arcos y cubiertas (bóvedas), ya conocida, no obstante, y con una cierta precisión, a comienzos del siglo XX. Los restos que se conservan actualmente proceden de tres momentos históricos muy diferentes que transcurren entre los siglos X y XVI. En la imagen restos de la primera ornamentación del edificio (siglo X). Agradezco a la Junta de Castilla y León el permiso para realizar fotografías en el interior de la iglesia de Peñalba.

No se puede dudar del origen cristiano de los “planificadores” de estos edificios, que conocían a fondo la liturgia de la época, heredada de la elaborada en el s. VII. De lo que dudamos es de un mismo origen cultural para sus constructores y decoradores: cristianos convertidos al islam (muladíes, los “cristianos escondidos”) o, incluso, alarifes

musulmanes (formando parte de talleres itinerantes o bien de un botín de esclavos, como pudo ocurrir en San Miguel de Celanova, una reformulación arquitectónica de Peñalba de Santiago). Es más, pensamos que su pluriculturalidad es lo que en verdad dota de singularidad a todas estas construcciones.

²⁰ A. Martínez Tejera, “De nuevo sobre áreas ceremoniales y espacios arquitectónicos intermedios en los edificios hispanos (ss. IV-X): atrio y pórtico”, *Boletín de Arqueología Medieval* 7 (1993), pp. 163-215; F. Miguel Hernández, “Monasterios leoneses en la Edad Media: los casos de Palat de Rey y Carracedo”, en *Arqueoleón. Historia de León a través de la Arqueología* (Museo de León, 1993-1994) León, 1996, pp. 131-162; M. A. Sevillano Fuertes y J. Vidal Encinas, “Arqueología del entorno de la catedral de Astorga: la primitiva iglesia de Santa Marta como testimonio de la configuración de un área sacra”, en *Actas del Simposio La Catedral de Astorga*, Centro de Estudios Astorganos ‘Marcelo Macías’, Astorga, 2001, pp. 25-47.

²¹ A. Martínez Tejera, *La iglesia de Peñalba de Santiago (El Bierzo, León): ‘Arquitectura de Fusión’ en el reino de León (siglo X)*, Madrid, 2010; A. Martínez Tejera, *El templo del monasterium de San Miguel de Escalada*.

Alguno de estos edificios dice resurgir sobre las cenizas de otro más antiguo (San Miguel de Escalada, San Martín de Castañeda, etc.), mientras que otros son construidos *ex novo* (San Cebrián de Mazote, Peñalba de Santiago, San Miguel de Celanova, etc.). Pero independientemente de su origen constructivo, los edificios agrupados bajo este epígrafe de la Historia del Arte Medieval presentan un mismo perfil estilístico-ornamental. Otra cosa es su perfil icnográfico (su planta, su estudiada y manipulable articulación espacial) y su perfil constructivo (técnicas y materiales): el primero tan diversificado como en la Antigüedad Tardía, con

distintos tipos funcionales de iglesias (rurales, urbanas, monásticas, catedralicias o principales, funerarias, etc.). Y lo mismo ocurre con el segundo, que varía en virtud de condicionantes muy variados (económicos, geológicos, de tradiciones, etc.). Lo que apenas varía en estos edificios es la “vestimenta” de su armazón constructivo: el arco se cierra, ya sea de ladrillo o de piedra, y se hace enmarcar, en determinados casos, por una moldura o alfiz; aparece la bóveda gallonada, en este caso cubriendo los espacios más relevantes del edificio, y la columna reaparece - después de “lo Asturiano” - como protagonista absoluto del alzado.



Fig. 6 Acceso al interior de la iglesia de San Cebrián de Mazote (Valladolid) por el brazo sur del transepto (Fot. Autor). Aunque el edificio ha sufrido importantes reconstrucciones en el siglo XX (1930-1940), su lenguaje arquitectónico muestra una clara vinculación con lo cordobés. Incluso su historia aparece vinculada al sur de la península, pues al igual que ocurre con San Miguel de Escalada y San Martín de Castañeda (Zamora), los monjes y socios que se establecieron en Mazote también procedían de Córdoba.

Lejos quedan ya esos “guiños califales” que tanto inquietaban a D. Manuel Gómez-Moreno y que entonces sólo se podían explicar a partir del ‘mozarabismo’ de sus constructores. Precisamente en homenaje a D. Manuel, insistimos en la necesidad de desterrar definitivamente el término “mozárabe” de la literatura científica. D. Manuel lo habría hecho hace ya tiempo y estaría muy contento de ver como han avanzado las investigaciones que él inició, pues no podemos olvidar que ya se cumplió en 2019 el centenario de la publicación de una obra fundamental: *Iglesias Mozárabes. Arte español de los siglos IX al XI*. Una obra magna que habría que volver a revisar de manera reflexiva y pausada y que, en lo concerniente a las iglesias leonesas, fue posible realizar gracias también al concurso de investigadores leoneses que trabajaron “en la sombra” (me gusta recordar, especialmente, al leonés D. Manuel Bravo Guarida, 1873-1950). En ningún caso se trata, al menos

por nuestra parte, de banalizar su trabajo o de “matar al padre” que acuñó el término (por otra parte, perfectamente ajustado a la visión y conocimientos de entonces), sino todo lo contrario, de ponderarlo, como ya se ha hecho²²: en estos edificios los “guiños califales” no son una mera aportación sino novedades en muchos casos, y mucho menos son estos edificios obra de “mozárabes”, cuya participación cuestionamos desde hace muchos años: pueden proceder de “cristianos arabizados”, de “árabes cristianizados” o de musulmanes de al-Ándalus, en ningún caso de *dhimmies* o de “cristianos rebeldes”, pues resulta que muchos de estos “guiños” resultan desconocidos en la arquitectura hispana hasta el siglo X. Estos últimos, junto con los muladíes y los musulmanes convertidos al cristianismo, fueron los grupos de cristianos que mayoritariamente se establecieron en el reino de León, los verdaderos artífices de la “arquitectura leonesa” de los siglos X-XI.



Fig. 7 Oraculum de San Miguel, en el monasterio de San Salvador de Celanova (Ourense) (Fot. Autor).

Erigido por el fundador del monasterio, San Rosendo, en agradecimiento a su hermano Froila (que fue quien donó el terreno sobre el que se construyó el monasterio), el edificio orensano resulta una “miniaturización” de la iglesia de Peñalba de Santiago. En la iglesia orensana el contraábside fue sustituido por un pórtico, otro de los espacios arquitectónicos intermedios de la arquitectura altomedieval española.

Para su construcción y ornamentación muy probablemente se contó con mano de obra musulmana, tal vez de origen servil.

²² L. Grau Lobo, “Gómez-Moreno y León: pequeña historia de un encantamiento”, en *Caminos de Arte. D. Manuel Gómez-Moreno y el Catálogo Monumental de León*, León, 2009, pp. 60-85.

Ni los *dhimmíes* o “cristianos del pacto” ni los “cristianos rebeldes” pudieron ejercer de correas transmisoras de procesos de “arabización” en el reino de León; no son, por tanto, los mejores candidatos a desempeñar el papel de “canales de transmisión” de formas omeyas en la arquitectura alto-medieval²³ al menos en el reino de León: los primeros porque pagaban por poder ejercer su religión cristiana en paz y los segundos porque eran, obviamente, enemigos del Islam (por eso abandonaron las ciudades y se refugiaron en las montañas). Sospechamos que ninguno de estos grupos cristianos tendría interés alguno por mostrar en sus edificios de culto el más mínimo “aire de arabización”. Dudamos, incluso, que permitieran el más mínimo “guiño” al opresor. Solo los ex-muladíes (cristianos que en un momento dado se convirtieron al islam pero que ahora vuelven a la fe cristiana) y los musulmanes convertidos

al cristianismo asentados en el territorio tendrían la capacidad y el privilegio de mostrar orgullosos sus nuevas “credenciales” religiosas de una manera tan directa: los primeros por arabización y los segundos por tradición. Que el planificador del edificio fuera un maestro *dhimmí* o un cristiano del norte en nada condiciona la estética de estos edificios. Sin embargo, es su estética arquitectónica lo que les convierte en únicos, y ésta viene determinada por la más que posible participación de estos “nuevos” artífices al servicio del cristianismo del siglo X en el reino de León. ¿Artífices musulmanes, ‘cristianos nuevos’ o ambos?

Desgraciadamente el epígrafe de consagración de San Miguel de Escalada sigue sin aparecer, por eso no podemos certificar al cien por cien la realidad de la traslación que del texto realizó el padre Risco a finales del siglo XVIII.



Fig. 8 Primera fase de la reconstrucción hipotética del desaparecido epígrafe de San Miguel de Escalada.

Reconstrucción virtual realizada a partir de la lectura ofrecida por el padre Risco en el siglo XVIII. Dicha inscripción - ejecutada a partir del año 940 - fue realizada para conmemorar la consagración de la iglesia el 20 de noviembre del año 913, realizada en tiempos del rey García I por el obispo Genadio de Astorga (propuesta según Martínez Tejera, diseño Cástor González Ovies).

Según el cronista, el edificio fue restaurado por el “padre” Alfonso, de origen cordobés, y los socios (monjes y laicos) que le acompañaron. Y desde entonces se ha interpretado, incluso por nosotros mismos, que ese Alfonso, como el fundador de San Cebrián de Mazote, era, por nombre y procedencia, un abad “mozárabe”²⁴. Ahora, diez años

después, podemos afirmar que si hubo un “cristiano arabizado” culturalmente ese no fue el *dhimmí*, ni el cristiano rebelde, sino el ‘cristiano oculto’ o muladí y el “árabe cristianizado”; unos y otros los auténticos “nuevos cristianos” que se asentaron en el Reino de León del siglo X.

²³ L. Caballero Zoreda, “Un canal de transmisión de lo clásico en la Alta Edad Media Española. Arquitectura y escultura de influjo omeya en la Península Ibérica entre mediados del siglo VIII e inicios del siglo X (I) y (II)”, *Al'Qantara* 15, 2 (1994), pp. 321-348; y L. Caballero Zoreda, “Un canal de transmisión de lo clásico en la Alta Edad Media Española. Arquitectura y escultura de influjo omeya en la Península Ibérica entre mediados del siglo VIII e inicios del siglo X (I) y (II)”, *Al'Qantara* 16, 1 (1995), pp. 107-124.

²⁴ A. Martínez Tejera, “Dedicaciones, consagraciones y *Monumenta consecrationes* (siglos VI-XII): testimonios epigráficos altomedievales en los antiguos reinos de Asturias y León”, *Brigecio* (Revista de Estudios de Benavente y sus tierras), 6 (1996), pp. 77-102; A. Martínez Tejera, *El templo del monasterium de San Miguel de Escalada*.



DIONISO EN SANTA EULALIA DE BÓVEDA ¿QUÉ HACE EL DIOS DEL VINO EN UN LUGAR COMO ESTE?

DIONYSUS IN SANTA EULALIA DE BÓVEDA WHAT IS THE GOD OF WINE DOING IN A PLACE LIKE THIS?

ENRIQUE JORGE MONTENEGRO RÚA
Doctor en Prehistoria y Arqueología

RESUMEN

Se expone una visión general de los argumentos que definirían al monumento de Santa Eulalia de Bóveda (Lugo) como un suntuoso sepulcro romano.

Para lo cual, se detallan algunos de los aspectos relacionados con la arqueología funeraria que permiten establecer esta relación funcional, tanto desde un punto de vista arquitectónico como de las diferentes muestras decorativas conservadas en los bajorrelieves y en la pintura mural. Además, se incidirá en aquellas muestras, identificadas en su programa simbólico e iconográfico, que podrían estar relacionándolo con el culto funerario dionisiaco.

Todo ello se afronta adentrándose en los principios artísticos e ideológicos de la antigüedad clásica, teniendo siempre presentes sus fuentes históricas y literarias.

PALABRAS CLAVE

Santa Eulalia de Bóveda, monumento funerario, Dioniso, arqueología romana, iconografía

ABSTRACT

An overview of the arguments that would define the famous monument of Santa Eulalia de Bóveda (Lugo, NW Spain) as a sumptuous Roman tomb is presented.

To this end, some of the aspects related to funerary archeology that allow establishing this functional relationship are detailed, both from an architectural point of view and from the different decorative samples preserved in the bas-reliefs and in the mural painting. In addition, emphasis will be placed on those samples, identified in their symbolic and iconographic program, that could be relating it to the Dionysian funerary cult.

All of this is faced by delving into the artistic and ideological principles of classical antiquity, always keeping in mind its historical and literary sources.

KEYWORDS

Santa Eulalia de Bóveda, funerary monument, Dionysus, Roman archaeology, iconography



Fig. 1. Extracción ilegal de arena localizada en la estribación sur de la Serra do Xistral (A Mariña central, Lugo), obsérvese la emanación de agua.

CARACTERÍSTICAS DEL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO

En 1926 se hacía público el hallazgo de una estancia subterránea con espléndidas pinturas murales. Estaba situada en los alrededores de Lugo, bajo el atrio de la iglesia de Santa Eulalia de Bóveda. La construcción estaba dispuesta encastrada en un ribazo y bajo el nivel freático, en un terreno con potentes capas de jabre bajo el manto vegetal.

En la Serra do Xistral, una cantera ilegal de este tipo de áridos, paralizada al alcanzar una emanación de agua, permite comprobar cómo habría sido el movimiento de tierras para afrontar su construcción.(Fig. 1)

Fue posible diseñar la obra bajo el nivel freático porque el pavimento se conservaba libre de humedades gracias a su asentamiento sobre dos capas de material aislante (*opus signinum* sobre *opus caementicium*).

Sólo se facilitaba el afloramiento del agua en un área rectangular del centro de la sala, permaneciendo constante su nivel canalizando el agua sobrante fuera del edificio.

Para evitar filtraciones por capilaridad, los muros, además, se levantaron sobre un grueso enlosado de granito¹.



Fig. 2. La denominada piscina antes de eliminar el agua del interior del monumento. A la izquierda, capas aislantes bajo el enlosado granítico, una de las revelaciones como resultado del control arqueológico llevado a cabo durante las tareas de conservación / restauración de 1989 por Rosa Gimeno.

Pero el estado de esta alberca o pequeña piscina ha variado a lo largo de la historia del monumento. Cuando se descubrió, estaba oculta bajo otro enlosado de mármol reutilizado. Esta cubrición, realizada en una fase posterior, fue retirada

a finales de los años 40, posibilitando la restauración de la piscina a mediados de los años 50. Pero, lamentablemente, fue vaciada en una discutida restauración de los años 70².



Fig. 3. La piscina estaba oculta bajo enlosado de mármol, cuyas losas fueron extraídas de la cubrición del paramento interior. Estado del interior del monumento tras su descubrimiento (Pelai Mas), frente a su situación actual (Xunta de Galicia, XG)

¹ E. J. Montenegro Rúa, *Santa Eulalia de Bóveda: Estudio histórico-arqueológico y propuesta interpretativa del monumento y su entorno*, Madrid, 2016, pp. 281-286, 293-295, 406-409.

² M. Chamoso Lamas, "Sobre el origen del monumento soterrado de Santa Eulalia de Bóveda (Lugo)", *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 22 (1952), pp. 231-251. Montenegro, "Santa Eulalia", pp. 173-266. Para evitar nuevas reiteraciones, indicar que puede profundizar sobre el contenido de este artículo en dicha obra, especialmente en su segunda parte (Ibid., pp. 395-742). Obra accesible desde el repositorio institucional de la Universidad Autónoma de Madrid: <https://repositorio.uam.es/handle/10486/675383>.

El monumento funerario de la *gens Furia*, a las afueras de *Tusculum*, presenta aspectos arquitectónicos de interés para este estudio. Su imagen permite hacernos una idea del impacto visual que ejercería la construcción de Bóveda con su amplia y robusta fachada, necesaria para contener la presión del terreno. (Fig. 4)

Pero, el diseño arquitectónico de Santa Eulalia de Bóveda ha desorientado desde el inicio a los diferentes investigadores, porque les situaba ante un prototípico templo clásico *in antis* en cuyo interior, curiosamente, se desarrollaba una planta basilical. (Fig. 5)



Fig. 4. Fachadas del mausoleo de los Furius (dibujo de Inmaculada Soriano) y Santa Eulalia de Bóveda (XG).

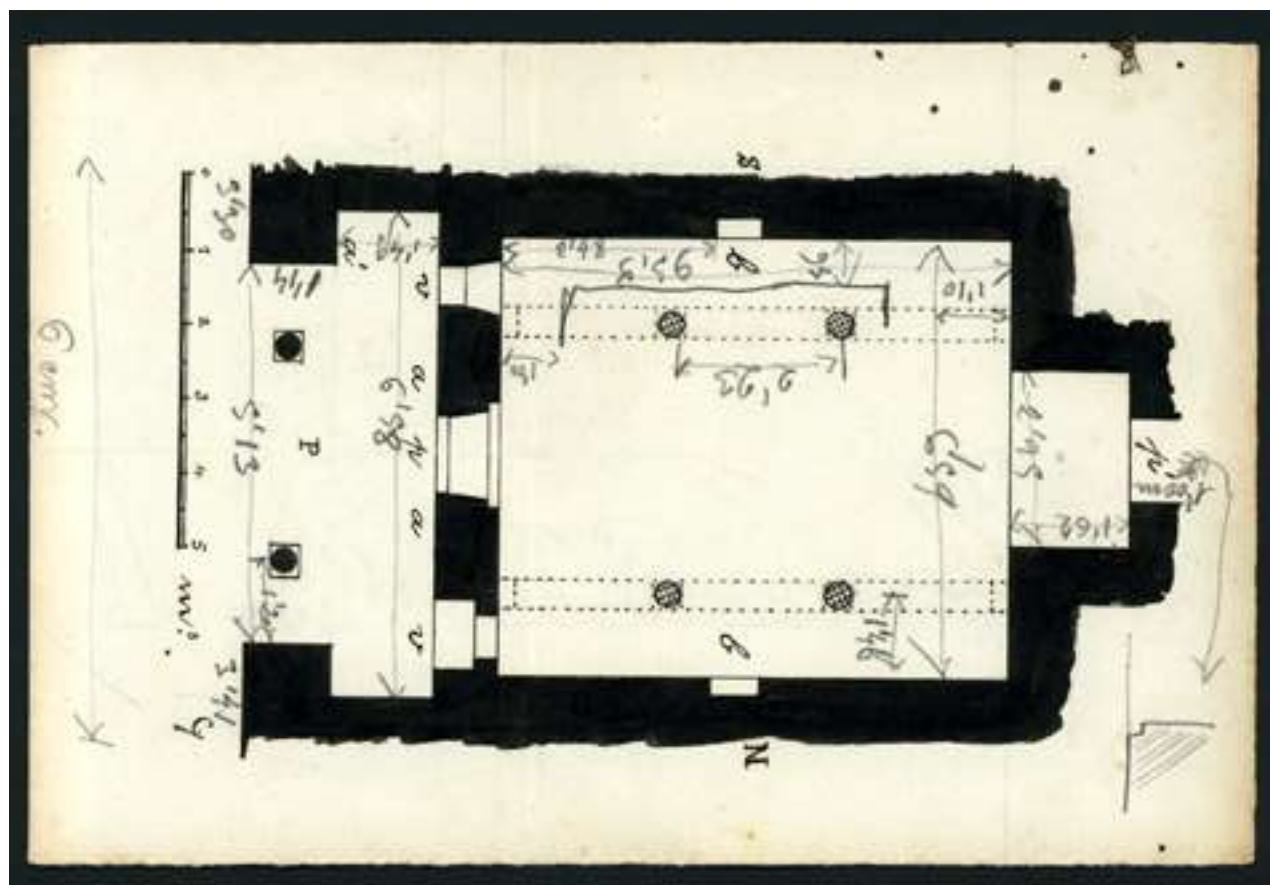


Fig. 5. Planta del monumento con posterior toma de datos (Ángel del Castillo, 1927, Real Academia Galega).

En 1934, Luis López-Martí (codirector de las excavaciones arqueológicas) relacionaba las múltiples hipótesis aportadas hasta ese momento³:

- Templo cristiano primitivo
- Templo pagano con culto a dioses paganos
- Edificio romano dedicado al culto cristiano

- Edificio romano aprovechado para iglesia priscilianista
- Edificio romano dedicado a las ninfas
- Templo visigodo

En 1935, Helmut Schlunk realiza una importante aportación, identificándolo como un monumento funerario⁴.

UN Suntuoso Monumento Funerario

Al igual que otros autores, aunque los menos, he retomado la hipótesis funeraria. Veremos que ni la apariencia constructiva de templo ni, por ejemplo, la presencia de ventanas invalidarían esta propuesta.

Se partirá de su análisis arquitectónico y decorativo, confrontándolo con otras manifestaciones arqueológicas

ASPECTOS ARQUITECTÓNICOS

En 1935, Helmut Schlunk publica una pormenorizada imagen del conjunto artístico, incluyendo planos que reflejaban fielmente el estado del monumento. Percibe en Santa Eulalia de Bóveda características arquitectónicas que conforman algunos de los monumentos funerarios del sur de Rusia y Siria Central, donde existen diferentes monumentos sepulcrales soterrados a los que se accede mediante escalones o rampas a un vestíbulo del recinto principal.

de la época, cuya situación espacio-temporal podría simplificarse en una instantánea del Imperio romano tomada al final del gobierno de Trajano, si bien algunos paralelos son tanto anteriores como posteriores a esta etapa altoimperial.

Los ejemplos rusos los localiza en necrópolis situadas en las penínsulas de Taman y Kertch. Las diferentes tumbas son amplias salas abovedadas construidas con sillares regulares de piedra⁵.

Los monumentos sirios, por su parte, se encuentran esculpidos sobre roca y presentan la particularidad que más los identifica con Santa Eulalia de Bóveda: su fachada. Éstas son robustas, más anchas que el recinto y suelen contar con un vestíbulo porticado⁶.

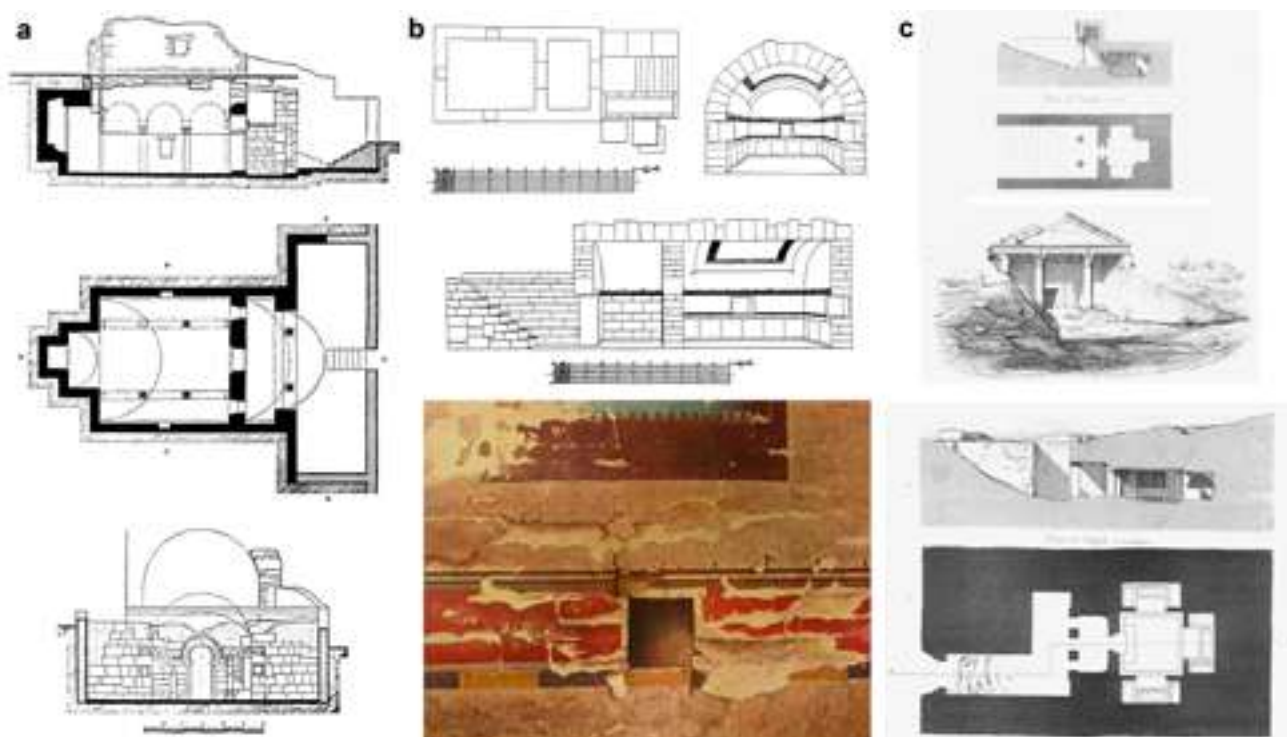


Fig. 6. a) Planos de Bóveda y algunos de los paralelos aportados por Helmut Schlunk. b) Sur de Rusia: imágenes de la denominada primera tumba pintada del monte Vassjurin, Península de Taman, atribuida al primer estilo pompeyano. c) Siria central: tumbas de Moudjeleia, siglo v (arriba) y de Tiberio Claudio Sosandros, datada por inscripción funeraria en el año 134 (abajo).

Un referente de interés para el monumento lucense se encuentra en Roma, ubicado en la primera milla del trazado de la *Via Appia*. De este mausoleo altoimperial llama la atención su fachada, con vestíbulo cubierto y sendas ventanas, situadas a la derecha de los vanos de acceso, tanto al vestíbulo y como al interior del sepulcro.

En la necrópolis pompeyana de Porta Nocera se localiza otro de los sepulcros poco habituales con ventanas arquitectónicas, aunque es frecuente su representación simulada en un tipo de tumba, muy común en el siglo II, en el que su fachada evoca una casa como símbolo de última morada. Esta pertenecía a un matrimonio de libertos del siglo I.

³ L. López-Martí Núñez, *Santa Eulalia de Bóveda: Descripción y gráficos del monumento allí existente*, Lugo, 1934, pp. 33-39.

⁴ H. Schlunk, "Santa Eulalia de Bóveda", *Adolph Goldschmidt zu seinem siebenzigsten Geburtstag: am 15. Januar 1933; dargebracht von allen seinen Schülern, die in den Jahren 1922 bis 1933 bei ihm gehört und promoviert haben*, Berlin, 1935, pp. 1-13.

⁵ M. I. Rostovtzeff, *La peinture décorative antique en Russie méridionale: Saint-Petersbourg 1913-1914*, Paris, 2003-04. En la edición original, la calidad del volumen de láminas es excelente (M. I. Ростовцевъ, *Античная декоративная живопись на юге России. Атласъ*, С.-Петербургъ, 1913-14).

⁶ C. J. M. conte de Vogüé, *Syrie Centrale: Architecture civile et religieuse du I au VII siècle*, Paris, 1865-77.



Fig. 7. Tumbas con ventanas. Izqda.: monumento funerario con atrio situado en los terrenos de Villa Appia delle Sirene (Roma). Dcha.: tumba de *Lucius Barbidius Communis* y su esposa *Pithia Rufilla*, necrópolis de Porta Nocera, Pompeya.

La tumba de un romano era un lugar sagrado. La relación de equivalencia entre sepulcro monumental y lugar sacro se evidencia en un tipo de arquitectura funeraria conocida como tumba-templo⁷. Surge a finales del siglo I, predominando a lo largo del siglo II. En *Hispania* destaca el monumento aragonés de Fabara.

El modelo precursor es la Tumba de los *Haterii* de la que se conserva su representación en relieve, junto con otros elementos arquitectónicos. (Fig. 8)

El culto al muerto se reservaba a la esfera privada familiar, realizándose en áreas específicas del interior de la tumba.

En los casos más ostentosos, contaba con estancias para la liturgia y hospedaje de familiares en las festividades conmemorativas.

Buenos ejemplos se conservan en la necrópolis de Vía Latina, en Roma. Sus propietarios no renunciaban ni a la suntuosidad ni a la intimidad.

Los monumentos funerarios más señeros de este parque arqueológico pertenecen a esta tipología de tumbas-templo y presentan particularidades arquitectónicas y artísticas que sintonizan con lo observado en Bóveda. (Fig. 9)



Fig. 8. Tumbas-templo. Relieve de la tumba de los *Haterii*, siglo I (Museos Vaticanos), monumento funerario de Fabara, siglo II (Zaragoza) e imágenes de la tumba situada en una vía entre las ciudades de Elaiussa Sebaste y Córico, siglo II (Turquía).



Fig. 9. Santa Eulalia de Bóveda frente a la estancia soterrada de la tumba-templo de los *Valerii*, siglo II, necrópolis de Vía Latina (Roma)

⁷ A. Machatschek, *Die Nekropolen und Grabmäler im Gebiet von Elaiussa Sebaste und Korykos im rauhen Kilikien*, Wien, 1967, pp. 85-100, 106-110, ll. 38-54, ff. 51-71. P. Gros, *L'architecture romaine du début du III^e siècle av. J.-C. à la fin du Haut-Empire : 2. Maisons, palais, villas et tombeaux*, Paris, 2001, pp. 444-454.

Igualmente, creo necesario hacer alusión a un monumento del que sólo existe una descripción de él en el conocido “Testamento del lingón”⁸.

Este documento hereditario está datado entre los siglos I-II, época en la que proliferaba la construcción de grandes monumentos funerarios conformados en relación a jardines, a terrenos destinados a labores agrícolas y a estancias dedicadas a servicios diversos.

*[cellam quam
a]edificavi memoriae, perfici volo ad
exemplar quod dedi ita, ut exe-
[d]ra sit eo [loco], in qua statua sedens
ponatur marmorea ex lapide
quam optumo transmarino, vel aenea
ex aere tabulari quam optumo
alt[a] ne minus p(edes) V. Le[c]tica
fiat sub exedra et II subsellia ad
duo latera ex lapide transmarino.
Stratui ibi sit quod sternatur
per eos dies quibus cella memoriae
aperietur, et II lodices et cervicalia
duo par(ia) cenator(ia) et aboll[ae] II
[et] tunica. Araq(ue) ponatur ante
id aedific(ium) ex lapide Lunensi quam
optimo sculpta quam optume,
in qua ossa mea reponantur. Cludaturq(ue)
id aedifi(cium) lapide Lunensi
ita, ut facile aperiri et denuo cludi possit.*

*Corpus Inscriptionum Latinarum
(CIL), XIII 5708, 1.1-10*

“[---] quiero que se me construya una tumba (**templo para mi recuerdo**) según el plano que he dejado. Que (**la pared de fondo de la tumba**) tenga forma de exedra, en la que se ha de colocar una estatua mía, en posición sedente, de tamaño natural (**o mayor**), hecha de bronce laminado o de mármol importado, (**en uno u otro caso**) de la mejor calidad. Que delante de la exedra (**y a los pies de mi estatua**) se coloque un lecho fúnebre y a cada uno de sus lados dos asientos, hecho todo (**también**) de mármol importado. (**Para la celebración de los banquetes funerarios**) dispóngase, en los días en que se abra mi capilla funeraria, de dos cobertores y dos cojines (**como los que se usan en los triclinios**) para el lecho, que se coloquen (**también**) dos capotes (**de los que usan los militares**) y una túnica. Que (**delante de mi estatua y lecho funerario**) se coloque un ara en mármol de Carrara de la mejor calidad posible, hecha por el mejor artista, en la cual se depositen mis cenizas. Que se cierre esta capilla con puertas

de mármol de Carrara (**puestas de manera**) que puedan abrirse y cerrarse con facilidad⁹”.

Ejemplo de una fundación funeraria mediante la cual se obtenía el capital suficiente para garantizar la conservación del monumento y la realización de los cultos funerarios, al otorgarles a los herederos el usufructo de las propiedades asociadas al sepulcro. Además, se vinculaba a un fideicomiso para perpetuar este compromiso a los descendientes de los herederos.

El monumento reservaría para uso exclusivo del lingón y con la pretensión de perpetuar el culto a su memoria, además de por las obligaciones testamentarias, asociando el sepulcro a una divinidad indígena.

*...Et] Aquila nepos meus et [h(eres)
eius] pr[a]estetet quotanni[s]
n(ummos)—], ex quibus edulia [quiq(ue) sibi]
paret et potui, quod profan[e]tur infra ante ce[l]-
lam memoriae quae est Lativicrari,
et ibi consumant [---]
morenturque ibi donec eam summam consumant.*

CIL, XIII 5708, 2.9-12

“...que a esta contribución se sume la [de] mi nieto y heredero Aquila y la de sus sucesores por un importe de[---], destinada a la adquisición de comida y bebida; que éstas sean distribuidas y consumidas delante de mi tumba, consagrada también a la diosa Lativis, y que permanezcan allí (**y dure la fiesta**) hasta que lo hayan consumido todo”.

*...pos[t obitum me]um (?) [ii] curatoresque ita nom[i]
nati xx [sacra] f(aciunt) (?) quotannis in ara quae
s(upra) s(crupta) est Kalendis Aprilibus Maiis Iuniis
Iuliis August(is) [Septembrib(us)?] Octobri[b(us)].*

CIL, XIII 5708, 2.15-1

“...Que después de mi muerte estos curadores y los que les sucedan cumplan los ritos establecidos. Que estos ritos se celebren, anualmente, en las calendas (**el primer día**) de los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto (**septiembre**) y octubre”.

La presencia de un ábside cuadrangular en Bóveda puede revelar un diseño funcional similar: un espacio preeminente destinado a enaltecer al fallecido, a su familia o a la deidad venerada, sea fúnebre o no.

Presenta ciertas similitudes con el mausoleo F de la necrópolis del Vaticano donde hay una representación del nacimiento de Venus¹⁰.

⁸ J. Remesal Rodríguez, “In perpetuum dicitur. Un modelo de fundación en el Imperio Romano. Sex. Iulius Frontinus, Iulius Sabinus y el Testamento del Lingón (CIL XIII 5708)”, *Gerión*, 13 (1995), pp. 99-126. Y. Le Bohec (ed.), *Le testament du Lingon : Actes de la Journée d'Etude du 16 mai 1990 organisée au Centre d'Etudes Romaines et Gallo-romaines de l'Université Lyon III*, Paris, 1991

⁹ Remesal “In perpetuum” pp. 107-109; donde se explicita que, más que una traducción literal, es una propuesta de interpretación según los criterios expuestos. Además, entre paréntesis, se indican las aportaciones necesarias para una mejor comprensión del texto. Por atentas indicaciones de José Remesal, se inserta un inicio de paréntesis omitido originalmente en “(para la celebración de los banquetes funerarios)” y se remarcan en negrita este tipo de suplencias en la traducción.

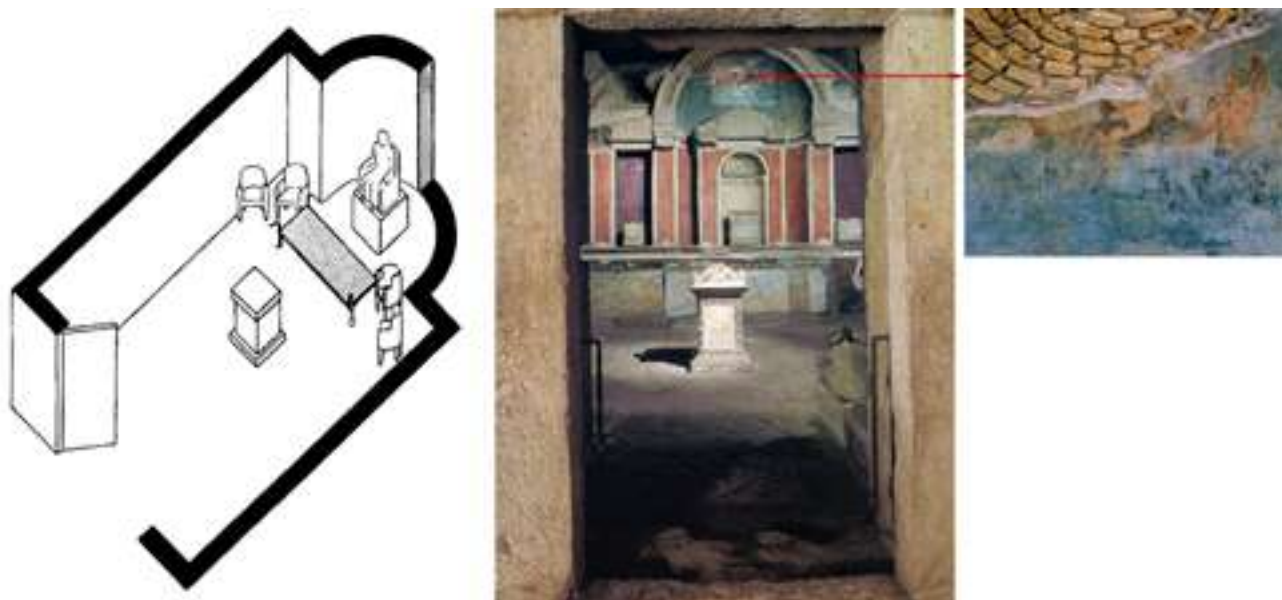


Fig. 10. Reconstrucción de la tumba del lingón, a partir la descripción incluida en su testamento. Mausoleo F de la necrópolis bajo la basílica de san Pedro en el Vaticano, visto desde el umbral de entrada. Situado en un lugar central del interior se encuentra el altar funerario de *Marcus Caetennius* y de su mujer *Tullia Secunda*. Y detalle de la decoración pictórica que representa el nacimiento de Venus en lo alto del paramento absidal.

Cuando pienso en las dificultades para asignar una atribución funeraria a Santa Eulalia de Bóveda, siempre tengo presente estos ejemplos y cómo se lastraría la interpretación del monumento lucense si hubiese conservado imágenes de

deidades en su interior. Fechado en el siglo II, la fachada del mausoleo F está decorada con ventanas simuladas y el bajorrelieve de una perdiz¹¹, ave igualmente representada en Bóveda.

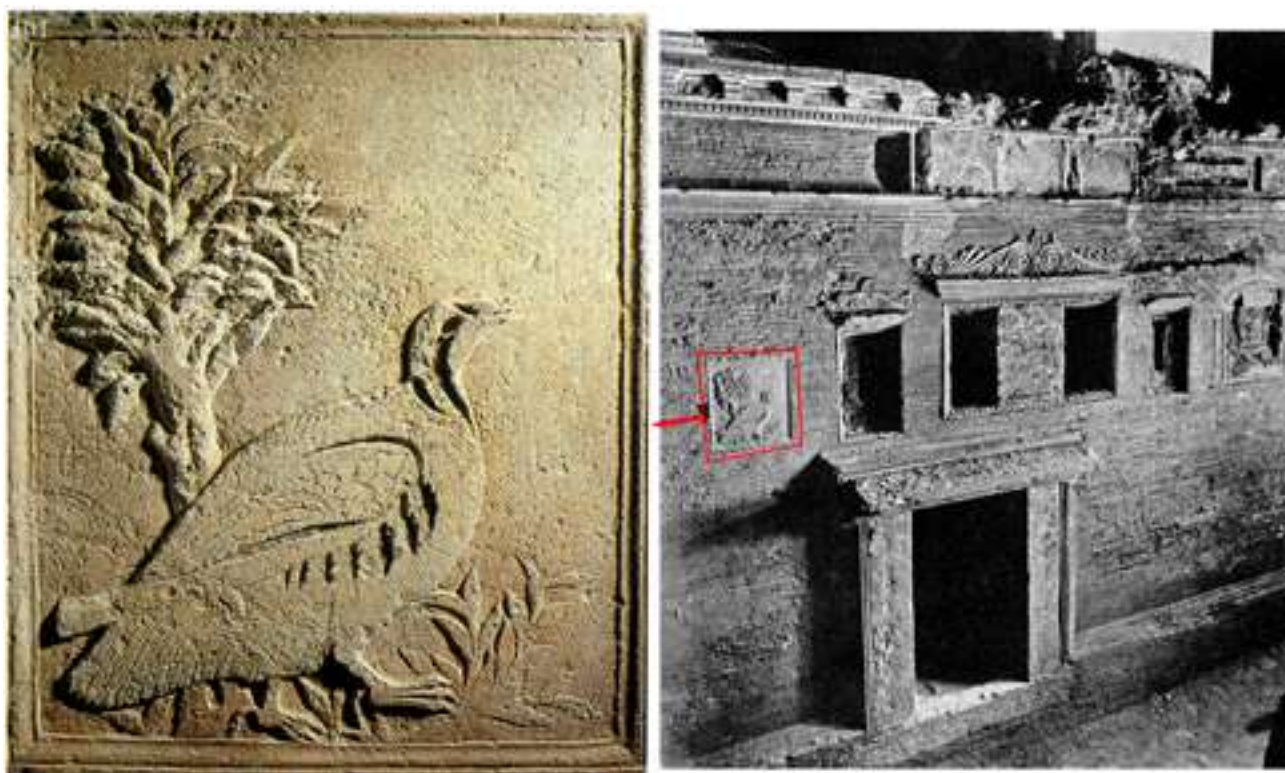


Fig. 11. Bajorrelieve latericio con una perdiz dispuesto en la fachada del mausoleo F

¿POR QUÉ DIONISO?

Confío en que ya no pueda parecer algo extraño llegar a vincular Santa Eulalia de Bóveda arquitectónicamente con un monumento funerario. Sin embargo, algunos lectores

podrían plantearse la siguiente pregunta: ¿qué hace un dios como Dioniso en un lugar como este? La mitología órfica atribuye a Dioniso el fruto del cortejo a Perséfone por Zeus.

¹⁰ P. Zander, *The Necropolis under St. Peter's Basilica in the Vatican*, Roma, 2009, pp. 66-73.

¹¹ M. Basso, *Simbologia escatologica nella Necropoli Vaticana*, Città del Vaticano, 1981, pp. 146-147.

Pero Hera, su celosa esposa, encomendó a los Titanes la eliminación del hijo ilegítimo.

Mientras éstos lo devoraban fueron sorprendidos por Zeus, que los fulminó con un rayo, rescatando a continuación, de entre las cenizas, el corazón de Dioniso todavía palpitante, injertándose en una pierna para reengendrarlo. De los restos de los Titanes, de Dioniso

y de la tierra nacerían los humanos, compuestos de una parte maléfica y otra divina.

La naturaleza titánica del alma deberá ser expiada en vida a través del conocimiento ofrecido por los ritos místicos dionisiacos, así, tras la muerte del hombre, podrá ser divinizado. Fundamentalmente, por lo tanto, Dioniso era una deidad de salvación¹².



Fig. 12. Izqda.: Dioniso intercediendo ante su madre, Perséfone, por un difunto iniciado en sus ritos (pinax locrio, siglo iv a.C. Museo Nazionale di Reggio di Calabria). Obsérvense los atributos asociados a cada dios, especialmente uno de Perséfone sobre el que se volverá después. Dcha.: El triunfo de Dioniso, representando la victoria sobre la muerte de uno de sus iniciados (sarcófago siglo II, Galleria Doria Pamphilj, Roma).

ASPECTOS ICONOGRÁFICOS: LOS BAJORRELIEVES

La dificultad de dar respuesta al significado de algunos de estos bajorrelieves no presupone un impedimento para afrontar una interpretación desde un punto de vista funerario.

Además, esta hipótesis se corroboraría relacionándolos con manifestaciones artísticas y arquitectónicas igualmente presentes en Santa Eulalia de Bóveda.

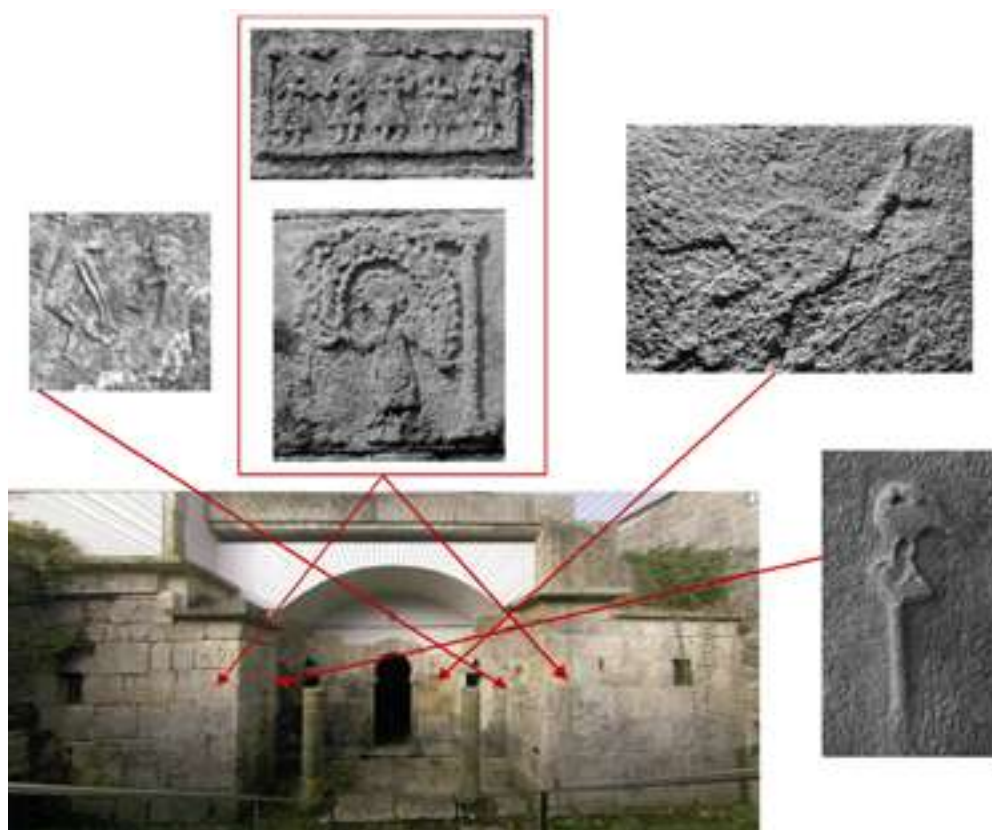


Fig. 13. Los bajorrelieves de Santa Eulalia de Bóveda en fachada y vestíbulo.

¹² A. Bernabé Pajares y F. Casadesús i Bordoy (coords.), *Orfeo y la tradición órfica: Un reencuentro*, Madrid, 2008. M. Herrero de Jáuregui, *Tradición órfica y cristianismo antiguo*, Madrid, 2007.

En muestras iconográficas de monumentos funerarios de época clásica, suelen conjurarse las inquietudes generadas ante el reto de facilitar la apacible pervivencia a un ser querido fallecido. Pervivencia entendible tanto desde el punto de vista del mundo de los muertos, donde juegan un papel fundamental las exequias con las que adecuarle el tránsito al universo de ultratumba y garantizar, mediante

ofrendas periódicas, un adecuado reposo, como desde el punto de vista del mundo de los vivos, donde el objetivo fundamental es perpetuar la memoria del fallecido, principalmente con la construcción y posterior conservación del monumento funerario. Lo que en él se refleje nos podrá hablar de características humanas reseñables del personaje homenajeado.

Los lisiados

El bajorrelieve conocido como de los lisiados se ha esgrimido desde su descubrimiento como confirmación de encontrarnos ante un templo o lugar salutífero¹³. Pero me inclino más por una representación de homenaje a alguno de los difuntos, elogiando sus virtudes como médico, por ejemplo, o reflejando los grandes padecimientos que habría sufrido en convivencia con una dolencia crónica como la gota, en la que la muerte supondría una liberación de los sufrimientos en vida.

Son diversas las imágenes conmemorativas en las que está plasmado el oficio desempeñado por el difunto. La estela de una tabernera de Mérida formaría parte de la decoración de su monumento funerario. Al igual que bajorrelieves de la necrópolis del puerto de Isola Sacra, muestra de la trepidante actividad comercial de la ciudad portuaria. Resaltar los de un matrimonio, donde el marido, médico, realiza una sangría en la pierna de un paciente mientras que la mujer, comadrona, asiste un parto.



Fig. 14. La estela de la tabernera *Sentia Amarantis*, localizada en la necrópolis oriental de Mérida, Museo Nacional de Arte Romano. Dcha.: Tumba del médico *Ulpio Amerimno* y su mujer la comadrona *Scribonia Attice*. Tumba 100 de la necrópolis del puerto de Isola Sacra.

Personajes nimbados

A diferencia de otros autores que ven a unos danzantes sosteniendo un arco de guirnalda en esta pareja de bajorrelieves, me inclino más a identificarlos sujetando un manto abultado por el fluir del aire. Una buena ejecución de esta escena la tenemos en uno de los relieves del *Augusteum* de Afrodísias, representando a Claudio desplazándose entre las personificaciones de la tierra y el mar¹⁴.

La forma arqueada del manto que cubre a Claudio divinizado y la sutil ondulación en su borde superior delata el empuje por fricción de aire. El movimiento también se evidencia en los extremos del manto que no mantienen la verticalidad característica de la caída natural de la tela. Estos recursos artísticos se observan en Bóveda.

¹³ N. Ares Vázquez, "Santa Eulalia de Bóveda. Dos lisiados y un monasterio", *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Lugo* (BCMHAL), 57-58 (1962), p. 115-123.

¹⁴ R. R. R. Smith, "The Imperial reliefs from the Sebasteion at Aphrodisias", *The Journal of Roman Studies*, 77 (1987), p. 88-138. Similar motivo pero peor ejecutado en: É. Espérandieu, *Recueil général des bas-reliefs de la Gaule romaine : Tome cinquième: Belgique-Première*, Paris, 1913, pp. 298-299.



Fig. 15. Semejanzas entre los bajorrelieves de Santa Eulalia de Bóveda y del denominado *Augusteum* de Afrodísias, frente a la representación de un templete con divinidad en el que la caída de su manto no es acorde al fluir del aire.

Acción y mujer conjugan excelentemente en representaciones de raptos en episodios mitológicos. Es revelador el rapto de Europa por Zeus. Tras lograr subirla a la grupa del toro, éste inicia la marcha hacia el mar, mansamente, hasta lograr la confianza de la princesa fenicia, momento en el cual arranca la vertiginosa escapada hacia Creta.

En la primera secuencia el himatión cuelga elegantemente sobre su cabeza y en la segunda se infla por el empuje del aire como consecuencia de la veloz huida. Pero el mito del rapto por excelencia vinculado al mundo funerario es el de Perséfone, madre de Dioniso, que fue secuestrada por Hades para convertirla en reina del inframundo.



Fig. 16: Raptos de Europa (Museo Archeologico Nazionale di Napoli; Ny Carlsberg Glyptothek, Copenhague) y de Perséfone (Museo Nazionale Romano, Roma).

Otra percepción fúnebre del manto elevado está asociada con la ascensión del difunto al cielo, destino de los emperadores divinizados. Para promulgarlos *divus* mediante el acto público denominado *consecratio*, era necesario el dictamen del Senado tras enjuiciar la buena praxis de la gobernanza promovida por el emperador fallecido. Pero la *consecratio* no estaba reservada a emperadores o emperatrices. Era un acto religioso por el cual algo o alguien era declarado sagrado; digno de ofrecerle culto. Tal pudo ser el caso de Agripa.

La inmortalidad como cualidad reservada a los dioses era así asignada oficialmente a benefactores de la comunidad, en tanto en cuanto los frutos de su obra subsistieran tras su muerte.

La idea de que el alma se aleja del cuerpo y asciende al cielo surge influenciada por doctrinas filosóficas, como la

pitagórica o la platónica, que asignan al alma humana una naturaleza divina. Cuestión también debida a la propagación de religiones orientales. Según avanzaba el periodo imperial, alcanzar la inmortalidad celestial dejará de ser un privilegio del estamento aristocrático, para transformarse en prebenda de almas piadosas. Se evidenciaba, entonces, el asalto a los cielos.

Entre los hipogeos helenísticos del sur de Rusia, se vislumbra nuevamente la sintonía sepulcral con el monumento lucense en una esplendorosa escena del instante de la llegada a los Campos Elíseos, la morada feliz reservada a las almas virtuosas, descrita como un sublime y plácido paraje donde reina la eterna primavera. Un lugar que también era conocido como pradera de los bienaventurados o pradera de Perséfone¹⁵.

¹⁵ Rostovtzeff, "La peinture", pp. 300-303. Bernabé y Casadesús (coords.), "Orfeo y la tradición", pp. 639-641.



Fig. 17. a) Escena de apoteosis imperial, díptico de inicios del siglo v, British Museum. b) Divinización de Marco Vipsanio Agripa, altar de Belvedere (Museos Vaticanos). c) Reverso del medallón emitido con motivo de la conmemoración de la divinización de Faustina. d) Difunta anónima retratada en el centro de la bóveda del columbario II de Via Taranto, Roma.



Fig. 18. Las almas virtuosas alcanzan su destino. Parte central y paramento de arranque de la bóveda de la tumba descubierta en 1873, sur de Rusia.

Siglo VIII a.C.

ἡ μὲν ἄρ' ὥς εἰποῦσ' ἀπέβη γλαυκῶπις Ἀθήνη
Οὐλυμπόνδ', ὅθι φασὶ θεῶν ἔδος ἀσφαλὲς αἰεὶ
ἔμμεναι. οὐτ' ἀνέμοισι τινάσσεται οὔτε ποτ' ὄμβρῳ
δεύεται οὔτε χιῶν ἐπιπίλνεται, ἀλλὰ μάλ' αἶθρη
πέπταται ἀνέφελος, λευκὴ δ' ἐπιδέδρομεν αἶγλη·
τῷ ἔνι τέρπονται μάκαρες θεοὶ ἥματα πάντα.
ἔνθ' ἀπέβη γλαυκῶπις, ἐπεὶ διεπέραδε κούρη.
Homero, Ὀδύσεια (Odisea) VI, 41-47

Siglo I a.C.

apparet divum numen sedesque quietae,
quas neque concutiunt venti nec nubila nimbis
aspergunt neque nix acri concreta pruina
cana cadens violat semper[que] innubilis aether
integrit et large diffuso lumine ridet:
omnia suppeditat porro natura neque ulla
res animi pacem delibat tempore in ullo.
Lucrecio, De rerum natura, III, 18-24

Dijo así y al Olimpo marchó la ojizarca Atenea, donde dicen se halla la eterna mansión de los dioses, que no agitan los vientos ni mojan las lluvias ni alcanzan las nevadas jamás, porque todo es un éter sereno que sin nieblas se expande bañado de cándida lumbre. Allí gozan sin pausa los dioses felices; con ellos se reunió la ojizarca después que exhortó a la doncella¹⁶.

“...se dejan ver la fuerza divina y sus tranquilas mansiones, que ni el viento azota ni el temporal rocía de nubarrones ni la nieve cuajada en helor penetrante cayendo blanquecina las ultraja, que un cielo siempre despejado las cubre y en luz anchamente derramada sonrío: todo además lo suministra la naturaleza y no hay cosa que en la ocasión menoscabe la paz del alma”¹⁷.

Féminas

Normalmente se encomendaba a una mujer la interpretación del canto fúnebre, pudiendo ser entonado por un coro en exequias de personajes ilustres. Esta circunstancia aportaría significación a los dos grupos femeninos de Santa Eulalia de Bóveda.

No se deben relegar otras hipótesis, como en la que se escenificaría la consternación por el fallecimiento. A los allegados del difunto le sobrevenían conmovedoras

muestras de dolor y exhibían un prolongado duelo para lamentar su pérdida; y demostrar que no habían hecho nada para librarse de ellos.

Además del apego a sus seres queridos, esta necesidad emanaba de la creencia de que los muertos eran propensos al resentimiento, infligiendo implacables venganzas a quienes ignorasen sus obligaciones.



Fig. 19. Sarcófago del Museo de Spalato, Split. Obsérvese la semejanza de motivos, disposición y simbolismo con lo representado en la fachada de Santa Eulalia de Bóveda.

La ermita del Santo Cristo de San Sebastián, próxima a la antigua ciudad de Clunia, fue construida reutilizando numerosos sillares de una necrópolis romana.

Destaca la palabra memoria, junto al relieve de considerable tamaño de una figura similar a las representadas en Bóveda¹⁸.

Su postura la equipararía con la segunda por la izquierda, figura que sobresale en los grupos de Santa Eulalia de Bóveda.

En la decoración parietal del sepulcro Barberini, cinco mujeres participan igualmente en una escena similar a la representada en Bóveda¹⁹.

¹⁶ Traducción de José Manuel Pabón (Biblioteca Clásica Gredos, BCG, 48).

¹⁷ Traducción de Francisco Socas (BCG, 316).

¹⁸ J. A. Abásolo Álvarez, “El mundo funerario romano en el centro y norte de Hispania: Aspectos diferenciales”, en D. Vaquerizo Gil (ed.), *Espacios y usos funerarios en el Occidente romano: Actas del Congreso Internacional celebrado en Córdoba: (5-9 de junio, 2001)*, Córdoba, 2002, pp. 145-162.

¹⁹ L. Canina, *Gli edifizj antichi dei contorni di Roma cogniti per alcune reliquie descritti e dimostrati nella loro intera architettura*, Roma, 1851.



Fig. 20. Iglesia románica Santo Cristo Salvador de Coruña del Conde, Burgos, con detalle de la fachada de una figura de mujer e inscripción. Dcha.: dibujos del sepulcro de los *Cornelii* o *Barberini* de la necrópolis de la Vía Latina (Roma), en los que se aprecia la representación de un grupo de mujeres en la planta superior con una misma actitud, y una probable semejanza en el significado, con los dos grupos dispuestos en la fachada de Santa Eulalia de Bóveda. (Dibujo Luigi Canina)

El Fénix

El fénix es un ave fabulosa, la cual, a pesar de ser única en su especie y de completar su ciclo vital no llegaba a extinguirse. Cuando presentía el final de su existencia confeccionaba una tumba-nido con plantas aromáticas y especias, lo que le permitiría resurgir de entre sus despojos. El mito nos llega de la tradición grecolatina pero ésta se nutre en gran medida de la mitología egipcia.

Las representaciones paganas del ave fénix simbolizan la eternidad, e igual que en la cultura egipcia guiaría al alma del difunto²⁰.

Φοίνιξ μὲν ὁ ὄρνις ὄνομα, τὸ δὲ γένος Αἰθίοψ,
 μέγεθος κατὰ ταῶν: τῇ χροῇ ταῶς ἐν κάλλει
 δεύτερος. Κεκέρασται μὲν τὰ πτερὰ χρυσῷ καὶ
 πορφύρῳ, ἀρχεῖ δὲ τὸν ἥλιον δεσπότην: καὶ ἡ
 κεφαλὴ μαρτυρεῖ, ἐστεφάνωσε γὰρ αὐτὴν κύκλος
 εὐφραγῆς: ἡλίου δὲ ἐστὶν ὁ τοῦ κύκλου στέφανος
 εἰκὼν. Κυνέος ἐστὶν, ῥόδοις ἐμφορῆς, εὐειδὴς τὴν
 θέαν, ἀκτῖσι κομᾶ, καὶ εἰσὶν αὐτὰι πτερῶν ἀνατολαί:.
 Aquiles Tacio, Τὰ κατὰ Λευκίππην καὶ
 Κλειτοφῶντα (*Leucippa y Clitofonte*), III, 25, 1-3

Fénix es el nombre del ave. Es originaria de Etiopía y de tamaño es como un pavo real, pero en la belleza de los colores es el pavo el que sale perdedor. Sus alas combinan oro y púrpura. Y se jacta de tener por amo al Sol y su cabeza da fe de ello, pues la corona una espléndida aureola circular, y el halo circular es

el símbolo del Sol. Esta aureola es de un color carmín comparable al de las rosas, de muy hermosa vista, con un penacho de rayos que forma el orto de sus plumas²¹.

*O felix heresque tui! quo soluimur omnes,
 hoc tibi suppeditat uires; praebeatur origo
 per cinerem, moritur te non pereunte senectus.
 uidisti quodcumque fuit; te saecula teste
 cuncta reuoluuntur; nosti quo tempore pontus
 fuderit elatas scopulis stagnantibus undas,
 quis Phaëthontis erroribus arserit annus,
 et clades te nulla rapit solusque superstes
 edomita tellure manes: non stamina Parcae
 in te dira legunt nec ius habuere nocendi.*
 Claudio Claudiano, *Carmina*
 minora, XXVII, 101-110

“¡Oh ave feliz y heredera de ti misma! A ti te da fuerzas lo que a todos nos aniquila. Obtienes el nacimiento mediante tus cenizas. Muere tu vejez mientras tú no perezcas. Has visto todo lo que ha sido; se suceden todos los siglos siendo tú su testigo; tú sabes en qué época echó el mar sus aguas elevadas sobre las rocas sumergiéndolas, qué año se abrasó con el desvío del Faetonte; ningún desastre te arrebató y permaneces único sobreviviente en la tierra sobre la que has triunfado; contra ti no recogen las Parcas sus crueles hilos ni tuvieron el poder de dañarte”²².

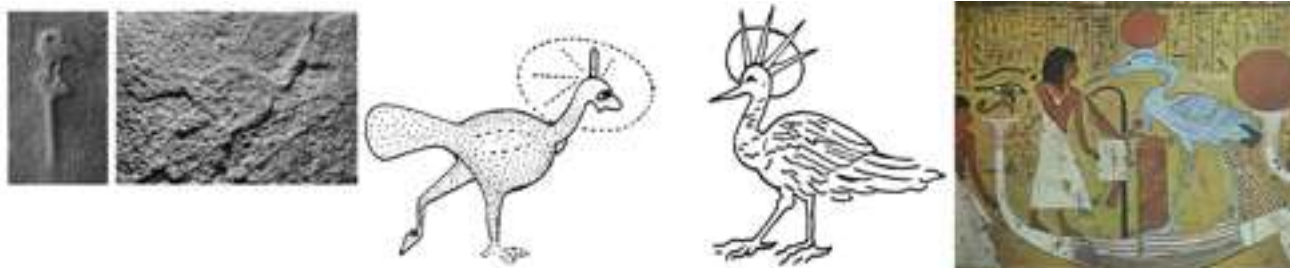


Fig. 21. Interpretación del bajorrelieve como el ave fénix, frente a otra representación de la misma ave en las catacumbas de San Calixto, Roma (dibujo Nicandro Ares). Dcha.: El pájaro bennu (fénix) acompaña al difunto en la barca solar, tumba de Irenifer, Deir el-Medina (Dinastía XIX).

²⁰ R. van den Broek, *The myth of the Phoenix: According to classical and early christian traditions*, Leiden, 1972.

²¹ Traducción de Máximo Brioso (BCG, 56).

²² Traducción de Miguel Castillo Bejarano (BCG, 181).

Por su parte, los primeros cristianos priorizan del mito el renacer del fénix para esgrimirlo como testimonio de la doctrina de la resurrección de los muertos.

En Santa Eulalia de Bóveda se representarían dos imágenes contrapuestas del fénix, lo que explicaría la peculiar disposición del bajorrelieve en el que el ave acondiciona su tumba sobre un pedestal. Éste se encuentra tras el machón sur y oculto al escenario principal, evidenciando que el óbito se produciría en un espacio ajeno a los hombres²³.

Por el contrario, el otro bajorrelieve se muestra, con su corona solar, majestuosa y triunfante ante la muerte, a los ojos de los hombres, y en un espacio predominante del escenario definido por la fachada²⁴.

Este aspecto el discurso expositivo se ve reforzado por la orientación de los bajorrelieves en el monumento: la muerte dispuesta en el Oeste y la eternidad en el Este; características que definen la esencia de un ave solar.

*Non tamen est tarda ut uolucres quae corpore magno
Incessus pigros per graue pondus habent
Sed leuis et uelox regali plena decore:*

*Talis in aspectu se tenet usque hominum.
De ave phoenice, vv. 147-150*

“No es lenta como las aves de cuerpo grande, que andan perezosamente bajo su gran peso. Avanza ligera y veloz, llena de real dignidad. Así se presenta siempre ante los hombres”²⁵.

*haec ubi quinque suae compleuit saecula uitae,
ilicis in ramis tremulaeue cacumine palmae
unguibus et puro nidum sibi construit ore,
quo simul ac casias et nardi lenis aristas
quassaque cum fulua substrauit cinnama myrrha,
se super inponit finitque in odoribus aeuum.
Ovidio Metamorphoses, XV, 395-400*

“Cuando ésta ha cumplido cinco siglos de vida, en las ramas de un acebo o en la cumbre de una vibrante palmera, construye un nido para sí con sus garras y con su limpia boca. Tan pronto como lo ha cubierto de canela y espigas de suave nardo y de cinamomo troceado con rojiza mirra, se coloca encima y acaba su vida entre aromas”²⁶.

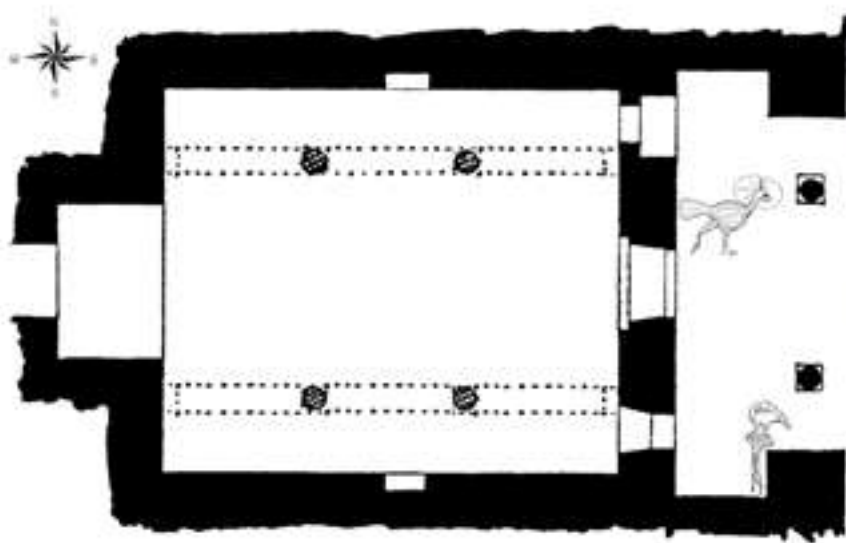


Fig. 22. Ubicaciones contrapuestas de los relieves del ave fénix en el monumento funerario de Santa Eulalia de Bóveda

ASPECTOS ICONOGRÁFICOS: LAS PINTURAS

En la mayor parte de la superficie pictórica de Bóveda destaca la presencia de un variado tipo de aves desplegadas entre un entorno vegetal igualmente predominante.

Las especies representadas ya eran conocidas y apreciadas

en la Antigüedad clásica, incluidas las más exóticas, ya fuera desde un punto de vista lúdico, productivo o gastronómico. Se habrían identificado gallos, codornices, tórtolas, faisanes, francolines, pavos reales, perdices y un ganso o una oca

²³ N. Ares Vázquez, “Santa Eulalia de Bóveda. Mensaje de la Cigüeña”, *BCMHAL*, 59-60 (1963), p. 173-182.

²⁴ N. Ares Vázquez, “Santa Eulalia de Bóveda: Otro relieve en el pórtico”, *BCMHAL*, 61-62 (1964), p. 237-246.

²⁵ Traducción de Ángel Anglada Anfrus (Erasmus, Textos bilingües, Bosch).

²⁶ Traducción de Consuelo Álvarez del Morán y Rosa María Iglesias (Letras universales, 228, Cátedra).

Aves exóticas

Las aves exóticas suelen protagonizar escenas paradisíacas donde la naturaleza cobra especial protagonismo. Además de aportar belleza, fascinación y prestigio al lugar, este tipo de ave evoca, *per se*, lo lejano y lo ajeno, dos cualidades que

participan del ideario de ultratumba. Su fuerza simbólica es tal que con su sola presencia podría sintetizarse la morada paradisíaca que albergue el alma del difunto.

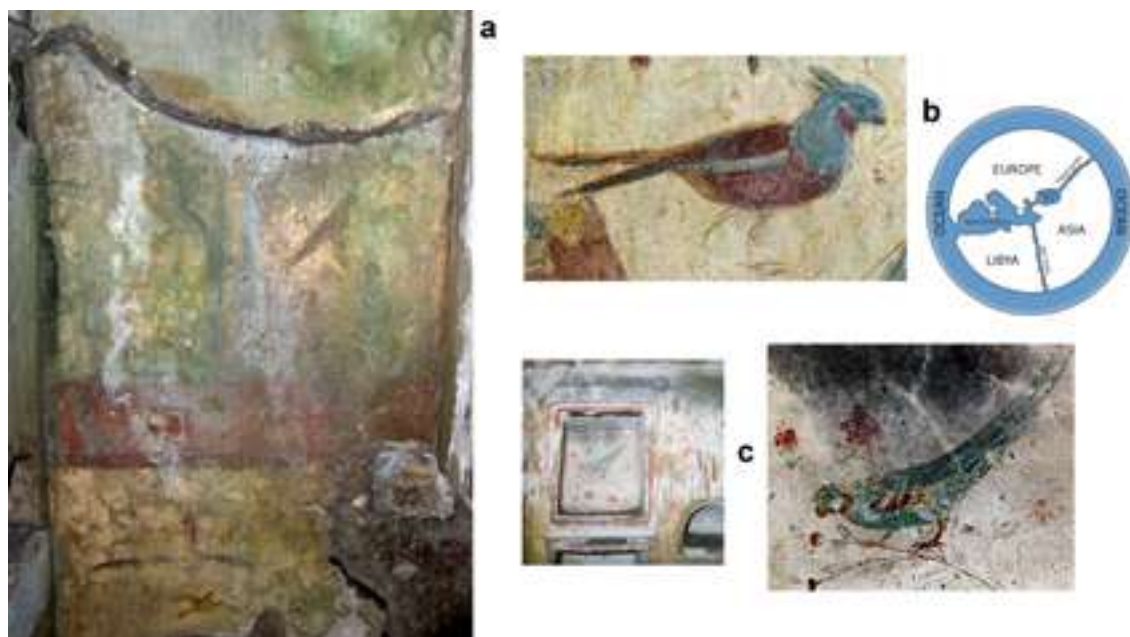


Fig. 23. a) Representación de un vergel paradisíaco en el Columbario III de Vigna Codini, Roma. b) Uno de los faisanes de Santa Eulalia de Bóveda. El phasianus colchicus procedía de Fasis, río de la región caucásica de la Cólquide. Los antiguos lo vieron por primera vez en este lugar, que simbolizaba el límite oriental de la navegabilidad y la frontera del mundo habitado. c) Detalle del loro que decora un nicho en la Necrópolis Vaticana.

Gansos

Quizá sea la cualidad de ave migratoria del ganso lo que más haya influido a la hora de apreciarlo como símbolo funerario. En Egipto se les confería la potestad del vuelo entre la tumba y el Más Allá. En narraciones legendarias de

Europa y Próximo Oriente, la Vía Láctea es referida como sendero de los pájaros o camino de los gansos, definiendo una zona que enlaza el mundo divino y terrestre.

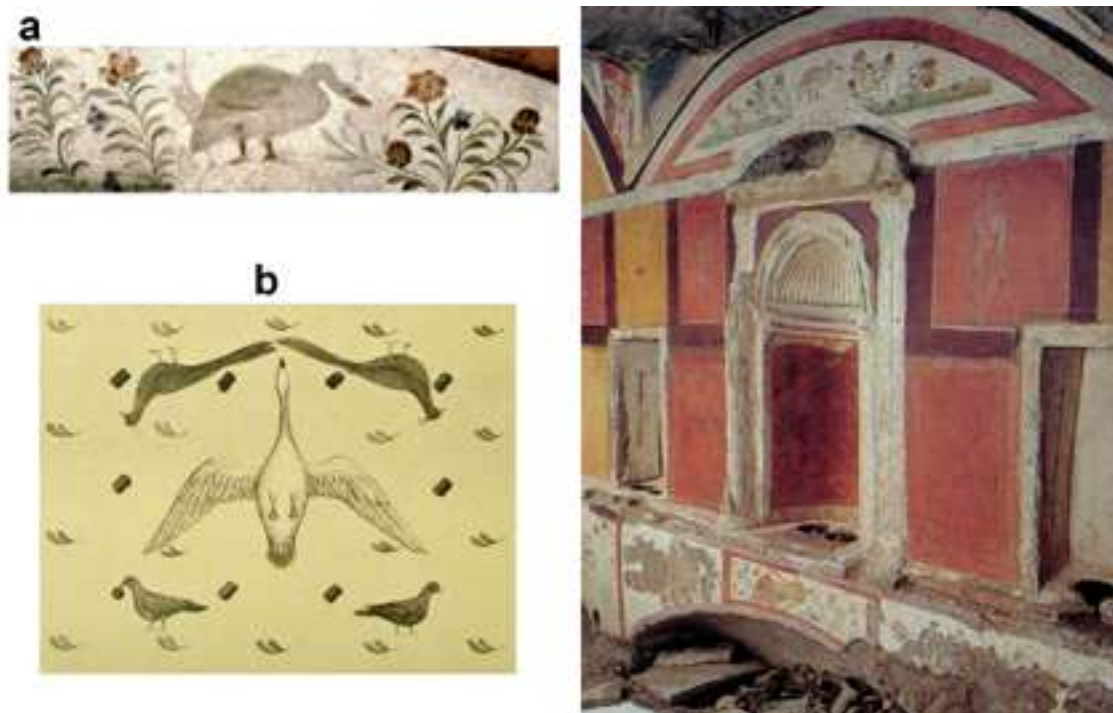


Fig. 24. a) Detalle del ganso situado en la pared este del Mausoleo I de la Necrópolis Vaticana (dcha.). b) Detalle del techo de la 2ª cámara de una tumba helenística de Panticafeo, actual Kertch (Crimea), de la segunda mitad del siglo I e inicios del siglo II.

Observar sus formaciones en el cielo, durante los períodos migratorios, debía resultar muy evocador. En tumbas serán igualmente representados en escenarios más apacibles, vinculados al lugar de destino²⁷.

Los ciclos migratorios están en sintonía con las estaciones anuales, aludiendo, igualmente, una perpetua renovación.

Pero para admirar una pintura de ánsar como la de Santa Eulalia de Bóveda, en un contexto fúnebre, hay que acceder al Columbario III de Vigna Codini, destinado a libertos de las familias imperiales de Augusto a Claudio. Esta semejanza sugeriría la existencia de un mensaje simbólico adicional que desconozco.



Fig. 25. Detalle del paramento, de época tiberiana, situado frente al acceso del Columbario III de Vigna Codini, Roma. Una comparación con el ganso de Santa Eulalia de Bóveda.

Pavos reales y palomas

El pavo real estaba vinculado a Juno, esposa de Júpiter, diosa de la mujer y del matrimonio, del firmamento y del cielo estrellado. Cuando el pavo real despliega su cola en forma circular evoca la bóveda celeste. Su simbolismo funerario hace referencia al cielo estrellado, donde ascienden las almas.

Como en el caso de las palomas, el cristianismo hereda su iconografía y le aporta un significado específico²⁸. El pavo real es considerado símbolo de la resurrección y del cuerpo de Cristo porque se creía que su carne era incorruptible.



Fig. 26. Izqda.: paramento este del sepulcro hipogeo de Íznik. Dcha.: detalle de una de las bóvedas con decoración musivaria del mausoleo de Santa Constanza, Roma, siglo IV

Gallos

Las peleas de gallos fueron importadas del mundo griego donde se fue consolidando el valor simbólico de la valentía y la victoria. Con el canto triunfante al amanecer, el gallo anuncia un nuevo día como consecuencia de la capitulación

de la noche. La constatación del gallo como símbolo funerario se asentaba en el augurio de la victoria sobre la muerte²⁹. Idea que sería asumida por el cristianismo como metáfora de la victoria del bien sobre el mal en el juicio final.

²⁷ Zander, "The Necropolis under", pp. 93-96.

²⁸ N. Firatli, (1974) "An early Byzantine hypogaeum discovered at Iznik", *Mansel'e ar ağan* =: *Mélanges Mansel*, Ankara, 1974, p. 919-932.

²⁹ Y. de Sike, "Du Coq à l'Âme : Parcours, tours et détours du Coq dans le monde hellénique", en R. Pujol, Raymond y P. François (dirs.), *Journée d'Étude de la Société d'Ethnozootechnie*, Paris, 1996, p. 13-24.



Fig. 27: Tumba de Marissa (Israel), siglos III y II a. C. Un gallo flanquea el acceso a la sala principal, en cuyo umbral vigila atento el perro Cancerbero. La elección del lugar donde se encuentra representado el gallo aludiría a su carácter ambivalente, que le posibilita el acceso a los reinos de ultratumba y terrenal³⁰.

El dominio del ciclo vital le posibilita regentar un posicionamiento ambivalente entre la noche y el día, entre la luz y la oscuridad, entre la vida y la muerte. Permitiendo su vínculo con los dioses del inframundo, como se observa en

tablillas votivas del siglo V a.C. del templo de Perséfone, en la antigua Locri³¹, donde la figura del gallo es prácticamente omnipresente.



Fig. 28. Pinakes locrios con Perséfone y Hades, los dioses del inframundo, entronizados, siglo V a.C., Museo archeologico nazionale di Reggio Calabria.

Tres gallos les acompañan: uno bajo el trono, otro en la mano derecha de Perséfone y un tercero, más pequeño, decorando la tapa del *thymiaterion* que está enfrente de los dioses. La vinculación de las aves con el mundo de ultratumba también se puede observar en la decoración ornitomorfa de la parte alta del respaldo del trono, donde se distingue una cabeza de ánsar o de ánade. En el pinax de la derecha se muestra a Dioniso intercediendo por un difunto ante los monarcas del inframundo, con un gallo como testigo de la escena.

Resulta de interés la Tumba de los dos gallos, en la necrópolis romana de Abila, en Jordania³². Excavada en piedra, su cámara tiene las proporciones de Santa Eulalia

de Bóveda. También cuenta con un espacio absidal rectangular preeminente, en cuyas enjutas se representan sendos gallos³³. Un espacio frontal del ábside, definido por un cuarto de elipse, está enmarcado con un diseño similar en Bóveda, donde se disponen parejas de gallo y gallina. La escuela pictórica de esta tumba la sitúa cronológicamente a mediados del siglo II.

Del gallo se era consciente del mando que tenía sobre los de su clase y de la soberanía que ejercían en cualquier situación. Esta autoridad era consecuencia de las victorias sobre sus oponentes y del triunfo, en este escenario, sobre la muerte. Con la presencia del gallo se garantizaría la bienaventuranza en la eterna morada.

³⁰ J. P. Peters y H. Thiersch, *Painted tombs in the necropolis of Marissa*, London, 1905.

³¹ A. Bottini (coord.), *Il rito segreto: Misteri in Grecia e a Roma*, Milano, 2005. Bernabé y Casadesús (coords.), "Orfeo y la tradición", pp. 641-656.

³² A. Barbet y C. Vibert-Guigue, *Les peintures des nécropoles romaines d'Abila et du nord de la Jordanie*, Paris-Beyrouth, 1988-94, pp. 161-170.

³³ Ph. Bruneau, "Le motif des coqs affrontés dans l'imagerie antique", *Bulletin de Correspondance Hellénique*, 89-1 (1965), pp. 90-121.

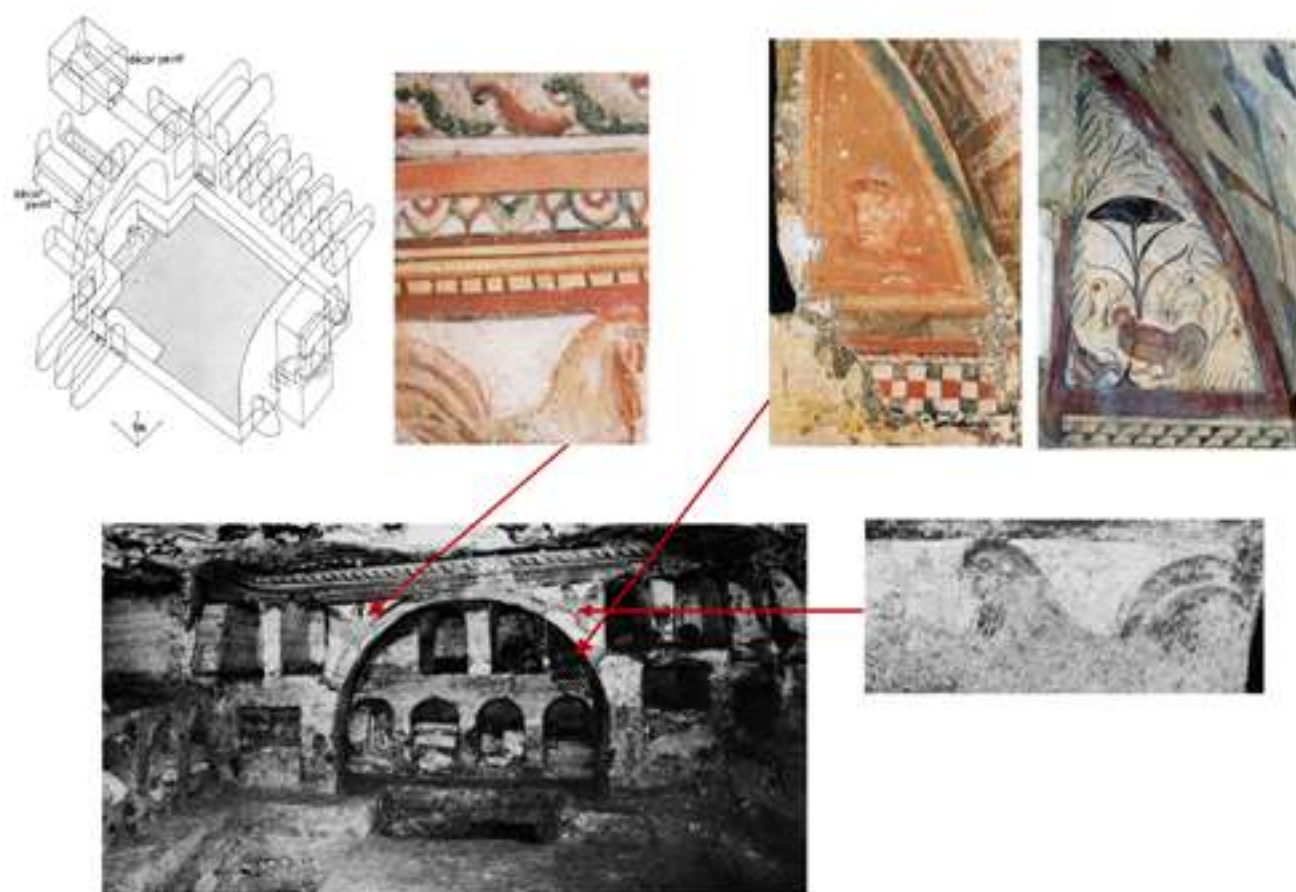


Fig. 29. Tumba de los dos gallos, necrópolis de la antigua Abila (NO Jordania), mediados del siglo II, con detalle de un gallo de Bóveda.

Los losanges vegetales

Así como nos asombra el naturalismo de las pinturas de aves cuando accedemos por primera vez al interior de Santa Eulalia de Bóveda, no es menos cierto que el esquema romboidal vegetal también llame nuestra atención. Y

no sólo como elemento predominante sino también por evidenciarse en él la pretensión del artista en representar detalles de su fisonomía que permitan su identificación.



Fig. 30. Detalles del esquema romboidal vegetal.

Este reconocimiento se me antoja necesario para aprehender el mensaje simbólico contenido en la ornamentación pictórica, debido a que el *trellis* vegetal se concebiría como

el elemento vertebrador de todo el programa iconográfico del monumento.



Fig. 31: a) Cada año brotan sarmientos nuevos (verde) sobre los del año anterior (marrón). b) Mientras son nuevos es posible adaptar la dirección de su crecimiento para ir conformando la viña año tras año. Los más antiguos van adquiriendo mayor consistencia y grosor. c) Inicio del proceso de madurez de un sarmiento joven con sus características bandas bicolors.

Su textura, expresada con líneas paralelas y alternancia de colores, junto a la abundancia de racimos de uvas y a la densidad de zarcillos, apunta a que se trata de representar el

crecimiento y la evolución de los sarmientos conformando una viña.

La viña

El cultivo de la vid estaba plenamente desarrollado en época clásica, adaptándose a cualquier tipo de terreno y latitud, exceptuando regiones en cuyas condiciones climáticas predominan temperaturas extremas.

Para un clima de tipo oceánico, como el gallego, la tradición vitivinícola romana ofrecía, en boca de Columela, los siguientes consejos sobre cómo acondicionar la vid:

Nam ubi magna vis et incursus est pluviarum procellarumque, ubi frequentibus aquis vitis labefactatur, ubi praecipitibus clivis velut pendens plura praesidia desiderat; ibi quasi quadrato firmanda est agmine.

Columela, *De re rustica*, IV, 17, 7

Porque donde se da la tremenda acometida de lluvias y tempestades, donde la vid es arruinada por los continuos aguaceros, donde está como colgada sobre escarpadas laderas y necesita muchos auxilios, en esos lugares hay que protegerla “a escuadrón cerrado”, como si dijéramos.

Ceterum quanto est umidius solum et caelum, placidioresque venti, tanto est altius attollendum iugum. Nam laetitia vitium patitur se celsius evagari, fructusque summotus a terra minus putrescit: et hoc uno modo perflatur ventis, qui nebulam et rorem pestiferum celeriter adsiccant, multumque ad deflorescendum et ad bonitatem vini conferunt.

Columela, *De re rustica*, IV, 19, 2

Por lo demás, cuando más húmedo es el terreno y el clima, y más suaves los vientos, tanto más arriba hay que alzar el yugo: la lozanía de las vides permite que se desarrollen a una altura mayor, y el fruto, al estar alejado del suelo, se pudre menos y sólo de este modo lo olean los vientos que secan prontamente la niebla, y el pernicioso rocío que tanto favorecen el desfloreamiento y contribuyen a la bondad del vino.

En el diseño adaptado a climas más húmedos, por lo tanto, la viña se desplegaría entre dos altos travesaños dispuestos horizontalmente. Retomemos a Columela:

Bracchia deinde sub stella quadripartito locabimus, tenerosque palmites super iugum ligabimus nihil repugnantes naturae, sed ut quisquis obsequetur, leviter curvabitur, ne deflexus frangatur neve iam tumentes gemmae detergeantur.

Columela, *De re rustica*, IV, 26, 3

Después colocaremos los brazos en cuatro direcciones bajo la estrella y los ramos tiernos los ataremos por encima del yugo, no violentando en absoluto su natural, sino que los iremos torciendo suavemente hasta donde cada uno consienta, procurando que no se rompan al doblarlos y que no pierdan las yemas ya hinchadas³⁵.

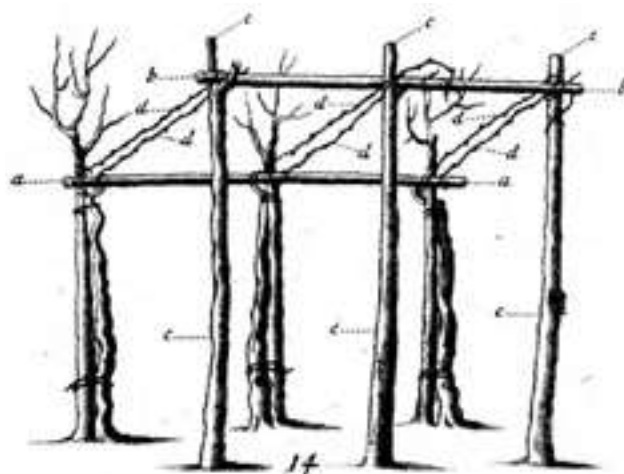


Fig. 32. Viña emparrada mediante una estructura robusta de travesaños, interpretación de Johann Matthias Gesner a partir de las fuentes clásicas³⁴; a) travesaño (yugum), b) travesaño (yugum) alto, c) soporte travesaño alto, d) sarmientos distribuidos entre los travesaños paralelos.

³⁴ J. M. Gesner, *Scriptores Rei Rusticae veteres Latini Cato, Varro, Columella, Palladius*, Lipsiae [Leipzig], 1735.

³⁵ Traducción de José Ignacio García Armendáriz (BCC, 329).

En la representación pictórica de los sarmientos en los arranques de bóveda del interior del monumento, se aprecia la descripción clásica de la estructura de este tipo de viña y el proceso de su conformación. Donde se reconoce que es un procedimiento habitual en Galicia.

Los sarmientos, definidos con sus texturas características, pueden ser acodados mientras son nuevos para que, con el paso del tiempo, vayan consolidando la estructura de la viña.

La viña estaba vinculada a Dioniso quien, por extensión, era igualmente el dios de sus productos: las uvas, el vino, la embriaguez y del delirio místico que ésta provocaba.

Como dios telúrico, su presencia también se manifiesta en la energía de la naturaleza que renueva estacionalmente la vegetación, simbolizando, a su vez, la inmortalidad.



Fig. 33. A la izquierda, ejemplo de conformación de una viña emparrada. En esta estructura formada con soportes de hormigón no es necesario el uso de puntales para la parte alta. A la derecha manifestación artística de este modelo de viña emparrada, desplegada en cada uno de los arranques de la bóveda del interior del monumento de Santa Eulalia de Bóveda.

Arcadas y viñas

Las arcadas laterales, definidoras de la planta basilical, en realidad tendrían una función meramente decorativa, articulando las columnas como una representación de los elementos sustentantes del travesaño superior en el diseño de la parra. Las columnas, por lo tanto, no tienen la función de soporte arquitectónico en el monumento.

Otra cuestión a tener en cuenta radica en la simetría expresada en el interior (viñas y arcadas simétricas) y en el exterior del monumento (bajorrelieves simétricos), donde se reproducen los elementos decorativos principales. No hay que descartar, por lo tanto, que sean coetáneos. Su interpretación simbólica lo corroboraría.

Debajo de las viñas estarían preeminentemente situados los restos mortales de los personajes homenajeados en los relieves de la fachada. Podría tratarse de un monumento

funerario dedicado a la memoria de un matrimonio, como en otros casos ya comentados.

La estela de Fisteus³⁶, localizada próxima al campamento romano de Cidadela, no muy distante de Santa Eulalia de Bóveda, ofrece una solución iconográfica como la observada en el monumento, pero de forma esquemática.

La figuración de la vid, del extremo superior derecho, representaría una viña emparrada. La identifica el soporte del que sobresalen los dos tipos de sarmientos (que supongo originalmente coloreados de verde y marrón) y el racimo de uvas. A la izquierda, idéntica solución, pero sólo conserva el soporte.

En un sarcófago del siglo III se aprecia una iconografía similar a Santa Eulalia de Bóveda. Una gran viña vendimiada por erotes entre fieras exóticas y diversos tipos de aves: pavos reales, gallos, gansos, etc.

³⁶ G. Pereira Menaut, *Corpus de inscripciones romanas de Galicia: Provincia de A Coruña*, Santiago de Compostela, 1991, CIRG I, 34.

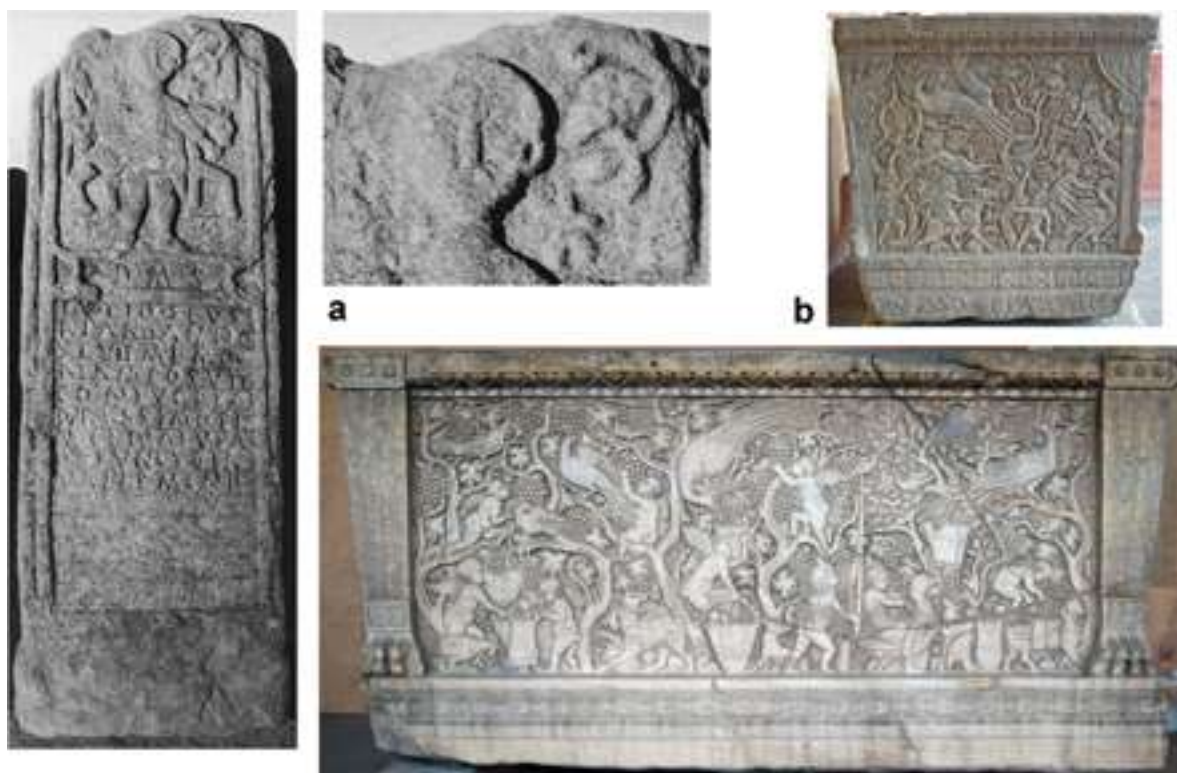


Fig. 34. a) Estela de Fisteus, Museo de la catedral de Santiago de Compostela, con detalle del racimo de uvas entre sarmientos, un motivo simétricamente representado en la estela. b) Sarcófago situado en el pórtico de la Basilica di San Lorenzo fuori le mura, Roma (fotos del autor). Viñedo con aves y fieras exóticas vendimiadas por erotes, primera mitad del siglo III. Las cuatro caras estaban decoradas con el mismo motivo.

Un sepulcro de las inmediaciones de Marissa (Israel) revela una solución iconográfica de interés³⁷. Tres de las paredes de la cámara funeraria presentan arcosolios a su ancho con una pareja de pavos reales, gallinas de guinea y gallos pintados en las respectivas enjutas.

No es casualidad que en el arcosolio con gallos predomine una viña, como en Santa Eulalia de Bóveda, que sería protegida por ellos.



Fig. 35. Detalles de la tumba de Bayt Jibrin (Marissa, Israel). Tres enterramientos bajo arcosolios, con sus enjutas decoradas con gallinas de guinea, pavos reales y gallos.

ASPECTOS GENERALES DEL REPERTORIO SIMBÓLICO EN EL MONUMENTO

En el motivo central de un mosaico de la villa romana del Soto de Ramalete (Navarra) se representa una viña enmarcando el triunfo de Diosino, ofreciéndonos una visión que les resultará conocida, con sus sarmientos verdes y viejos, y aves picoteando sus frutos.

La presencia de cálices vegetales de dónde emerge la viña da que pensar si éste sería el caso del monumento lucense. Analicemos esta posibilidad.

³⁷ W. J. Moulton, "A recently discovered painted tomb of Palestine", *Art and Archaeology*, 1 (1914), pp. 62-71.

Lienzo este

Fotografías del lienzo este, de la época del descubrimiento, demuestran que habría un cáliz vegetal al lado de cada una de las viñas (Fig. 36)

En el cáliz que actualmente se conserva se puede apreciar que, en realidad, se trata del soporte vegetal de un pedestal. El mismo caso que el ofrecido en la tumba de los *Haterii* en Roma, del siglo I, aunque los representados en este caso serían imitaciones en metal³⁸.

¿Disponemos de algún vestigio que nos informe sobre lo que sustentaba? Pues sí.

En cada uno se posaría un ave, como lo demuestran los restos de una cola de faisán, situadas enfrentadas a ambos lados del tragaluz. (Fig. 37)

Una solución similar existe en la necrópolis del siglo II de Abila en Jordania. En la Tumba de los candelabros³⁹ se alterna esta imagen con tirsos dionisiacos. (Fig. 38)



Fig. 36. Motivo central del pavimento de mosaico de una habitación de la villa romana del Soto del Ramalet, Tudela, siglo IV, Museo de Navarra. Dcha.: El lienzo este y una imagen de 1926 con el fragmento de otro cáliz vegetal (perdido), junto con la viña sur en su estado actual.



Fig. 37. Relieve de la Tumba dei Haterii, Roma, siglo I, con candelabros vegetales (Museos Vaticanos), similar al caso de los dos presentes en Santa Eulalia de Bóveda, sobre los que se dispondrían sendas aves. En el caso del candelabro del lado derecho se identifica un faisán.

Lienzo oeste

Es muy reducida la superficie pictórica conservada en el lienzo oeste, pero, al igual que en el este, unos pocos trazos ofrecen información reveladora.

En la enjuta sur se aprecian trazos de colores que imitarían una superficie mármorea. Pero lo más significativo se

encuentra en la zona de fractura superior. (Fig. 39)

A pesar de ser una parte muy reducida de ave, si lo comparamos con el resto, comprobamos que coincide con un ejemplar de paloma torcaz. (Fig. 40)

³⁸ D. M. Bailey, *A Catalogue of the Lamps in the British Museum: IV, Lamps of Metal and Stone, and Lampstads*, London, 1996.

³⁹ Barbet y Vibert-Guigue, "Les peintures", pp. 115-126.

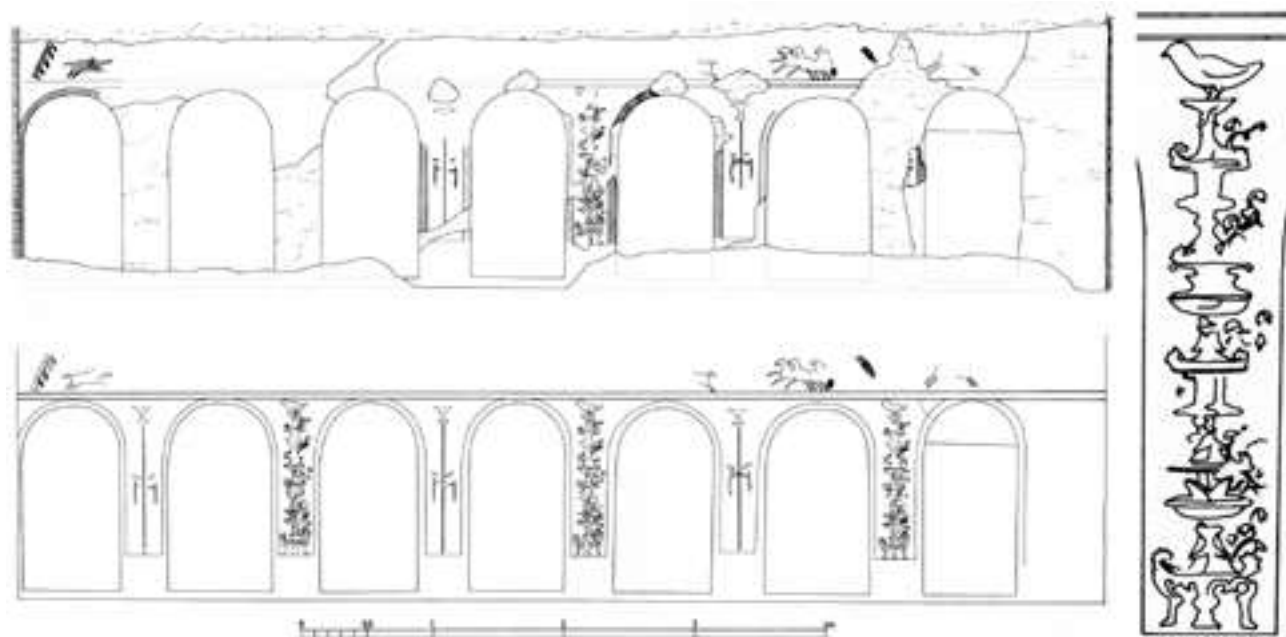


Fig. 38. Paramento norte de la *Tombeau des Candélabres*, necrópolis de Abila (Q4), Jordania. Detalle del motivo a estudio.



Fig. 39. Decoración pictórica del lienzo oeste y enjuta sur (dcha.) con fondo imitando mármol.



Fig. 40. Izqda.: detalle de la enjuta sur con restos de ave. Dcha.: La paloma de la izquierda permite identificar al ave presente en la enjuta. La pintura está abrasada, como la mayor parte localizada en el arranque de bóveda sur, debido a una restauración desastrosa realizada en los años veinte⁴⁰, y no permite una mejor identificación del color. Enfrentado a esta paloma se encuentra un ejemplar macho.

Por su tamaño constituiría un único motivo, que tendría su reflejo enfrentado en la enjuta norte. Su simbolismo estaría vinculado a lo dispuesto en el espacio absidal, ya esté este

reservado para un homenaje a los difuntos o a una deidad, entre las que no descartaría a Dioniso.

⁴⁰ E. J. Montenegro Rúa, "La pintura mural de Santa Eulalia de Bóveda reproducida por Elías de Segura", en A. Carretero Pérez, C. Papí Rodes y G. Ruiz Zapatero (eds.), *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Arqueología / IV Jornadas de Historiografía SEHA-MAN : Arqueología de los museos: 150 años de la creación del Museo Arqueológico Nacional : 21-23 de marzo de 2017*, Madrid, 2018, p. 709-728.

Decoración Marmórea

A pesar de que el revestimiento inferior ha sido expoliado, evidencias lo definen constituido por placas de mármol, algunas con decoración en bajorrelieve. Dos de ellas encajan entre sí. Son los restos de una corona de laurel dispuesta tangencialmente a una cenefa que alterna granada y roleo

vegetal. En el interior de la corona se distingue un espacio cóncavo, cuyo diseño encaja en un modelo de lucerna altoimperial, preferentemente con retrato⁴¹. El simbolismo funerario general del bajorrelieve aludiría al triunfo sobre la muerte.

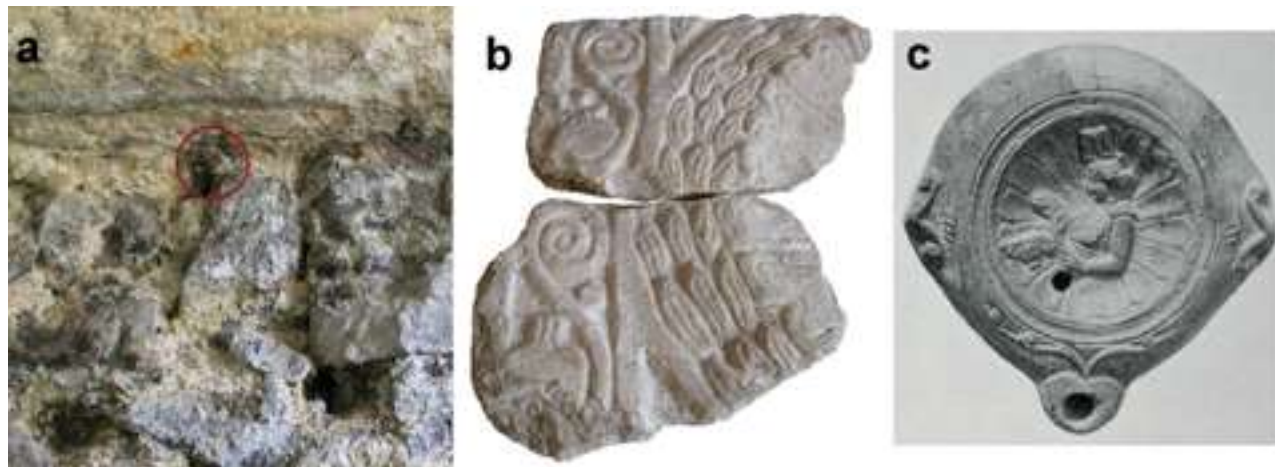


Fig. 41: a) Restos de uno de los anclajes de hierro, que facilitaban el montaje del revestimiento marmóreo, bajo la decoración pictórica de Santa Eulalia de Bóveda. b) Dos de los fragmentos de bajorrelieves marmóreos de Santa Eulalia de Bóveda, Museo Diocesano de Lugo. c) Lucerna egipcia del siglo II, en la que se representa una ménade con la corona hemhem.

Llama la atención en Bóveda esta ausencia integral del revestimiento inferior. Lo ahí representado no debía ser acorde con posteriores dogmas. La mayor parte del mármol sería extraído para ocultar la piscina, como así lo evidencia el hallazgo de una inscripción funeraria dispuesta boca abajo en el pavimento. También se reutilizaría para realizar nuevos motivos decorativos y aprovecharía los no transgresores.

Lo que habría sido una majestuosa tumba en honor a Dioniso, sería “liberada” de toda referencia del misterico dios. De la destrucción de toda evidencia perturbadora no se salvaría ni el espacio agraciado con la investidura de una pareja de inocentes palomas. El ábside rectangular mudaría de espacio preeminente a un vulgar lugar de comunicación con la iglesia construida encima.



Fig. 42. Sarcófago dionisiaco, Museo Archeologico Nazionale di Napoli.

Escenas reveladoras de una cantimplora de El Fayum

Para finalizar, he de hacer hincapié en las escenas que decoran una cantimplora procedente de El Fayum⁴². Sin contexto arqueológico, pero con un simbolismo funerario innegable, se le atribuye una cronología del siglo IV.

En uno de sus lados predomina una escena de vendimia en un ambiente apacible. En el otro, la escena se distribuye horizontalmente en dos áreas.

Sobre una roseta central se encuentran cuatro columnas geminadas de las que se elevan tres arcos. Esta composición arquitectónica puede vincularse a una arcada o ser la representación de un edificio con planta basilical. En cada una de las enjutas del arco principal volaría una paloma. En los intercolumnios colgarían máscaras báquicas.

⁴¹ Como en la Lucerna de la ménade con la corona hemhem, Bailey, “A Catalogue”, p. 132, pl. 173 [Q2081 ter].

⁴² G. Grimm, Kunst der Ptolemäer- und Römerzeit im Ägyptischen Museum Kairo, Main, 1975, p. 12. M. J. Vermaseren, Liber in deum: L’apoteosi di un iniziato dionisiaco, Leiden, 1976, pp. 18-19

Sobre un prado, dos personajes con túnica y píleo se mueven acompasadamente acompañados por una ménade y dos faunos tocando la siringa. Este grupo está flanqueado por dos protectores gallos.

Todas las escenas representarían la culminación de los objetivos promovidos por los cultos místéricos dionisiacos. El disfrute con la divinidad en una apacible nueva vida reservada a sus iniciados.

El estudio de esta pieza está justificado al apreciarse un mensaje iconográfico tremendamente similar a lo que pueda representar el monumento lucense en su conjunto.

Resulta idónea para poner el colofón a esta explicación esquemática con la que he pretendido argumentar la presencia de Dioniso en Santa Eulalia de Bóveda.



Fig. 43. Cantimplora de *terra sigillata* localizada en El Fayum, The Egyptian Museum in Cairo.



PRISCILIANO, PROTAGONISTA OLVIDADO DE LOS ORÍGENES DE EUROPA

PRISCILLIAN, FORGOTTEN PROTAGONIST OF EUROPE'S ORIGINS

DIEGO PIAY AUGUSTO
Universidad de Oviedo

RESUMEN

Prisciliano es, sin lugar a dudas, una de las figuras más sobresalientes de la Antigüedad Tardía, aspecto que justifica la cantidad de trabajos que se han dedicado a su persona o al movimiento surgido en torno a él. Investigadores franceses, alemanes, italianos, portugueses, holandeses, italianos, ingleses, americanos y también españoles han tratado de reconstruir su doctrina, su biografía, su teología, su antropología, su cosmología, sus prácticas, sus viajes, sus seguidores, etc. Su biografía ha inspirado, por otra parte, obras de divulgación, novelas e incluso ha sido llevada al cine.

Desde la antigüedad se ha vinculado su doctrina con la herejía, por lo que su figura ha sido marginada durante siglos. Solo en tiempos recientes, gracias al descubrimiento de los tratados de Würzburg, la defensa de su ortodoxia ha empezado a ganarse paso en las investigaciones sobre Prisciliano.

Pero la ortodoxia o heterodoxia de la doctrina del obispo de Ávila es tan solo un aspecto de su historia. Los episodios de la controversia desatada entre Prisciliano y sus seguidores son una fuente de estudio inagotable, y permiten indagar acerca de un sinfín de aspectos relacionados con el mundo tardorromano, como los conflictos religiosos, los viajes, el rol de las mujeres en el cristianismo, los procesos judiciales, el papel del episcopado, el nombramiento de los obispos, las villas, las ciudades, las vías de comunicación, las primeras iglesias, el ascetismo, los orígenes del monacato, o la corrupción, son solo algunos de los temas que la historia del priscilianismo permite abordar.

El trabajo actual, fruto de una investigación iniciada hace más de veinte años, nace con el objetivo de valorizar la importancia de Prisciliano en el contexto de la Antigüedad Tardía, poniendo en evidencia el interés de figuras como la suya para indagar en los orígenes de Europa.

PALABRA CLAVE

Prisciliano, Antigüedad Tardía, Sulpicio Severo, Tréveris, *Gallaecia*, Roma

ABSTRACT

Priscillian is undoubtedly one of the most outstanding figures of Late Antiquity, an aspect that justifies the number of works that have been devoted to his person or to the movement that arose around him. French, German, Italian, Portuguese, Dutch, Italian, English, American and Spanish researchers have tried to reconstruct his doctrine, his biography, his theology, his anthropology, his cosmology, his practices, his travels, his followers, and so on. His biography has also inspired popular works, novels and has even been made into films.

Since ancient times, his doctrine has been linked to heresy, which is why his figure has been marginalized for centuries. Only in recent times, thanks to the discovery of the Würzburg treatises, has the defense of his orthodoxy begun to gain ground in research on Priscillian.

But the orthodoxy or heterodoxy of the bishop of Avila's doctrine is only one aspect of his story. The episodes of the controversy unleashed between Priscillian and his followers are an inexhaustible source of study, and allow us to investigate an endless number of aspects related to the late Roman world, such as religious conflicts, travel, the role of women in Christianity, judicial processes, the role of the episcopate, the appointment of bishops, the role of the bishop, the role of the bishops, the role of the bishops, and the role of the bishops, judicial processes, the role of the episcopate, the appointment of bishops, villages, cities, communication routes, the first churches, asceticism, the origins of monasticism and corruption are just some of the topics that the history of Priscillianism allows us to address.

The current work, the fruit of research begun more than twenty years ago, was born with the aim of highlighting the importance of Priscillian in the context of Late Antiquity, highlighting the interest of figures such as his in investigating the origins of Europe.

KEYWORDS

Priscillian, Late Antiquity, Sulpicius Severus, Trier, *Gallaecia*, Rome

¿QUIÉN ERA PRISCILIANO?

No son muchos los datos biográficos disponibles a la hora de reconstruir su biografía. Sobre todo, en lo referido a sus primeros años. Sulpicio Severo, principal fuente para su estudio, valora sus cualidades personales, y su carácter ascético, aunque critica sus errores y lo califica como gnóstico¹. A partir de las palabras del cronista aquitano puede intuirse que Prisciliano era un hombre nacido en el seno de una familia acomodada². Su lugar de nacimiento es uno de los muchos aspectos de su biografía que generan controversia. Aunque nadie duda de su origen hispano, sí existen divergencias a la hora de señalar su región de procedencia. Teniendo en cuenta la formación académica que se le supone, algunos autores sitúan su nacimiento en la Bética³, provincia urbanizada y plenamente integrada en el imperio romano desde fases muy tempranas. Además, la primera noticia sobre el estallido del conflicto de la que se tiene noticia está relacionada con la ciudad Córdoba y su obispo, Higinio, sucesor de Osio. Otros investigadores ubican su nacimiento en la Lusitania⁴, puesto que Mérida también desempeñó un rol importante en toda la controversia, y los principales adversarios de Prisciliano procedían de dicha provincia: Hidacio, obispo emeritense e Itacio, obispo de Ossonoba. Pero no puede negarse la posibilidad de que su nacimiento haya tenido lugar en la *Gallaecia*, provincia romana cuya extensión era muy superior a la de la Galicia actual. Si se sigue la información aportada por las fuentes, su límite hacia el sur era el río Duero, y hacia el este la ciudad de Iuliobriga. Incluía, además, Ávila, ciudad en la que Prisciliano sería nombrado obispo, y *Cauca* (actual Coca), patria del emperador Teodosio⁵. Más allá del hecho de que su sede, Ávila, pertenecía a su región de origen⁶, el principal motivo para defender su nacimiento en la *Gallaecia* es el extraordinario desarrollo que el movimiento encabezado por Prisciliano tuvo en dicha región. Sobre todo, después de su decapitación; el cronista Hidacio de Chaves recuerda que «a partir de entonces, la herejía priscilianista invadió la *Gallaecia*»⁷. Se conocen, además, otros obispos priscilianistas oriundos del noroeste hispánico; como los asturicensis Simposio y Dictinio, o el bracarense Paterno.

Durante su juventud, Prisciliano debió de acudir a alguno de los centros más afamados para el aprendizaje de la retórica y de la oratoria de la antigüedad. Aunque no existen datos concluyentes, sus conexiones con la ciudad de Burdeos -evidenciadas durante diferentes fases de la controversia- parecen apuntar a estancias más o menos prolongadas en tierras aquitanas durante su formación⁸.

Sus creencias debían ser las propias de un joven educado en la cultura clásica. Algunas referencias no demasiado explícitas procedentes de los dos primeros tratados del *corpus* de Würzburg⁹, permiten intuir que no creció en el seno de una familia cristiana, que recibió una formación pagana, y que tenía una cierta predisposición hacia la astrología y la magia. En un momento que no puede determinarse, se convirtió al cristianismo y recibió el bautismo. Prisciliano llegó a ser un ávido lector de la Biblia y, más tarde, un exegeta de las Sagradas Escrituras. Como otros aristócratas del mundo tardorromano abrazó el ascetismo y empezó a despreciar todo lo mundano, incluyendo las riquezas. Además, desarrolló prácticas rigurosas¹⁰, entre las cuales debe señalarse la abstención de comer determinados alimentos, como la carne. Las capacidades de Prisciliano como orador, su carisma y su popularidad, hicieron que su fama creciese sobremanera, y que sus adeptos aumentasen sin cesar¹¹. La celebración de reuniones religiosas alejadas del control episcopal en las cuales las mujeres eran también protagonistas, su rigorismo ascético y la lectura de los evangelios apócrifos pusieron en alerta a la jerarquía eclesiástica, que decidió reunirse en un concilio en Caesaraugusta para frenar el avance del nuevo grupo ascético, que puede y debe considerarse un precedente del monacato. Las fuentes no son claras sobre la condena de los priscilianistas en la ciudad de Zaragoza, pero lo acontecido en dicha ciudad llevó a los seguidores de Prisciliano a nombrarlo obispo de Ávila en el año 381¹². Desde entonces se desataría la denominada «tormenta priscilianista», por lo que es preciso analizar las fuentes disponibles y su problemática antes de proceder al desarrollo de los acontecimientos históricos.

¹ La información que Sulpicio Severo ofrece sobre Prisciliano se encuentra principalmente en su *Crónica*, aunque también pueden localizarse algunas informaciones en la *Vida de San Martín*.

² Sulp. Sev. *Chron.* II. 46. 3-4 (Sulpicius Severus, *Opera* – ed. K. Halm 1866, CSEL I).

³ B. Vollmann, “*Priscillianus*”, en *Paulys Real-Encyclopädie der Classischen Altertums-Wissenschaft*, suppl.xiv, 1974, p. 491.

⁴ E.-Ch. Babut, *Priscillien et le Priscillianisme*, París, 1909, 90.

⁵ D. Piay Augusto, *El priscilianismo: arqueología y prosopografía. Estudio de un movimiento aristocrático en la Gallaecia tardorromana*, Roma, 2018, p. 156.

⁶ Prosp. *Chron.* 1171 (Prosperus Aquitanensis, *Epitoma Chron.* (Ed. Th. Mommsen, MGH, 1892).

⁷ Hyd. *Chron.* 16 (Hydatius, *Chronica*, Introduction, texte critique, trad., commentaire et index par A. Tranoy, sources chrétiennes. París, 1974).

⁸ D. Piay Augusto, *Prisciliano. Vida y muerte de un disidente en el amanecer del Imperio cristiano*, Gijón, 2019, pp. 36-37.

⁹ M. Veronese, (2005), «Su alcune citazioni classiche nel corpus priscillianista di Würzburg», *Auctores Nostri. Studi e testi di letteratura cristiana antica*. 2. Università degli studi di Foggia, 219-236.

El *corpus* de Würzburg fue editado por G. Schepps en el año 1889. Consta de 11 tratados escritos por Prisciliano o miembros de su círculo. Su interés radica en que, por un lado permiten aproximarse a las creencias del grupo; y, por otro, permiten confrontar las informaciones que ofrecen con aquellas transmitidas por la literatura antipriscilianista.

¹⁰ Sulp. Sev. *Chron.* II. 46. 4-6.

¹¹ La mejor prueba de la extensión del movimiento priscilianista, es el hecho de que a través de las fuentes se conocen hasta 21 priscilianistas antes de la ejecución de Prisciliano y, tras su muerte, otros 25. En total, casi medio centenar de seguidores de Prisciliano entre los años 379 y 460.

¹² Sulp. Sev. *Chron.* II. 47. 4.

LAS FUENTES DOCUMENTALES

Uno de los autores principales para estudiar la biografía de Prisciliano es Sulpicio Severo. A este autor de origen aquitano se atribuye una crónica escrita alrededor del año 404, que repasa los enfrentamientos que se produjeron entre Prisciliano y sus adversarios desde el año 379, y que finalizaron con su decapitación en el año 385. Su obra debe incluirse dentro de las denominadas fuentes antipriscilianistas, es decir, aquellas en las cuales se critican las prácticas y creencias de Prisciliano y sus seguidores. Dentro de este grupo deben incluirse también los escritos de algunos de los autores más representativos del cristianismo occidental, como Agustín, Jerónimo o Paulo Orosio, y los concilios que incluyen sentencias contra los priscilianistas, como los celebrados en Zaragoza (380), Toledo (400), y Braga (561 y 572). También forman parte de este grupo algunas obras cuyas referencias al priscilianismo no son explícitas, pero que pueden deducirse a partir de su contenido, como el *Liber de haeresibus* de Filastrio de Brescia o el *Indiculus de haeresibus* atribuido al pseudo-gerónimo. Por último, debe mencionarse una obra no conservada, recordada únicamente por Isidoro de Sevilla¹³, cuyo contenido puede en cierto modo deducirse a partir de otras obras; se trata del *Apologeticum* del obispo Itacio de Ossoñoba.

Si se analizan las fuentes priscilianistas, es decir, aquellas redactadas por Prisciliano o miembros de su círculo, el número es más reducido. Importancia fundamental tienen los tratados de Würzburg, descubiertos y editados por George Schepps a finales del siglo XIX, y los cánones a las epístolas paulinas, redactados por Prisciliano, pero expurgados de su contenido herético por el obispo Peregrino. Se han vinculado otros escritos u obras con Prisciliano y su grupo (como una supuesta carta de su autoría mencionada por Paulo Orosio en su *Commonitorium*, o la *Vida de Santa Helia*), pero la asociación con el grupo no puede considerarse en absoluto definitiva.

Todas las fuentes mencionadas han sido sometidas a un fuerte análisis crítico para tratar de dilucidar la veracidad de su contenido. Sobre todo, porque existen incongruencias y contradicciones entre las diferentes fuentes a la hora de describir determinados episodios de la controversia. Y también porque el debate sobre la heterodoxia u ortodoxia de Prisciliano y su grupo se inició en sus días y ha llegado hasta la actualidad.



Fig. 1. Distribución de los seguidores de Prisciliano conocidos a través de las fuentes (379-460) (plano: autor).

¹³ Isid. *De vir. ill.* II ((Ed. Codoñer, 1964, p. 135).

LAS FUENTES EPIGRÁFICAS Y ARQUEOLÓGICAS

Teniendo en cuenta los pocos datos existentes sobre la vida de Prisciliano, es lógico suponer la dificultad que existe a la hora de rastrear su historia y la del movimiento surgido en torno a él a través de la cultura material. Se han conservado diversas inscripciones en las que aparecen mencionadas personas con el *cognomen* «Priscillianus», pero argumentos cronológicos o el propio contenido de los epígrafes, impiden vincularlas con el protagonista de este trabajo¹⁴. Sí existen algunos indicios que permitirían identificar al remitente de una epístola a Quinto Aurelio Símaco con el Prisciliano que aquí se estudia¹⁵.

Más compleja es la tarea de localizar restos arqueológicos que puedan vincularse con Prisciliano o con el movimiento priscilianista¹⁶. En realidad, no son pocos los trabajos en los cuales se han vinculado determinados objetos o yacimientos con Prisciliano o sus seguidores. A pesar de las dificultades, sería temerario cerrar la puerta a las fuentes arqueológicas a la hora de estudiar el priscilianismo.

En algunos trabajos, se ha tratado de vincular a los priscilianistas con ciertos yacimientos arqueológicos. Puede establecerse una división; por un lado, yacimientos en los cuales pueden haberse desarrollado reuniones de los priscilianistas. En este sentido, es preciso mencionar la villa de Torre de Palma en Portugal, en la que se ha supuesto que ciertas transformaciones en las estructuras documentadas durante los trabajos arqueológicos pudieran responder a la adopción de prácticas de carácter ascético o incluso premonástico¹⁷; o la villa de Seviac, en la que los priscilianistas pudieron detenerse de camino hacia Burdeos durante su viaje a Roma¹⁸. En ambos casos, los argumentos esgrimidos se basan en dos principios; en primer lugar, la cronología de los yacimientos, que, obviamente, coincide con la de los principales episodios de la controversia priscilianista; y, en segundo lugar, en la constatación, gracias al concilio de Zaragoza del año 380, de que los priscilianistas tenían como costumbre reunirse en villas alejadas.



Fig. 2. Mosaico del *triclinium* de la villa galo-romana de Seviac (Montréal-du-Gers, Francia). (foto: Monsieur Guy Laborde)

A pesar de que las evidencias son demasiado escasas, es preciso prestar atención al excavar villas en territorios en los cuales la extensión del priscilianismo está confirmada, -es decir, en *Hispania* y en el sur de las Galias-, a la existencia de cultura material vinculada con el cristianismo

o a la cronología, pues ambos factores podrían ser importantes a la hora de valorar la presencia priscilianista en determinados yacimientos. También se ha relacionado, recientemente, el yacimiento del Monte Facho (Donón, Cangas), con la presencia priscilianista¹⁹, esgrimiendo

¹⁴ D. Piay, *El priscilianismo: arqueología y prosopografía*. pp. 15-17.

¹⁵ D. Piay, *Prisciliano*, pp. 37-38.

¹⁶ D. Piay, *El priscilianismo: arqueología y prosopografía*, pp. 113-122.

¹⁷ M. Huffstot, M. & J. S. Huffstot, "Prisciliano, um caso arqueológico?", en *IV Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispanica*, Lisboa, 1992, pp. 443-448.

¹⁸ D. Piay Augusto, *Vida y muerte de un disidente en el amanecer del Imperio cristiano*, pp. 66-67.

¹⁹ M. Koch, *Die epigraphische Hinterlassenschaft des römisch-keltischen Heiligtums auf dem Monte do Facho (O Hío / Cangas, Galicien)*, Madrid, 2019, pp. 92-93.

argumentos cronológicos, la existencia de aras con motivos cruciformes, y la ubicación del propio yacimiento, en un monte alejado y ciertamente muy apto para la presencia de un grupo religioso²⁰. Por otro lado, se han señalado diversos yacimientos arqueológicos que pueden haber acogido los restos sin vida de Prisciliano y algunos de sus seguidores, una vez que estos fueron trasladados a *Hispania* desde

Tréveris. Este suceso tuvo lugar alrededor del año 388, aunque las fuentes no especifican en qué lugar de *Hispania* fueron enterrados. No obstante, la hipótesis más plausible es que Prisciliano y sus seguidores hayan sido enterrados en la antigua *Gallaecia* provincia en la que el priscilianismo se extendió tras la muerte del obispo de Ávila²¹.



Fig. 3. El yacimiento de Monte Facho (Cangas, Pontevedra) (foto: autor).



Fig. 4. La iglesia martirial de Marialba (León) durante las excavaciones de 1970. D-DAI-MAD-WIT-R-201-70-03. (Photographer: P. Witte).

²⁰ De hecho, en el Monte Facho se conserva un santuario de época romana dedicado a Berobreo, y se valora la posibilidad de que haya existido un espacio de culto precedente, durante la Edad del Hierro, período del que se conservan numerosas estructuras circulares y varios recintos amurallados.

²¹ D. Piay, *Prisciliano*, pp. 107-112.

La incesante búsqueda de su sepultura ha hecho surgir todo tipo de hipótesis, basadas, principalmente, en argumentos cronológicos y en la difícil interpretación de los yacimientos señalados. Entre los lugares que han sido apuntados hasta la fecha destaca, por su importancia, el sepulcro del Apóstol Santiago, en Compostela, que ha sido aceptada por algunos investigadores, quizás seducidos por lo atractivo de la hipótesis, a pesar de la ausencia de pruebas tangibles. Otras tesis la sitúan en la iglesia de la Hermida (Quiroga, Lugo); en la iglesia de Marialba (León); en Ávila; en Os Martores

(Valga, Pontevedra); o en Santa Eulalia de Bóveda (Lugo). Sin excluir que los cuerpos hayan podido ser trasladados en más de una ocasión, debido a las persecuciones contra los priscilianistas, la hipótesis más plausible es que los mártires priscilianistas -así se les conocía-, hayan sido conducidos a Astorga, sede de los principales líderes priscilianistas -Simposio y Dictinio- tras la muerte de Prisciliano. Un monasterio de ubicación desconocida, querido por el propio Dictinio, podría haber sido el destino de los cuerpos de los priscilianistas²².



Fig. 5. El crismón de Quiroga. (foto: Museo Diocesano de Lugo).

En cuanto a los objetos arqueológicos, se han vinculado con Prisciliano y sus seguidores anillos de carácter gnóstico, sepulcros con representaciones de evangelios apócrifos, epígrafes, latericios con representaciones de carácter zodiacal, cruces en yacimientos rupestres, y el crismón de Quiroga²³. Estas asociaciones son, nuevamente, complicadas. Los criterios cronológicos y geográficos son, evidentemente, fundamentales, pero es necesario reforzar dichos argumentos con otras informaciones para que

puedan ser tenidos en cuenta. Quizás el caso más interesante sea el del crismón de Quiroga, localizado en la provincia de la *Gallaecia*, datado entre los siglos IV y V, y que incluye una inscripción con un marcado carácter ascético:

El oro no tiene valor para ti:
masas de plata ¡atrás...!
Es preferible el brillo de tu propia felicidad.

²² D. Piay, *Prisciliano*, pp. 109-110.

²³ D. Piay, *El priscilianismo: arqueología y prosopografía*, pp. 103-123.

LA TORMENTA PRISCILIANISTA

A partir del relato de Sulpicio Severo en su *Crónica*, complementado con el resto de fuentes disponibles, puede reconstruirse, a grandes rasgos, la biografía de Prisciliano entre los años 380 y 385. Es este el período con más datos disponibles, puesto que el cronista aquitano focalizó su atención en el conflicto desarrollado en las iglesias hispanas, prestando menor atención a otros aspectos de la biografía de Prisciliano.

Sulpicio Severo interpreta el nombramiento de Prisciliano como obispo de Ávila, como una estrategia de los obispos Instancio y Salviano, sus principales partidarios²⁴. El objetivo era fortalecer su posición, debilitada tras el concilio de Zaragoza, en el cual había quedado clara la oposición de los obispos hispanos y aquitanos ante las formas de religiosidad defendidas por los priscilianistas. El siguiente episodio de la controversia tuvo lugar en la ciudad de Mérida, a la cual Prisciliano acudió posiblemente con ánimo de revancha, aunque el autor del tratado a Dámaso afirma que fueron a la ciudad «en busca de la paz, no de la discordia»²⁵. Hidacio debió considerar dicha presencia una provocación, y la plebe fue soliviantada por el obispo, hasta tal punto que los priscilianistas fueron golpeados²⁶. Cuando la situación parecía que no podía empeorar más, un conflicto que hasta entonces se había desarrollado en la esfera eclesiástica se trasladó al poder civil. Fue el obispo Hidacio, iracundo quizás porque había visto peligrar su propia sede, el que se dirigió a la corte del emperador Graciano en Milán, logrando obtener un rescripto contra «los falsos obispos y los maniqueos»²⁷, permitiendo así la injerencia del poder civil en un asunto de carácter eclesiástico. Además, el obispo de Mérida relató su versión de los hechos también a Ambrosio, pues el propio Prisciliano



Fig. 6. El Papa Dámaso (foto D. Ventura, 1998, de *L'orizzonte tardo antico e le nuove immagini* (La pittura medievale a Roma, 312-1431), Corpus I, a cura di M. Andaloro, Milán: Jaca Book, 2006) y el obispo Ambrosio de Milán (Imagen cortesía de la Basílica de San Ambrosio de Milán, Capilla de San Vittore in Ciel d'oro).

²⁴ Sulp. Sev. *Chron.*, II, 47. 4.

²⁵ *Liber ad Damasum*, 48-49 (Priscillianus, *Priscilliani Tractatus undecim in codice Wirceburgensi nuper reperti* (CSEL 18, 1889, 3-105).

²⁶ *Liber ad Damasum*, 48-49.

²⁷ *Liber ad Damasum*, 50.

dice que a oídos del obispo de Milán llegaron «toda clase de mentiras». Corría el año 381 cuando el emperador decretó la expulsión inmediata de los priscilianistas de sus sedes y su alejamiento a más de cien millas de las ciudades donde habían sido obispos si se afanaban en recuperarlas²⁸.

La situación era desesperada para los priscilianistas, y fue entonces cuando se decidieron a emprender un viaje a Roma para presentarse ante el Papa Dámaso. Quizás aconsejados por el obispo Simposio de Astorga, acudieron anteriormente a Burdeos, Agen y Milán, con la intención de lograr el apoyo de Delfino y Febadio, que habían asistido al concilio de Zaragoza, y de Ambrosio de Milán, hombre dotado de un gran prestigio en la iglesia de occidente, y cuya opinión sin duda habría sido tenida en cuenta por el Papa.

Probablemente los priscilianistas partieron desde *Asturica Augusta* antes del invierno del año 381²⁹, siguieron la ruta XXXIV del Itinerario de Antonino hacia el este, y atravesaron los montes Pirineos por los pasos occidentales. Ya en las Galias, se dirigieron a *Aquis Terebellicis* y desde allí tomaron una vía hacia el este que les conduciría a *Elusa*. Se detendrían allí por algún tiempo, convirtiendo a la plebe de la ciudad que carecía de obispo por aquel entonces. Después de algunas semanas tomaron una vía hacia el norte que les llevaría a *Burdigala*, sede de Delfino. Fueron expulsados de la ciudad y se refugiaron en las propiedades de Eucrocia, la viuda del retor Delfidio. Sulpicio dice que se detuvieron allí por un tiempo, que sin duda aprovecharon para predicar sus enseñanzas entre la aristocracia aquitana. Antes de

acabar el invierno, Prisciliano, Instancio y Salviano, además de sus esposas y otras mujeres, emprendieron de nuevo su camino hacia Roma. Siguieron probablemente el curso del río Garona hasta *Aginnum*, donde trataron de reunirse con Febadio. Desde allí se dirigieron al sur, hasta Narbona, donde tomaron la *Via Domitia* que conducía directamente a *Arelate*. Tras abandonar esta ciudad, los priscilianistas siguieron su camino hacia Roma, llegando a Milán en la primavera del año 382. Allí acudieron por primera vez a Ambrosio, y también a la corte de Graciano, posiblemente con la esperanza de obtener la anulación del rescripto antes de presentarse ante Dámaso.

Finalmente se encaminaron a Roma siguiendo el recorrido habitual desde *Mediolanum*: se dirigieron al sur a *Placentia*, y desde allí tomaron la *Via Aemilia* hacia *Arimini*. Sólo la *Via Flaminia* les separaba de la ciudad eterna, a la que debieron de llegar en el mes de junio. La inútil esperanza de ser recibidos por Dámaso y el entierro de su compañero Salviano, que falleció en la ciudad eterna, debieron detener a los priscilianistas durante un tiempo en Roma. Después decidieron volver a Milán donde, de nuevo, Ambrosio se negó a recibirlos.

Desesperados ante el desdén mostrado por los jerarcas eclesiásticos, acudieron definitivamente al poder civil y consiguieron, quizás mediante soborno, un rescripto anulatorio que les permitía volver a sus iglesias. Regresaron a *Hispania* con premura, quizás por vía marítima, tomando posesión de sus sedes como muy tarde a principios del 383.



Fig. 7. El viaje a Roma de Prisciliano, Instancio y Salviano (plano: autor).

²⁸ Cod. Theod. XVI. 2. 35 (Codex Theodosianus = Theodosiani libri XVI cum constitutionibus Sirmondianis et leges novellae ad Theodosianum pertinentes, ed. T. Mommsen, P. Meyer, Berlin, 1905).

²⁹ D. Piay, *El priscilianismo: arqueología y prosopografía*, pp. 123-152.

Tras regresar a Ávila, Prisciliano tomó la iniciativa, y acusó a Itacio de perturbador de las iglesias, obligándolo a comparecer ante la justicia³⁰. Este, atemorizado ante las posibles consecuencias, huyó y se refugió en la ciudad de Tréveris. Desde allí volvió a acusar a los priscilianistas, pero, siguiendo a Sulpicio Severo, estos sobornaron a Macedonio y lograron que Itacio fuese obligado a regresar a *Hispania*. Entonces un cambio político lo cambió todo. Máximo, general que se encontraba en Britania, se rebeló contra el emperador Graciano, y entró en la ciudad de Tréveris en el año 383. Itacio aprovechó su llegada para ponerle al corriente de todo lo sucedido. Sus palabras estaban cargadas de odio contra Prisciliano, pues su situación había llegado a ser realmente comprometida y se había librado por muy poco de un proceso.

El nuevo emperador no desatendió las palabras del obispo Itacio, y ordenó que todos los implicados fueran conducidos a Burdeos donde se celebraría un concilio. En el año 384, Prisciliano e Instancio regresaron a la ciudad del Garona para ser juzgados ante los obispos. No se conservan las actas de dicho concilio, al que debieron asistir, además de Prisciliano e Instancio, Delfino, Febadio, Hidacio, Itacio.

Martín de Tours, Brito y quizás Magno y Rufo. Instancio fue condenado tras escuchar su comparecencia, y enviado al exilio a las islas Scilly. Prisciliano, conocedor de que su condena era segura, decidió apelar al emperador, esperando encontrar en el poder civil jueces más benignos.

Fue entonces trasladado a Tréveris, para ser escuchado quizás en la imponente basílica querida por el emperador Constantino. Algunos obispos, como Martín de Tours o Ambrosio de Milán, mostraron su disconformidad por el hecho de que un asunto de índole eclesiástico fuese juzgado por un tribunal civil. Ambrosio llegaría a comparar incluso la actitud violenta de los obispos reunidos en Tréveris con aquella de los sacerdotes judíos del Sanedrín en el juicio de Cristo ante Pilatos³¹. Todo fue en vano. Evodio, nuevo prefecto de las Galias, dirigió el proceso contra Prisciliano y algunos de sus seguidores, y los encausados fueron sometidos a penosas torturas para lograr su confesión. La crueldad infringida contra ellos tuvo éxito, y Prisciliano admitió «haber practicado la magia, haberse consagrado a doctrinas obscenas, haber celebrado reuniones con mujeres vulgares y haber rezado usualmente desnudo»³².



Fig. 8. Busto del usurpador Magno Clemente Máximo. Museos Capitolinos (Roma, Italia).
Stanza degli Imperatori. Inv. no. 474. FittCap73-56-06_16066,04.

³⁰ Sulp. Sev. *Chron.* II. 48. 5-6.

³¹ Ambrosio, *Ep.* 68, 3 (*Ambrosius, Opera*, CSEL LXXXII, 2, 169-173).

³² Sulp. Sev. *Chron.* II. 50. 3.

Ante la gravedad de las circunstancias, el usurpador decidió condenar a Prisciliano y a sus seguidores a la pena capital³³. Se celebraron entonces nuevas audiencias en relación con la condena establecida, siendo necesario rehacer todo el proceso. Itacio decidió no comparecer como acusador pues sabía cuánta animadversión habría levantado entre la jerarquía episcopal si se veía inmiscuido en un juicio que acarrearía condenas a muerte. Ante la renuncia del obispo de Ossonoba, Máximo encargó la acusación a Patricio, patrono del fisco, quien se obstinó en lograr la condena a muerte de Prisciliano y de sus seguidores³⁴. La del obispo de Ávila fue la primera cabeza en rodar, pues sobre él recaían las mayores acusaciones como líder e instigador del movimiento. Tras más de cinco años de perpetua lucha concluía así su azarosa vida. Y lo hacía marcando un triste hito en la historia: el de ser el primer cristiano condenado a muerte por sus creencias religiosas tras la promulgación en Milán del edicto de tolerancia de Constantino: Máximo había puesto su espada al servicio de la Iglesia. Rodaron después las cabezas de los clérigos Felicísimo y Armenio, del poeta Latroniano y de una mujer, la burdigalense Eucrocía, viuda del famoso retor Delfidio, y que había alojado a Prisciliano, Instancio y Salviano durante su viaje a Roma. Su muerte desató sin duda la ira en el seno de la población de Burdeos y en toda la sociedad aquitana, que se encontraba enfrentada por la condena de los priscilianistas.

Episodios especialmente dramáticos debieron de tener lugar en la ciudad del Garona, donde durante la celebración del concilio de Burdeos una aristócrata llamada Úrbica había sido apedreada hasta la muerte por la plebe de la ciudad³⁵.

¿MÁRTIR O HEREJE?

La cuestión de la ortodoxia o heterodoxia de la doctrina de Prisciliano es una de las más complejas para todo aquel que se dedica a la investigación de su figura y del movimiento surgido en torno a él⁴². Principalmente porque la mayor parte de las fuentes del período transmiten una interpretación unitaria sobre el obispo de Ávila, en la cual es descrito como un heresiarca maniqueo.

A pesar de esta visión negativa de Prisciliano, los análisis filológicos más recientes de los tratados de Würzburg⁴³ y los estudios teológicos de la doctrina que se desprende de estos⁴⁴, han puesto de manifiesto datos de enorme interés. Hoy en día

Tréveris asistió también a la decapitación de Asarbo y el diácono Aurelio. Y Jerónimo menciona la muerte en la urbe del Mosela de un cierto Juliano³⁶. Al igual que el obispo Instancio, el bético Tiberiano, también recordado por Jerónimo³⁷, fue condenado al exilio en las islas Scilly. A un destierro breve en la Galia continental fueron condenados tres hombres de condición humilde: Tértulo, Potamio y Juan. Sulpicio los considera «dignos de misericordia» por haber declarado en contra de sí mismos y de sus compañeros, posiblemente firmando acusaciones en contra de Prisciliano, sobre quien hicieron recaer toda la responsabilidad³⁸.

Ambrosio recuerda además que el obispo cordobés Higinio, con cuya denuncia se había iniciado el conflicto, y que más tarde se había decantado por los priscilianistas, ya anciano, fue conducido al exilio sin una tela o una almohada para descansar³⁹. Finalizaba así el proceso de Tréveris contra los priscilianistas, cobrándose las vidas de unos, las sedes de otros y las propiedades de todos ellos. Pues existen dos testimonios que parecen evidenciar una motivación más material para explicar las sentencias obradas bajo el usurpador⁴⁰. Máximo, en respuesta a una carta que le dirigió el Papa Siricio para solicitar su explicación en relación a las penas capitales ejecutadas en Tréveris, tratará de justificarse destacando su rol como defensor de la ortodoxia, y calificando a los priscilianistas como maniqueos. Afirmará, además, que la condena de Prisciliano y sus seguidores se había producido por su propia confesión, y no por sospechas infundadas⁴¹. Pero el hecho de que las acusaciones contra Prisciliano fuesen puestas en duda ya en su tiempo, hace necesario reflexionar sobre su heterodoxia.

pocos historiadores aceptan la heterodoxia de su doctrina, y es posible afirmar que Prisciliano era un cristiano disidente que adoptó una postura discordante con el cristianismo jerarquizado de su tiempo. Su doctrina estaba más cercana a aquella propugnada por el apóstol Pablo, preconizando un cristianismo más afín al ideal evangélico. Aunque es cierto que, en su pensamiento, se perciben algunas concepciones arcaicas en relación al dogma trinitario, sus posiciones no pueden considerarse heterodoxas.

El vínculo que los autores antipriscilianistas señalan entre el priscilianismo y las prácticas gnósticas y maniqueas,

³³ Sulp. Sev. *Chron.* II. 50. 7-8.

³⁴ Sulp. Sev. *Chron.* II. 51. 2

³⁵ Prosp. Aquit. *Chron.* 1187.

³⁶ Jer. *De. vir. ill.* 122

³⁷ Jer. *De. vir. ill.* 123.

³⁸ Sulp. Sev. *Chron.* 2. 51. 4

³⁹ Ambrosio, *Ep.* 24.

⁴⁰ Sulp. Sev. *Dial.* III. 11. 10 (Sulpicius Severus, *Opera* – ed. K. Halm 1866, CSEL I); Pacatus, *Paneg. ad Theodosium*, 29 (Ed. Galletier, E., *Panegyriques Latins*: XI-XII, T. III, Paris, 2003, 48-117).

⁴¹ *Maximus Augustus, Ep. ad Siricum Papam*, 4, Coll. Auell., 40 (CSEL 35).

⁴² Evidentemente, el argumento se trata en todas las monografías y, de acuerdo con diferentes razonamientos, Prisciliano ha sido interpretado como un reformador (Paret, 1891); un asceta (Babut, 1909); un místico (Goosen, 1976); un mártir apócrifo (Terán, 1985); un cristiano no conformista (Sánchez, 2009); o un cristiano disidente (Piay, 2019).

⁴³ M. Veronese, "Su alcune citazioni classiche nel corpus priscillianista di Würzburg", *Auctores Nostri. Studi e testi di letteratura cristiana antica*. 2 (2005), pp. 219-236.

⁴⁴ H. Giudice, *Prisciliano y la Biblia*, Roma, 2008.

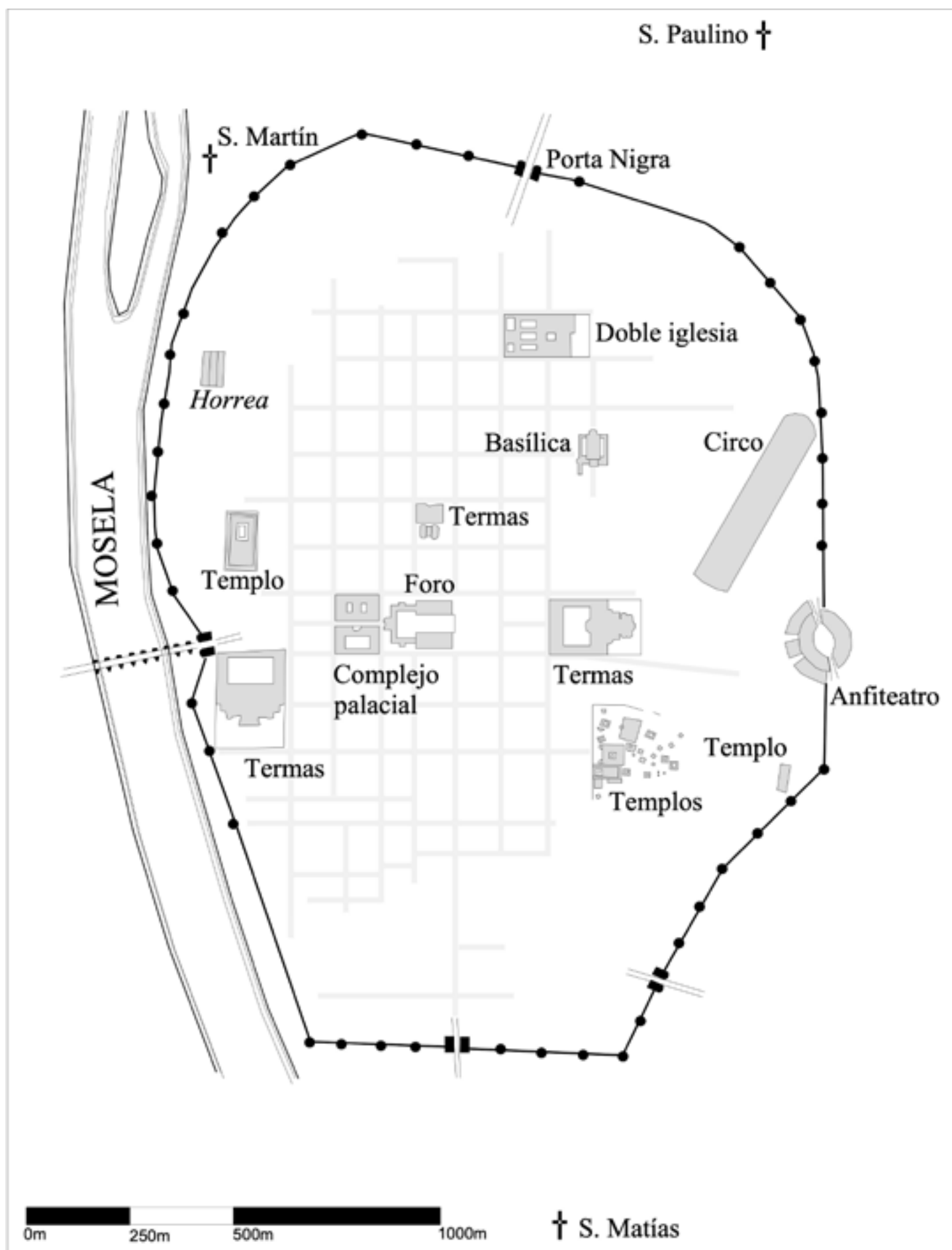


Fig. 9. La ciudad de Tréveris en tiempos de Prisciliano. Modificado a partir de E.-M. Wightman: *Roman Trier and the Treveri*, Londres, 1970.

debe explicarse a través de la tesis de la existencia una tradición heresiológica surgida en tiempos de Prisciliano y atribuida a uno de sus principales oponentes: el obispo Itacio. De hecho, es cada vez más difícil aceptar la visión de Prisciliano como un heresiarca maniqueo. No solo por las creencias que se desprenden de los tratados de Würzburg y de los *Cánones*; sino también por algunas actitudes que se remontan a tiempos del obispo de Ávila: como el rol de Higinio de Córdoba, primer acusador de los priscilianistas y que, poco después, se convirtió en seguidor de Prisciliano; o el papel de Simposio, obispo venerado de la sede de Astorga, jamás condenado, y defensor de los priscilianistas.

En cualquier caso, sí puede asumirse que tras la ejecución de Prisciliano y las disposiciones del Concilio de Toledo del año 400, el priscilianismo pervivió entre las poblaciones galaicas en un territorio en el que la presencia sueva dificultó sin duda el control episcopal, y en el que las doctrinas de Prisciliano acabaron por entremezclarse con todo tipo de prácticas y cultos. Para entonces el pensamiento del obispo abulense era ya imperceptible, y es posible que sus sucesores hayan adoptado posturas más alejadas de la ortodoxia. La complejidad de la situación obliga a desarrollar un análisis más minucioso.

EL PRISCILIANISMO DESPUÉS DE PRISCILIANO

Las decapitaciones ordenadas por Magno Máximo en la ciudad de Tréveris no consiguieron acabar con el movimiento. Hidacio de Chaves, en su *Crónica*, expresa que, tras las ejecuciones, el priscilianismo invadió la *Gallaecia*⁴⁵. Además, al final de su obra, Sulpicio Severo recuerda que los restos de Prisciliano fueron repatriados a *Hispania* y sus funerales se celebraron con gran solemnidad⁴⁶. Empezó a rendírsele culto como mártir, y se consideraba religioso en extremo jurar por Prisciliano. Probablemente el resurgir priscilianista se vio favorecido por la caída del usurpador Magno Máximo, y la concentración de todo el poder en manos del emperador galaico Teodosio. De hecho, después de la victoria de Teodosio sobre Máximo se produjo la condena y expulsión del episcopado de Itacio de Ossonoba, uno de los principales adversarios de Prisciliano. Y, posiblemente, el regreso de los cuerpos de Prisciliano y algunos de sus seguidores no se produjo hasta el año 388, fecha de ejecución de Magno Máximo en Aquileya.

En el año 400, se celebró en Toledo un concilio fundamental para la historia del priscilianismo. Allí se obligó a los líderes priscilianistas a abjurar de sus creencias y a renegar de Prisciliano. A pesar de la oposición de algunos clérigos, que declararon que Prisciliano había sido un santo católico y que se había mantenido ortodoxo hasta el final de sus días, lo cierto es que a partir del año 400 el priscilianismo parece perder fuerza, tras la desaparición de sus principales líderes. De hecho, la presencia de antipriscilianistas es aún mayor tras el concilio de Toledo, documentándose un total de 35 del total de 58 que pueden documentarse a través del estudio de las fuentes escritas.

Es difícil valorar qué influencia tuvo en la historia del priscilianismo la llegada de los suevos a la *Gallaecia* en el 409. Y sorprende comprobar cómo en el año 419 el priscilianismo está todavía muy vivo en la tarraconense, a tenor de la situación revelada por la epístola XI de Consencio a Agustín. Lo cierto es que, en los concilios celebrados en Braga en los años 561 y 572, todavía siguen existiendo reminiscencias del priscilianismo. Y estas no parecen desaparecer hasta el año 651 fecha de la última referencia conocida a un comentario de naturaleza antipriscilianista. El comentario realizado por Braulio de Zaragoza a Fructuoso da a entender que el priscilianismo estaba muy vivo todavía en tiempos relativamente recientes⁴⁷. No obstante, para entonces el término «priscilianista» parece haber sido empleado en modo denigratorio, usado para definir toda creencia no ortodoxa. De hecho, cualquier práctica o doctrina imputada a Prisciliano o a los priscilianistas, se asociará siempre con el gnosticismo y el maniqueísmo; así sucederá con la abstención de comer carne, con la doctrina sobre el alma como sustancia divina; con la lectura de los evangelios apócrifos; con su creencia en la determinación de la vida humana en función de los astros; con su cosmología dualista; o con sus tesis negativas sobre los matrimonios. El hecho de que el maniqueísmo y el gnosticismo sean mencionados por todos los autores a la hora de condenar a Prisciliano y a sus seguidores, conduce a la conclusión de que existió una fuente antipriscilianista original, que habría creado esta tradición heresiológica. Dicha fuente debe identificarse con el *Apologeticum* de Itacio de Ossonoba, conocido únicamente por un pasaje mencionado por Isidoro de Sevilla⁴⁸.

⁴⁵ Hyd. *Chron.* 16.

⁴⁶ Sulp Sev. *Chron.* II. 51. 8.

⁴⁷ Braulius, *Ep.* XLIV, ad *Fructuosum Bracarense* (Ed. L. Riesco, 1975, 193-194).

⁴⁸ Isid. *De vir. ill.*

Pero cualquiera de las interpretaciones de Prisciliano que se han señalado tienen un punto en común: la ortodoxia de la doctrina de Prisciliano. La visión del obispo abulense

como un heresiarca maniqueo, surgida en tiempos de Prisciliano a partir del *Apologeticum* de Itacio, sobrevivió hasta tiempos recientes gracias al prestigio de algunos de los principales pensadores del cristianismo occidental, como Jerónimo o Agustín, que adoptaron las tesis de Itacio. Como consecuencia, la visión negativa de Prisciliano permaneció anclada a lo largo de los siglos, y su figura no empezaría a ser paulatinamente rehabilitada hasta finales del siglo XIX. El motivo principal fue el descubrimiento de los Tratados de Würzburg en el año 1885. Fue entonces cuando se reveló el universo priscilianista, caracterizado por un cristianismo de carácter ascético, abierto y espiritual y, precisamente por ello, disidente. Figuras como la de Prisciliano, constituyen ejemplos claros del carácter libre inherente a la civilización europea desde sus orígenes, pero también representan imágenes nítidas de los conflictos, las transformaciones y los cambios que tuvieron lugar durante el siglo IV y en las centurias sucesivas, una vez que había iniciado ya la desfragmentación del imperio romano de occidente y que empezaban a surgir, paulatinamente, los reinos germánicos. Sin todos estos elementos es imposible comprender el nacimiento de Europa.



Fig. 10. Los antipriscilianistas conocidos a través de las fuentes (379-651) (plano: autor).



Arco perteneciente a la Iglesia de San Pedro (Foto del autor)

LA CIUDAD DE TARRACONA EN ÉPOCA VISIGODA THE CITY OF TARRACONA IN THE VISIGOTHIC PERIOD

JOSEP MARIA MACIAS SOLÉ
Doctor, Institut Català d'Arqueologia Clàssica

RESUMEN

Presentamos un breve estado de la cuestión sobre la evolución de *Tarraco* a *Tarracona* durante la Antigüedad Tardía o la Hispania Visigoda, según se mire. La última capital provincial bajo control del Imperio en Hispania mantuvo su relevancia económica y religiosa durante el reino visigodo de Toledo, adaptándose a los nuevos modelos de gestión y de capitalidad, pero sin renunciar a su esencia mediterránea. Desgraciadamente, la escasez de datos nos nubla una visión precisa de su pasado y debemos remitirnos a la información eclesiástica, a los indicios de los restos materiales y a las noticias históricas que nos muestran el papel de *Tarracona* en la historia del reino visigodo.

PALABRAS CLAVE

Obispo metropolitano, cristianización urbanística, puerto mediterráneo.

INTRODUCCIÓN

A pesar de la extensa historiografía disponible sobre la historia de Tarragona entre finales del s. V e inicios del s. VIII, la intensa huella de la ciudad romana ha diluido la personalidad de la ciudad visigoda en aquello que denominamos Antigüedad Tardía. Esto ha sido así porque la “romanitas” tarraconense impera en el relato identitario e historicista de la Tarragona contemporánea y, consecuentemente, la mayor parte de las actuaciones arqueológicas, sean estas profesionales o de investigación, que se llevan a cabo en la ciudad y en su *territorium* se centran en la época de máximo esplendor de *Tarraco*. Sus grandes monumentos públicos, la epigrafía y otros restos materiales muestran la *urbs* que, durante casi tres siglos, fue capital de la provincia romana más extensa del Imperio. En el otro extremo de la horquilla cronológica, la irrupción árabe-bereber en las postrimerías del reino visigodo de Toledo condujo a un cambio radical en la geopolítica del noreste peninsular. A partir de la segunda década del siglo VIII el territorio tarraconense, situado en el extremo septentrional del *Šarq al-Andalus*, perdió progresivamente su entidad institucional y durante siglos se convirtió en un territorio de frontera, escasamente poblado y abandonado institucionalmente, frente a los condados catalanes. Este

ABSTRACT

We present a brief state of the question on the evolution of *Tarraco* to *Tarracona* during the Late Antiquity or Visigothic Hispania, depending on how you look at it. The last provincial capital, under the control of the Empire in Hispania, maintained its economic and religious relevance during the Visigothic kingdom of Toledo, adapting to the new models of management and capital status, but without losing its Mediterranean essence. Unfortunately, the scarcity of data limits us to a precise vision of its past and we must refer to ecclesiastical information, to the evidence of material remains, and to historical information that shows us the role of *Tarracona* in the history of the Visigothic kingdom.

KEYWORDS

Metropolitan bishop, Christianisation of the city, Mediterranean port.

hecho aísla el periodo visigodo de la fase histórica de la repoblación medieval y cristiana del siglo XII y, en cierto modo, lo separa del relato identitario y reconstructivo de la ciudad actual.

Ante estas circunstancias, este texto procurará no ser un ímprobo intento de destacar una realidad histórica y política pretérita que, a nivel arqueológico, pasa un tanto desapercibida. Este silencio es comprensible en un marco historiográfico amante del clasicismo y olvidadizo de su germanismo y que refleja unas preferencias que también trascienden al ámbito de la difusión histórica. El magnífico festival municipal de *Tarraco Viva* se define como el *Festival Romà de Tarragona* y, en sus 26 ediciones, siempre se ha dedicado a temas específicos del período romano aproximándose, muy tangencialmente, al período visigodo a partir de la difusión del proceso de cristianización de la sociedad de *Tarraco*.

De forma silenciosa, el desarrollo de la disciplina arqueológica ha caracterizado progresivamente los últimos siglos de nuestro pasado clásico y aporta nuevos datos que palían la disminución de la información histórica y

epigráfica que se produjo en esta época¹. La mayor parte de la información disponible procede del ámbito eclesiástico y ello nos refleja una sociedad en transformación y en continua adaptación a las posibilidades que permitió el contexto económico de la cuenca mediterránea. A nivel jurídico, no podemos identificar en Tarragona evidencias de los posibles conflictos que se produjeron entre las elites hispano-romanas y el advenedizo poder visigodo, la confrontación entre el arrianismo y el catolicismo o la convivencia con la esfera judía, supuestamente relevante en el contexto de una ciudad portuaria. En relación con estos aspectos, todavía los hechos más conocidos hoy en día en la historia de la ciudad visigoda de *Tarracona* -también *Terracona* o *Terrachona*-, son la ejecución de Hermenegildo en el año 585 y la referencia musulmana de la ciudad como *Medina al-Yahud*.

Esto sí, el substrato hispano romano continuó siendo el referente fundamental en la etapa visigoda, donde resaltó claramente la influencia de dos factores específicos: una persistente homogeneidad mediterránea, en muchos aspectos marcada por la cultura romano-oriental, tal como indican nuestros vestigios materiales -*instrumentum*, monetario y expresiones artísticas- y, en segundo lugar,

todo aquello que se relacionó con la representación arquitectónica y la escenografía urbana del cristianismo. En contrapartida, es a través de las acuñaciones monetarias donde palmamos la nueva realidad política del reino de Toledo, a la vez que reflejan la relevancia y transcendencia de la ciudad en las dinámicas y disputas políticas y militares. Cabe insistir en la idea que el puerto tarraconense mantuvo su función de nexo de comunicación entre el Mediterráneo y la Meseta. La arqueología profesional desarrollada en la zona portuaria de la ciudad muestra una clara vitalidad constructiva y económica hasta el siglo VIII.

Podemos afirmar que los datos urbanísticos y el volumen de restos materiales recuperados actualmente no tienen parangón en el conjunto de las ciudades portuarias hispánicas². Esta nueva realidad arqueológica nos obliga a reconsiderar nuestra concepción sobre la ciudad visigoda. Históricamente, la mayor parte de los indicios procedían del centro histórico de la ciudad, donde la afectación urbanística de las diversas capas históricas de Tarragona ha sido importante. Ahora se intuye un nuevo contexto en la investigación que podrá redimensionar el peso de la sociedad visigoda tarraconense en el relato de la Hispania mediterránea.

LA CIUDAD CRISTIANA DE TARRACONA

Tras la entrada de los pueblos germánicos en el año 409, *Tarraco* se convirtió en la última capital provincial bajo control efectivo de Roma, a la vez que se consolidó como una sede episcopal metropolitana desde el año 419 y relevante en el conjunto de la iglesia hispánica. Actualmente la iglesia tarraconense todavía se considera sede primada de las *Hispaniae*. Cuando en el año 415 Ataulfo escogió *Barcino*, y no *Tarraco*, para instalar su corte implícitamente nos señala, además de las bondades de la muralla barcinonense, el peso de la gran tradición romana -comunidad cristiana y sede estructura administrativa y militar- de la capital provincial, ya entonces cabeza de puente de la agotada estrategia defensiva del Imperio. *Tarraco* nunca fue *sedes regia* durante la itinerancia de la corte visigoda hasta su asentamiento definitivo en Toledo. Además, la sede tarraconense “marcaba” un perfil diferenciador en relación con el culto martirial preferente. Es conocido el hecho que el culto al diácono oscense Vicente gozó de gran proyección en la Hispania visigoda. En cambio, desde *Tarraco* se propició y difundió el culto al *episcopus* y protomártir Fructuoso, a quien se le practicó, junto a sus dos diáconos, una *damnatio ad vivicomburium* en la arena del anfiteatro romano en el año 259.

Posteriormente, la desaparición efectiva de Roma dio comienzo a un proceso de transformación, aún ignoto en su conjunto, de una ciudad que había alcanzado anteriormente las 80/90 ha. (fig. 1). Esta fase obedeció a diversos factores y pudo intensificarse tras el desastre de Vouillé. Por un lado, la continuación de un proceso de involución demográfica y urbanística que condujo a una contracción física recuperando la bipolaridad característica de la etapa tardorrepública: acrópolis y zona portuaria separadas por 1 km. Esta metamorfosis, claramente regresiva en comparación con nuestra percepción de la ciudad clásica, ya se había iniciado a partir de la crisis antonina³. Por lo tanto, la transformación urbanística de *Tarraco* fue anterior y seguía los parámetros propios de una ciudad del mediterráneo occidental, quizás más lentamente por su propia envergadura demográfica y urbanística.

No podemos afirmar que este proceso se acentuara tras la desaparición del Imperio. Todo lo contrario, la arqueología actual indica un área portuaria dinámica y vital, incluso hasta el siglo VIII. No hay que olvidar que, con la ocupación bizantina del sudeste hispánico, el puerto tarraconense podría constituir el principal referente mediterráneo del reino visigodo. A pesar del abandono de la zona residencial

¹ Visiones globales en M. Pérez Martínez, *Tarraco en la Antigüedad Tardía. Cristianización y organización eclesiástica (siglos III a VIII)*, Tarragona, 2012; J. M. Macias, A. Muñoz, (eds), *Tarraco christiana ciuitas*, Documenta 24, Tarragona, 2013 y A. Muñoz Melgar, *Sant Fructuós de Tarragona. Aspectes històrics i arqueològics del seu culte, des de l'antiguitat fins a l'actualitat*, Studia Archaeologiae Christianae 4, Barcelona, 2002.

² A. Lasheras, *El suburbí portuari de Tarraco a l'antiguitat tardana (segles III-VIII dC)*, Tesis Doctoral Universitat Rovira i Virgili, 2018; Rodríguez et alii, “Espacios domésticos y productivos en el puerto de Tarraco (s. VII-VIII): un ensayo holístico”, Doménech, C., Gutiérrez, S. (eds), *El sitio de las cosas. La Alta Edad Media en contexto*, Serie Arqueología, Publicacions Universitat d'Alacant (2020), pp. 67-82. Para las monedas J. Benaiges i Olivé, *Corpus de les monedes visigodes de Tarragona. Leovigild-Akhila II. 575-714*, Tarragona, 2007.

³ J. M. Macias, “La medievalización de la ciudad romana”, en J. M. Macias, y A. Muñoz, (eds.), *Tarraco christiana ciuitas*, Documenta 24, Tarragona, 2013, pp. 123-147 y J. M. Macias, “Tarraco como modelo de ciudad insostenible”, en J. M. Tejado (coord.), *Vislumbrando la tardoantigüedad. Una mirada desde la Arqueología*, Historia Arqueología 19, Logroño, 2018, pp. 25-40.

intramuros, aproximadamente eran unas 30-35 ha, se mantuvo de un modo u otro una especie de organización agrourbana que la arqueología no ha identificado. Pero las descripciones renacentistas describen la conservación de parte significativa del lienzo murario y la investigación ha demostrado, en base a la georreferenciación de la cartografía histórica de los siglos XVIII y XIX, como algunos *kardines* y *decumanus* de la ciudad romana todavía pervivían como caminos de unión entre la acrópolis y el barrio portuario. Por lo tanto, estos deberían ser vigentes durante la etapa visigoda⁴.

La cristianización definitiva de la antigua ciudad pagana nos indica una vitalidad urbanística en plena época visigoda, a la vez que se produjo un intenso desmantelamiento del área monumental de la acrópolis tarraconense, donde se había desarrollado el complejo de culto imperial y las estructuras de representación del antiguo *Concilium Prouvinciae Hispaniae Citerioris* y, a partir del s. III, el *Praetorium Consularis* (fig. 2). Este proceso histórico se había iniciado con timidez, y en base al culto martirial desarrollado entorno al protomártir Fructuoso, a partir de la segunda mitad del s. III y en la periferia suburbial⁵. Ya en el siglo IV se presume la existencia de un primer recinto episcopal. Este no ha sido localizado arqueológicamente, pero sabemos que la Iglesia local era muy activa y algunos de sus obispos (Himerio, aproximadamente 366-390; Juan, 469-520), desarrollaron atribuciones vicariales por parte del Papa. También la correspondencia del año 419 entre Consencio y Agustín nos describe un complejo episcopal

con numerosas dependencias y donde se llevaba a cabo una intensa actividad social y política. No podemos calibrar, tras el edicto de oficialidad del año 380, la resistencia de las corrientes conservadoras “clasicistas” para frenar el impulso transformador que el cristianismo promovía y así proteger los cultos tradicionales del Estado. Pero en este contexto simultáneo de confrontación y sincretismo debemos enmarcar el homenaje epigráfico de Tarraco a los emperadores León y Antemio (fechado entre los años 467-472, CIL II2 /14 947). Por otro lado, son conocidas diversas leyes imperiales para proteger la integridad de los templos paganos en desuso.

La desaparición efectiva del Imperio y la supuesta connivencia de la *Ecclesia* local, arraizada en Tarraco desde hacía más de dos siglos, con el recién llegado poder germánico presuntamente facilitaría el traslado de los antiguos espacios de prestigio cristianos, situados en zonas de menor presencia urbanística, hacia la acrópolis de la ciudad. Cabe tener en cuenta, no obstante, que la implementación de la futura *Tarracona* en el reino visigodo sería un proceso paralelo a la toma de conciencia de esta misma realidad política. Por lo tanto, en la vida cotidiana de la ciudad debió producirse un proceso de adaptación o transición hacia una nueva realidad que no se manifestaría con rotundidad hasta la desaparición de la tutela ostrogoda, que se había caracterizado por un entendimiento pacificador con las élites hispanas, y la consolidación e intervencionismo a partir del reinado de Leovigildo.



Fig. 1. Plano general de la ciudad (a partir de Macias *et alii*. 2007). 1, área funeraria visigoda; 2, acrópolis (I-ténenos flavio, II-plaza forense provincial, III-circo, IV- parroquia de san Pedro); 3, anfiteatro romano; 4, área suburbial de génesis martirial; 5, área portuaria.

⁴ J. M. Macias *et alii*, *Planimetria Arqueològica de Tarraco*, Documenta 5, Tarragona, 2007.

⁵ J. López Vilar, *Les basíliques paleocristianes del suburbi occidental de Tarraco: el temple septentrional i el complex martirial de Sant Fructuós*, Documenta 4, Tarragona, 2006; Muñoz, *Sant Fructuós de Tarragona*.

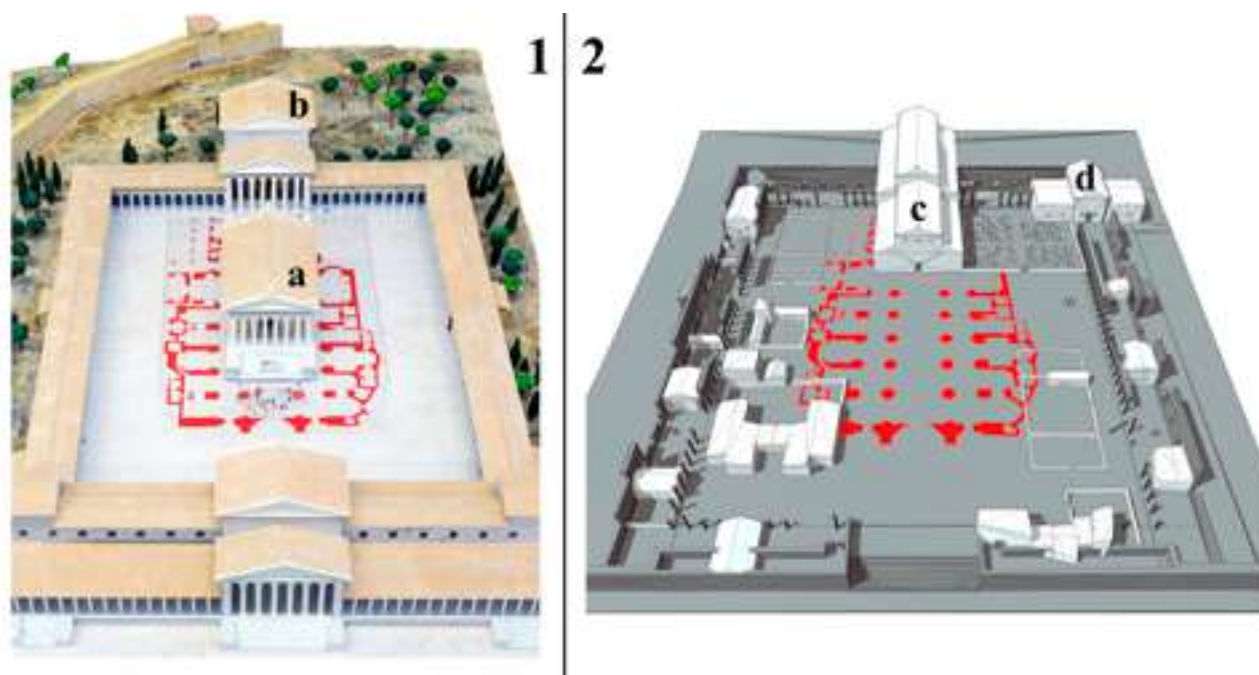


Fig. 2. 1, maqueta del recinto de culto imperial de época Flavia (*Museu Biblic Tarraconense*). 2, modelo hipotético del siglo VI (<https://skfb.ly/oEM91>). En rojo se marca la planta de la catedral medieval actual. a, templo de Augusto; b, templo flavio; c, catedral visigoda; d, posible palacio episcopal.

No hay datos arqueológicos que nos indiquen una ocupación violenta de la ciudad. Entre los años 472-475 el general visigodo Heldefredo la ocupó con la ayuda de Vincencio, antiguo *dux prouvinciae Tarraconense* y todo indica que a partir de este momento *Tarraco* se integró políticamente en el reino visigodo de Tolosa. Nos constan algunas revueltas internas tras la desaparición del Imperio, pero en estas nunca aparece mencionada. Además, la propia participación del antiguo *dux prouvinciae* en la toma de la ciudad refleja la colaboración de las élites hispanas en este proceso de substitución. No obstante, desconocemos, más allá del cambio político, la repercusión demográfica de este nuevo orden, antes o después de la derrota de Vouillé. Los datos disponibles destacan el valor estratégico de cada enclave urbano, pero ello no implica un establecimiento significativo de población germana. Son conocidas las dudas existentes cuando se establecen relaciones entre materiales arqueológicos e interpretaciones de etnicidad. En todo caso solo podemos apuntar la ausencia de indicios relativos a un obispo arriano en *Tarragona*, tal como se documenta más adelante en *Barcinona*, *Valentia* y *Dertosa*, y que, en función de la onomástica episcopal tarraconense conservada, la mayoría de los obispos tuvieron un origen hispano-romano. Aunque también se ha planteado que en algunos casos la conversión al catolicismo implicó un cambio de nombre por parte de obispos de origen germano.

La investigación arqueológica actual apunta que el proceso de cristianización urbana de los espacios de prestigio de la extinta *Tarraco* se inició en este período de impasse, con anterioridad a la consolidación efectiva de reino visigodo hispánico y a la política hostil de Leovigildo hacia el catolicismo. Fue un período de elevada actividad conciliar

eclesiástica y fue consecuencia del protagonismo de las élites cristianas en la gestión y/o transformación de la capital imperial. Desde un punto de vista cronológico, los restos cerámicos apuntan en esta dirección y cabe destacar que no se han recuperado evidencias de decoración arquitectónica o iconografía anteriores a la segunda mitad del siglo V, a excepción de sarcófagos paganos y cristianos trasladados a la acrópolis para su reutilización.

El antiguo témenos pagano de más de dos hectáreas de superficie, y levantado en época flavia a semejanza del *Forum Pacis* de Roma, se convirtió en el espacio de representación idóneo para una nueva sede episcopal. Esta nueva catedral se ubicó en la gran sala axial situada en la parte posterior del antiguo témenos de culto imperial. Mientras, el antiguo templo dedicado al emperador Augusto, y situado en el centro de la plaza, fue derruido, posiblemente por sus dimensiones reducidas para las necesidades del nuevo culto. De este modo, se conformó un aparato escenográfico, similar al caso gerundense, en que las plazas sagradas paganas fueron sustituidas por complejos cristianos que las ocuparon parcialmente. En el caso gerundense se ha propuesto una dualidad de poder al situar en los extremos de la antigua plaza forense, la sede episcopal y el palacio civil. En nuestro caso, presumimos que el poder episcopal ocupó, como mínimo, el tercio posterior del antiguo témenos flavio. En el centro, la iglesia episcopal y en el ángulo occidental un edificio interpretado como el posible palacio episcopal⁶. Ambos edificios se hallan separados por un recinto funerario reducido y socialmente privilegiado. Todavía no se han encontrado evidencias de un posible palacio visigodo, como sucede en la vecina *Barcinona*.

⁶ J. M. Macias Solé, "La medievalización de la ciudad romana", en J. M. Macias, y A. Muñoz, (eds.), *Tarraco christiana ciuitas*, Documenta 24, Tarragona, 2013, pp. 123-147.

La reocupación medieval de Tarragona conllevó un mismo proceso de continuidad en la escenografía urbana catedralicia. No obstante, las dimensiones de la nueva catedral medieval requirieron volver a reocupar el centro de la antigua plaza de época flavia. De este modo, los cimientos

del templo de Augusto fueron parcialmente reutilizados para la nave central de la Catedral y la gran escalinata romana que conectaba el foro provincial con el témenos sagrado, fue la base de otra escalera que unía el recinto catedralicio con la ciudad bajomedieval⁷.

LOS ACTIVOS URBANOS

Lejos de la antigua capitalidad administrativa romana, la *Ecclesia* tarraconense se convirtió, junto con el puerto, en el principal agente transformador de la ciudad y en el impulsor de lo que se ha calificado como arquitectura del poder.

En el extremo contrario, la arquitectura doméstica privada adoleció de las limitaciones o condicionantes materiales y constructivos propios de su época. A nivel topográfico, las evidencias domésticas se documentan en la zona portuaria y en los recintos forense y circense que correspondieron al antiguo complejo imperial de la Acrópolis. Más allá de la arquitectura religiosa se han identificado pequeños cambios topográficos que todavía no hemos interpretado correctamente. Se han constatado pequeñas reformas en una de las torres defensivas de la ciudad -la de Minerva-, se modificaron los antiguos circuitos de circulación entre el Circo y la plaza forense y aparecen numerosos basureros

urbanos dentro de las murallas que reflejan un incremento de la población residente, a diferencia de cuando estos recintos monumentales eran espacios de representación y gestión. La técnica constructiva predominante fue la piedra unida con arcilla y destaca la abundancia de pavimentos de tierra compactada, o bien la reutilización de anteriores. Sólo la arquitectura termal presenta testimonios de unas técnicas constructivas heredadas, y ahora muy restringidas, de siglos pasados⁸. Su constatación arqueológica nos indica la presencia de élites urbanas en la zona portuaria, y posiblemente asociadas a su actividad comercial.

Los obispos tarraconenses fueron los impulsores de diversos concilios provinciales durante los siglos V y VI, tres de ellos celebrados en su sede (419, 465 y 516). Este hecho reafirma la capacidad organizativa de la iglesia en tiempos políticamente convulsos y una voluntad de trascendencia



Fig. 3. Vista cenital del anfiteatro de Tarragona con la basilica visigoda (en rojo), construida sobre la arena, más la iglesia románica de cruz latina superpuesta (archivo ICAC, desdealt).

⁷ J. M. Macias, A. Muñoz (eds.), *Tarracròpolis, un viatge de 2.000 anys d'Història*, Tarragona, 2022.

⁸ Macias, Muñoz, (eds), *Tarraco christiana ciuitas*; J. M. Macias, "Técnica Arquitectónica tardoantiga a la ciutat de Tarragona: estat de la qüestió", *Quaderns d'Arqueologia i Història de la Ciutat de Barcelona*, 12 (2016), pp. 40-57.

en el mundo rural, más allá de las ciudades. La convocatoria de concilios provinciales fue esparciéndose a medida que se consolidaba el poder político y religioso de la corte real en Toledo, acrecentado tras el abandono del arrianismo. Todo ello condujo a la irrelevancia de los concilios provinciales y a una gestión de la Iglesia hispánica a partir de los concilios generales, en especial durante el siglo VII. El texto de una de las *Epistolae Wisigoticae*, entorno los años 614-620), redactada por el rey Sisebuto e imponiendo su candidato a la cátedra de *Barcinona* en detrimento del que había propuesto el metropolitano tarraconense, ha sido interpretado como un ejemplo de esta nueva situación. Asimismo, esta misma carta recrimina al obispo de *Tarracona* su pasión por los *ludi faunorum*, reflejando la discrepancia real ante la pervivencia de antiguas tradiciones del pasado.

En este contexto, la actividad constructiva eclesiástica es evidente durante el siglo VI, en consonancia con otras sedes episcopales próximas -*Valentia*, *Egara* o *Barcinona*- y, presuntamente, con el beneplácito y colaboración de la administración visigoda. La información epigráfica plantea la construcción de un monasterio en Tarragona y, como en otras ciudades, se produjo el cese de los grandes cementerios martiriales, propiciado por la consolidación de las sedes catedralicias y la traslación de las reliquias a los espacios de representación episcopal. En el caso tarraconense

apreciamos la generación de una gran necrópolis visigoda cercana a la acrópolis, muy alejada de la antigua zona suburbial donde se formó el gran cementerio martirial de los siglos IV-V, más la aparición de un área funeraria privilegiada en torno a la Catedral.

El episodio más significativo y mejor estudiado es la dignificación del anfiteatro como *locus martirial*⁹. Entre finales del siglo VI y las primeras décadas del siglo VII se construyó una gran basílica en la misma arena del anfiteatro del siglo II, realizando este espacio martirial como el *locus sanctus* de san Fructuoso y convirtiéndolo en un punto estacional litúrgico más de la ciudad (fig. 3). El nuevo templo visigodo, en posición extramuros, generó una pequeña área funeraria en la *arena*, circunstancia que ha permitido plantear la presencia de un cenobio como institución responsable del recinto (fig. 4). La construcción de esta gran basílica no puede disociarse de la sede catedralicia ni del proyecto integrador de Recadero tras el tercer Concilio general de Toledo. Se ha destacado la fábrica del templo por la reutilización significativa de material constructivo -*spolia*- procedente del antiguo recinto de culto imperial, ahora bajo control urbanístico episcopal (fig. 5). Además del desmontaje significativo de los sillares del graderío de anfiteatro que, hasta esta fecha debió tener una *memoria* en recuerdo del episodio martirial.



Fig. 4. Vista de la basílica del anfiteatro o de san Fructuoso conservada bajo la iglesia románica. Visión desde el exterior del ábside (archivo ICAC-J.M. Macias).

⁹ J. Ciurana et alii, *Amphitheatrum, Memoria Martyrum et Ecclesiae. Les intervencions arqueològiques a l'Amfiteatre de Tarragona (2009-2012)*, Tarragona, 2013; Muñoz, *Sant Fructuós de Tarragona*.

En cambio, la construcción de la iglesia parroquial de San Pedro (fig. 6), situada en un área secundaria de la acrópolis y delimitada por el cierre del antiguo foro provincial y la muralla, no tuvo disponibilidad del material arquitectónico todavía sobrante del gran recinto de culto pagano ni presenta una técnica constructiva reseñable. Todo lo contrario, se caracteriza por la reutilización de material decorativo disperso y heterogéneo (fig. 7). Esta advocación ha hecho plantear la posibilidad que la basilica de san Pedro fuera un templo arriano reconsagrado¹⁰, una hipótesis que, de ser cierta, deberíamos relacionar con la dificultad de aprovisionamiento de material constructivo marmóreo procedente del entorno de la sede catedralicia católica, instalada sobre el antiguo témenos flavio. Solo podemos afirmar que las últimas actuaciones arqueológicas han puesto de manifiesto la construcción de una gran planta basilical que todavía conserva parte del alzado arquitectónico de sus arcadas interiores y que no ha podido ser fechada correctamente¹¹.

En ocasiones estos templos establecieron un recorrido estacional, tal como describe el *Liber Orationum de Festivativus* de la iglesia tarraconense conocido como el Oracional de Verona, y fechado a finales del s. VII, con posterioridad a los templos mencionados. Se trata de un libro litúrgico propio de la iglesia tarraconense que adaptó un arquetipo común, seguramente de origen toledano, de todas las iglesias hispánicas. El documento establece una serie de oraciones a desarrollar en una procesión del domingo *in*

carnes tolendas. De sus rúbricas se desprende un mínimo de tres iglesias: la santa Jerusalén o sede catedralicia, la de san Fructuoso, presuntamente en la arena del anfiteatro, y la de san Pedro, ya mencionada. Más una cuarta, el origen de la procesión, que debería corresponder a otra comunidad parroquial, no identificada arqueológicamente. Es relevante el hecho que en esta procesión de inicios de la Cuaresma se pronunciasen veinte y tres oraciones en honor a san Fructuoso y sus dos diáconos. Hasta finales de la iglesia visigoda, la memoria y el culto a los mártires del siglo III estaba presente.

El puerto tarraconense constituyó el segundo gran activo urbano de *Tarracona*, tal como demuestran los resultados de las recientes excavaciones arqueológicas profesionales efectuadas, y que han facilitado una ingente documentación que la investigación actual todavía no ha “digerido”¹². Fue un área suburbana de 10–15 ha de extensión perfectamente comunicada con las antiguas *viae Augusta* y *de Italia in Hispanias*. En ella se han identificado numerosas edificaciones, algunas de dos pisos, que disponían de almacenes, pequeños hornos de fundición de metales y de vidrio, además de aljibes, canalizaciones que reutilizaban materiales constructivos, etc. Ya hemos resaltado la presencia de pequeños conjuntos termales, que pudieron ser privados o públicos, y con cronologías de plena época visigoda. Este barrio portuario se mantuvo en uso, como mínimo, hasta un momento indefinido de la primera mitad del siglo VIII y es importante destacar la ausencia de evidencias estratigráficas de tipo destructivo (fig. 8).

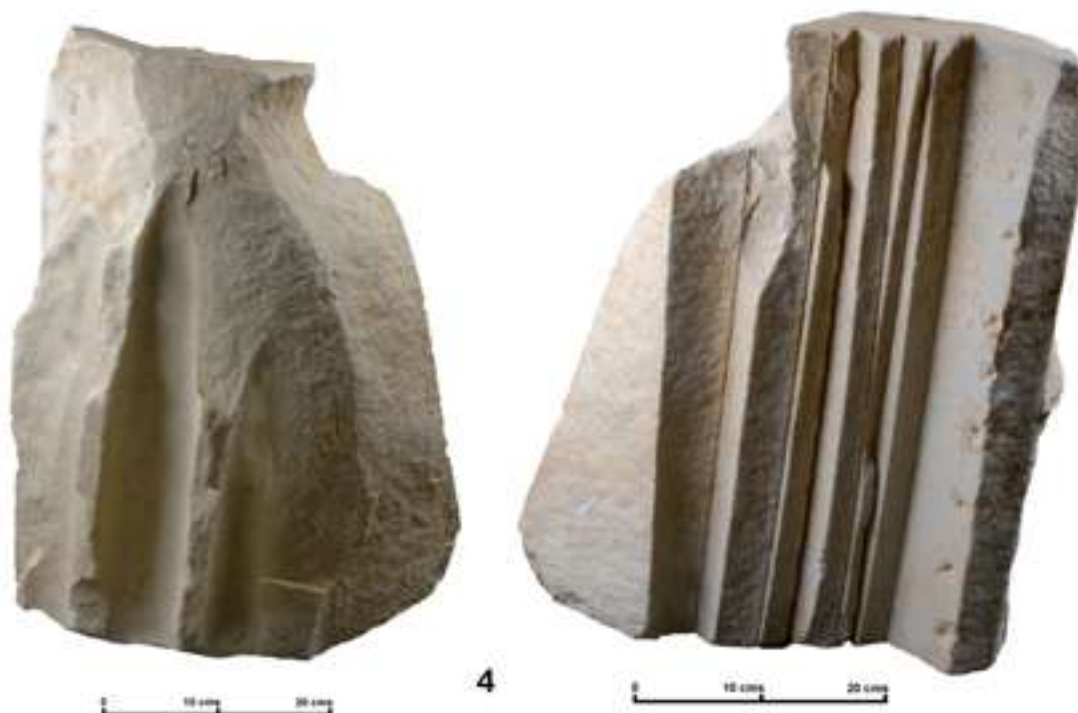


Fig. 5. Columna del recinto de culto imperial reutilizada para obtener placas de mármol de Luni-Carrara.
Reflejo de la actividad de espolio y reutilización (archivo ICAC-J.M. Macias).

¹⁰ Pérez, *Tarraco en la Antigüedad Tardía*, p. 320.

¹¹ K. Fortuny y J. M. Macias, “¿Cuatro columnas hacen una basilica? El caso de la Iglesia visigoda de San Pedro de Tarragona”, *Pyrenae* 51.1 (2020), pp. 183-203.

¹² Lasheras, *El suburbio portuario de Tarraco a l'Antiguitat tardana*; F. Rodríguez Martorell, “Acerca de los conceptos teloneum, catabolus y cataplus en las fuentes francas y visigodas: el caso del puerto de Tarracona”, en S. Panzram (coord.), *Oppidum-Civitas-Urbs. Städteforschung auf der Iberischen Halbinsel zwischen Rom und al-Andalus*, Geschichte und Kultur der Iberischen Welt, LIT Verlag, Münster, 2018, pp. 811-831; F. Rodríguez et alii, “Espacios domésticos y productivos en el puerto de Tarracona (s. VII-VIII): un ensayo holístico”, en C. Doménech, S. Gutiérrez, (eds), *El sitio de las cosas. La Alta Edad Media en contexto*, Serie Arqueología, Publicacions Universitat d'Alacant, pp. 67-82.

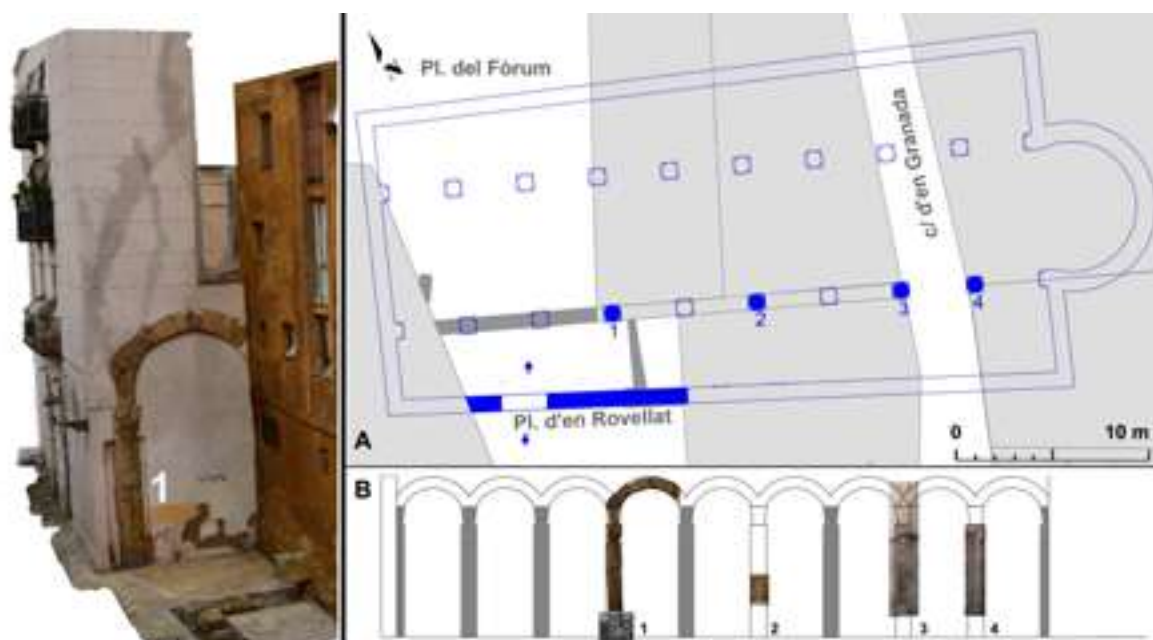


Fig. 6. Propuesta reconstituyente de la basílica visigoda de san Pedro (Fortuny/Macias 2020).

En consonancia con lo expuesto previamente, las evidencias materiales recuperadas en el puerto continúan demostrando la elevada vitalidad y conectividad económica o comercial de la ciudad en época visigoda. Además de las fuentes históricas que indican la presencia de comerciantes orientales, así como escasos testimonios epigráficos, la identificación de recipientes de uso doméstico y contenedores anfóricos muestran *Tarragona* como un punto de arribo de numerosos productos de consumo. El impacto de la presencia visigoda no alteró las relaciones comerciales y los cambios atestiguados obedecieron siempre a hechos

producidos en los puntos de origen de estas mercancías. En este contexto cabe hipotetizar la presencia considerable de *transmarini negotiatores* en *Tarragona*, así como interpretar el hallazgo de un ponderal bizantino como un instrumento más para la sincronización comercial con el otro extremo del Mediterráneo. Desde otra óptica, la legislación visigoda, de finales del siglo VII, que prohibía el acceso de los judíos a los espacios portuarios para comerciar con personas de religión cristiana, da fe, entre otras cuestiones, de la incidencia de la actividad portuaria en la conflictividad social del reino.



Fig. 7. A, placa con frontón recuperada cerca de la Iglesia de san Pedro (dimensiones: 116 x 66 x 12,3 cm). Núm. Inv. MNAT-50448. B, placa recuperada en la zona portuaria. Dimensiones 86,5 x 57,5 x 5,8 cm. Núm. Inv. MNAT 19564. (Fortuny/Macias 2020, archivo ICAC-J.M. Macias).

EL FIN DE TARRACONA

No existe suficiente información histórica para determinar la evolución específica de *Tarracona* en la dinámica del reino visigodo a medida que avanzaba el siglo VII. Por otra parte, las evidencias arqueológicas no detectan una pauta diferenciada a lo largo de esta centuria, aunque también hay que tomar en consideración la dificultad de precisar las cronologías entre la segunda mitad del siglo VII y primera mitad del VIII. Por consiguiente, este subperíodo es el menos conocido de la etapa visigoda y la investigación actual requiere de hallazgos numismáticos o de dataciones radiocarbónicas para el avance del conocimiento.

En líneas generales la documentación histórica muestra un proceso de disgregación o distanciamiento con respecto al reino de Toledo, y las revueltas aristocráticas contra el poder central se incrementaron y tuvieron como denominador común las provincias de la Tarraconense y la Septimania. En este contexto, se ha querido destacar la ausencia en persona de los metropolitanos de *Tarracona* y *Narbona* en los concilios generales de Toledo como una muestra de desacuerdo ante las políticas de la corte. No obstante, esta actitud no fue uniforme a lo largo del tiempo. Es posible que, a finales del siglo VII, *Tarracona* no participase en la rebelión de Flavius Paulus, quien tuvo el apoyo del mismo *dux prouvinciae Tarraconensis* Ranosindo. Este episodio discute, por una parte, la unidad del reino visigodo y, por otra, expone una disociación de intereses entre los territorios costeros de la tarraconense y la voluntad específica de la ciudad, que pudo estar intensamente condicionada por la postura del obispo metropolitano. Este último podría tener intereses comunes con la sede y corte toledana, pero sea cual fuera la realidad estos diferentes episodios muestran, en un contexto de debilidad progresiva del rey visigodo, la variabilidad de las situaciones políticas en relación con las

relaciones personales de la aristocracia civil o religiosa. A mismo tiempo, en caso de prevaler la voluntad episcopal sobre las pugnas territoriales, este hecho reflejaría la preeminencia eclesiástica en la ciudad sobre el poder civil.

En otro orden, las emisiones numismáticas destacan la relevancia de la ciudad incluyendo series de casi todos los reyes hasta Ákhila II, y la misma existencia del Oracional de Verona manifiesta una intensa actividad confesional y ciudadana. La acuñación de moneda nos refleja la capacidad fiscal y/o militar del moribundo reino en la ciudad. *Tarracona* formó parte de la última línea de resistencia hispana y pirenaica ante el avance del islam, así lo indican las acuñaciones del *dux*, y después *rex* Ákhila II, en la ciudad. Y las procesiones litúrgicas marcan la capacidad de organización de la sede metropolitana y la existencia de una sociedad local capaz de mantener en uso sus templos, dentro y fuera de las murallas de la ciudad. Tras la llegada del islam, la misma *Ecclesia* dispuso el traslado de sus libros litúrgicos a la península Itálica.

La crónica de Ahmad al-Razí, de inicios del siglo XI, menciona, probablemente en un sentido propagandístico, la toma violenta y destructiva de la ciudad, pero la arqueología lo desmiente absolutamente. Otras fuentes describen la monumentalidad arquitectónica de los restos de una ciudad, ahora *Tarraquna*, que se hallaba abandonada y era cobijo de población marginal; mientras que la toponimia de su territorio indica una explotación agrícola del mismo. A pesar de las numerosas excavaciones arqueológicas realizadas en Tarragona, no hemos identificado evidencias de este período, fundamentalmente entre mediados del siglo VIII y el XI, y esta realidad es un aliciente más para perseverar en la comprensión de unos hechos históricos que todavía hemos de clarificar.



Fig. 8. Vista de unas termas de época visigoda conservadas en el área portuaria (Archivo Codex).



TEBDEMIR, EL ÚLTIMO DUX VISIGODO

TEBDEMIR, THE LAST VISIGOTH DUKE

ALBERT VICENT RIBERA I LACOMBA
Institut Català d'Arqueologia Clàssica

RESUMEN

Hace 50 años se publicó un documentado estudio sobre la figura del famoso dignatario del final del periodo visigodo conocido como Teodomiro de Oriola. Desde entonces, se tiene conocimiento de aquello que las fuentes históricas narran acerca de este excepcional personaje, citado tanto como *Theodomirus*, en las fuentes propiamente visigodas (Actas del XVI Concilio de Toledo), como *Tudmir* en las fuentes árabes (distintas versiones del denominado Pacto de Teodomiro), como también *Theudimer* o *Teudimer* en otras fuentes latinas posteriores pero cercanas a los hechos (*Crónica Mozárabe* de 754). Con todos estos variados mimbres, Enric Llobregat elaboró su magnífica obra, ayudado también por su conocimiento del árabe, que le permitió estudiar y comentar directamente esos textos.

Poco se podría añadir a lo que ya se expuso hace medio siglo, salvo en lo referido a algunos detalles de las interpretaciones de aspectos muy concretos, que, en ese momento, no podían resolverse por falta de información. Afortunadamente, tan solo una década después de esta valiosa aportación, empezaron las excavaciones arqueológicas en el edificio ubicado en la amplia partida de Pla de Nadal, en el término municipal de Riba-roja de Túria, a unos 15 km. de València. Las informaciones procedentes de las intervenciones arqueológicas realizadas entre 1981 y 1990, supusieron un notable y rotundo complemento documental para completar y cerrar alguna de las incógnitas y polémicas que desde siempre había generado la cuestión del referido pacto, como se verá en el presente trabajo.

Muy recientemente se han desarrollado otras versiones sobre este personaje. Una de ellas lo considera un usurpador dentro de la historia de la monarquía visigoda; la otra es una narración novelada de su biografía.

PALABRA CLAVE

Tebdemir, Pacto de Teodomiro, Pla de Nadal, monarquía visigoda

ABSTRACT

Fifty years ago, a documented study was published on the figure of the famous dignitary from the end of the Visigothic period known as Theodomirus of Oriola. Since then, we have known what the historical sources narrate about this exceptional personage, mentioned as Theodomirus in the Visigothic sources (Acts of the 16th Council of Toledo), as Tudmir in the Arabic sources (different versions of the so-called 'Pact of Theodimir'), as well as Theudimer or Teudimer in other later Latin sources, but close to the events (*Mozarabic Chronicle* of 754). Enric Llobregat used all of these varied sources to produce his magnificent work, aided also by his knowledge of Arabic, which enabled him to study and comment directly on these texts.

Little could be added to what has already been said half a century ago, except for some details of the interpretations of very specific aspects, which, at that time, could not be resolved due to lack of information. Fortunately, only a decade after this valuable contribution, archaeological excavations began in the building located in the large area of Pla de Nadal, in the municipality of Riba-roja de Túria, some 15 km from Valencia.

The information from the archaeological excavations carried out between 1981 and 1990 provided a notable and important documentary complement to complete and close some of the unknowns and controversies that had always been generated by the question of the pact, as will be seen in this work.

Very recently, other versions of this character have been developed. One of them considers him to be a usurper in the history of the Visigothic monarchy; the other is a fictionalised account of his biography.

KEYWORDS

Tebdemir, Pact of Teodomiro, Pla de Nadal, Visigothic monarchy

TEODOMIRO, UNA AGITADA VIDA ENTRE DOS ÉPOCAS

Este interesante personaje en su juventud formaba parte del círculo próximo al rey Égica (687-702). Su progenitor sería un tal *Gabdus* o *Abdus*, como se deduce de su filiación en las fuentes árabes, *Tudmir ibn Gabdus*¹, que se ha supuesto como *Gandarís* o, mejor, *Gundericus/Gunthiricus*. Al antropónimo compuesto *Theodomirus* se le ha propuesto un origen suevo, de la Gallaecia, por su segunda parte, *-mirus*, que se encuentra en algunos reyes suevos². Las primeras noticias que se conocen ya son de su juventud, y lo sitúan en Toledo, donde fue guardia real, un «gardingo», como supone Llobregat³. Se sabe que en 693 estuvo a punto de perecer en una fallida conspiración orquestada contra el rey por parte de Sisberto, obispo de Toledo, según cuentan las actas del XVI Concilio de Toledo, que enumera las personas que, junto al rey Égica, se tenía previsto eliminar si triunfaba el complot, entre las que se encontraba nuestro personaje⁴. Este suceso también se ha interpretado en otro sentido, más bien el inverso, como que *Theodomirus* formaba parte de la conspiración y que fue perdonado⁵. En todo caso, parecería extraño este perdón y, sobre todo, que fuera recompensado con cargos importantes, después de este episodio conspirativo, en todo caso una muestra más del conocido «morbo godo».

Posteriormente, más o menos una década después, hacia 700-702, en el reinado conjunto de Égica y Witiza, aparece al mando de una flota que repelió una incursión naval bizantina, de la que no se conoce su procedencia, aunque las opciones no son pocas, como *Septem* (Ceuta), -donde estaba estacionada una pequeña flota, probablemente la que dependía del famoso conde Julián-, las Baleares, Cerdeña o Sicilia, en ese momento posesiones del Imperio de Oriente, siempre y cuando se tratara de una expedición más o menos oficial. Probablemente sería más lógico relacionar este episodio, esporádico y aparentemente aislado, con las consecuencias derivadas de la caída definitiva de *Karthago*, ocupada y destruida por los árabes en el 698, tras un largo y fluctuante conflicto en el que se sabe participó activamente la flota imperial, tanto la estacionada en Italia como otra proveniente de Constantinopla. La derrota provocó la deposición del emperador Leoncio, que hacía poco que había usurpado el poder, exiliando a Justiniano II, y dio inicio a un largo periodo de inestabilidad en el imperio. Esta situación coyuntural, un tanto caótica, coincidió, casualmente, con este referido desembarco. El caso es que, en los inicios del siglo VIII, se ha constatado que el litoral de la provincia Carthaginense, tras más de 70 años de calma, volvió a sufrir incidentes bélicos, controlados, sin aparente dificultad, por las tropas visigodas al mando de un tal Teodomiro. En relación con este episodio bélico se han puesto las acuñaciones coetáneas de las cecas de *Valentia* y

Saguntum, inactivas desde principios del siglo VII y que, tal vez, se hicieran para sufragar los gastos de esta campaña⁶.

Tras la muerte del rey Witiza, en el 710, aun bastante joven y cuyos hijos eran pequeños, se originó la enésima crisis sucesoria del reino visigodo, que dio lugar a un nuevo y largo periodo de inestabilidad. El *dux* de la Bética, Rodrigo, consiguió, o usurpó, la corona, aunque no obtuvo la unanimidad de los otros *duces*. Al mismo tiempo, otro probable *dux*, en este caso de la Tarraconense o Septimania, acuñó monedas a nombre de Agila II en ciudades de estas provincias, caso de *Caesaraugusta*, *Tarraco*, *Ilerda*, *Gerunda* y *Narbo*, donde nunca lo hizo Rodrigo, lo que demuestra que esta parte del reino no obedecía a Rodrigo⁷, rememorando la gran sublevación del *dux Paulus* durante el reinado de Wamba en estas mismas provincias.

También al mismo tiempo, en el 710, tuvieron lugar las primeras incursiones de saqueo de los bereberes guiados por un tal *Tarif*, desde las recién conquistadas tierras del norte de Marruecos, sustraídas al Imperio de Oriente. Estas expediciones parecen ser que contaron con la indispensable ayuda de los barcos del antiguo gobernador de la zona, el famoso conde Julián, de controvertido y desconocido origen: bizantino, visigodo o bereber.

Al año siguiente, el bereber Tarik, cliente del gobernador de *Ifrikiya*, Musa, y por entonces responsable del recién conquistado Marruecos, volvió a cruzar el Estrecho a la cabeza de otra incursión, ahora más numerosa. Algunos autores árabes mencionan unos primeros encuentros bélicos menores en ese momento con un tal Tudmir, que tras ser derrotado alertó al rey⁸. Sea como fuere, estas incursiones repetidas atrajeron la atención del nuevo monarca que, aunque se encontraba asentando su poder en el norte del reino, se trasladó con el ejército a la zona afectada por las incursiones, en lo que sería el sur de la actual provincia de Cádiz. Como era habitual, a las tropas reales se les añadirían las de las provincias cercanas, por lo que es muy probable que Teodomiro formara parte del contingente visigodo que fue derrotado en la batalla de la laguna de Janda, también conocida como de Guadalete, por el río cercano. Por su trayectoria anterior, también es probable que formara parte de los nobles de la facción witizana, incluidos los hermanos del anterior monarca, que desertaron en medio del combate y propiciaron la derrota y muerte de Rodrigo.

Algún autor del siglo XVII se refiere a Teodomiro como renegado⁹. Menos verosímil es suponer que hubieran acordado con los invasores esta traición. Lo más probable es que creyeran que los bereberes volverían a sus bases

¹ P. Chalmeta, *Invasión e Islamización. La sumisión de Hispania y la formación de al-Andalus*. Universidad de Jaén, 2003, p. 208.

² R. Barroso, J. Morín de Pablos, I. Sánchez, *Tres usurpadores godos: Tres estudios sobre la tiranía en el reino visigodo de Toledo*, Oxford, 2021, p. 308.

³ E. A. Llobregat, *Teodomiro de Oriola, su vida y su obra*, Alicante, 1973.

⁴ E. A. Llobregat, *Teodomiro de Oriola*, pp. 71-72.

⁵ R. Barroso, J. Morín de Pablos, I. Sánchez, *Tres usurpadores godos*, pp. 314-318.

⁶ A. Ribera, "El contexto histórico y arqueológico de las monedas visigodas del País Valenciano", *Gaceta Numismática* 157 (2005), pp. 45-61.

⁷ E. Manzano, *Conquistadores, emires y califas. Los Omeyas y la formación de Al-Andalus*, Barcelona, 2006, p. 44.

⁸ P. Chalmeta, *Invasión e Islamización*, p. 208.

⁹ P. Chalmeta, *Invasión e Islamización*, p. 63.

con el botín. Dado que no solo no lo hicieron, sino que permanecieron y trajeron refuerzos, el resto del ejército visigodo se volvió a enfrentar con ellos en las cercanías de Écija, siendo de nuevo derrotado y, tras un corto asedio, se vieron obligados a firmar un pacto para entregar la ciudad¹⁰.

Dos años después, en el 713, los árabes, tras consolidar su control sobre los principales núcleos visigodos, atacaron las zonas periféricas y llegaron al sur valenciano. El encargado de hacerles frente fue otro jefe militar, también llamado Teodomiro, que fue derrotado en campo abierto y tuvo que refugiarse, con unos pocos supervivientes, en el asentamiento de Orihuela/*Aurariola*, donde fue asediado por el ejército vencedor a las órdenes de *Abd-el-Aziz*, uno de los hijos de *Musa-ibn Nusayr*, el gobernador de *Ifriquiya*, que se encargó de organizar el conquistado territorio visigodo tras la victoria de Guadalete. Durante el asedio, los historiadores narran que Teodomiro engañó a los asediados, haciéndoles creer que aún tenía más tropas al llenar las almenas con las mujeres del lugar. Gracias a esta estrategia, redundante en otros episodios y, por lo tanto, más o menos verídica, negoció un pacto por el que, a cambio de tributos, se mantuvo como el señor de siete ciudades y de un amplio territorio del sudeste de la península ibérica¹¹, que, curiosamente, pero no casualmente, coincide con lo que fue la provincia Cartaginense del reino visigodo.

La *Crónica Mozárabe* del 754 narra así su trayectoria¹²:

[§ 87.1] Por la misma época, en la era 782 (=744), murió el belicoso Teodomiro, quien en diversas zonas de España había ocasionado considerables matanzas de árabes y, después de pedir con insistencia la paz, había hecho con ellos el pacto de paz que debía. Ya en tiempos de los reyes godos Égica y Witiza se había alzado con la victoria sobre los bizantinos (*grecis*), que como buenos marinos habían llegado a su patria por mar.

También se habla de su gran dignidad y honradez, e incluso de que, al ser interrogado por los cristianos orientales, tanta seguridad en la verdadera fe se halló en él, que todos tributaron grandes alabanzas a Dios.

Fue amante de las Escrituras, asombroso en la elocuencia, desenvuelto en las batallas, y considerándolo Amir Almuminin más prudente que los demás, lo ensalzó favorablemente y confirmó el pacto que anteriormente había establecido con Abdelaziz. Así queda corroborado de tal forma que de ninguna manera podría ya ser anulada la fuerza de lazo tan firme por los sucesores árabes, y después de esto regresa a España alborozado.

Entre su primera constatación en este territorio, 700-702, y la segunda, en abril de 713, pasó más de una década, lo que lleva a suponer que este importante dignatario de nombre Teodomiro residiría continuamente en esta zona durante ese período. Fuentes islámicas, como la versión castellana de la *Crónica del Moro Rasis*, refieren que, cuando los árabes llegaron al sudeste de la península Ibérica, en el 713, vencieron a las gentes de Orihuela, - ¿Orta? -, Valencia, Denia y Alicante, pactando con su jefe, el mencionado Teodomiro, las condiciones de su sumisión, que dejaba a las autoridades visigodas con sus funciones y privilegios a cambio de un tributo anual, en moneda y especie¹³.

Poco después, en el 715, nuestro personaje tuvo que ir a Damasco con otros prominentes personajes vencidos por Musa en Hispania y África, unos 100, y el séquito de este gobernador árabe, que había sido citado para rendir cuentas y entrevistarse con el califa *Al-Walid I*, que falleció nada más llegar la comitiva. Finalmente, la entrevista se hizo con su sucesor, *Sulaymān*, que castigó cruelmente a Musa por corrupto, entre otras cosas, e instigó el asesinato en 716 de su hijo *‘Abd al-‘Aziz*, precisamente el firmante del pacto por parte árabe, que se había quedado como *valí* (gobernador) en Hispania y se había casado con Egilona, la viuda del rey Rodrigo, lo que levantó no pocas suspicacias entre los otros árabes recién llegados. Por el contrario, parece ser que Teodomiro le causó muy buena impresión al califa, como se acaba de mencionar, y confirmó las condiciones del pacto y le permitió regresar sin problemas¹⁴.

El último episodio que se conoce de su vida es el matrimonio de una hija suya, en 743-744, con un noble árabe, Jattab, que formaba parte de los restos del ejército que había sido vencido por la gran revuelta bereber de Marruecos y que se refugió en Ceuta antes de pasar a la península. Desde allí, en 740-741, ayudó a reprimir la misma sublevación de los bereberes instalados en *Al-Andalus*. Como dote le dio dos alquerías en la zona de Elche y Orihuela. Poco después falleció, más o menos a los 70 años¹⁵.

La *Crónica Mozárabe* también hace referencia a su sucesor¹⁶:

[§ 87.2] Después de la muerte de Teodomiro, es considerado como hombre de gran dignidad y nobleza Atanagildo, pues era el señor más rico de todos y el más generoso al distribuir su dinero con ellos. Pero poco después, al llegar a España el rey Alhazan (el emir Ibn Qatan), arrebatado por no sé qué locura, lanzó contra él grandes injurias y lo condenó a 27.000 sueldos de oro. Al enterarse de esto, el ejército que había venido con el general Baldch, en casi tres días lo pagó todo, e inmediato lo reconcilian con Alhazan, de sobrenombre Abulcatar, y recompensándole con diversos regalos le restablecen en el poder.

¹⁰ P. Chalmeta, *Invasión e Islamización*, p. 146.

¹¹ P. Chalmeta, *Invasión e Islamización*, pp. 206-207.

¹² F. Franco, "El tratado de Teudemiro en su contexto histórico y paleográfico", en editado A. Carmona y F. Franco (eds.), *Monogràfic II. Series Arabic and Islamic Studies*, n. 2: *El Tratado de Orihuela (94 H./713 e.C.) y la formación de Tudmir*. *Humanista IVITRA* 5 (2014), p. 317.

¹³ P. Chalmeta, *Invasión e Islamización*, p. 207; E. A. Llobregat, "Relectura del Ravenate: dos calzadas, una mansión inexistente y otros datos de la geografía antigua del País Valenciano", *L'centvm II* (1973), p. 65.

¹⁴ P. Chalmeta, *Invasión e Islamización*, pp. 192-201; 247.

¹⁵ E. A. Llobregat, "Relectura del Ravenate", p. 103; Franco, "El tratado de Teudemiro", p. 318.

¹⁶ Franco, "El tratado de Teudemiro", p. 317.

Aunque algunos han supuesto que este Atanagildo era hijo de Teodomiro¹⁷, la única fuente que lo menciona no parece indicarlo¹⁸.

Teodomiro, por tanto, ha trascendido más por su papel de hábil negociador, tras ser vencido por los árabes cerca de Orihuela en el 713, que por su única y apenas conocida victoria sobre la incursión naval bizantina que, en todo caso, dado el contexto geopolítico en que se produjo, sería

de poca entidad. También habría que añadir su supuesta probable participación pasiva en la derrota de Janda/Guadalete y, más activa, en la posterior de Écija. Si a esto sumamos su otra derrota defendiendo su provincia, parece un poco paradójica, por exagerada, la expresión de la *Crónica Mozárabe* de que «...en diversas zonas de España había ocasionado considerables matanzas de árabes», aunque también se podría relacionar con su actividad, ya mencionada, en las acciones de Janda y Écija.

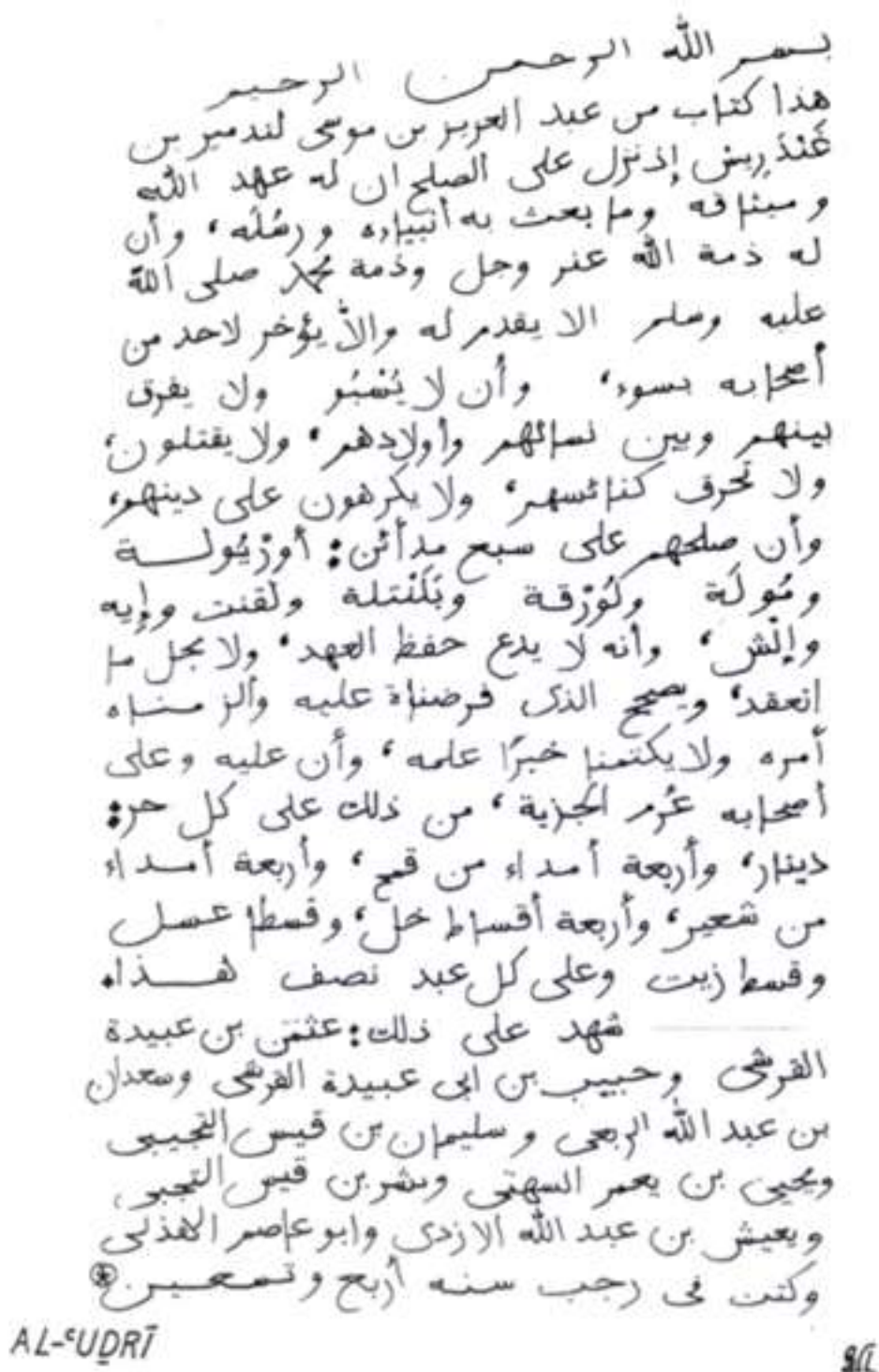


Fig. 1. Texto árabe del Pacto de Teodomio en Al-Udri, según la edición de Al Ahwani, *Fragmentos geográfico históricos de Al-masālik ilā gamīc al-mamālik*, Madrid, 1965.

¹⁷ R. Barroso, J. Morín de Pablos, I. Sánchez, *Tres usurpadores godos*, p. 308.

¹⁸ P. Chalmeta, *Invasión e Islamización*, p. 226.

EL TERRITORIO DEL PACTO DE TEODOMIRO Y LA CUESTIÓN DE BALANTALA

El área que abarcaba este pacto se puede delimitar a través de las ciudades que se mencionan en él. De ellas, todas, menos una, se han identificado: *Lûrqa*/Lorca, *Ūrîûla*/Oriola/Orihuela, *Lqnt*/Alicante, *Mûla*/Cerro de la Almagra, *Ils/Ilici*, *Iyih/Eio/Elo/Tolmo de Minateda*. En otras versiones se cambia *Ils/Ilici* por *B.q.s.ra/Begastril/Cabezo Roenas*. Las dudas siempre se han centrado en la identificación de *B.l.n.t.la/B.n.tila*, que normalmente se transcribe como *Balantala*. Como las restantes se ubican en el sudeste, en las actuales provincias de Murcia, Albacete y Alicante, y prácticamente reproducen el territorio de la muy posterior *qora* de *Tudmir*, tradicionalmente, se consideraba problemática su identificación con Valencia, aparentemente más alejada de las otras, y perteneciente a otra circunscripción territorial en el periodo islámico, la *qora* de *Balansiya*¹⁹. Sin embargo, toponímicamente sería extraordinariamente fácil y convincente asociarla, y también por los datos arqueológicos tardoantiguos, tanto en la misma ciudad como en el entorno. Buena muestra de ellos son los extraordinarios yacimientos de València la Vella, en curso de excavación²⁰ y Pla de Nadal, en curso de revisión²¹. El argumento de la lejanía también es muy débil, ya que, por ejemplo, *Valentia* está más cerca de las ciudades alicantinas que lo está Lorca. En esta zona sudeste también se ha echado en falta otra alternativa razonable, o mínimamente convincente, como se ha intentado hacer, eso sí, con escaso entusiasmo, ante la falta de datos arqueológicos, con Villena²².

A pesar del gran peso historiográfico de la teoría del sudeste, que niega, a veces muy radicalmente, la asociación de *Balantala* con *Valentia*, en la actualidad, tras los hallazgos arquitectónicos palatinos y epigráficos del conjunto de Pla de Nadal, es difícil de sostener. Además, las ciudades del pacto se deben entender en la realidad de la circunscripción territorial del momento del pacto, o sea, a principios del siglo VIII, y no asociarlas a una entidad administrativa varias décadas posteriores. En suma, debe ser *Valentia*, no sólo por la semejanza toponímica y la no excesiva distancia con las restantes, sino que, además y, sobre todo, por su común pertenencia a la misma provincia, la *Carthaginensis*, con lo que, en conjunto, presentan una clara coherencia territorial si nos situamos en el 713. Esta atribución ya había sido hecha por islamistas tan prestigiosos como el malogrado Pierre Guichard²³, entre otros. Además, tras los hallazgos tardoantiguos del entorno de Riba-roja de Túria, es aún más claro que Valencia, o València la Vella o Pla de Nadal serían esa ilocalizable *Balantala*.

Los siguientes argumentos avalarían la identificación:

- La coincidencia del topónimo.
- Los hallazgos del Pla de Nadal, en Riba-roja de Turia, donde, en un conjunto edilicio más amplio, presidido por un gran palacio, de fines del siglo VII o inicios del VIII, se ha encontrado un medallón de piedra con un anagrama de un tal *Tebdemir*. Estos anagramas, normales en las leyendas monetales visigodas, precisamente aparecen en las últimas monedas de la ceca de *Valentia* y *Saguntum*. En el reverso de una venera de este edificio también apareció un grafito con el nombre *Teudinir*, que debe corresponder al mismo personaje, que sería el constructor del edificio, el coetáneo y famoso Teodomiro.
- La referida mención de que las tropas de Valencia lucharon contra los árabes, en 713, junto a las de Alicante, Denia, Orihuela y la desconocida Orta, bajo el mando de Teodomiro, implicaría que este personaje sería el jefe militar visigodo del territorio comprendido entre Lorca y Orihuela, al sur, y Valencia, lo que coincide, otra vez, con la provincia Carthaginense.



Fig. 2. Las ciudades del Pacto de Teodomiro. History of Murcia.

¹⁹ S. Gutiérrez, *La Cora de Tudmir: de la antigüedad tardía al mundo islámico*, Madrid-Alicante, 1995.

²⁰ J. M. Macías, A. Ribera, M. Rosselló, "València la Vella, arqueología en una ciudad sin nombre", *Urbs Regia* 6 (2021), 56-67; J. M. Macías, A. Ribera, M. Rosselló, F. Rodríguez, Ò. Caldés, "València la Vella: A Visigothic city to place in history?", *Post - Classical Archaeologies*, 13 (2023), pp. 31-54; A. Ribera, M. Rosselló, M. Mesquida, J. M. Macías i Solé, "Historia y arqueología de dos ciudades en los siglos VI-VIII d. C. Valentia y València la Vella" *Antigüedad y Cristianismo*, 37 (2020), pp. 63-106.

²¹ E. Juan, E., I. Escrivà, J. Morín, A. Ribera, M. Rosselló, I. Sánchez, "Pla de Nadal: la residencia de Teodomiro. Entre visigodos y omeyas", en I. Sánchez y P. Mateos (eds.), *Territorio, topografía y arquitectura de poder durante la Antigüedad Tardía*, Mytra 1 (2018), pp.261-282.

²² E. A. Llobregat, *Teodomiro de Oriola*, pp. 40-41.

²³ P. Guichard, *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente*, Barcelona, 1976.



Fig. 3. A la izq., Anagrama con el nombre del propietario del palacio de Pla de Nadal. Foto: Rafa de Luis A la dcha., Pla de Nadal. Grafito de Teudinir. Museu de Prehistòria de València.

Si se traslada este espacio a la estructura administrativa de época visigoda, fácilmente se asimila el personaje tratado a un *dux* provincial²⁴ que gobernaría un territorio que, no causalmente coincidiría con los límites del litoral de la provincia Carthaginense. Teodomiro sería el representante oficial del estado visigodo, que es como aparece al llegar *Abd el-Aziz*. Las turbulencias del final del reino visigodo lo habrían convertido en uno de los poderosos *duces*, auténticos señores proto-feudales, típicos de los estertores de la monarquía toledana y no siempre acatadores de las ordenes reales, como puede ser el caso, por su condición de miembro destacado de la facción de Witiza, opuesta al último monarca, Rodrigo, *dux* de la Bética, otro representante de estos señores regionales.

La mención, en el anónimo de Rávena, de *Aurariola*²⁵, daría carta de naturaleza a esta provincia litoral y a que Teodomiro fuera su *dux provinciae*. En esta línea, se han descubierto recientemente las primeras monedas de la ceca *Auriola*, que acuñó moneda al menos en el reinado de Sisebuto. Las otras dos cecas del territorio valenciano, *Valentia* y *Saguntum*, que funcionaron al unísono en dos periodos cortos de tiempo, lo harían por los mismos motivos coyunturales, una situación de inestabilidad y conflicto bélico, con la presencia anómala de contingentes militares a los que iban dirigidas las monedas. No parece una casualidad que la segunda etapa de actividad de las dos cecas valencianas coincida con los reinados conjuntos de Égica y Witiza y con la mencionada incursión naval, que registra la larga estancia en estas tierras de Teodomiro²⁶.



Fig. 4. Tremís de Egica-Witiza acuñado en *Saguntum*. Colección Vidal Valle. numisdata.org

²⁴ P. C. Díaz, "El esquema provincial en el contexto administrativo de la monarquía visigoda de Toledo", *Mélanges de la Casa de Velázquez. Nouvelle série*. 49-2, *El espacio provincial en la península ibérica* (2019), pp. 77-108.

²⁵ E. A. Llobregat, "Relectura del Ravenate".

²⁶ A. Ribera, "El contexto histórico y arqueológico de las monedas visigodas".

La ausencia, entre las ciudades que continuaron en manos de Teodomiro, de lugares tan relevantes como *Saetabis* y *Dianium*, que fueron sedes episcopales, o la misma *Saguntum*, también se puede entender como que serían expresamente excluidas del pacto y ocupadas por los árabes, dadas sus especiales características militares y estratégicas, frente a las restantes que, salvo *Valentia* e *Ilici*, fueron centros menores, aunque Begastrí y Eio llegaron a ser, temporalmente, ciudades episcopales. El carácter palatino del edificio de Pla de Nadal induce a pensar que en el entorno de Valencia estaba la residencia oficial de

Teodomiro y su centro de poder. Se plantea la posibilidad de que no fuera erigido a fines del siglo VII, sino ya en el siglo VIII, después del 713, cuando su autoridad seguramente sería aún mayor que en la etapa visigoda.

El contenido del pacto es una preciosa fuente de información sobre la actividad económica del momento, ya que, junto a la imposición monetaria en oro, detalla los productos y cantidades que se debían tributar en especie a los nuevos detentadores del poder, en concreto trigo, cebada, vinagre, miel y aceite²⁷.



Fig. 5. Reconstrucción infográfica del palacio de Pla de Nadal. Arquitectura virtual. Ajuntament de Riba-roja de Túria.

LA CIUDAD DE VALENTIA AL FINAL DEL PERIODO VISIGODO

Frente a la innegable actividad constructiva del asentamiento urbano de València la Vella en el s. VII y del complejo construido alrededor del palacio de Pla de Nadal a partir del inicio del s. VIII, en la ciudad de Valencia, por el contrario, se ha atestiguado la escasa o nula evidencia de nueva arquitectura y, lo que es lo mismo, una cierta parálisis edilicia hasta mediados del siglo VIII, en que la ciudad parece desaparecer arqueológicamente hasta la décima centuria. Curiosamente, no sólo hay evidencias claras, abundantes y continuas de actividad en el cementerio episcopal, sino que el s. VII, con sus grandes tumbas de cistas colectivas al norte de la catedral, representa la mejor muestra de la fusión de la morfología funeraria visigoda con el culto a los mártires, tan arraigado en esta época.

Aunque no se descarta que alguna de las grandes tumbas colectivas del cementerio del grupo episcopal también llegara

al s. VIII, con este periodo final sólo se relaciona la tercera fase de esta necrópolis, la denominada mozárabe, de la que han llegado pocas sepulturas, siempre situadas alrededor de los dos centros martiriales de atracción funeraria: la memoria martirial, que recordaba el lugar donde San Vicente fue torturado hasta la muerte, y el mausoleo cruciforme, que albergaría su cuerpo desde mediados del s. VI. Este último cementerio cristiano se caracteriza por la vuelta a los sepulcros individuales dentro de fosas delimitadas por piedras de pequeño y mediano tamaño. Aunque estas tumbas suponen la perduración innegable del carácter cristiano de la zona, además del cambio tipológico funerario, también se detectan otros indicios de la nueva situación, al encontrarse entre las piedras que formaban las nuevas tumbas elementos reutilizados del mobiliario litúrgico, como fragmentos de cancelos y de altares, lo que supondría los primeros pasos de la desafección del culto cristiano.

²⁷ A. Ribera, M. Roselló, "Valencia y su entorno territorial tras el 713: epílogo visigodo y ¿", en 711. *Arqueologia e historia entre dos mundos*. Zona Arqueològica, 15 (2011), pp. 85-102.



Fig. 6. Ubicación de Pla de Nadal, València la Vella y València.



Fig. 7. Muralla de València la Vella. Foto: Rafael de Luis.

TEODOMIRO, EL EPILOGO DE UNA ÉPOCA

El personaje aquí analizado fue el último *dux*, gobernador, visigodo, de la provincia Carthaginense marítima, o *Auriola*. Seis de las ciudades que se encontraban bajo su jurisdicción tras el pacto con los árabes, se concentran en las actuales provincias de Alicante, Albacete y Murcia y la última, *Balantala*, debe ser *Valentia* o uno de los centros cercanos de Riba-roja de Túria, tanto por la evidente semejanza toponímica, como por la no excesiva distancia con las restantes y su pertenencia a la misma provincia *Carthaginensis*. Esta asimilación, además, encaja y remata la conexión de este personaje con el palacio del Pla de Nadal, a 15 Km. de Valencia, donde se ha encontrado un anagrama y un grafito con un antropónimo semejante a Teodomiro, como ya se ha expuesto. El refinamiento, riqueza y simbolismo iconográfico de Pla de Nadal se adapta muy bien con lo que se conoce de la vida y la personalidad de Teodomiro. Un cronista lo describió como: *Fuit per*

exemple scripturarum amator, eloquentia mirificus, praeliis expeditus, lo que retrata la triple naturaleza de la formación de los nobles visigodos laicos, religiosa, literaria y militar.

Teodomiro también representaría el aumento del poder de la nobleza frente al rey, en un momento en que las fuentes reflejan el fracaso de la centralización y de un estado visigodo fuerte, con los *duces* provinciales formando una aristocracia proto-feudal concentrando en sus manos el poder civil y militar, con el que no pocas veces desafiaban a la monarquía, especialmente en coyunturas sucesorias.

Se ha llegado a proponer que los Tebdenir/Teudinir de la epigrafía del palacio de Pla de Nadal no se relacionen con el Teodomiro de las fuentes históricas, con el supuesto argumento que era un nombre muy común en el periodo visigodo. Sin embargo, esta hipótesis negacionista no

parece considerar que un gran edificio como el de Pla de Nadal, que se ha llegado a calificar varias veces como áulico, sólo se puede entender como perteneciente a un personaje excepcional con «mando en plaza», como fue el caso del *dux*. Plantear que cualquier otro noble, y además homónimo, construyera un palacio como este, excepcional y único en el contexto hispano, dentro de la jurisdicción

y la vida del *dux* es, cuando menos, poco creíble. Por otra parte, sería mucha casualidad que los dos únicos personajes civiles y, además, de gran importancia (el Teodomiro de las fuentes y el de la epigrafía) que se conocen en una misma zona al mismo tiempo sean dos personas distintas, a pesar de tener el mismo nombre y ser perfectamente compatible asimilarlos a uno sola.

TRAS TEODOMIRO. EL FINAL DE LA PRIMERA ÉPOCA CRISTIANA EN VALÈNCIA (S.VIII)

En la zona valenciana, el repentino colapso del reino visigodo, provocado en el 711 por la invasión árabe, no supuso una rápida ruptura de la sociedad, ya que la islamización fue un proceso lento, que incluso en lugares como Córdoba sólo culminará en el siglo X. En la mayor parte del País Valenciano, además, a través del pacto de Teodomiro, el modo de vida anterior permaneció bastante inalterado hasta mediados del siglo VIII.

Coincidiendo con la muerte de Teodomiro y, tal vez, con el final de la vigencia del pacto, en la mitad meridional de su antigua provincia, en lo que después será la *qora* de Tudmir, se inició la instalación organizada de contingentes árabes encuadrados militarmente, el *yund*, lo que acabó con la estructura territorial anterior. Hay que resaltar que el sistema provincial visigodo, derivado del Bajo Imperio, saltó en pedazos con la organización de las *qoras* andalusíes, probablemente instauradas a partir de Abderramán I y que, como regla general, fraccionó las antiguas unidades básicas, regidas por *duces* como Teodomiro, en varias entidades de menor extensión. No se produjo, pues, una continuidad en la organización provincial, sino una ruptura por fragmentación. Por consiguiente, considerar que la *qora* de Tudmir fue la perduración del territorio del pacto es confundir la parte con el todo. En este caso, como mínimo, las posesiones de Teodomiro se organizaron en dos *qoras*. La otra sería la de *Balansiya*.

La islamización se aceleraría en la *qora* de Tudmir hacia el 743-744, con la llegada y el asentamiento en la zona alicantino-murciana de una fracción egipcia del ejército sirio de Balg, uno de cuyos componentes, *Jattab*, al final de la vida de Teodomiro, se casó con su hija, iniciándose la integración de las antiguas elites con los recién llegados de estirpe árabe. Uno de sus descendientes, en el siglo X, era cadí de *Sharq al-Andalus*, el territorio entre Orihuela y Tortosa. Por el contrario, al mismo tiempo, la zona alrededor de Valencia vio la instalación, más o menos espontánea, pero mayoritaria, de núcleos familiares bereberes que bien pronto, ya en la segunda mitad del siglo VIII, manifestaron su escaso apego al poder central cordobés, apoyando a usurpadores, como *Abdallah*, hermano de Abderramán I, apodado el *Balansí* (el valenciano), que llegó a ver reconocido su control político del territorio valenciano por

el emir omeya de Córdoba, su sobrino. La autonomía *de facto* de esta área será su estado normal hasta la implantación del Califato²⁸.

En este contexto de inestabilidad, las fuentes históricas señalan que en el 778-779 *Valentia* fue destruida en el trascurso de una revuelta, momento que supondría el final de la ciudad tardoantigua y el inicio de la islámica. Sin embargo, la arqueología de Valencia es muy parca para estos momentos de transición, tanto para el siglo VIII como para el IX.

Del interior de las provincias de Castellón y Valencia y del norte de la de Alicante se conocen una serie de yacimientos en altura que estarían habitados entre los siglos VIII y X, cuya cultura material es extremadamente pobre, limitada y sencilla, dominada por las denominadas «ollas valencianas». Sería el caso de Monte Mollet (Vilafamés), Monte Marinet (Xodos), Castellar de Meca (Ayora), el Molón (Camporrobles) y el Pic Negre (Cocentaina). Habría que ver en estos lugares los asentamientos iniciales de esos grupos bereberes. Más al sur, la datación entre los siglos VIII-X del cementerio islámico instalado sobre la antigua *Lucentum* sería un claro indicio de la temprana islamización de esta zona²⁹.

El similar destino fatal de prácticamente todas las ciudades integradas en el pacto, al menos de las que se conocen arqueológicamente (*Elo*, *Ilici*, *Valentia*, *Lucentum*), integradas en un claro proceso desintegrador y desurbanizador, que acabaron con su desaparición por abandono, traslado o destrucción, vendría a señalar que, a partir de fines del siglo VIII, el principal y casi único desarrollo urbano se daría sólo en los nuevos núcleos musulmanes, algunos creados muy cerca de las ciudades del pacto, origen de las actuales Hellín, Elche o Murcia, en los que se instalarían los foráneos y los pobladores locales que se convertían al islam. Sólo Valencia, teóricamente, perduró, sin descartarse un cierto período de abandono, aunque cada vez parece más evidente su escasa o nula importancia hasta el siglo X, etapa en la que llegó a perder su nombre, sustituido por el de *Madinat al-Turab*, la ciudad de tierra, de controvertida traducción y de no menos debatida interpretación, aunque siempre relacionada con su pérdida de categoría³⁰.

²⁸ P. Guichard, *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente*, pp. 392-402.

²⁹ A. Ribera, "Los hábitats «perchés» en la parte oriental de la Península Ibérica entre los siglos V y X", en *Perchement et Réalités Fortifiées en Méditerranée*, Oxford (2023), pp. 185-201.

³⁰ A. Ribera, M. Roselló, "Valencia y su entorno territorial tras el 713", pp. 85-102; A. Ribera, "Los hábitats «perchés» en la parte oriental de la Península Ibérica".

AÑO	CARGOS	HISPANIA	MUNDO	ACTOS de TEBDEMIR
670 +o-		Wamba(672-680) Rebelión de Paulus		Nacimiento Posible origen suevo (gallego)
693	Gardingo (guardia real)	Égica (687-702)	Emperador Justiniano II	Primera noticia: aparece entre las víctimas previstas de una conjura que fracasó
695			Primera conquista árabe de Carthago	
697			Emperador Leoncio (695-698) Reconquista bizantina de Cartago	
698		Égica (687-702)	Segunda y definitiva conquista árabe de Carthago	
698-700	Dux de Carthaginensis	Witiza asociado al trono		Derrota a una flota bizantina
705-710		Witiza (700-710)	Conquista árabe del Magreb, Tánger y Ceuta por Musa. Pacto con el conde Iulianus	
710		Muerte de Witiza Usurpación/Rebelión de Rodrigo, dux de Bética - Rodrigo rey Expedición de saqueo de Tarif	Musa valí de África (703-712) Tarik gobernador del Magreb, dependiente de Musa	
710-713		Agila II, rey en Tarraconense y Septimania		
711	Dux de Carthaginensis	Expedición de saqueo de Tarik Batalla de Janda, muerte de Rodrigo Tarik ocupa Écija y Toledo	Walid I Califa (705-715)	¿Traición en Janda? Derrota en Écija ¿Testimonio firmante del pacto de Écija?
712		Musa Valí (712-714)		

AÑO	CARGOS	HISPANIA	MUNDO	ACTOS de TEBDEMIR
713	Dux de Carthaginensis	Expedición de Abd-el Aziz al sudeste hispano		Derrota y asedio de Orihuela Pacto de Teodomiro
714-715	Responsable y recaudador de la antigua provincia	Abd-el Aziz valí (714-716) Boda con Egilona, viuda de Rodrigo,	Sulayman Califa (715-717) El Califa castiga a Musa	Viaje a Damasco Confirmación del Pacto de Teodomiro
716		Asesinato de Abd-el Aziz	Emperador León III	¿Abandono de València la Vella?
717-718		Emirato de deoendiente de Damasco: inestabilidad continua	Segundo asedio de Constantinopla. Gran derrota árabe	Construcción de Pla de Nadal
720		Conquista árabe de la Tarraconense y Septimania Ardon (713-720), último rey visigodo	Iconoclastia oficial (726)	
732		Los hijos de Witiza eran muy ricos	Derrota árabe en Poitiers. Final expansión árabe	
		Gran revuelta bereber	Gran revuelta bereber	
		Instalación del jund en Tudmir	Emperador Constantino V Copronimos (741-775)	Boda de la hija con Jattab, un árabe del yund
743-744	Atanagildo: sucesor, no hijo	Gran multa a Atanagildo por no pagar impuestos		Fallecimiento
750			Final dinastía Omeya Califato Abasida	
756	Probable final del Pacto de Teodomiro	Abderramán I emir independiente		Árabes en Tudmir Bereberes al norte
777		Revuelta abasida en el este		Destrucción de (València) Pla de Nadal
				Linaje hasta el s. X



Colonna Antica in S. Lorenzo.

Edizioni Brogli

MEDIOLANUM Y LOS ORÍGENES DE EUROPA. DEL PRIMER ASENTAMIENTO AL TRASLADO DE LA CORTE A RÁVENA (V A.C. – 402 D.C.) MEDIOLANUM AND THE ORIGINS OF EUROPE. FROM THE FIRST SETTLEMENT TO THE TRANSFER OF THE COURT TO RAVENNA (V B.C. - 402 A.D.)

DIEGO PIAY AUGUSTO
Universidad de Oviedo

RESUMEN

Asentamiento original de la población celta de los insubros y ciudad romana después, Milán gozó en la tardoantigüedad de un desarrollo sin precedentes, cuando se convirtió en capital y los emperadores que residieron en ella la dotaron de construcciones monumentales y majestuosas. Pero, además, fue una de las piedras angulares del cristianismo triunfante, gracias a la figura omnipresente del obispo Ambrosio.

Cada período histórico de la ciudad está marcado por una realidad topográfica diferente, que explica la presencia de numerosas construcciones monumentales entre las que se encontraban un doble recinto amurallado; un teatro; un circo; un anfiteatro; una vía porticada; un *palatium*; un mausoleo imperial; unas «Termas hercúleas»; un complejo cultural cristiano en el centro de la urbe; y una corona de espléndidas basílicas que rodeaban la ciudad.

Este trabajo se basa en la información ofrecida por las fuentes clásicas y en la conspicua y variada bibliografía sobre *Mediolanum* y la labor arqueológica desarrollada en la ciudad en los últimos años, y surge con el objetivo de analizar los principales restos monumentales de la ciudad y sus vicisitudes históricas. Unos y otras convierten a Milán en una de las ciudades más importantes para comprender las transformaciones que darían lugar al origen de Europa en la transición entre el mundo antiguo y la Edad Media.

PALABRAS CLAVE

Milán, Antigüedad tardía, Ambrosio de Milán, cristianismo, imperio, Europa

ABSTRACT

The original settlement of the Celtic population of the Insubrians and later a Roman city, Milan enjoyed unprecedented development in late antiquity, when it became the capital and the emperors who resided there endowed it with monumental and majestic buildings. But it was also one of the cornerstones of triumphant Christianity, thanks to the omnipresent figure of Bishop Ambrose.

Each historical period of the city is marked by a different topographical reality, which explains the presence of numerous monumental constructions including a double walled enclosure; a theatre; a circus; an amphitheatre; a porticoed road; a palatium; an imperial mausoleum; a "Herculean Baths"; a Christian cult complex in the centre of the city; and a crown of splendid basilicas surrounding the city.

This work is based on the information offered by classical sources and on the conspicuous and varied bibliography on *Mediolanum* and the archaeological work carried out in the city in recent years, and is aimed at analysing the main monumental remains of the city and its historical vicissitudes. Both make Milan one of the most important cities for understanding the transformations that would give rise to the origin of Europe in the transition between the ancient world and the Middle Ages.

KEYWORDS

Milan, Late Antiquity, Ambrose of Milan, Christianity, empire, Europe,

EL ORIGEN DE LA CIUDAD Y LA URBE ROMANA

La primera mención de *Mediolanum* (cuyo significado más probable es «localidad en medio de la llanura») se encuentra en el libro V de Estrabón, quien la describe como la ciudad de la población de los insubros, situada más allá del Po, casi en contacto con los Alpes. Le da el calificativo de gran ciudad (ἄξιόλογος πόλις) y la sitúa por encima del resto de las ciudades de la Galia Cisalpina a excepción de Pádova¹. Tito Livio, por su parte (V, 34), dice que la ciudad fue fundada por los galos, cuando estos atravesaron los Alpes durante su migración en Italia. La arqueología muestra, no obstante, que el primer asentamiento, que debe relacionarse con la presencia en la zona de la cultura de *Golasecca* (fase IIIA), surge en el siglo V a.C. y tenía un carácter protourbano². Las fases más antiguas son, no obstante, difícilmente reconocibles en la actualidad, si bien los datos aportados por la arqueología a lo largo del tiempo permiten situar el emplazamiento de la primitiva ciudad al noroeste de Piazza Duomo, en la zona más elevada de Milán, a unos 121m de altitud y ocupando un área aproximada de 12has.

El primitivo asentamiento se desarrolló de forma ininterrumpida gracias a su privilegiada posición geográfica -entre los Alpes y el Po-, la hidrografía, y la fertilidad del territorio. De hecho, a la cultura de *Golasecca* le siguió la cultura de *La Tenè*, con la cual debe asociarse la presencia de la tribu céltica de los insubros. Entre los siglos IV y III la ciudad disponía de una ceca y al menos un santuario dedicado a una divinidad femenina³. La mayor parte de los restos vinculados con este asentamiento se documentaron durante el siglo XIX, y entre ellos cabe destacar el hallazgo de una fibula con arco serpentiforme y un colgante localizados en la calle Moneta⁴.

Tras la batalla de *Clastidium* (222 a.C.), este primer asentamiento cayó en poder de Roma. Desde entonces, y hasta la concesión del *ius latii* a las poblaciones residentes más allá del Po (89 a.C.), la nueva realidad política se plasmó a través de la ampliación y la transformación de las estructuras existentes en la antigua ciudad de los insubros⁵. En el ocaso de la república, Milán contaba ya con un recinto amurallado que englobaba el primitivo asentamiento y el teatro, y se estructuraba a partir de la vía que unía las puertas Vercellina y Romana, con el foro en el centro. Las

murallas tardorrepublicanas, recordadas por Tácito⁶ tenían probablemente una función simbólica y de prestigio -a juzgar por la presencia de barrios ubicados fuera del recinto amurallado-, y se construyeron tras el 49 a.C., una vez que los habitantes de Milán habían obtenido la ciudadanía romana⁷. Encerraban un área de 80 has. y dibujaban un perímetro de 3.500m, rodeado por un foso de 1,5m⁸, que estaba alimentado por una desviación del río Seveso⁹.

De las diversas puertas que se abrían en la muralla (quizás 9) solamente se han conservado restos de la *Porta Ticinensis* (torre del Carrobbio), ubicada en el límite suroeste del recinto amurallado, aunque se posee también información de otras puertas como la *Porta Romana*, al sureste, mencionada por Paulino, biógrafo del obispo Ambrosio¹⁰. La información es por tanto parca, y muchos de los nombres que se les asignan proceden de fuentes medievales que tienden a atribuir a las puertas romanas los nombres de las sucesivas¹¹.

En época augustea se datan las principales construcciones de la fase altoimperial. La cronología del foro se establece entre finales del siglo I a.C. y mediados del siglo I d.C. Se han localizado numerosas evidencias arqueológicas -principalmente material arquitectónico (fustes, basas y capiteles de columnas marmóreas, restos de cornisas, etc.)- que confirman la existencia de importantes edificios públicos en el centro histórico de la ciudad, en el espacio ocupado en la actualidad por las plazas de Pio XI y San Sepolcro y del edificio de la Ambrosiana¹². Entre los restos conservados *in situ* destaca la presencia de un tramo original pavimentado en los subterráneos de la Biblioteca Ambrosiana¹³.

El teatro también se construyó en época augustea, y se encontraba entre la plaza degli Affari y las calles Meravigli, Orsole y San Vittore al Teatro (homónima de la iglesia que todavía conserva el nombre de la estructura, demostrando que la memoria del monumento se había conservado durante siglos). A pesar de los escasos restos que han sobrevivido, ha podido establecerse que tenía una planta semicircular y podía alojar a unos 8.000 espectadores, sentados sobre graderías escalonadas que descansaban sobre arcos y galerías¹⁴.

¹ P. D. A. Garnsey, "Economy and Society of Mediolanum under the Principate", *Papers of the British School at Rome*, 44, 1976, p. 13.

² I. Viñuela Robles, "Una aproximación a la arquitectura pública de Milán en época romana", *Diacronía*, 2 (2020), p. 45.

³ D. Caporusso, M^a. T. Donati, S. Messeroli, Th. Tibiletti, *Immagini di Mediolanum: archeologia e storia di Milano dal V secolo a.C. al V secolo d.C.*, Milano, 2014, pp. 15-26.

⁴ F. Sacchi, *Mediolanum e i suoi monumenti dalla fine del II secolo a. C. all'età severiana. Vita e pensiero. Istituto di Istituti di archeologi Milano*, 2012, p. 17.

⁵ E. A. Arslan, "Urbanistica di Milano Romana. Dall'insediamento Insubre alla capitale dell'Impero", en *Aufstieg und Niedergang der Roemischen Welt*, II, 12/1, 1982, pp. 188-189.

⁶ *Historia* 1, 10.

⁷ I. Viñuela, "Una aproximación a la arquitectura pública de Milán", p. 31.

⁸ D. Caporusso, M^a. T. Donati, S. Messeroli, Th. Tibiletti, *Immagini di Mediolanum*, p. 49, 85.

⁹ I. Viñuela, "Una aproximación a la arquitectura pública de Milán", p. 32.

¹⁰ *Vita sancti Ambrosii* 32, 1 (Migne, PL 14, 29-50).

¹¹ D. Caporusso, M^a. T. Donati, S. Messeroli, Th. Tibiletti, *Immagini di Mediolanum*, p. 53.

¹² F. Sacchi, *Mediolanum e i suoi monumenti*, pp. 21-23.

¹³ D. Caporusso, M^a. T. Donati, S. Messeroli, Th. Tibiletti, *Immagini di Mediolanum*, p. 65.

¹⁴ D. Caporusso, M^a. T. Donati, S. Messeroli, Th. Tibiletti, *Immagini di Mediolanum*, pp. 76-83.

El anfiteatro se encontraba cerca de la *Porta Ticinensis*, fuera del recinto amurallado, en las actuales vías Conca del Naviglio, de Amicis y Arena, conservando esta última la memoria del monumento en su denominación. Su construcción se remonta al primer cuarto del siglo I d.C. y tenía una capacidad para 20.000 espectadores. Gran parte de lo que se conoce de esta estructura se debe al estudio de los materiales arquitectónicos reutilizados en la cimentación de la basílica de San Lorenzo¹⁵.

Otros hallazgos realizados en la ciudad permiten aseverar que la ciudad tenía, a inicios de época imperial, una organización rígidamente clasista. Lo confirma el hallazgo de mosaicos pertenecientes a diferentes *domus* que ocupaban el área suroccidental de la urbe, y que apunta a la presencia de una zona residencial de la clase dirigente

que, atravesando la *porta ticinensis*, podía alcanzar el anfiteatro sin recorrer grandes distancias¹⁶. Dentro de esta organización planimétrica fundamentada en las diferencias sociales, el foro actuaba como bisagra entre dos mundos diferentes; al este y al norte de la urbe, se desarrollaba la vida artesanal y comercial, con una edificación residencial modesta. El desarrollo de la ciudad era, por tanto, muy notable en época augustea, aunque quizás por entonces nadie habría podido prever que se convertiría en residencia imperial durante el siglo IV¹⁷. Dicho desarrollo se basaba en una economía de base rural, si bien otras actividades secundarias como el comercio tuvieron también una importancia crucial en su crecimiento. También debe mencionarse el desarrollo de actividades metalúrgicas, confirmadas en la ciudad a pesar de la distancia entre esta y las zonas mineras, ubicadas a más de 60km de distancia¹⁸.

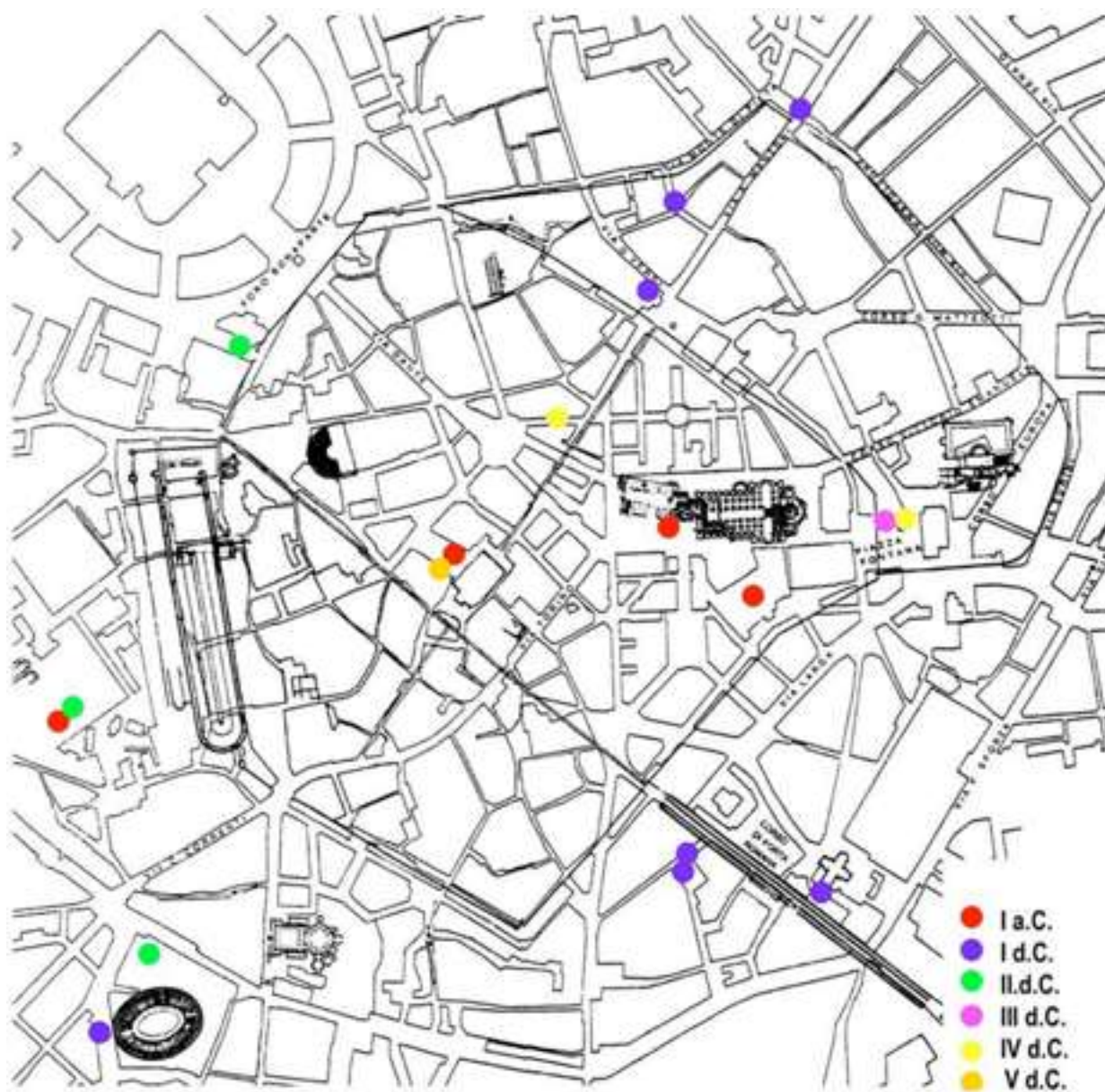


Fig. 1. Planta de Milán con representación de los hallazgos metalúrgicos de acuerdo con su cronología. Extraída de E. M. Grassi, *L'artigianato metallurgico nella Cisalpina romana: i casi di Milano e Verona*. Roma, 2016, p. 64.

¹⁵ D. Caporusso, M. T. Donati, S. Messeroli, Th. Tibiletti, *Immagini di Mediolanum*, p. 93, 99.

¹⁶ E. A. Arslan, "Urbanistica di Milano Romana", pp. 193-194.

¹⁷ P. D. A. Garnsey, "Economy and Society of Mediolanum under the Principate", *Papers of the British School at Rome*, 44, 1976, p. 13.

¹⁸ E. M. Grassi, *L'artigianato metallurgico nella Cisalpina romana: i casi di Milano e Verona*. Roma, 2016, pp. 53-54.

Merece la pena destacar la situación geográfica de Milán, en medio de una red de vías terrestres que comunicaban, por un lado, Piamonte y Venecia y, por otro, las regiones transalpinas y el valle central del Po, y más hacia el este, la ruta que unía la parte septentrional de la península itálica a través de Placentia y la vía Aemilia. Tampoco puede olvidarse su proximidad con una serie de ríos navegables¹⁹. Varrón recuerda los elogios de Catón a los insubrios por su producción de costillas de cerdo y por las enormes dimensiones y la inmovilidad de sus cerdas. Menciona también que los habitantes de *Mediolanum* cultivaban la vid en los arces. Y a partir de los comentarios más generales de Polibio, Estrabón y Plinio sobre la Galia Cisalpina o Transpadana, se puede suponer que el territorio de Mediolanum producía cereales, carne de cerdo, brea, lana y vino. El excedente de estos productos habría sido empleado para costear la adquisición de algunos productos tan básicos como el aceite²⁰. En cuanto a la producción industrial, la

presencia de algunas inscripciones que pueden datarse entre los siglos II y III sugiere una cierta importancia de las manufacturas textiles. Esta afirmación parece confirmada por el hecho de que, durante el tardo imperio, *Mediolanum* albergaba una de las principales fábricas de lana²¹. Otro epígrafe localizado en Germania y datado en el 242²², revela que Milán era entonces un centro de fabricación de armas (*armis fabricandis in urbe Mediolanio*), aunque su origen se remonta quizás a época augustea²³. Y una inscripción dedicada a un comerciante en Milán, sugiere que el comercio era también una actividad importante para la ciudad durante el alto imperio²⁴. Todas estas evidencias (sus recursos productivos y su posición favorable para el desarrollo del comercio) explican sin duda el crecimiento de la ciudad durante el alto imperio y el hecho de que Milán terminase convirtiéndose en el centro administrativo más importante de la región en el período sucesivo²⁵.



Fig. 2. La red viaria de la Italia septentrional. Imagen extraída de *Milano capitale dell'imperio romano 286-402 d.C., Catalogo dalla mostra, (Milano 24 gennaio - 22 aprile, 1990)*.1990, p. 445.

¹⁹ P. D. A. Garnsey, "Economy and Society of Mediolanum", p. 14.

²⁰ P. D. A. Garnsey, "Economy and Society of Mediolanum", p. 18.

²¹ P. D. A. Garnsey, "Economy and Society of Mediolanum", p. 19.

²² *CIL* V, 5738.

²³ P. D. A. Garnsey, "Economy and Society of Mediolanum", p. 19.

²⁴ *CIL* V, 5911.

²⁵ P. D. A. Garnsey, "Economy and Society of Mediolanum", p. 22.

DE CIUDAD PROVINCIAL A RESIDENCIA IMPERIAL

El 30 de enero del año 133 vio nacer en *Mediolanum* a Marco Didio Juliano²⁶, único emperador oriundo de la ciudad. Gobernaría, de forma efímera, entre el 28 de marzo y el 1 de junio del 193, coincidiendo su vida con algunas transformaciones documentadas en la ciudad a través de la arqueología. En general, la urbe muestra una tendencia a expandirse en suburbios, especialmente hacia el este y el sureste, aunque la muralla seguirá manteniendo los límites de época tardo-republicana. Por otra parte, el siglo II asiste a la construcción de la calle porticada que conducía al foro²⁷ y, posiblemente, del gran edificio público del cual proceden las dieciséis columnas de mármol, los capiteles, las basas y arquitrabes, que hoy ornamentan el pórtico de la basílica de San Lorenzo, y que constituyen el monumento mejor conservado y más conocido de la Milán romana²⁸. A finales del siglo I d.C. se atribuye la creación del friso hoy reutilizado en la puerta de ingreso a la capilla octogonal de San Aquilino, que sin duda perteneció también a un edificio público. Por otra parte, las excavaciones realizadas en Milán en los últimos años han permitido documentar medio centenar de evidencias relacionadas con la presencia de *domus* datadas entre los siglos I y III, que siguen concentrándose principalmente en la parte occidental de la ciudad, pero que aparecen también, de forma esporádica, en la parte oriental (vía Fratelli Gabba, Largo Cordia dei Servi, Piazza della Scala, vía San Protaso, vía Palazzo Reale...).

La destrucción de muchas de estas viviendas durante los siglos III y IV debe relacionarse con los episodios históricos que convertirán a Milán en una de las sedes del poder tetrárquico²⁹, y que se realizarán con el objetivo de crear el espacio necesario para la construcción del *palatium* imperial³⁰. Milán se convertirá en la residencia imperial más importante de Occidente en este periodo, donde se concentraba tanto el poder civil como el eclesiástico³¹.

El primer acontecimiento histórico reseñable tiene lugar entre los años 259-260, cuando los Alamanes que se introducen en la Galia oriental, la Galia meridional e Italia. Galieno, llegado quizás de Germania o de la Panonia³², se enfrentó a ellos en las cercanías de Milán (περὶ τὰ Μεδιόλανα), con un ejército de 10.000 hombres, derrotando al ejército de 30.000 hombres de los alamanes. En los primeros meses del 260 Italia ya había sido liberada de los agresores, situándose la estancia del emperador

Galieno en Milán entre finales del 259 y mediados del 260, momento en el que habría partido hacia la Galia debido a la usurpación de Póstumo durante el mes de agosto. Su presencia en *Mediolanum* habría sido el momento adecuado para emprender el programa de fortificaciones del norte de Italia, restaurando con gran velocidad y materiales de fortuna las murallas de Milán, Como y Verona³³. Milán y Verona aparecen entonces bajo la denominación de *Colonia Augusta Gallieniana*, y en Milán se establecerá una ceca en el año 260, denotando que la concentración de tropas en esta zona ya no era episódica y comenzaba a adoptar la forma de un cuartel general permanente³⁴. Por lo tanto, la incursión alamana del 259-260, puso de manifiesto la inseguridad de las fronteras, pero también consintió a Milán superar su dimensión municipal y asumir un rol de primer plano en la historia del imperio³⁵.

Tampoco puede olvidarse la presencia del general Aureolo en Milán, en un momento crucial en el conflicto entre Galieno y Póstumo. A él sería confiada entre los años 265 y 267 la tutela de Italia, amenazada por los alamanes y por el *imperium Galliarum*. Milán demostraba ser una base operativa de importancia primordial, y habrá sido, por tanto, meta privilegiada de estancias destinadas a la organización de la logística. No en vano, ofrecía grandes ventajas: rapidez de comunicaciones entre Roma y la frontera del norte, infraestructuras viarias y arterias fluviales para el transporte de hombres y mercancías, talleres artesanales para satisfacer las necesidades del ejército y, sobre todo, fábricas de armas³⁶.

Aureolo acabaría por rebelarse contra Galieno en el 268; pero, tras un primer enfrentamiento con este, y no habiendo obtenido el apoyo de Póstumo, decidiría refugiarse en Milán, tal y como describe Zonaras³⁷. Galieno asediaba la ciudad, pero acabaría siendo traicionado por sus propios hombres. Paradojas del destino, fue precisamente la ciudad que más debe a Galieno su propia fortuna el teatro de su ruina³⁸, puesto que el emperador falleció a los pies de las murallas de la ciudad en el 268, asediando al usurpador Aureolo. Su sucesor, Claudio II, sería el encargado de acabar con el usurpador. Poco después, Milán volvería a ser protagonista, cuando en los años 270-271, el emperador Aureliano consiguió repeler dos incursiones de los yutungos, que habían causado destrucciones en todo el entorno de Milán³⁹.

²⁶ Avr. Vict. *De Caesar.* 19, 1 (F. Pichlmayr (ed.), Leipzig, Teubner, 1911).

²⁷ E. A. Arslan, "Urbanistica di Milano Romana", pp. 195-196.

²⁸ D. Caporusso, M. T. Donati, S. Messeroli, Th. Tibiletti, *Immagini di Mediolanum*, p. 46.

²⁹ A. Haug, "Die Stadt als Repräsentationsraum. Rom und Mailand im 4. Jh. n. Chr.", en Führer, Th. (ed.) *Rom und Mailand in der Spätantike: Repräsentationen städtischer Räume in Literatur, Architektur und Kunst*. Berlin; Boston, 2012, p. 112.

³⁰ D. Caporusso, M. T. Donati, S. Messeroli, Th. Tibiletti, *Immagini di Mediolanum*, pp. 117-171.

³¹ Th. Führer, Th., "Denkräume". Konstellationen von Personen, Texten und Gebäuden im spätantiken Mailand, en Führer, Th. (ed.) *Rom und Mailand in der Spätantike: Repräsentationen städtischer Räume in Literatur, Architektur und Kunst*. Berlin; Boston, 2012, p. 358.

³² L. Mecella, "Milano e l'anarchia militare", en *Un ponte tra il Mediterraneo e il Nord Europa: la Lombardia nel primo millennio*, Quaderni degli Studi di Storia Medioevale e di Diplomatica, IV. Milano, 2021, p. 62.

³³ L. Mecella, "Milano e l'anarchia militare", p. 66.

³⁴ L. Mecella, "Milano e l'anarchia militare", p. 67.

³⁵ L. Mecella, "Milano e l'anarchia militare", p. 68.

³⁶ L. Mecella, "Milano e l'anarchia militare", pp. 73-74.

³⁷ *Epitome Historiarum* XII, 24 (L. A. Lindorf (ed.), Lipsia, 1870).

³⁸ L. Mecella, "Milano e l'anarchia militare", p. 81.

³⁹ Avr. Vict. *De Caesar.* 18, 3.

Si se atiende a la información aportada por Mamertino, Milán era ya sede del imperio durante el invierno de los años 290 y 291, pues fue entonces cuando se reunieron en la ciudad los augustos Diocleciano y Maximiano, recibiendo una gran acogida entre los mediolanenses. Desde entonces se hará habitual la presencia de emperadores en *Mediolanum*. Probablemente la ciudad asistió a la proclamación de Constancio I como César en el año 293⁴⁰. Y, en mayo del año 305, Maximiano y Diocleciano elegirán de nuevo la urbe para abdicar, siguiendo el programa tetrárquico. Se instalará entonces en la ciudad su César y (tras la muerte de Constancio), nuevo Augusto, Flavio Severo. Este se desplazará con su ejército desde Milán para combatir a Majencio, que lo derrotará. Puesto que Majencio revalorizará el rol de Roma como capital, Milán sufrirá una momentánea marginación durante su mandato, que tiene lugar entre los años 306 y 312. Cuando Constantino derrotará a Majencio en puente Milvio, Milán recuperará su posición privilegiada.

Constantino llegará a Milán en la primavera del 312, y permanecerá brevemente en la ciudad para reorganizar su ejército. Su llegada fue descrita por un panegirista con gran entusiasmo:

¡Qué día fue aquel en que entraste en Milán! ¡Qué piropos de los primeros de la ciudad! ¡Un aplauso para el pueblo! ¡Qué confiadas estaban las madres y las vírgenes que te contemplaban y disfrutaban del doble espectáculo de ver belleza y prestigio en el emperador sin temor a la licencia!

Todos mostraron y manifestaron su alegría sin ningún temor por la continuación de la guerra cuyo fin veían en la esperanza de tu victoria; no parecía que se hubiera recuperado la Transpadana, sino la misma Roma ¿Qué podía haber obstaculizado tan grandes éxitos e impedir que todos los ejércitos, habiendo dado pruebas de tu valor, volvieran a tu clemencia? Después de haber conquistado por la

fuerza las murallas, de lograr victorias en campo abierto; ¿quién podría creerse tan loco como para arriesgarse a un asedio o a un enfrentamiento, sobre todo habiendo tú, al haberte detenido muchos días en Milán, concedido a cada uno tiempo de pensar en sí mismo y tener esperanza en ti?⁴¹

Después de esta estancia en Milán, Constantino no regresará a la ciudad hasta octubre del 315, probablemente para resolver la cuestión de la herejía donatista⁴². Desde entonces sus estancias se harán cada vez más episódicas y pueden rastrearse solamente a través de la promulgación de determinadas leyes compiladas en el *Codex Theodosianus*⁴³. Tras la muerte de Constantino, la presencia de su hijo Constante II en Milán será también escasa, pero denota, en cualquier caso, que la ciudad seguía acogiendo a la corte imperial. Más frecuente será la presencia de Constancio II en Milán quien, tras derrotar al usurpador Magnencio, entrará en la ciudad en otoño del año 352 y ordenará reabrir la ceca. Su permanencia parece bastante estable durante el año 353 y durante algunos meses del 354 y el 355⁴⁴. En este último año tiene lugar un concilio presidido por el emperador en el que será condenado Atanasio triunfando el arrianismo. Dicho concilio se celebró en la *basilica maior* y, posteriormente, en la corte imperial⁴⁵. Durante el mismo año proclamará emperador a Juliano ante el ejército, y prolongará su estancia en Milán al menos hasta la primavera del 357, cuando se desplazará a Roma. El abandono de la ciudad por parte de Constancio II pone el punto y final a uno de los periodos de presencia imperial más intensa en Milán. El emperador ya no regresará a la ciudad, y tampoco lo harán Juliano ni su sucesor Joviano. Habrá que esperar al año 364, en el que Valentiniano se hará con el mando de la *pars occidentis*, para volver a ver a la corte imperial en la ciudad de Milán. La permanencia del nuevo emperador se extenderá desde octubre del 364 hasta septiembre del 365, fecha en la cual los problemas en el *limes* le obligarán a trasladarse a Tréveris, previo paso por París⁴⁶. Posteriormente, sus visitas ya serán esporádicas, documentándose una en el 368 y en el 374⁴⁷.



Fig. 3. Medallón acuñado en tiempos de Valentiniano para celebrar su *adventus* en Milán. RIC 9. 75. 1. Imagen extraída de N. Lenski, *Failure of Empire. Valens and the Roman State in the Fourth Century A.D.*, Berkeley-Los Angeles-London, 2002, p. 28.

⁴⁰ M. Bonfioli, "Soggiorni imperiali a Milano ed ad Aquileia da Diocleziano a Valentiniano III", en *Aquileia e Milano. Atti della 3. settimana di studi aquileiesi*, 1973), p. 129.

⁴¹ *Panég. Lat.*, IX, 7, 5-8 (E. Galletier (ed.), París, 1952).

⁴² M. Bonfioli, "Soggiorni imperiali a Milano", p. 134.

⁴³ M. Bonfioli, "Soggiorni imperiali a Milano", pp. 134-135.

⁴⁴ M. Bonfioli, "Soggiorni imperiali a Milano", p. 137.

⁴⁵ M. Bonfioli, "Soggiorni imperiali a Milano", p. 138.

⁴⁶ N. Lenski, *Failure of Empire. Valens and the Roman State in the Fourth Century A.D.*, Berkeley-Los Angeles-London, 2002, p. 248.

⁴⁷ M. Bonfioli, "Soggiorni imperiali a Milano", pp. 140-141.

El sucesor de Valentiniano I, su hijo Graciano, se encontraba en Milán a finales de julio del año 379, donde tras encontrarse con Ambrosio, que había sido nombrado obispo el 1 de diciembre del 373, promulga un edicto para abolir cualquier tipo de tolerancia precedente contra las herejías⁴⁸, en el contexto de un duro enfrentamiento entre Ambrosio y el obispo precedente, el arriano Ausencio de Capadocia⁴⁹. Graciano regresará a esta ciudad durante el año 380 y también durante el 381, 382 y 383 como demuestran una serie de leyes que promulga en Milán⁵⁰. El 25 de agosto del 383 será asesinado por Magno Máximo, situación que modificará el panorama político. En Milán vivirá de forma permanente Valentiniano II entre los años 384 y 387, antes de verse obligado a abandonar la ciudad ante el acecho de las tropas de Magno Máximo. Este último parece establecerse en Milán, donde acuña moneda⁵¹, aunque su estancia será muy breve pues partirá para enfrentarse a Teodosio, por quien será derrotado y ejecutado. Teodosio y su hijo Honorio se establecerán en Milán, ciudad en la que fallece Teodosio el 17 de enero del 395, y, posteriormente, el obispo, Ambrosio, el 4 de abril del 397. El cuerpo de este último será trasladado a la *basilica nova* y después enterrado en la *basilica martyrum*⁵².

El punto y final de la capitalidad de Milán debe situarse el 6 de abril del año 402. En esa fecha Estilicón derrota a Alarico en Pollenzo, una vez que este último había intentado conquistar Milán sin éxito⁵³. Es entonces cuando Honorio decide trasladarse a Rávena, aunque todavía regresará a Milán en el 408, poco antes del asesinato de Estilicón en Rávena.

A pesar de que las informaciones históricas son en muchos casos fragmentarias, la evidencia muestra claramente la frecuente presencia del emperador y su *entourage* en la ciudad. Aunque dicha presencia fue, en muchos casos, episódica, su importancia fue extraordinaria, pues provocó transformaciones desde el punto de vista cultural, religioso, artístico y que, evidentemente, la realidad arqueológica documenta⁵⁴.

Las vicisitudes históricas convertirán por tanto a Milán en sede del poder imperial durante el bajo imperio, y, la

ciudad se acostumbrará a la presencia del emperador y de su familia, del prefecto de pretorio *per Italiam, Africam et Illirycum*, de la corte, de la guardia, de un aparato burocrático y militar y de construcciones adecuadas para la residencia y la representación. La transformación de Milán en capital, conllevará también su conversión en un polo de atracción económico, cultural, artístico y religioso⁵⁵.

Las consecuencias del nuevo *status* adquirido por Milán serán inmediatas desde un punto de vista edilicio, y llevarán a la realización de importantes reformas, que equiparán a Milán con otras ciudades del imperio. Aurelio Victor recuerda que durante el principado de Diocleciano y Maximiano «Roma fue maravillosamente embellecida con monumentos nuevos y decorada con arte, como otras ciudades del imperio, sobre todo Cartago, Milán y Nicomedia»⁵⁶. Seguramente al mencionar *Mediolanum*, el historiador africano tenía en mente las numerosas construcciones que tuvieron lugar durante aquel período. Una de las más importantes fue la ampliación del recinto amurallado hacia el este, datada a finales del siglo III. El antiguo recinto englobaría un área pantanosa dedicada previamente a usos funerarios y la ciudad alcanzaría unas dimensiones de 300 has., alejadas no obstante de las 1800 de Roma⁵⁷. En tiempos de Maximiano se lleva a cabo también la construcción de un edificio de prestigio: las «Termas hercúleas». Se ubicarán en la parte oriental de la ciudad, dentro del nuevo recinto amurallado, ocupando un área de 14.500m². Su planta era compacta y, a diferencia de los complejos de Roma, no se integraba en una estructura rectangular⁵⁸. Las «Termas hercúleas» eran, por tanto, similares a las *Kaiserthermen* de Tréveris, ciudad que, al igual que Milán, pasará de ser un importante centro provincial a una capital imperial en el mismo período⁵⁹. Estas grandes termas sustituyeron quizás a otras precedentes, conocidas solamente por un documento epigráfico mal conservado que informa de que estaban bajo la autoridad de un procurador en época de Cómodo⁶⁰. Quizás la construcción de estas antiguas termas se debió a una intervención directa de la administración central a favor de la salud pública, motivada por la epidemia que en el siglo II a.C. diezmo la población de ciudades como Roma o Aquileya⁶¹.

⁴⁸ *Cod. Theod.* VII, 18, 2 (*Codex Theodosianus = Theodosiani libri XVI cum constitutionibus Sirmondianis et leges novellae ad Theodosianum pertinentes*, ed. T. Mommsen, P. Meyer, Berlin, 1905).

⁴⁹ Cuscito, G. *Regio XI. Mediolanum*. 3. Bari, 2009, p. 37.

⁵⁰ M. Bonfioli, "Soggiorni imperiali a Milano", pp. 141-142.

⁵¹ O. Ulrich-Bansa, *Moneta Mediolanensis*, Venezia, 1949, pp. 78-80.

⁵² M. Bonfioli, "Soggiorni imperiali a Milano", pp. 146-147.

⁵³ Milano capitale dell'Impero romano (286-402 d.C.), *Catalogo dalla mostra*, (Milano 24 gennaio – 22 aprile, 1990), Milano, 1990, p. 131.

⁵⁴ M. Bonfioli, "Soggiorni imperiali a Milano", p. 149.

⁵⁵ M. Bonfioli, "Soggiorni imperiali a Milano", p. 125.

⁵⁶ *Avr. Vict. De Caesar.* 39, 45.

⁵⁷ Massimiliano, D., "Burdigala e Mediolanum nell'età di Teodosio. Fonti letterarie e fonti archeologiche a confronto", en E. Mangani, A. Pellegrino (eds.), *Πα το φίλο μαç. Scritti in ricordo di Gaetano Messineo*, Roma, Espera, 2016, p. 143.

⁵⁸ D. Caporusso, M^a. T. Donati, S. Messeroli, Th. Tibiletti, *Immagini di Mediolanum*, pp. 176-177.

⁵⁹ E. A. Arslan, "Urbanistica di Milano Romana", p. 98.

⁶⁰ F. Sacchi, *Mediolanum e i suoi monumenti*, p. 19.

⁶¹ D. Caporusso, M^a. T. Donati, S. Messeroli, Th. Tibiletti, *Immagini di Mediolanum*, pp. 15-47.

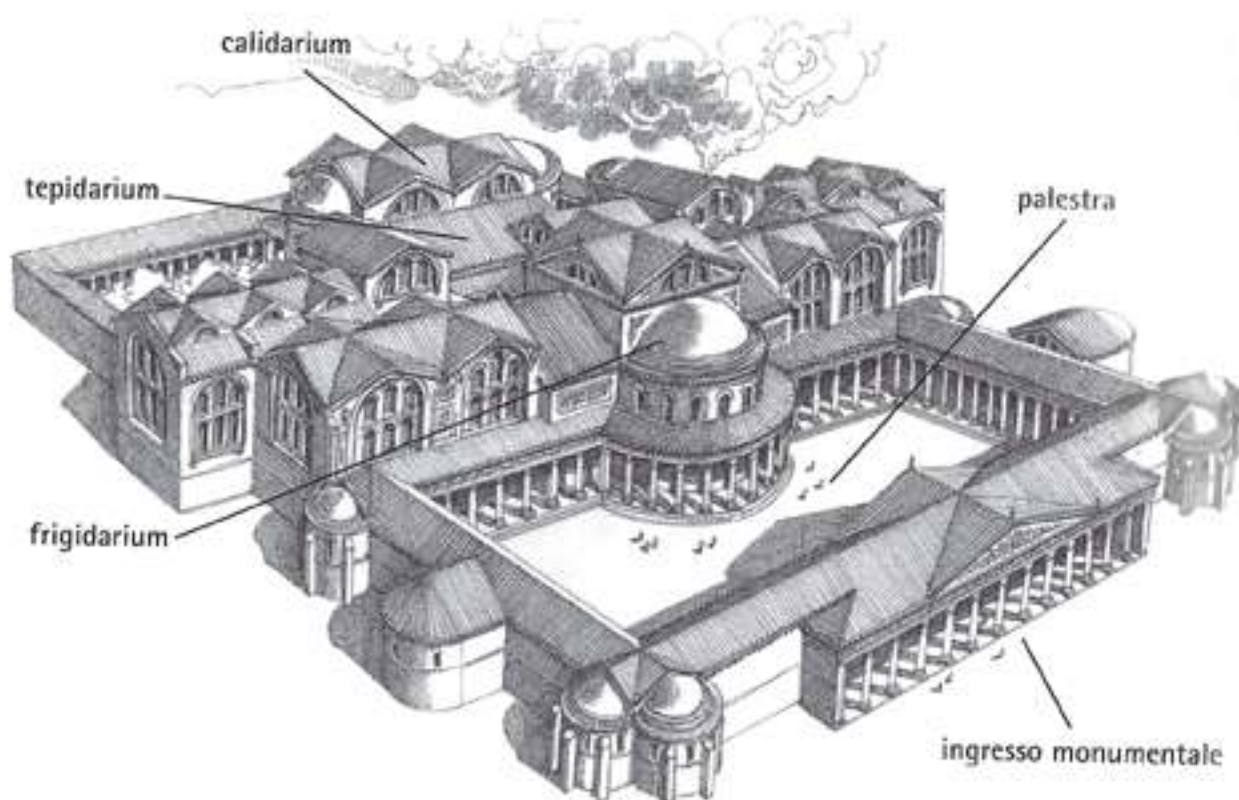


Fig. 4. Reconstrucción del complejo de las termas hercúleas. Imagen extraída de D. Caporusso, M^a. T. Donati, S. Messeroli, Th. Tibiletti, *Immagini di Mediolanum: archeologia e storia di Milano dal V secolo a.C. al V secolo d.C.*, Milano, 2014, p. 180.

En la parte occidental de la ciudad también se realizarán importantes reformas; en primer lugar, en el espacio comprendido entre la puerta Vercellina y la puerta Ticinese, ocupando el lugar de la edificación residencial más antigua, e integrado dentro del nuevo recinto amurallado, Maximiano ordenará la construcción de un circo de 470m x 86m, uno de los más grandes de época tetrárquica. La nueva construcción formaría parte del recinto defensivo de la ciudad, razón que explica la ausencia de puerta triunfal y la colocación de troneras a distancias regulares por encima de la línea del graderío⁶². Testimonio del circo es el campanario de la iglesia de San Maurizio, antigua torre cuadrangular de las puertas de salida (*carceres*) del circo⁶³.

En la zona oriental del nuevo edificio para espectáculos, en un espacio delimitado por una línea imaginaria que une el circo, la puerta Vercellina, el Foro y la puerta Ticinese, Maximiano iniciará la construcción del palacio imperial⁶⁴, de acuerdo con el modelo palacio-circo inaugurado por Diocleciano⁶⁵. El *palatium* de Milán no era un edificio delimitado, sino un complejo polifuncional, en el cual la residencia del emperador era solo uno de tantos sectores, que incluían termas, lugares de culto, oficinas de administración civil y militar, áreas abiertas con patios y

pórticos, y las residencias de los *potentiores*. Una auténtica ciudad en la ciudad, o mejor, al lado de la ciudad (Arslan, 1982: 200). Del antiguo *palatium* se conservan solamente hoy restos arqueológicos en un área de 1500m² delimitada por las calles Brisa, Santa Maria alla Porta, Ansperto, Luini y corso Magenta. Tras sucesivos estudios se han interpretado como parte del sector de representación del palacio imperial de época tetrárquica. En relación a este último, se han podido establecer dos fases de vida: una en época de Maximiano, a finales del siglo III, y otra en la segunda mitad del siglo IV, época a la que pertenecerían los restos aún visibles (Caporusso, 2016: 6). Y debe mencionarse también la construcción, en la parte norte de la ciudad, dentro del recinto amurallado más antiguo próximo a la vía que conducía a Como, de un gran *horreum* para abastecer de víveres al ejército⁶⁶.

El ascenso de Milán a capital creó, por tanto, un complejo urbano bipolar: en la parte occidental, condicionada por la presencia del *palatium*, con la presencia del circo, estructuras militares, iglesia palatina y área funeraria imperial; en la parte oriental, las «Termas hercúleas», edificio que concentraba las actividades que no tenían cabida en el sector imperial⁶⁷.

⁶² M. P. Rossignani, "Milano capitale dell'Impero Romano. 286-402 d.C.", *Arte Lombarda*, 92/93(1-2), 1990, p. 177.

⁶³ D. Caporusso, M^a. T. Donati, S. Messeroli, Th. Tibiletti, *Immagini di Mediolanum*, pp. 158-159.

⁶⁴ E. A. Arslan, "Urbanistica di Milano Romana", p. 200.

⁶⁵ D. Caporusso, M^a. T. Donati, S. Messeroli, Th. Tibiletti, *Immagini di Mediolanum*, p. 158.

⁶⁶ D. Caporusso, M^a. T. Donati, S. Messeroli, Th. Tibiletti, *Immagini di Mediolanum*, p. 138.

⁶⁷ E. A. Arslan, "Urbanistica di Milano Romana", p. 202.



Fig 5. Excavaciones en el *palatium* de Milán durante los años 50 del siglo XX. Fotografía extraída de A. M. Fedeli, A. M., C. Pagani, *L'area archeologica di Via Brisa: un quartiere del palazzo imperiale alla luce delle recenti indagini*. Milano, 2016, p. 57.



Fig. 6. Barrio palacial de Milán. Planimetría general con indicación de los hallazgos arqueológicos relacionados con el palacio imperial (elaboración gráfica de Andrea Baudini y Carla Pagani). Imagen extraída de D. Caporusso, "Premessa: il progetto di valorizzazione dell'area archeologica di via Brisa", en *L'area archeologica di Via Brisa: un quartiere del palazzo imperiale alla luce delle recenti indagini*, 2016, p. 6.

LA CIUDAD DE AMBROSIO... Y DEL EMPERADOR

Alrededor del año 385 Ausonio realizó una descripción de Milán en su *Catálogo de las ciudades ilustres*, que representa uno de los mejores testimonios sobre esta urbe; la sitúa en séptimo lugar, inmediatamente detrás de Tréveris, residencia imperial de extraordinario desarrollo durante el siglo IV que fue conocida como «la Roma del norte». En unas cuantas líneas Ausonio dibuja un preciso cuadro de Milán en el ocaso del siglo IV:

También todo en Milán es admirable, su abundancia de riquezas, sus casas innumerables y espléndidas, los fértiles ingenios de sus hombres y sus alegres costumbres; con doble muro el aspecto del lugar ha sido ampliado, y un circo, placer del pueblo, y la mole cóncava de un teatro cubierto; templos y palacios imperiales y una opulenta ceca y un barrio célebre por la gloria de sus baños de Hércules; peristilos completamente decorados con estatuas de mármol y murallas que rodean su recinto en forma de empalizada: todos estos edificios, cual rivales por las dimensiones enormes de sus obras, sobresalen: ni la cercana vecindad de Roma la agobia⁶⁸.

La descripción del rétor burdigalés, que ha constituido el punto de partida de muchos estudios sobre la ciudad⁶⁹, recorre la urbe de oeste a este, dejando fuera los suburbios donde se ubica el anfiteatro. De hecho, para esta zona de la ciudad los únicos testimonios disponibles son aquellos aportados por la arqueología. En la descripción de Ausonio sorprende la ausencia del anfiteatro, omisión que también se constata en su obra al referirse a la ciudad de Burdeos. Quizás en ambos casos el anfiteatro no estaba ya en uso⁷⁰.

A pesar de la notable ausencia el testimonio de Ausonio es de gran utilidad, pues muestra nítidamente la reestructuración de la ciudad obrada por el emperador Maximiano. Un programa constructivo basado en una dimensión eminentemente laica, y realizado teniendo en cuenta necesidades de índole socio-económica y militar. La llegada de Constantino al imperio marcó un hito fundamental e la historia. Su presencia aceleró la consolidación del cristianismo, y con ella llegaron también transformaciones en la topografía urbana. En el caso milanés, los cambios

fueron todavía más importantes, dada la personalidad de una de las principales figuras del cristianismo durante la antigüedad tardía: Ambrosio de Milán. Cuando Ausonio escribió su *Ordo urbium nobilium* la ciudad poseía ya construcciones cristianas que quizás el poeta englobó bajo el término *templa*⁷¹, aunque no existen referencias explícitas⁷². Las nuevas edificaciones serían embellecidas con los restos de antiguos monumentos paganos, exhibidos como maravillosas reliquias de la antigua grandeza y premisa de la futura⁷³. Hay que tener en cuenta, no obstante, que en tiempos de Ambrosio la transformación de la ciudad no es tan radical como con frecuencia se ha manifestado.

De hecho, el poder imperial estaba todavía muy presente en Milán, y se muestra a través de algunos complejos arquitectónicos majestuosos, como la monumental vía porticada de 600m de longitud que finalizaba en un arco triunfal fuera de la puerta Romana (al sureste de la ciudad)⁷⁴. Este arco se edificó sobre los restos de un edificio de carácter residencial explanado, documentado durante las excavaciones realizadas en la zona durante la construcción de la línea 3 del metro de Milán⁷⁵.

La nueva construcción se atribuye al emperador Graciano⁷⁶, si bien la existencia de esta vía, que conducía a Roma, se remonta a época tardorepublicana, tal y como han constatado las excavaciones realizadas en la zona⁷⁷. Con su monumentalización del siglo IV se lograba la creación de un acceso escénico a la ciudad, y una conexión idealizada de Milán con la *urbs aeterna*. Su importancia queda también evidenciada porque desde ella se podía acceder a la *Basilica Apostolorum*. Tampoco puede olvidarse el mausoleo imperial en San Vittore al Corpo, que albergó, posiblemente, los cuerpos de Valentiniano I, Graciano y Valentiniano II⁷⁸, y la construcción del sector de representación del palacio imperial en el área de via Brisa⁷⁹. Estos datos muestran que las transformaciones arquitectónicas de Milán durante el siglo IV no son solo producto de la actividad de Ambrosio, sino también de los diferentes emperadores que residieron en ella: en el siglo IV Milán no es solamente la sede del obispo, sino también la residencia del emperador⁸⁰. Y no solo residían en Milán cristianos -con todas las divergencias doctrinales del momento-, sino también paganos, como sucedía en otras ciudades del imperio⁸¹.

⁶⁸ *Ordo urbium nobilium*, VII (H. G. Evelyn-White (ed.), London; Cambridge, Massachusetts. 1919).

⁶⁹ Massimiliano, D., "Burdigala e Mediolanum nell'età di Teodosio", p. 138.

⁷⁰ A. Calderini, *L'anfiteatro romano*, en *La "Forma urbis Mediolani" nell'anno bimillenario di Augusto*. Milano, 1937, pp. 7-8.

⁷¹ Massimiliano, D., "Burdigala e Mediolanum nell'età di Teodosio", p. 141.

⁷² H. Leppin, *Et veni Mediolanum ad Ambrosium episcopum* -Augustins Mailand, in Fuhrer, Th. *Rom und Mailand in der Spätantike: Repräsentationen städtischer Räume in Literatur, Architektur und Kunst*. Berlin; Boston, 2012, p. 344.

⁷³ F. Sacchi, *Mediolanum e i suoi monumenti*, p. 21.

⁷⁴ Milano capitale dell'Impero romano (286-402 d.C.), p. 99.

⁷⁵ D. Caporusso, *Scavi MM3: ricerche di archeologia urbana a Milano durante la costruzione della linea 3 della metropolitana: 1982-1990*. Milano, 1991, p. 343.

⁷⁶ D. Caporusso, M^a. T. Donati, S. Messeroli, Th. Tibiletti, *Immagini di Mediolanum*, p. 225.

⁷⁷ D. Caporusso, *Scavi MM3: ricerche di archeologia urbana a Milano*, p. 240.

⁷⁸ D. Caporusso, M^a. T. Donati, S. Messeroli, Th. Tibiletti, *Immagini di Mediolanum*, p.30.

⁷⁹ D. Caporusso, *Premessa: il progetto di valorizzazione dell'area archeologica di via Brisa*, p. 6.

⁸⁰ C. Tiersch, *Mailand im 4. Jh. – ein christliches Rom?* in Fuhrer, Th. *Rom und Mailand in der Spätantike: Repräsentationen städtischer Räume in Literatur, Architektur und Kunst*. Berlin; Boston, 2012, p. 393.

⁸¹ H. Leppin, *Rom und Mailand in der Spätantike*, pp. 344-45.



Fig 7. Forma urbis de Milán en época tardoantigua. Imagen extraída de D. Caporusso, *Scavi MM3: ricerche di archeologia urbana a Milano durante la costruzione della linea 3 della metropolitana: 1982-1990*. Milano, 1991.

El complejo episcopal de Milán se ubicaba en la zona de la actual catedral, e incluía tres basílicas (la *minor*, la *vetus*, y *nova* o *maior*), dos baptisterios (Santo Stefano y San Giovanni) y la *domus* del obispo, tal y como describe el propio Ambrosio en una epístola a su hermana Marcellina⁸². Nada ha sobrevivido de la *basilica vetus* y la *basilica minor*, que configuraban, probablemente una doble catedral de época de Constantino, como la conocida para la ciudad de Tréveris. Sí se han conservado restos de los baptisterios y de la *basilica maior* o *nova*, bajo la catedral actual de Milán. La *basilica maior* tenía unas dimensiones de 67,70m x 45,30m, con cinco naves divididas por columnas y un profundo ábside. Esta basílica se atribuye, generalmente, al obispo arriano Auxencio, predecesor de Ambrosio⁸³. Estaba dedicada al Salvador y desde el siglo VIII, a Santa Tecla. La elección de su lugar de construcción no fue casual, y posiblemente el objetivo era ubicar la primera iglesia de Milán en el centro del sector ciudadano dedicado a actividades comerciales y artesanales. A la antigua bipolaridad de la ciudad imperial, la Milán cristiana opondrá una unidad que se basaba en la colocación de la catedral en el centro de la urbe. La voluntad de Ambrosio llevó las transformaciones mucho más allá,

llegando a reestructurar, una vez más, la topografía urbana de *Mediolanum*. Lo hizo a través de la construcción de una corona de iglesias martiriales ubicadas extramuros, en los cuatro puntos cardinales, y en las vías principales de acceso a la misma: la ya mencionada *Basilica Apostolorum*, erigida en el año 382 al sureste de la ciudad, cerca de la *porta romana*, y que contenía las reliquias de Pedro y Pablo; la *Basilica Martyrum*, construida entre los años 379 y 386 al oeste de la ciudad, cerca de la *porta ticinensis*, dedicada a los mártires Gervasio y Protasio, descubiertos por Ambrosio en el año 386; la *Basilica Virginum*, ubicada al norte de la ciudad, en las proximidades de la *porta comacina*, dedicada a todas las vírgenes, y cuya construcción estuvo quizás motivada por el sínodo promovido por el obispo en el 393 para combatir las tesis de Joviniano que negaban la virginidad de María⁸⁴; y la *Basilica Sanctorum omnium Prophetarum et Confessorum*, construida al este de la ciudad, cerca de la *porta argentea*, para acoger las reliquias de San Dionisio -obispo de Milán muerto en el exilio en Capadocia, hacia el 362-, por iniciativa de Ambrosio. La construcción de estas cuatro basílicas que rodeaban la ciudad era garantizar la protección de la ciudad, más allá de sus murallas⁸⁵. Pero también debe entenderse

⁸² *Ep. X*, 76 (CSEL 82, 1).

⁸³ D. Caporusso, M^a. T. Donati, S. Messeroli, Th. Tibiletti, *Immagini di Mediolanum*, p. 216.

⁸⁴ D. Caporusso, M^a. T. Donati, S. Messeroli, Th. Tibiletti, *Immagini di Mediolanum*, p. 253.

⁸⁵ A. Calderini, *Storia di Milano. 1. Le origini e l'età romana*. Milano, 1953, p. 594.

la edificación cristiana ambrosiana en el marco de un discurso igualitario más propio de la ciudad altoimperial, y que se había rechazado durante la tardoantigüedad, cuando la urbe había desarrollado una bipolaridad especializada estructurada en torno al conjunto termal y el complejo palacial. El nuevo rostro de la ciudad prevalecerá sobre el anterior, debido también al traslado de la corte a Rávena en el año 402⁸⁶, y a la continuación de la labor edilicia de carácter cristiano desarrollada por los sucesores de Ambrosio, y que tendría como consecuencia el nacimiento o ampliación de otros complejos como el magnífico edificio paleocristiano de San Lorenzo, cuya fecha de construcción

debió de tener lugar, según las recientes investigaciones, entre los años 390 y 410, a pesar de que anteriormente se databa alrededor del año 350, asociando su construcción a los arrianos, favorecidos por la corte de Constancio II⁸⁷. Edificado extramuros, al oeste de la ciudad, en la vía hacia *Ticinum* (Pavía), representa el ejemplo más antiguo de una planta tetraconque, configurada por un cuerpo central cuadrado sobre el que se abren cuatro exedras flanqueadas por cuatro torres y tres capillas octogonales⁸⁸. Todas estas construcciones hacen de Milán una ciudad que en occidente solo Roma supera a la hora de presentar la arquitectura paleocristiana a gran escala⁸⁹.

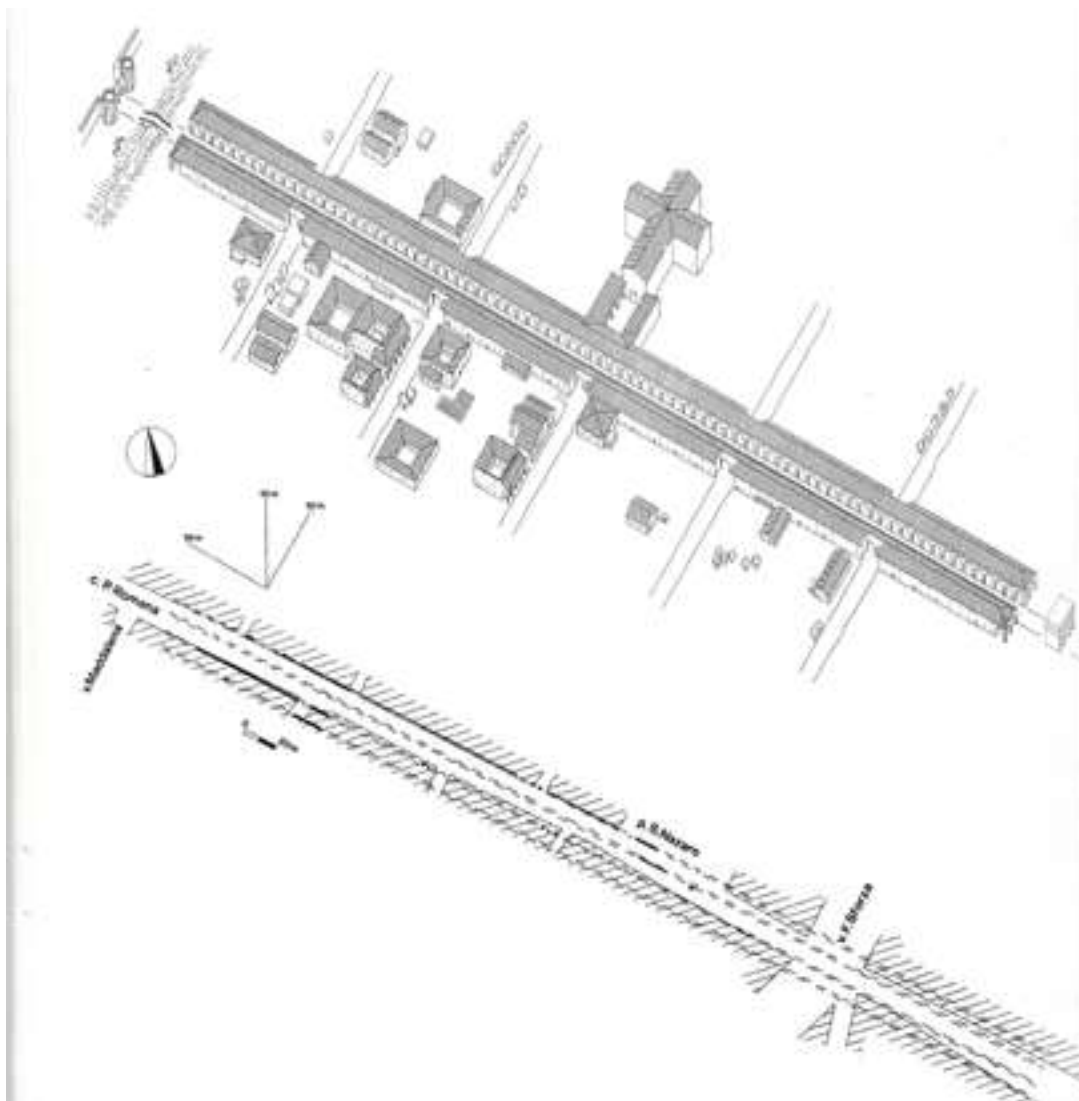


Fig 8. Reconstrucción de la vía porticada con arco honorífico. Dibujo M. Perin. Imagen extraída de *Milano capitale del imperio romano 286-402 d.C.*, (1990), p. 458.

EL OCASO DE MEDIOLANUM

El período más glorioso de la historia de Milán llegará a su fin en el momento en que los emperadores dejarán de residir en la urbe. Sus grandes construcciones y su período de mayor apogeo están relacionados con la estancia de Maximiano en

la urbe desde el año 286, y hasta su abdicación en el año 305; con la presencia reiterada de Constantino, durante la cual se produjo la promulgación del famoso edicto de tolerancia; con su papel como residencia ocasional de emperadores

⁸⁶ E. A. Arslan, "Urbanistica di Milano Romana", p. 205.

⁸⁷ A. Calderini, *Storia di Milano. 1. Le origini e l'età romana*. Milano, 1953, p. 598.

⁸⁸ D. Caporusso, M^a. T. Donati, S. Messeroli, Th. Tibiletti, *Immagini di Mediolanum*, p. 263.

⁸⁹ *Milano capitale dell'Impero romano (286-402 d.C.)*, p. 92.

durante la primera mitad del siglo IV; y con el hecho de convertirse en sede casi estable de los emperadores de la *pars occidentis* del imperio durante la segunda mitad del siglo IV: Constancio II, Valentiniano I, Graciano, Teodosio, Valentiniano II, Honorio residirán en la urbe. En aquellos años la ciudad acogería, además, a algunas de las figuras más importantes de su tiempo: como el poderoso obispo Ambrosio, representante de la sede mediolanense entre los años 374 y 397⁹⁰. El empuje de las poblaciones bárbaras y la complicada situación del imperio provocaría que, en el año 402, el emperador Honorio se trasladase a Rávena, puesto que dicha ciudad permitía una huida rápida hacia la *pars orientis*. Para comprender el ascenso de Rávena y el descenso de Milán deben tenerse en cuenta las dificultades políticas y militares provocadas por Alarico, que el 18 de noviembre del año 401 aprovechó la ausencia de tropas en Italia -ocupadas en el norte contra vándalos y alanos- para sobrepasar con todo su pueblo los Alpes Julianos e invadir Italia⁹¹. Los godos ocuparon la zona este y sureste de Milán, razón que explica los problemas de Símaco para llegar a Milán en febrero del 402, quizás con el objetivo de pedir ayuda a la capital imperial ante la amenaza de que Alarico invadiese Roma⁹²:

Noticias contradictorias retrasaron mi viaje. Buscando, en efecto, itinerarios seguros y dividiendo el largo viaje en etapas, llegué por fin a Milán el 24 de febrero a través de los lejanos territorios de Pavía. Ahora, las

benévolas palabras de nuestro señor y príncipe han recompensado mis fatigas. Espero que el objeto de la embajada llegue pronto a conocimiento del divino príncipe, si es cierto que, como se ha informado, el excelente hombre a quien nuestro orden ha asignado un papel primordial en esta misión de interés público llegará pronto con refuerzos muy valiosos. Me siento sinceramente ofendido por vuestro silencio y por ello os ruego que aliviéis mi sufrimiento con una correspondencia frecuente. Que estéis bien.

Tras haber sido sede oficial del gobierno de la *pars occidentis* durante más de un siglo, Milán perdería su condición en el año 402. La epístola de Símaco muestra como durante el invierno de aquel año la ciudad seguía siendo la capital, pero la situación había cambiado, y ello a pesar de que las tropas imperiales derrotaron a Alarico en Pollenzo en abril de aquel año. Honorio se encontraba por entonces ya en Rávena, ciudad fortificada y próxima al mar, protegida además por lagunas y pantanos. La aristocracia mediolanense era consciente de lo que este traslado podía significar y pronto enviaría una delegación a Rávena, a la que también acudiría una comitiva procedente de Roma, que trataba de recuperar la importancia perdida⁹³. Aunque la espléndida ciudad recordada por el testimonio de Ausonio continuará a ser floreciente al menos hasta mediados del siglo V, su destino estaba ya escrito y, en el año 452, los Hunos, guiados por Atila, saquearán la ciudad.

CONCLUSIONES

Tras el primer asentamiento documentado en *Mediolanum* en el siglo V a.C., la ciudad nunca dejaría de crecer, hasta llegar a convertirse en una de las urbes más importantes de todo el imperio. Su rol estratégico y político, y sus propias vicisitudes históricas, crearán la situación ideal para que Milán se convierta en un centro administrativo de gran importancia. A finales del siglo III, Milán llegará a ser una de las capitales del imperio, y lo será al menos hasta el 402, fecha en que Honorio se trasladará con su corte a Rávena. Durante un siglo la ciudad será un espacio de planificación urbanística como capital primero y, posteriormente, como centro religioso de excepcional vitalidad, debido a la presencia de Ambrosio. La presencia recurrente de emperadores en la ciudad conllevará la ampliación del recinto amurallado, la construcción de unas nuevas termas y de un circo relacionado directamente con el nuevo barrio imperial. La vitalidad de Milán se verá reflejada también por la presencia en la urbe no solo de emperadores, sino también de algunas de las figuras más eminentes del período, como Ambrosio de Milán, Agustín de Hipona, Paulino de Nola o el cristiano disidente Prisciliano.

La consolidación del cristianismo en el imperio dejó su impronta también en la topografía urbana de *Mediolanum* que, desde mediados del siglo IV, exhibirá en su planimetría las transformaciones provocadas por el ascenso y consolidación del cristianismo.

Pero si se analiza la importancia de Milán en clave europea, debe destacarse cómo su propia evolución y las vicisitudes históricas del imperio la convirtieron en escenario de uno de los acontecimientos más trascendentales de la historia de Europa: la promulgación del edicto de Milán. Querido por voluntad de Licinio y Constantino en el año 313, supondría el paso a un mundo nuevo, en el que floreció la distinción progresiva y la cooperación entre religión y estado, la libertad de conciencia, de religión y de culto, realidades que se convertirán en patrimonio humanístico y cultural de Europa. La figura de Ambrosio será fundamental en este proceso, pues nadie encarna mejor que el obispo nacido en Tréveris el poder social adquirido por los jerarcas cristianos y su capacidad para influir en las decisiones políticas. Queda claro, por tanto, que las complejidades del proceso de transformación religiosa que tuvo lugar durante la Antigüedad Tardía se comprenden perfectamente al estudiar la historia de Milán.

Tras el cambio de capitalidad y el final del imperio de occidente, la ciudad vivirá una nueva etapa de su historia y sufrirá ulteriores transformaciones en su topografía; no obstante, Milán seguirá mostrando, a través del tiempo, su importancia para comprender los orígenes de Europa.

⁹⁰ M. P. Rossignani, "Milano capitale dell'Impero Romano", p. 176.

⁹¹ Milano capitale dell'Impero romano (286-402 d.C.), p. 78.

⁹² M. Lubello, "L'ultima ambasceria: Simmaco a Millano", *Prometheus* 49, 2023, pp. 196-199.

⁹³ M. Bonfioli, "Soggiorni imperiali a Milano", p. 123.



MUJERES Y REINAS EN EL REINO VISIGODO. DE GALA PLACIDIA A EGILONA (S.V-VIII) WOMEN AND QUEENS IN THE VISIGOTHIC KINGDOM. FROM GALA PLACIDIA TO EGILONA (5TH-8TH CENTURY)

FERNANDO MORA RODRÍGUEZ
Político

RESUMEN

La mujer entre los visigodos carecía de relevancia en el ámbito público y en el derecho propio. Hasta Recesvinto la comunidad romana, mayoritaria, y la visigoda, minoritaria, prohibía los matrimonios mixtos, aunque la aristocracia y la realeza no fueron estrictos en el cumplimiento de esta norma. En cualquier caso, la mujer estaba destinada al matrimonio sobre el que decidía, desde edad muy temprana, el padre de familia. A pesar de este difícil contexto, debe valorarse el papel de las reinas visigodas. Estas, pese a estar en un entorno jurídico y político poco favorable, jugaron un papel importante, especialmente en el ámbito del poder y en la política de alianzas interiores y exteriores.

PALABRAS CLAVE

Archaeology, Architecture, Fortification, Rome, Middle Ages

ABSTRACT

Women among the Visigoths were irrelevant in the public sphere and in their own law. Until Recesvinto, the majority Roman community and the minority Visigothic community forbade mixed marriages, although the aristocracy and royalty were not strict in enforcing this rule. In any case, women were destined for marriage, which was decided from a very early age by the father of the family. Despite this difficult context, the role of the Visigothic queens must be appreciated. Despite the unfavourable legal and political context, they played an important role, especially in the area of power and the politics of internal and external alliances.

KEYWORDS

Archaeology, Architecture, Fortification, Rome, Middle Ages

Que está permitida la unión matrimonial tanto de un godo con una romana, como de un romano con una goda. Se distingue una solícita preocupación en el príncipe cuando se procuran beneficios para su pueblo a través de ventajas futuras; y no deberá regocijarse la ingénita libertad al quebrantarse el vigor de una antigua ley con la abolición de la orden que incoherentemente prefirió dividir con respecto al matrimonio a las personas que su dignidad igualará como parejas en estatus.

Saludablemente reflexionando, por lo aquí expuesto, como mejor, con la remoción de la orden de la vieja ley, sancionamos con esta presente ley de validez perpetua: que tanto si un godo una romana, como también un romano una goda quisiere tener por esposa -dignísima por su previa petición de mano-, exista para ellos la capacidad de contraer nupcias, y esté permitido a un hombre libre tomar por esposa a la mujer que quiera, en honesta unión, tras informar bien de su decisión, y con el acompañamiento acostumbrado del consenso del linaje.

Liber Iudiciorum, III, 1, 1. (654 d. C.)

La vida de la mujer en el reino visigodo se circunscribe básicamente a la esfera de lo privado, los trabajos de la casa, el cuidado de los hijos y, en el ámbito rural, ciertas labores agrícolas, fundamentalmente aquellas relacionadas con la recolección o con el cuidado del ganado. Son, por tanto, muy escasas las circunstancias en que la mujer adquiere algún tipo de protagonismo público.

La llegada a Hispania del pueblo visigodo trae consigo la implantación de un pueblo bárbaro, minoritario, con sus propias leyes y costumbres dentro de una comunidad hispanorromana, muy mayoritaria, regida por el derecho romano¹, algo que en lo sustancial va a perdurar hasta la aprobación, en tiempos de Recesvinto, del *Liber Iudiciorum* (654), a partir del cual habrá una legislación común para toda la población.

¹ El derecho propio del pueblo visigodo tomará forma a través del *Código de Eurico*, un cuerpo legal de derecho visigodo, consistente en una recopilación de leyes, ordenada por el rey visigodo del mismo nombre, entorno al año 476 en Tolosa. A través del código se reconocieron y reafirmaron las costumbres de la nación visigoda, una especie de compilación de las costumbres godas alteradas por el derecho romano vulgar. Posteriormente, el Código de Alarico o *Lex Romana Visigothorum* recogió el *Ius Romanum* vigente en el reino visigodo de Tolosa, siendo promulgado el 2 de febrero de 506, en tiempos del Rey Alarico II, en una compilación dirigida fundamentalmente a los súbditos de origen romano, en una especie de adaptación del derecho romano a unas nuevas circunstancias.

REGULACIÓN DEL MATRIMONIO Y LA MUJER EN EL DERECHO VISIGODO ANTES DEL LIBER IUDICORUM

La regulación legal del matrimonio y el papel de la mujer en el derecho visigodo viene conformada por criterios derivados del derecho romano, las propias costumbres de los pueblos bárbaros, y los cánones de la Iglesia, primero arriana, y posteriormente, tras el III Concilio de Toledo (589), los de la Iglesia católica. Esta última, además, irá imponiendo una determinada doctrina a lo largo de los sucesivos concilios, introduciendo muchos conceptos morales².

La mujer disfruta de una cierta capacidad jurídica, a diferencia de lo que sucedía en la sociedad romana, pero con un papel subordinado al varón, y, por tanto, carente de muchos derechos y libertades. Hay que tener en cuenta que la sociedad visigoda, por su inicial carácter nómada y guerrero, tiene unos comportamientos propios de una concepción patriarcal que, con el sedentarismo, la evolución y consolidación del Estado visigodo empieza a cambiar la percepción, pero donde el varón sigue siendo el protagonista de derechos y prerrogativas, a los que la esposa no accede. Si bien la mujer queda subordinada al ámbito doméstico, la figura de la madre y cónyuge irá adquiriendo una mayor importancia con el paso del tiempo, pudiendo ejercer la tutela sobre los hijos menores o llegar a ser propietarias. Obviamente, esta última circunstancia se da particularmente en las clases nobles y pudientes. En cualquier caso, la mujer sigue bajo la tutela del cabeza de familia, ya sea dentro o fuera del matrimonio, y, por tanto, existe una subordinación clara respecto al hombre, bien sea el padre, bien sea el esposo.

Hasta el año 654, la mayoría hispanorromana se regía por un distinto código al de la minoría visigoda. Con la promulgación del *Liber Iudiciorum*, compilación jurídica de las leyes visigodas, dispuesta por el rey Recesvinto, la legislación se extendió a toda la población del reino, ya fuese esta de origen visigodo o de origen hispanorromano.

Antes de ese momento, y siguiendo el *Código de Eurico*, en el mundo visigodo el hombre tenía sobre su cónyuge una potestad que emanaba de las Sagradas Escrituras. La figura jurídica del matrimonio era la institución que unía a hombre y mujer, siendo la soltería una situación transitoria, mientras el matrimonio era la meta de la mujer visigoda.

La potestad que tenía el varón en cuanto a la conformación del vínculo matrimonial tiene su origen jurídico en una decisión fundamentalmente paterna, por lo que era norma general la concertación del matrimonio de las hijas. Al padre correspondía la potestad de la unión matrimonial de sus hijos. Si ha muerto el padre, corresponde a la madre (lo que no implica patria potestad); si ha muerto también esta, o ha contraído nuevo matrimonio, a los hermanos; si estos no existen o no cuentan con la edad suficiente, al tío paterno.

El matrimonio viene dado por la potestad que ejerce el padre y de forma subsidiaria, la familia, quedando siempre la mujer en un plano subordinado al del hombre en la toma de dicha decisión. Las jóvenes adolescentes forman parte del activo familiar, muy particularmente en las familias regias y aristocráticas.

En una primera etapa, la sociedad no dejaba de ser sociológicamente compleja. Era lógico el que pudiera haber matrimonios mixtos³, que sin embargo prohibían tanto las leyes romanas como las visigodas. A esta complejidad se unía la propia de la religión, en la que el cristianismo niceno, aún no suficientemente implantado entre la población romana, compartía espacio con el tradicional paganismo. En cuanto a la población visigoda, la religión dominante era el arrianismo. Católicos y arrianos se declaraban incompatibles. Las leyes, de unos y otros, trataban de evitar la contaminación racial y religiosa.

No obstante, los matrimonios mixtos en uno u otro sentido fueron posibles entre la nobleza, la aristocracia y la realeza, no así entre las clases populares. *El Código de Leovigildo* relajó las estrictas prohibiciones de las normas anteriores, buscando una apertura y un entendimiento que creía necesario, primero en torno a la minoritaria religión arriana. Pero posiblemente la conversión católica de su hijo Hermenegildo, casado con la católica Ingunda, le convenció de que la unidad religiosa debía hacerse en torno a la religión mayoritaria de la población. Sería su hijo Recaredo, a los comienzos de su reinado, quien procuró esa conversión, conformando así los principios de unidad política y la unidad religiosa y haciéndola oficial en torno al catolicismo.

Por lo que se refiere al adulterio, este se regula con especial dureza respecto a la mujer. La práctica sexual cometida por la mujer fuera del matrimonio faculta al padre para darle muerte o disponer como quiera tanto de la vida de ella como de la del varón. Se produce una desigualdad jurídica manifiesta entre hombre y mujer. Cuando el adulterio era cometido por una mujer casada, podía castigarse con la muerte a ambos adúlteros; en el caso de que el adulterio fuese cometido por un hombre casado, el castigo se limitaba a la posibilidad de tomar venganza sobre la amante y no contra el marido adúltero.

La regulación del adulterio estaba muy vinculada a la de la violación. Si esta se cometía sobre una mujer virgen y el violador era un hombre libre, este debía aceptar el matrimonio con su víctima, dándole la quinta parte de sus bienes como donación nupcial. En caso de que estuviese ya casado, estaba obligado a ceder la tercera parte de sus bienes, a fin de que la víctima pudiese contraer “un matrimonio honesto”.

² H. Gallego Franco, “*Quod vi agat feminam*. Autoridad marital y violencia doméstica en el discurso normativo y patrístico en la Hispania tardoantigua”, *Hispania sacra*, 70, 142 (2018), pp. 395–405.

³ M^a R. Valverde, “El reino visigodo de Toledo y los matrimonios mixtos entre godos y romanos”, *Gerión*. 20, 1 (2002), pp. 511–527.

Era motivo de dura sanción el aborto, castigado con la pena de muerte para quien lo provocase si era una mujer libre. No obstante, la casuística es compleja, pues se tiene en cuenta si la madre era el sujeto activo o pasivo; la condición libre o servil, masculina o femenina, del provocador, o la libre o servil de la mujer; el consentimiento o no del aborto provocado; o el resultado de muerte o no derivado del aborto. No hay tanta desigualdad jurídica entre mujer y varón, sino en relación con la condición de libre o sierva de la mujer.

En cuanto a la disolución del vínculo matrimonial, este podía producirse de dos formas; o bien como repudio, o bien como divorcio, siendo esta última modalidad una disolución pública y formal del matrimonio, mientras que la primera era un acto que lleva a una disolución de carácter secreto y con efecto entre los cónyuges realizado por el varón hacia su esposa.

EL LIBER IUDICIORUM, LA RESPUESTA JURÍDICA A LA UNIDAD DEL REINO

En el siglo VII el *Liber Iudiciorum*⁴ (o *Lex Visigothorum*) compiló una serie de leyes anteriores incorporando novedades, aunque se mantenía la potestad imperante del marido sobre la mujer⁵. La mayoría de edad se alcanzaba a los 14 años cumplidos, tanto para hombres como para mujeres, no existiendo tutela posterior para las mujeres. La plena capacidad jurídica se alcanzaba a los 20 años, momento en el que se obtenía libertad para disponer de los bienes. Además, el compendio legislativo recoge numerosas leyes que afectan a la situación de las mujeres. En relación a la tutela durante la minoría de edad, esta podía ser desempeñada por cualquiera de los progenitores. En caso de fallecimiento de la madre, los hijos seguían bajo la potestad paterna, pero, si el padre celebraba un nuevo matrimonio, debería optar entre seguir siendo tutor de sus hijos o designar para esta función a uno de los parientes de la madre. En caso de muerte del padre se admitía que la madre ejerciese la tutela sobre los hijos previa solicitud a la autoridad judicial y siempre que preservase su estado de viudedad. Si al morir el padre dejaba hijos menores de edad, recibía la tutela la madre de estos, si así lo quisiera, mientras permaneciese en el estado de viudedad.

A partir de la mayoría de edad, el matrimonio era la opción de vida que se consideraba conveniente y “natural” en las mujeres. No obstante, también se valoraba la profesión de fe religiosa y el ingreso, por tanto, en un convento. El matrimonio era una parte fundamental en el sistema de relaciones sociales que concernían al papel reservado a la mujer en la sociedad visigoda. Este se producía a partir de la concertación matrimonial, siendo el eje sobre el que se articularían las alianzas entre la aristocracia y las familias nobles. El acuerdo de futuro matrimonio debía ser respetado. Si el padre moría, este se formalizaba por la

La débil situación de la mujer se manifiesta también a través del hecho de que el marido podía abandonar a su mujer sin mediar causa justificada, aunque conllevaba la pérdida de la dote y el patrimonio de la mujer, pudiendo contraer esta un posterior matrimonio. Se protegía así el patrimonio de la esposa ante el abandono del marido. Sin embargo, si la mujer deseaba contraer nuevas nupcias, se requería la formalización del divorcio.

Respecto a la capacidad de las mujeres casadas de heredar, esta parece más ventajosa que la evidenciada en el *Ius Romanum*. De acuerdo con el *Código de Eurico*, la mujer puede heredar, pero con el límite de los bienes inmuebles. La mujer que tenía posible heredero varón adquiere sobre los bienes inmuebles un simple usufructo. Igualmente, la mujer que concurre con su marido no figura como heredera, sino que lo hace su esposo. Pero si la mujer concurre con otros herederos varones hereda como ellos, salvo la limitación del simple usufructo de los bienes inmuebles.

madre, y si esta había muerto o se había vuelto a casar, por los hermanos y, en última instancia, por los tíos paternos. Su quebrantamiento unilateral por parte de la mujer se equiparaba al adulterio. La desposada y el hombre por ella elegido podían ser entregados en esclavitud al pretendiente frustrado. La propia mujer podría, en algunos supuestos, concertar sus esponsales, o al menos intervenir activamente en ellos. Se trataría de mujeres independientes, viudas y solteras no sujetas a la autoridad familiar. Y si la joven, contra la voluntad paterna, se uniera a otro hombre, y este pretendiera tenerla por mujer, serían entregados ambos bajo la potestad de aquel con quien había sido desposada por la voluntad del padre.

Cuestión importante por el contexto histórico en que se produce la promulgación del *Liber Iudiciorum* es la de los matrimonios mixtos, entre romanos y visigodos⁶. La prohibición vigente será derogada, por lo que puede intuirse que no era muy respetada. No obstante, se mantuvo la prohibición de la celebración de matrimonios entre libres y esclavos de la misma nacionalidad o de distintas nacionalidades.

El régimen económico matrimonial era el de gananciales a partir del matrimonio. Las compras y mejoras durante el matrimonio se reputaban comunes; los bienes recibidos en herencia de persona extraña eran privativos del cónyuge que los recibía; también eran privativos aquellos bienes ganados por uno de los cónyuges con la prestación de un servicio, o los donados por el rey o por el señor.

En cuanto a la celebración del matrimonio, era obligada la previa celebración de esponsales; una vez realizados debía contraerse el vínculo matrimonial en el plazo máximo de

⁴ E. Osaba, “Las mujeres en la sociedad visigoda de los siglos VI y VII”, *Mulier* (2013), pp. 109-134.

⁵ *Liber Iudiciorum* (III, IV); *Liber Iudiciorum. El libro de los juicios*, Boletín Oficial del Estado, 2015.

⁶ *Liber Iudiciorum*, III.

dos años. Si el varón moría antes de la boda y había mediado *osculum* (ósculo, o sea, beso) la novia retenía la mitad de las arras entregadas en los esponsales. Entre los godos, era tradición que, a cambio de la prometida, si era virgen, se entregase una dote conocida como *morgingeba* cuyo importe máximo se fijó en mil sueldos, diez esclavos varones jóvenes, diez esclavas chicas jóvenes, y veinte caballos, que no podía superarse. No obstante, el marido, tras un año de matrimonio, podía donar a su esposa otros bienes si estaba satisfecho con ella. Los regalos de la novia al futuro esposo también quedaron limitados y Ervigio rectificó esta ley y autorizó a pagar hasta una décima parte de los bienes, pero solo a los primates y a los hombres más ricos.

La disolución de las uniones podía darse en ciertos casos. Los obispos y jueces deberían separar a las parejas en caso de que el varón fuera sacerdote, diácono o subdiácono; el culpable sería entregado al obispo para ser castigado de acuerdo con el derecho canónico, y la mujer recibiría cien latigazos y sería vendida como esclava; si los obispos no podían poner fin a la situación irregular, debían informar al sínodo o al rey.

En el libro IV del *Liber Iudiciorum* se regulan otras cuestiones de interés para comprender la situación de las mujeres en el mundo visigodo. Por ejemplo, la situación de los bienes gananciales si se deshacía el vínculo. Cuando fallecía uno de los cónyuges, o se producía un divorcio, los gananciales se dividían equitativamente solo si los bienes aportados al matrimonio por ambos cónyuges eran similares. Las sucesiones podían ser testamentarias y *ab intestato* (sin testamento). En las sucesiones testadas se ejecutaba la voluntad del testador respetando las legítimas legales. En el caso de las sucesiones sin testamento, estas pasaban en primer lugar a los descendientes del causante, a falta de estos a los ascendientes, y faltando también estos a los colaterales hasta el séptimo grado. Solo cuando no hubiera colaterales hasta dicho grado entraba en la sucesión el cónyuge viudo, y en todo caso, cualquier cosa

que el cónyuge viudo recibiera del cónyuge fallecido debía reservarse para los hijos comunes, aunque el cónyuge viudo no volviera a casarse.

La legítima correspondía a los hijos o nietos y a falta de todos ellos no existía herencia forzosa; pero el que tuviera hijos o nietos solo podía disponer libremente de una quinta parte de sus bienes más la totalidad de los que procedieran de donaciones del rey o señor, imputándose los otros cuatro quintos a los derechos legitimarios de los hijos o nietos. De estos cuatro quintos un tercio podía detraerse en concepto de mejora para uno o varios de los legitimarios.

El compendio legislativo recoge también una serie de penas relacionadas con la mujer⁷. La pena de muerte se aplicaba a los que provocaban abortos, y también a la mujer adúltera que quisiese casarse con un esclavo o liberto. El esclavo que violaba a una mujer libre, era condenado a muerte en la hoguera. La pena capital se aplicaba también a las mujeres que daban muerte a un niño de poca edad. Si el marido era cómplice o había dado la orden, podía ser cegado en caso de que fuese declarado culpable.

El adulterio era castigado con la esclavitud del adúltero respecto al cónyuge inocente, pero en caso de ser adúltera la mujer el marido podía darle muerte, pudiendo matar también al amante si los sorprendía *in fraganti*. Los delitos de lesiones o daños personales eran castigados con el talión, pero solo en casos de lesiones premeditadas.

Un hombre libre que copulaba con una esclava de otro hombre en casa del dueño de la esclava recibiría cien latigazos (cincuenta si la esclava era rústica). Si era esclavo recibiría ciento cincuenta latigazos. También se castigaba la violación. Por ejemplo, se regulaba la violación por hombres libres y por esclavos, dirigida contra esclavas, libertas y mujeres libres; cuando el delito era cometido por esclavos la sanción era mayor para el esclavo rústico que para el doméstico.

LAS REINAS, LAS SOMBRAS DEL PODER

Poco o muy poco dice la historiografía de las reinas visigodas. Ello se debe a varias circunstancias. La primera de ellas tiene que ver con que se tratase de una monarquía electiva, aunque fueron varios los monarcas que hicieron posible la sucesión en sus descendientes. Obviamente en este último caso las reinas desempeñaron un papel importante. En segundo lugar, la reina no poseía ningún tipo de poder político, de administración o de gestión de lo público. Ello no implica que pudiesen llegar a ejercer, en ciertos casos, un papel influyente en el reino, en su política matrimonial o en sus relaciones exteriores. En tercer lugar, la reina, por lo general, desempeñaba el rol reservado a las mujeres en la

sociedad visigoda, es decir, estaban dedicadas al cuidado de los hijos y del entorno familiar. En cuarto y último lugar, la reina dejaba de ejercer como tal en el momento en que el rey fallecía, aunque existían algunas excepciones, en general derivadas del hecho de que contrajese un nuevo matrimonio con el sucesor.

En cualquier caso, las mujeres que formaban parte de la realeza o de la aristocracia, a pesar de estar sometidas, podían llegar a ejercer cierta influencia y participar de las decisiones políticas. El mejor modo de comprobarlo es analizando algunos casos conocidos.

⁷ *Liber Iudiciorum*, VI, VII, VIII.

GALA PLACIDIA, UNA PRINCESA IMPERIAL EN LOS INICIOS EL REINO

Aelia Gala Placidia, hija del emperador Teodosio y de la emperatriz Gala, es uno de los personajes femeninos más representativos de la antigüedad tardía. Afortunadamente, existen muchos datos sobre ella, debido a que era hermana de los emperadores Honorio y Arcadio y madre del emperador Valentiniano III, del que sería regente durante su minoría de edad.

Gala nace y desarrolla sus años de niñez y pubertad en los “tiempos bárbaros”⁸. Su vida antes de regresar a Rávena es especialmente importante para el argumento tratado en este trabajo, por ello se analizará su biografía desde su rapto en Roma por Alarico hasta su posterior matrimonio con el sucesor de este, Ataúlfo.

Cuando Gala Placidia tenía veinte años, durante el saqueo de la antigua capital del Imperio iniciado el 24 de agosto del año 410, fue raptada y obligada por el pueblo visigodo a vagar, con ellos, por tierras de la península itálica, la Galia e Hispania hasta encontrar un asentamiento definitivo. En enero del año 414, contrajo matrimonio con Ataúlfo, sucesor del difunto Alarico, en la ciudad gala de Narbona, aunque el historiador Jordanes nos habla de una ceremonia nupcial previa en *Forum Livi* (411)⁹. El matrimonio de la joven augusta con el godo Ataúlfo parece demostrar la sintonía entre los godos y los romanos que la rodeaban. El deseo del líder godo al contraer este matrimonio era forjar una alianza con el emperador del que se convertía en pariente¹⁰. Por su parte, Gala Placidia se convertía en reina de los godos al tiempo que conservaba su condición de Augusta, transmisora del poder imperial, al menos en la *pars occidentis*. Todo ello ratificaba la más que probable concesión del derecho de ciudadanía romana a Ataúlfo, sin que se violara la ley que prohibía los matrimonios mixtos con extranjeros y también entre ciudadanos de distinta condición¹¹.

En el tiempo transcurrido desde el enlace hasta el año 415, Ataúlfo y Gala Placidia tuvieron un hijo, Teodosio, que murió a los pocos días de su nacimiento, y que hubiese representado un lazo estrechísimo con la familia imperial, al consolidar una descendencia romano-gótica.

El asesinato de Ataúlfo tuvo sus inspiradores situados en el entorno de la corte imperial, en Rávena y muy cerca del general Constancio¹². Efectivamente, el líder visigodo fue herido de muerte al final del verano de ese año, en la ciudad de *Barcino*. Su sucesor, el cruel Sigerico, cuyo reinado

efímero duró siete días, tuvo el tiempo suficiente para asesinar a los seis hijos del primer matrimonio de Ataúlfo y someter a vejaciones a Gala Placidia, a la que obligó a caminar delante de su caballo hasta doce millas.

Sería el hermano de Ataúlfo, Walia, quien se haría con el trono y firmaría un acuerdo (*foedus*) con el emperador, que implicaba la devolución de la princesa Gala Placidia a la corte imperial, al tiempo que se concedía el asentamiento visigodo en Aquitania. Este consentimiento permitió a los visigodos instalar la capital de su reino en la ciudad gala de *Tolosa*. Con ello consiguió el abastecimiento de trigo para su pueblo y el compromiso de expulsión de las otras naciones bárbaras de Hispania.

Los sucesivos episodios que configuran la biografía de Gala Placidia en Ravena y Roma, que incluyen su forzado casamiento con el general Constancio, las desavenencias con Honorio, la larga regencia que ejerció durante la minoría de edad de su hijo, el emperador Valentiniano III, y sus posteriores conflictos, o su papel en los acuerdos con los pueblos bárbaros, forman parte de otra historia.



Fig. 1. Posible representación de Gala Placidia (abajo, derecha). Cruz de Desiderio. Museo de Santa Giulia. Brescia.

⁸ R. Sanz Serrano, *The Theodosian Age (A.D. 379-455). El papel de Gala Placidia en la creación del Reino Godo en Occidente*, Oxford, 2013, p. 54 “*Tempus barbaricum* en el que no se puede entender la política imperial sin aceptar los intentos de los emperadores por dar cabida en ella a las *externae gentes* cuya presencia, alcanzaba todas las esferas sociales, desde el senado y el magisterio militar hasta los más apartados rincones de las casas romanas donde servían como esclavos”.

⁹ Jordanes, *Getica*, 159-160.

¹⁰ R. Sanz Serrano, *The Theodosian Age*, pp. 53-66.

¹¹ De acuerdo con el relato de Olimpiodoro (*Fr.* 24), el matrimonio entre Ataúlfo y Gala Placidia tuvo lugar en Narbona, en casa de un cierto *Ingenius*, notable de la ciudad. Allí Placidia fue conducida a una estancia nupcial adornada a la moda romana y con ornamentos imperiales. Ataúlfo estaba sentado al lado de ella con un manto y otros vestidos de tipo romano. Entre los otros dones nupciales, Ataúlfo presentó cincuenta jóvenes vestidos de seda, algunos llevaban en la mano dos grandes fuentes, una llena de oro, la otra de piedras preciosas fruto del saqueo de los godos de Roma. El matrimonio se llevó a cabo con la participación en la fiesta de bárbaros y romanos juntos. Ver M^a. R. Valverde, “La monarquía visigoda y su política matrimonial. De Alarico I al fin del reino visigodo de Tolosa”, *Aquitania*, XVI (1999), pp. 295-315.

¹² R. Sanz Serrano, *The Theodosian Age*, pp. 53-66.



Fig. 2. Sarcófago atribuido tradicionalmente a Ataúlfo. Capilla de San Aquilino (Milán). Siglo III d.C.



Fig. 3. Imagen del Buen Pastor. Mausoleo de Gala Placidia (Rávena). Siglo V d.C.

GOSWINTA, UNA MUJER VIRIL, EN EL ESPLENDOR DEL REINO GODO DE TOLEDO

La terminología de “mujer viril”¹³ fue acuñada por Valverde Castro, siendo muy apropiada para definir lo que ella considera “mujeres enérgicas, decididas o resolutivas”, cualidades atribuidas a los hombres e impropias de las mujeres, de las que se esperaba sumisión y respeto.

Son nulas las noticias de Goswinta antes de su matrimonio con el rey visigodo Atanagildo (517-567), aunque los investigadores coinciden a la hora de asumir que su ascendencia provenía, probablemente, de la estirpe de los Baltos, el más antiguo linaje que dirigía a los visigodos desde los tiempos remotos.

Se especula con que su nacimiento pudo producirse entre las décadas de los 20 y los 30 del siglo VI¹⁴. La primera noticia sobre ella aparece al recordarse su matrimonio con Atanagildo, (rey de los visigodos, rebelde entre 551-54, y efectivo entre 555-567), algo que pudo ocurrir en torno al año 545, antes, por tanto, de que su esposo ascendiese al trono tras el destronamiento del rey Agila. Fue precisamente Atanagildo quien en el año 567 trasladó la corte Visigoda de Barcino a *Toletum*, entre otras razones por su centralidad

geográfica respecto a las zonas de conflicto.

Con Goswinta tuvo dos hijas, Galswinta y Brunegilda, sin duda fundamentales para entender la posterior política de alianzas del reino visigodo con los reinos merovingios y el poder de la reina durante el reinado de Leovigildo, con el que contraerá matrimonio al quedar viuda de Atanagildo. Brunegilda y Galswinta¹⁵ se casaron entre los años 566 y 567, con Sigiberto de Austrasia¹⁶ y Chilperico de Neustria¹⁷, respectivamente, y aportaron a ambas coronas una importante dote, en riquezas materiales y en personas¹⁸. No obstante, acabarían por ser asesinadas brutalmente.

Estos matrimonios sirvieron, no obstante, para establecer alianzas y reforzar el poder. Goswinta, sin duda, lo consigue, primero ayudando a neutralizar las ambiciones francas sobre la región visigoda de la *Septimania* o *Narbonensi*, tan importante en el devenir histórico del reino visigodo, y luego estableciendo una serie de lazos entre clanes familiares que le conferirán un poder indiscutible no solo ante su segundo esposo, Leovigildo, sino también ante Recaredo, al que adoptará como madre.



Fig. 4. El rey Chiperico estrangula a su mujer Galswinta (ca. 375). Gallica Digital Library.

¹³ M^a R. Valverde, “Mujeres “viriles” en la Hispania Visigoda. Los casos de Goswinta y Benedicta”, *Studia Histórica, Historia Medieval*, 26 (2008), pp. 17-44.

¹⁴ M^a R. Valverde, “Mujeres “viriles”, pp. 17-44.

¹⁵ Galswinta es asesinada en el año 567, en un acto que instigaron el Rey Chilperico de Neustria y su amante Fredegunda.

¹⁶ Austrasia, ocupaba la parte nororiental del Reino Franco durante el periodo de los Reyes Merovingios, y su capital era la ciudad de Metz.

¹⁷ Neustria, se situaba en la parte noroccidental del reino Franco. Su capital era Soissons.

¹⁸ La dote era un instrumento de importancia política y económica, ya que no solo implicaba un aporte de riqueza material para el reino por el valor de los objetos que la acompañaban (oro, plata, telas de gran valor, pero también caballos). En esa dote, las princesas iban acompañadas de un notable séquito, en el que se incluía servidumbre, personas de condición aristocrática y hombres de armas. Todo ello se percibe claramente en la *Historia Francorum* de Gregorio de la Tours. Ver A. Isla Frez, “Reinas de los godos”, *Hispania*, 64, 217 (2004), pp. 409-433.

Tras el fallecimiento de Atanagildo, la reina contraerá matrimonio con Leovigildo¹⁹. Ella aportará al nuevo matrimonio el liderazgo de un importante clan aristocrático, el que representa el sector de Atanagildo, que se une al de Liuva-Leovigildo, con lo que se consolidaría un fuerte poder real en la Hispania visigoda, el más potente habido en el reino desde su creación. Además, Goswinta llevará consigo al matrimonio el “tesoro regio”, que representaba un símbolo de poder y una importantísima fuente de ingresos, que legitimarán al nuevo soberano.

Para el fortalecimiento de las posiciones políticas del reino, Leovigildo y Goswinta, acuerdan los esponsales de la nieta de esta última, Ingunda -hija de Brunegilda- con el primogénito de Leovigildo, Hermenegildo, hijo de un anterior matrimonio²⁰. De ese enlace, celebrado en 579, se esperaban obtener grandes ventajas políticas, económicas y militares. A partir de entonces, existe una cierta confusión respecto del papel de Goswinta, toda vez que ésta, ferviente arriana y de muy fuerte carácter, en un primer momento intentando por la fuerza la conversión de su nieta al arrianismo. Posteriormente, aparece alentando el levantamiento de Hermenegildo, gobernador de la Bética, contra su padre, en una operación avalada por San Leandro quien había convertido al catolicismo al primogénito del rey. La guerra civil entre padre e hijo daría al traste con los propósitos de Leovigildo, que buscará en su otro hijo, Recaredo, el heredero que en su opinión necesitaba un reino cuya monarquía no era hereditaria sino electiva.

BADDO, GLORIOSA REGINA

Tras la muerte de Leovigildo, en el año 586, llegó al poder su hijo Recaredo, consciente del hecho de que hispanorromanos y visigodos debían encontrar, definitivamente, el punto de encuentro que además le permitiese su consolidación como monarca. Ello implicó su conversión al catolicismo, algo que sucedió nada mas ascender al trono, cuando el 13 de enero del año 587 el rey Recaredo y toda su familia hacían pública su conversión al credo católico²².

Una gran mayoría del pueblo visigodo, obispos, clero y aristocracia, abjuraron de la herejía arriana en el III Concilio de Toledo (589), produciéndose la unidad religiosa del reino.

En aquella ceremonia el rey fue acompañado por un séquito de palatinos, entre los que se encontraba su esposa, Baddo, quien firmó el acta como *gloriosa regina*. La reina era, al parecer, de procedencia *ignobilis*²³, hecho que debilitaría la posición de su hijo, el futuro rey Liuva II, al no tener el respaldo, tras la muerte de su padre, de un clan familiar potente.

Lo que sí queda claro es que la presencia de Baddo en los grandes actos del concilio testimonia la posición que ocupaba en la corte. Según Juan de Biclaro la presencia de la reina en

Hermenegildo será asesinado mientras permanecía preso; Ingunda huye emprendiendo un viaje a Costantinopla, en cuyo trayecto muere, mientras que el niño concebido por ambos, Atanagildo, caerá cautivo de los bizantinos.

Muerto Leovigildo, Goswinta seguirá manteniendo, a pesar de todo, su influencia política en el reino. Será adoptada como madre por el nuevo rey, Recaredo. Probablemente, el objetivo del monarca era seguir manteniendo el apoyo del poderoso clan creado en torno a ella y al difunto Atanagildo, al tiempo que amortiguaba la presión arriana contra la conversión de la monarquía al credo católico.

Goswinta, ferviente arriana y antecatólica, no se doblegó ante los acuerdos del III Concilio de Toledo (589), sino que urdió, junto con el obispo arriano de Toledo, Uldila, una nueva rebelión que rápidamente fue sofocada. Juan de Biclaro relata así lo que sucedió en el tercer año del reinado de Recaredo:

El obispo Uldila con la reina Goswinta son descubiertos conspirando contra Recaredo y son acusados de arrojar la comunión de la fe católica, cuando la toman bajo forma cristiana. Cuya maldad fue llevada a conocimiento de los hombres y Uldila condenado al destierro; Goswinta en cambio, siempre enemiga de los católicos, dio entonces termino a su vida²¹.



Fig. 5. El rey Recaredo retratado como santo en el manuscrito castellano "Compendio de crónicas de reyes" (c. 1312-1325).

¹⁹ J. A. Castillo Lozano, "Goswinta. De reina/reina-madre a tirana", *Antigüedad y Cristianismo*, 33-34 (2019), pp. 131-144.

²⁰ Nada se sabe de quien fue realmente la primera esposa de Leovigildo, y si ésta falleció o fue repudiada. A lo largo de la Edad Media se fraguó la leyenda de que podría haber sido una tal Teodosia de Cartagena, de la que se decía era la hermana mayor de los Santos Isidoro y Leandro.

²¹ P. Álvarez Rubiano, *La Crónica de Juan Biclaro. Versión castellana y notas para estudio*, Barcelona, 1944.

²² J. A. Cebrián, *La aventura de los godos*, Madrid, 2009, p. 137.

²³ J. Orlandis, *La reina en la monarquía visigoda*, *Anuario de historia del derecho español*, 27-28 (1957-1958), pp. 109-136. Orlandis apunta que Isidoro de Sevilla, que no menciona para nada en su historia de los Godos a Baddo, nos dice que Liuva II – hijo y sucesor de Recaredo – era hijo de madre innoble -*ignobile quidem matre progenitus*.

los muy solemnes actos del Concilio de Toledo, firmando las actas tras su esposo el Rey, tiene un precedente en el concilio de Calcedonia (449) -clave junto con el de Nicea (325) en la definición de la ortodoxia católica-, que fuera clausurado por el emperador Marciano y la emperatriz Pulqueria.

La presencia de la *gloriosa regina* representa un caso único en la tradición conciliar del reino. Nunca mas una reina rubricará las actas de un concilio²⁴. Tampoco se sabe nada de su vida ulterior, por lo que se supone volvería al ámbito reservado a las mujeres en la esfera de lo privado.

Antes de que Badoo apareciese en la historia del pueblo visigodo, Leovigildo, el padre de Recaredo, había intentado el casamiento de éste con las princesas merovingias, Rigunta,

hija de Chilperico de Neustria y Fredegunda, y aunque nunca llegó a concretarse, al menos si resultó operativo para evitar la intervención franca en la sublevación de Hermenegildo y el acercamiento entre Austrasia y Borgoña.

El segundo caso fue el intento de matrimonio con Clodosinda, hija de Brunegilda y nieta de Goswinta, en una operación frustrada por su tutor, y tío, Goltrán de Borgoña, incluso a pesar de los esfuerzos de reparación que Recaredo hizo respecto de la muerte de Ingunda, esposa de su hermano Hermenegildo, en lo que es conocido como el pago de la *wergeld* o precio del crimen²⁵. En cualquier caso, este paso dado por Recaredo parece que, al menos, evitó que el ejército austrasiano no apoyase la ofensiva de Borgoña contra la *Septimania*.

EGILONA, LA ÚLTIMA REINA

Egilona es la última de las reinas del reino visigodo de Toledo. Se desconocen datos biográficos, tanto de su nacimiento como de su muerte, aunque esta última sería posterior al 716.

Era la mujer del rey Rodrigo, duque de la Bética y último rey visigodo de Toledo, cuando este murió luchando contra los invasores musulmanes en julio del 711 en la conocida batalla de Guadalete.

Es muy probable que Rodrigo al llegar al trono intentase alianzas estratégicas que le permitiesen afianzarse en el poder, por lo que se cree que Egilona procedía de la familia aristocrática del conde Casio, gobernador de la provincia del noreste de la península.

Sin embargo, no hay que descartar la tesis que defiende su procedencia de una familia bien relacionada de la Bética, lo que explicaría algunos datos conocidos de la historia de Rodrigo como rey, como, por ejemplo, su título de duque de la Bética, sus posibilidades para promocionarse al trono frente a los familiares de Witiza, o, el que estos últimos, hubiesen formado parte de las huestes reales que se enfrentaron a Tarik en el 711.

Sí se sabe que en torno al 713-714, Egilona contrajo un nuevo matrimonio con Abdelaziz, primer *wali* de al-Andalus, hijo de Muza b. Nusayr, conquistador del reino visigodo. Esta alianza supondría no solo una gran fortuna patrimonial, sino que reforzaba su poder y prestigio, e incluso el número de sus tropas²⁶.

Existen bastantes indicios de que Egilona instó a su nuevo esposo a que declarase la independencia del califato omeya de Damasco, usando la corona visigoda como legitimadora de esta acción. Sin embargo, tanto las reticencias de Abdelaziz para tomar la decisión, como la sospecha de traición detectada por los notables árabes del ejército musulmán acabaron provocando el asesinato del *wali* en marzo del 716²⁷.



Fig. 6. Portada de *La crónica del rey Rodrigo*, que recoge las tradiciones sobre el último rey visigodo y la pérdida cristiana de la península ibérica. Juan Ferrer. Biblioteca Nacional de España.

²⁴ A. Isla, "Reinas de los godos", p. 429.

²⁵ J. A. Castillo, "Goswinta. De reina/reina-madre a tirana", pp. 131-144.

²⁶ A. Isla, "Reinas de los godos", p. 432.

²⁷ La crónica mozárabe de 754 menciona la existencia de un grave conflicto en los comienzos de la nueva dominación.

Poco se sabe de la suerte de Egilona desde aquella fecha. Las fuentes islámicas mencionan que Egilona, convertida al islam, sería conocida como Umm'Asim, en virtud del nombre del hijo que tuvo con Adelaziz.

Parece verosímil que Egilona, al incitar a Abdelaziz a ceñirse la corona de los godos no tuviese conocimiento de las bases religiosas de la sociedad islámica, la estructura de parentesco y el significado del matrimonio y el papel de la mujer en la sociedad árabe.

Este matrimonio legitimaba la asunción de la realeza, y por tanto una alianza con los deudos y parientes de Rodrigo, como rey vencido y muerto, lo que les permitiría asegurarse ciertas cotas de poder. Ahora bien, en el ámbito islámico, radicalmente patriarcal, la esposa nunca era transmisora de legitimidad, como sí lo era en las familias visigodas.

Ciertos miembros de la aristocracia visigoda, creían en la posibilidad de la restauración de la monarquía goda, indicio obvio de la influencia de Egilona en la sociedad hispanogoda, antes y después de la muerte de Rodrigo.

El mismo nombre de Egilona, hace posible relacionar a esta mujer con el linaje real de Egica y de Witiza, que explicaría su privilegiada situación tras la batalla de Guadalete, y el respeto que le tributaban los conquistadores árabes.

Egilona es el puente de unión entre dos épocas históricas diferentes. Pero su proceder demuestra que la legislación escrita solo se respetaba en el caso de que resultara conveniente hacerlo, como también pone en evidencia que un diferente credo nunca constituyó un impedimento para concertar alianzas políticas que pudieran abrir camino al poder²⁸.

LISTADO DE REINAS VISIGODAS CONOCIDAS

Como ya se ha dicho anteriormente, en una monarquía electiva como la visigoda, las reinas tenían un papel escasamente relevante en el ámbito de lo político, el ejercicio del poder y en la toma de decisiones, aunque los matrimonios concertados de mujeres de la aristocracia visigoda con monarcas extranjeros tenían como finalidad el reforzamiento del poder del clan, ya no solo porque la mujer aportase una importante dote, sino porque incrementaba las adhesiones y con ello el poder de un determinado grupo de influencia, que podía determinar la consolidación o la debilidad de un aristócrata, y por supuesto del rey.

Esta escasa relevancia pública, *per se*, de las reinas hace difícil la reconstrucción de quiénes fueron realmente, salvo en los casos en que adquieren una cierta relevancia como ya se ha visto en los ejemplos mencionados. No obstante, para completar la información aportada en el presente estudio, se incluirá, a continuación, una breve relación -ordenada cronológicamente- de las quince reinas conocidas, figurando el nombre del monarca del que fueron esposas, los años en que estos reinados, y algunas informaciones relevantes.

Gala Placidia fue esposa de Ataulfo (410-415). Su reinado ha sido ya tratado anteriormente.

Flavia Valiana, esposa de Teodorico I (418-51). Era de origen romano, y había sido entregada en el intercambio con el emperador romano Avito. Parece que falleció a los treinta y cinco años. Fue madre de Eurico.

Ragnahilda, esposa de Eurico (466-484), y madre de Alarico II. Se ha discutido mucho a cerca de su linaje. Por una parte, se la vincula al pueblo suevo; por otra, con los

burgundios. Su nombre es el primero de una princesa real que aparece en la historia de los visigodos en las Galias. Los aldeanos de Toulouse la llamaban la reina Pedauca -la del pie de ganso-, evidenciando que se trataba de un personaje que gozaba de gran popularidad. Se conoce el regalo que le hizo un noble de la Galia llamado Evodio gracias a unos versos de Sidonio Apolinario, lo que viene a indicar su relevancia política²⁹.

Teodegonda, esposa de Alarico II (484-507). Hija ilegítima del rey ostrogodo Teodorico el Grande. Se casó con Alarico II para establecer un vínculo mas fuerte y poderoso entre el reino ostrogodo y el reino visigodo. Sería la madre de Gesaleico.

Clotilde, esposa de Amalarico (522-531). Hija del Rey franco Clodoveo que acordó el matrimonio de esta. Fue enviada a la corte visigoda con una gran dote de joyas, servidumbre y riquezas. Con este matrimonio, Amalarico pretendía reforzar su posición política con el apoyo del rey franco frente a otros nobles del reino. Las desavenencias entre ambos esposos por motivos religiosos, el uno arriano y la otra católica, desencadenaron una fuerte disputa entre ambos. La reina sufrió vejaciones y maltratos por parte de su marido, llegando hasta el punto de arrojarle estiércol cuando se dirigía a misa. Clotilde envió a su hermano el rey franco Childalberto I un pañuelo manchado en sangre. Estas agresiones desencadenaron un grave conflicto con el rey franco, que invadió la *Septimania*, y se apoderó de una parte de los territorios de Aquitania, obligando a Amalarico a refugiarse en Barcelona donde murió. Clotilde falleció en el camino de regreso a Francia³⁰.

²⁸ M^a R. Valverde, "La monarquía visigoda y su política matrimonial. El reino visigodo de Toledo" *Studia Historica. Historia Antigua* 18 (2000), pp. 352-353.

²⁹ A. Isla, "Reinas de los godos", p. 410.

³⁰ C. Segura Grañó, "Las mujeres y el poder en la España visigoda", en *Homenaje al profesor Juan Torres Fontes*, 2, (1987) pp. 1593-1601.

De la esposa de Teudis (531-548) ni tan siquiera se conoce el nombre. No obstante, sí se sabe que Teudis aumentó su poder como jefe militar ostrogodo, durante el tiempo en que su esposa tuteló a Amalarico. A pesar de no conocer su nombre, se sabe que era una mujer de origen hispanorromano, que poseía tal cantidad de propiedades, dinero y hombres como para permitir a su esposo formar y mantener un ejército privado de unos dos mil soldados, convirtiéndole en el “efectivo señor del reino visigodo”³¹. Estos datos ponen de manifiesto la voluntad de los sectores aristocráticos visigodos de aproximarse a los romanos, sin que la cuestión religiosa supusiese un inconveniente.

Goswinda, esposa de Atanagildo (554-567), y posteriormente de Leovigildo ha sido ya tratada con anterioridad.

Teodosia de Cartagena, primera esposa de Leovigildo (568-586), que ha sido relacionada con San Isidoro de Sevilla y San Leandro, hasta el punto de que se ha defendido que fuese hermana de alguno de ellos. No obstante, no existe fuente fidedigna que confirme que lo fuera realmente. Supuestamente sería la madre de Hermenegildo y de Recaredo.

Ingunda, desde 579 esposa de Hermenegildo (gobernador de la Bética entre 580 y 584) hijo primogénito de Leovigildo y su primera esposa. No fue, propiamente, reina, pero sí princesa. Hija de Sigiberto I y Brunegilda, y, por tanto, nieta de Goswinda, esposa de Leovigildo. Esta relación, inicialmente buena, se enturbió cuando la abuela la agredió ante la negativa de Ingunda de renunciar a la fe católica en favor de la arriana. Con motivo de esta disputa, Leovigildo optó por alejar a su hijo y esposa de Toledo, enviándole a la Bética, como gobernador. Este con la ayuda de su esposa y de San Leandro se convertiría al catolicismo, levantándose en armas contra su padre (año 580). Hermenegildo sería derrotado y hecho prisionero. Moriría asesinado en una cárcel de Tarragona, posiblemente a instancias de su padre o de su hermano Recaredo. Ingunda pidió ayuda a los bizantinos y partió con su hijo, Atanagildo, camino de Constaninopla, pereciendo en el trayecto.

Baddo, esposa de Recaredo I (580-601). Ya se ha tratado su biografía anteriormente.

Hildoara, esposa de Gundemaro (610-612). Se sabe de su existencia por el epitafio escrito por Eugenio de Toledo, sin que se tenga mas referencia que su origen gótico³².

Teodora, esposa de Suintila (621-631). Este monarca, llamado el “padre de los pobres” gobernó diez años y asoció al trono a su hijo Ricimiro. Otros autores modernos apuntan a que también lo hizo con su esposa Teodora y su hermano Geila³³. El Concilio de Toledo (633) decretó que Suintila, su mujer y sus hijos, fueran separados de la comunión y desposeídos de todos sus bienes.

Riciberga, esposa de Chindasvinto (642-653). Fallecida en el año 653 a la edad de 22 años y ocho meses, habiendo durado su matrimonio casi siete años, lo que nos habla de la temprana edad a la que se contraía matrimonio.

Liuvigoto, esposa de Ervigio (680-687). El XIII Concilio de Toledo (683) condena las segundas nupcias de la reina viuda, declarándolas ilícitas y prohibiéndolas. Ello pudiera obedecer a motivos de índole circunstancial, ya que el rey manifestó siempre su afecto hacia su esposa, procurando garantizar su protección futura, así como la de toda su familia (Concilio XIII)³⁴. El III Concilio de Zaragoza (691) obligaba a la reina viuda a ingresar en un convento. Todo parece indicar que ello fue producto de la conspiración de Sisiberto contra el Rey Egica. El XVI Concilio de Toledo (693) determinó que los conspiradores fueran ejecutados. Si bien parece que hay controversia al respecto de si la reina participó en la conspiración, Thomson³⁵ señala que la conspiración también lo fue contra la reina³⁶.

Cixilo, desde 670 esposa de Egica (687-702), influyente magnate de la familia de Wamba. Fue hija de Ervigio y Liuvigoto, y madre del rey Witiza. Desde el primer momento, y en el Concilio XIV de Toledo, plantea la cuestión de la familia política, presentándola como problema de conciencia, donde se resuelve que el bien común y los intereses del reino deben prevalecer sobre el bien particular y los intereses familiares³⁷. Repudiada en el año 687, -al parecer por imposición del rey Wamba³⁸, todavía vivo-³⁹ se retiró a un convento. Si en el Concilio de Toledo XVI (693) adoptó medidas de protección hacia la familia reinante omitiendo a la reina, un año más tarde el Concilio XVII, rectifica incluyendo en primer término y nominalmente la *gloriosa domina Cixilo regina*⁴⁰. En el año 670 fue restaurada como reina, posiblemente en un intento de Egica de reponer equilibrios dentro del reino y así intentar consolidar su poder como monarca.

Y, por último, *Egilona*, esposa de Rodrigo (710-711) y, posteriormente, de Abdelaziz ibn Muza (wali de Al-Andalus entre el 714-716), que ya se ha tratado anteriormente.

³¹ M^a R. Valverde, “La monarquía visigoda y su política matrimonial. De Alarico I al fin del reino visigodo de Tolosa” *Aquitania* 16 (1999), pp. 295-315.

³² A. Isla, “Reinas de los godos”, p. 411.

³³ P. Beltrán, “Iudila y Suniefredo, reyes visigodos”, *Ampurias: revista de arqueología, prehistoria y etnografía*, 3 (1941), pp. 97-104.

³⁴ J. Orlandis, *La reina en la monarquía visigoda*, *Anuario de historia del derecho español*, 27-28 (1957-1958), pp. 129.

³⁵ E. A. Thompson, *Los Godos en España*, Madrid, 1971.

³⁶ R. Collins, *España visigoda*, 409-711, Madrid, 2004, p. 272.

³⁷ J. Orlandis, *La reina en la monarquía visigoda*, p. 130.

³⁸ Debe tenerse presente que Wamba fue depuesto como rey en una conspiración del padre de Cixilona, Ervigio.

³⁹ J. Orlandis, *La reina en la monarquía visigoda*, pp. 109-136.

⁴⁰ J. Orlandis, *La reina en la monarquía visigoda*, p. 131.

⁴¹ M^a R. Valverde, “Mujeres “viriles” en la Hispania Visigoda. Los casos de Goswinda y Benedicta”, *Studia Histórica, Historia Medieval*, 26 (2008), pp. 17-44.

A MODO DE CONCLUSIÓN: LAS REINAS EN EL MUNDO VISIGODO

En lo referido al entorno de la familia del rey, el derecho público visigodo ignora a las reinas a la hora de tratar su relación con el poder. Esta aseveración puede verificarse en el código de Eurico (476), y también en el posterior *Liber Iudiciorum* (654). Más tarde, se percibe una mayor intromisión en las disposiciones de los Concilios de Toledo (XV y XVII) y del III Concilio de Zaragoza, en lo referido a la reina Viuda.

Sobre el carácter de las reinas, es poco lo que puede decirse, principalmente porque la mayoría de ellas son unas perfectas desconocidas. En líneas generales, y tal como se ha señalado ya, las características generales de sus comportamientos se definirían por una serie de rasgos, entre los que deben destacarse una cierta formación cultural, especialmente en letras latinas; la caridad; el carácter dulce; la labor de protección de los afligidos, sobre todo los pobres; la capacidad de intermediación en los diferentes conflictos; la facultad de suavizar las disputas que tenían lugar en el entorno del poder; y el deseo que manifiestan de que algunos de sus hijos varones ocupen el trono. A estos rasgos pueden añadirse, en ocasiones, otros. En el caso de Gala Placidia, su fortaleza de carácter y su capacidad política harán que sus relaciones con Serena, la esposa del general romano Estilicón, quien ejercía de tutora en Roma, no fuesen fáciles, como tampoco lo fueron sus relaciones con el emperador Honorio. Su larga experiencia hará de ella una persona capaz de ser la regente del Imperio durante la minoría de edad de su hijo Valentiniano III, y llegar a comprender los nuevos tiempos y pactar con algunos de los pueblos bárbaros, sobre los que tenía un gran conocimiento. Un caso paradigmático lo representa Gosvinta, la reina más varonil y con más carácter de cuantas existieron. Su capacidad de influencia en tiempos de Atanagildo, Leovigildo y Recaredo le confieren un importante peso en la política del reino godo, y de gran influencia en sus hijas, las reinas francas de Austrasia y Neustria. Especialmente, su hija Brunegilda, demostrará tener una gran capacidad para los asuntos políticos en el complejo mundo de los reinos merovingios. Por último, debe recordarse a Egilona, capaz de intentar transmitir a los conquistadores árabes, aunque sin éxito, la necesidad de mantener la conexión histórica y aristocrática de la monarquía hispano goda. Tal y como recuerda la *Crónica* del moro Rasid al concluir el relato de la desventura del Walid Abdel Aziz Muza “un Rey sin corona es un rey sin reino”. Era obvio que eran otros tiempos, pero tal vez sea el reflejo de lo que hicieron otros nobles y aristócratas del fenecido reino visigodo para sobrevivir y mantener su influencia en un mundo diferente.

Los enlaces matrimoniales fueron empleados por los reyes y la aristocracia visigoda para obtener más poder o para optar al trono. Además, los casamientos eran un instrumento eficaz para conseguir alianzas, que podían ser internas, dentro de la propia aristocracia, o externas, con soberanos extranjeros o jóvenes princesas extranjeras cuya presencia

reforzaba la posición del rey o del pretendiente al trono. El matrimonio entre Gala Placidia y Ataúlfo es paradigmático. Supuso, por una parte, un acercamiento entre visigodos y romanos, y un intento tácito de formalizar la entrada de un “bárbaro” en la familia imperial. El nacimiento de un hijo común, de nombre Teodosio, hubiese supuesto un cambio radical en las relaciones de ambos pueblos. No obstante, su muerte y el asesinato de Ataúlfo fueron determinantes en los acontecimientos posteriores.

Es también significativo el entramado de alianzas matrimoniales con los reyes francos, ya fuesen el de Neustria, el de Austrasia o el de Borgoña. Se trató de estrategias destinadas a neutralizar los diferentes poderes emergentes, obtener favores y hacer posible que la Narbonense permaneciese unida al Reino Visigodo desde la derrota de Vouillé (507) hasta la pérdida del reino con la invasión árabe en el 711.

Debe tenerse en cuenta que, aunque la nobleza de sangre era bien valorada por los monarcas a la hora de buscar enlaces matrimoniales -pues era símbolo de prestigio y de poder-, esto no supuso que renunciases a las concubinas, tan frecuentes entre los diversos monarcas. Sin embargo, el casamiento con mujeres innobles representó un hándicap, ya que estas no aportaban ni la riqueza, ni el poder, ni los apoyos que un rey necesitaba para consolidarse. Es el caso de Liuvia II, incapaz de sobrevivir a la dinastía de Leovigildo más allá de dos años, y que San Isidoro explica por la procedencia “innoble” de su madre – probablemente Baddo-. La transmisión de sangre desvirtuada marcaba a los hijos negativamente. De hecho, los descendientes de reinas de baja condición social tuvieron menos posibilidades de perdurar que los de sangre real.

Es muy significativo que las mujeres jóvenes fuesen entregadas en matrimonio a muy temprana edad, prácticamente en la adolescencia, aunque hubo matrimonios concertados cuando estas eran aún niñas. Era el padre quién decidía al respecto sin que la afectada tuviese oportunidad de opinar o disentir en la gran mayoría de los casos. Un ejemplo de oposición a la autoridad paterna se dio con la joven Benedicta, que no aceptando el matrimonio pactado ingresó en un convento a pesar del despecho que suponía para el prometido⁴¹.

Más importancia debe concederse a los enlaces matrimoniales entre personas de diferentes pueblos o credo religioso. Ya se ha mencionado el caso de la princesa romana y católica Gala Placidia, hija del emperador Teodosio, con Ataúlfo, rey de los visigodos y de religión arriana. Sus pasos serán seguidos por Teudis, que contraerá matrimonio con una rica aristócrata hispano-romana, cuyo poder en riquezas, tierras, dinero y vasallos, le permitirá acceder al trono tras la muerte de Amalarico. Este último, de religión arriana, se casará con Clotilde, católica e hija del monarca franco Clodoveo⁴².

⁴¹ M^a R. Valverde, “Mujeres “viriles” en la Hispania Visigoda. Los casos de Gosvinta y Benedicta”, *Studia Histórica, Historia Medieval*, 26 (2008), pp. 17-44.

⁴² En este caso las desavenencias religiosas serán la causa no solo del conflicto entre ambos consortes, sino también del enfrentamiento de los visigodos con el rey franco Chilperico I, hermano de Clovisinda, que invadirá la Septimania y conquistará una parte del territorio aquitano.

Otro ejemplo de matrimonio entre personas de diferentes credos lo representa Hermenegildo, primogénito de Leovigildo, de fe arriana, que contraerá matrimonio con la católica Ingunda, a pesar de la fuerte oposición de su abuela Goswinta a la princesa franca⁴³. Los matrimonios mixtos sobrevivirán a la derrota del reino visigodo ante los árabes, puesto que Egilona, viuda de Don Rodrigo, contraerá matrimonio con Abdelaziz, hijo de Muza, y wali de los nuevos territorios conquistados por los árabes⁴⁴.

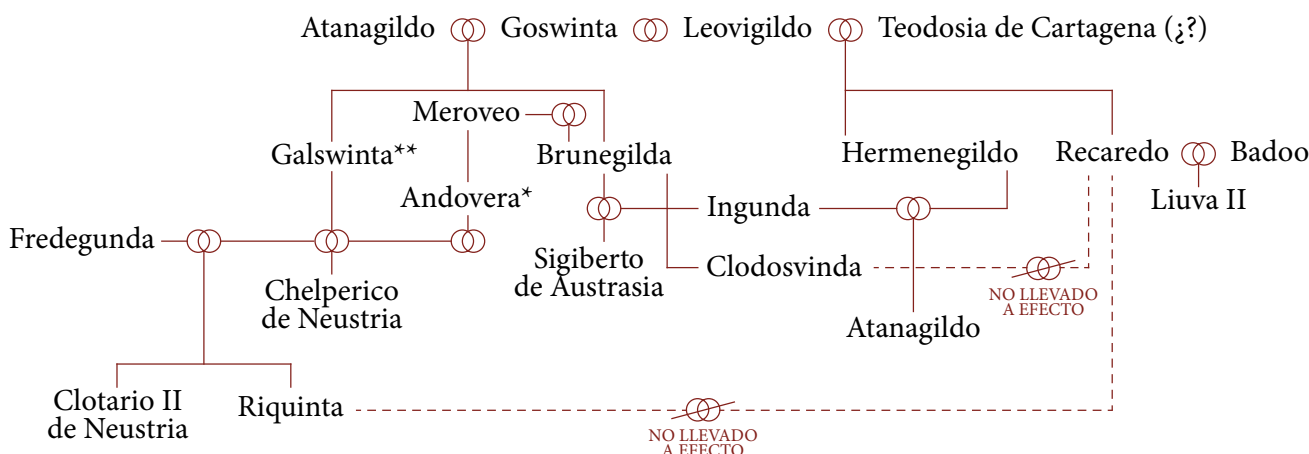
El caso de Egilona permite introducir el último argumento que será tratado en el presente trabajo: el papel de las reinas viudas en el reino visigodo⁴⁵. Goswinta, viuda de Atangildo y luego de Leovigildo, que acabaría influyendo también en el reinado de Recaredo, en su condición de madre adoptada por el nuevo monarca, representa sin duda el caso más singular. Su capacidad de influencia política se prolongó durante cinco décadas, a lo largo de la segunda mitad del siglo VI. Su aportación en tierras, en riquezas, en hombres y la posesión del tesoro real heredado de Atangildo, junto con el apoyo de la aristocracia que apoyaba a su primer esposo y las redes clientelares que habían generado, fueron fundamentales para la consolidación

del reino visigodo de Toledo y que este llegase a su máximo esplendor con Leovigildo y Recaredo⁴⁶.

El caso de Goswinta no sería una excepción, puesto que, posteriormente, empezaría a cuestionarse el papel de las reinas viudas. Los magnates y la Iglesia católica las veían como un peligro para la propia estabilidad del Reino, dada su gran capacidad de influencia, que podía desequilibrar en favor de uno u otro la elección del monarca.

Los Reyes Egica y Ervigio propusieron nuevas normas para regular el papel de estas, a través de los Concilios de Toledo XV y XVII y III de Zaragoza, así como para la protección de ellas y de sus hijos. En primer lugar, trataron de impedir sucesivos matrimonios y, posteriormente, determinaron que, una vez muerto el soberano, la reina debía ingresar en un convento. Estas disposiciones evidencian los recelos y los peligros que la nobleza visigoda y los propios reyes asociaban a las reinas viudas. Disposiciones que, por cierto, Egilona se saltó al casarse con Abdelaziz una vez producida la invasión árabe. Era obvio que los responsables de estas medidas eran conscientes de que “la mano de la viuda del rey no debía ser cauce propicio para las ambiciones de los usurpadores”.

POLÍTICA MATRIMONIAL DE LOS REINADOS DE ATANAGILDO-GOSWINTA-LEOVIGILDO



*1ª Esposa de Chilperico, que fuera repudiada, con la que tuvo a Meroveo.

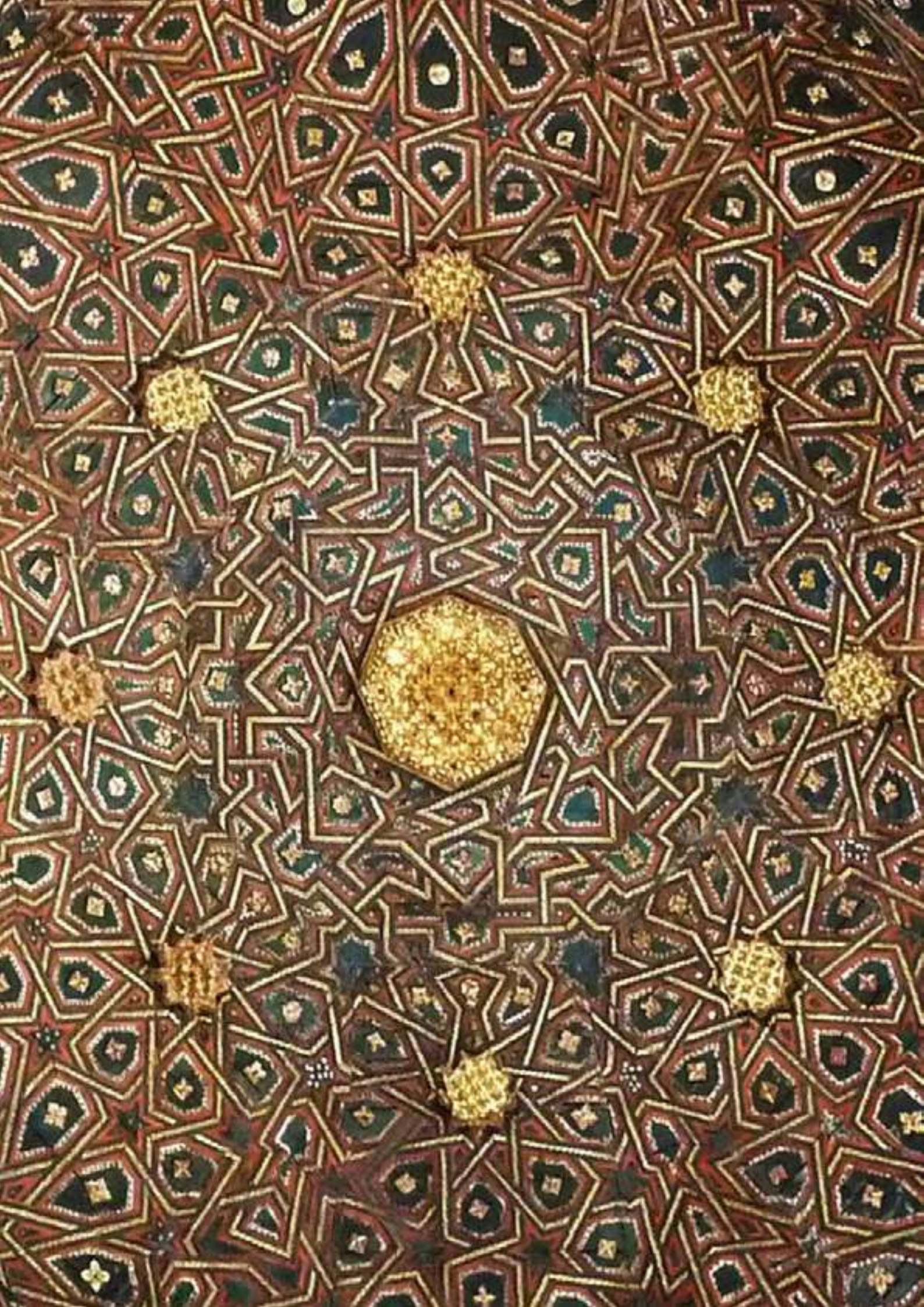
**2ª Esposa de Chilperico, asesinada por la amante de éste, Fredegunda.

⁴³ De hecho, Brunegilda, hija de esta y madre de Ingunda, se convirtió al catolicismo al casarse con Sigeberto I de Austrasia.

⁴⁴ Probablemente Egilona trataba de preservar sus privilegios, mientras que Abdelaziz buscaba consolidar su relación con la aristocracia visigoda a través de un enlace que le dotaba de una cierta legitimidad para gobernar el territorio conquistado.

⁴⁵ Este interesante argumento ha sido ya tratado con anterioridad en algunos trabajos: Mª R. Valverde, “La reina viuda en el derecho visigodo: *religionis habitum adsumat*”, *Anuario de historia del derecho español*, 73 (2003), pp. 389-406.

⁴⁶ Esto podría ser un síntoma claro de prefeudalización que nunca llegaría a concretarse -a diferencia de lo sucedido en los reinos francos- como consecuencia de la invasión árabe del 711.



LA MAL LLAMADA CARPINTERÍA MUDÉJAR THE MISNAMED MUDEJAR CARPENTRY

ENRIQUE NUERE MATAUCO
Universidad Politécnica de Madrid

RESUMEN

En el presente trabajo se exponen una serie de argumentos con el objetivo de demostrar que la carpintería denominada tradicionalmente mudéjar, tiene un origen cristiano, y surgió en época visigoda.

PALABRAS CLAVE

Carpintería mudéjar, estrella de ocho, techumbre, simbolismo cristiano.

ABSTRACT

This paper sets out a series of arguments with the aim of demonstrating that the carpentry traditionally known as Mudejar carpentry has a Christian origin, and arose in the Visigothic period.

KEYWORDS

Mudejar carpentry, eight-pointed star, roof, Christian symbolism.

UNA DENOMINACIÓN ERRÓNEA

Es lógico que se haya cometido el error de llamar mudéjar a una carpintería que, aunque tuvo cierta influencia islámica, siempre fue una carpintería que surgió en el mundo visigodo. Dicha carpintería fue inicialmente sobria y sin ornato, pero siempre realizada por cristianos, arrianos o católicos, y tal vez en algún momento por algún muladí. En esta carpintería, en un determinado momento aún desconocido, la estrella de ocho se introdujo como símbolo del cielo cristiano. Tras la invasión islámica, los realizadores de este tipo de carpintería trabajaron para cristianos, judíos y musulmanes, adaptándose a las novedades que estos aportaron, introduciendo el mocárabe de madera, inexistente en el islam, o la complicación de los simples trazados geométricos basados en la rueda de ocho convirtiéndolos en ruedas selyuquies. No obstante, siempre adoptaron sus propias reglas, que se basaban en su tradicional uso de cartabones carpinteros, lo que los distinguió de la más amplia y rica geometría islámica, que ellos conocieron a través de las blancas yeserías musulmanas, o sus ricos alicatados llenos de color. Y esta carpintería perduró en el amplio reino de Castilla hasta el siglo XVIII, pasando en cierta medida a los reinos aragoneses, valencianos y portugueses, y lógicamente al Nuevo Mundo tras la conquista de América.

Es lógico el error de considerarla mudéjar por varias razones. Tal vez fuera la principal, el hecho de ser conocida a través de los trabajos de la Alhambra, universalmente difundidos por los viajeros románticos que a lo largo del siglo XIX visitaron España, y quienes siempre pensaron que era un trabajo realizado por musulmanes que habían aportado innovaciones de carácter arquitectónico. Pero la realidad

es que el mundo islámico nunca cubría sus edificios con techumbres a dos aguas, pues la lluvia no era su principal problema y, lógicamente, carecían de la imprescindible y compleja experiencia carpintera, indispensable para realizar las techumbres necesarias en la mayor parte de la península para cubrir los edificios. Para ello tuvieron que recurrir, desde un principio, a artesanos cristianos. Ya en tiempo de Abderramán III el autor musulmán Abu Zeyd Abdo-rahman ben Jal-dún narra lo siguiente en su historia de los Beni Umeyya de Córdoba¹:

Abderrahmen III (913-962): habiendo hecho una entrada por las tierras de León con buen éxito, concedió la paz que el Rey leones le pedía, pactando, entre otras condiciones, que este le enviara 12 alarifes ó arquitectos cristianos para que trabajasen en las obras de su palacio de Azahara que a la sazón estaba edificando, condición que cumplidamente se llevó a efecto.

Y lógicamente, las fábricas de ladrillo, la cantería, la artesanía del yeso y la azulejería de aquel palacio, sabían hacerlas perfectamente los musulmanes, y lo más probable es que la presencia de arquitectos cristianos se debió a la necesidad de fabricar techumbres que protegieran su palacio de las lluvias cordobesas, para lo que Abderramán III necesitaba esos doce alarifes cristianos.

En el error de considerar esta carpintería islámica, también pudo influir el hecho de que, para los historiadores, surgió en época almohade, tal vez por ser las techumbres de la mezquita Kutubiyya de Marrakech las más antiguas que

¹ M. de Assas, "Monumentos de estilo románico desde el siglo X hasta el XIII", en *Seminario pintoresco español*, 46, (Nociones fisionómico-históricas de la Arquitectura en España), 1857, pp. 361-364.

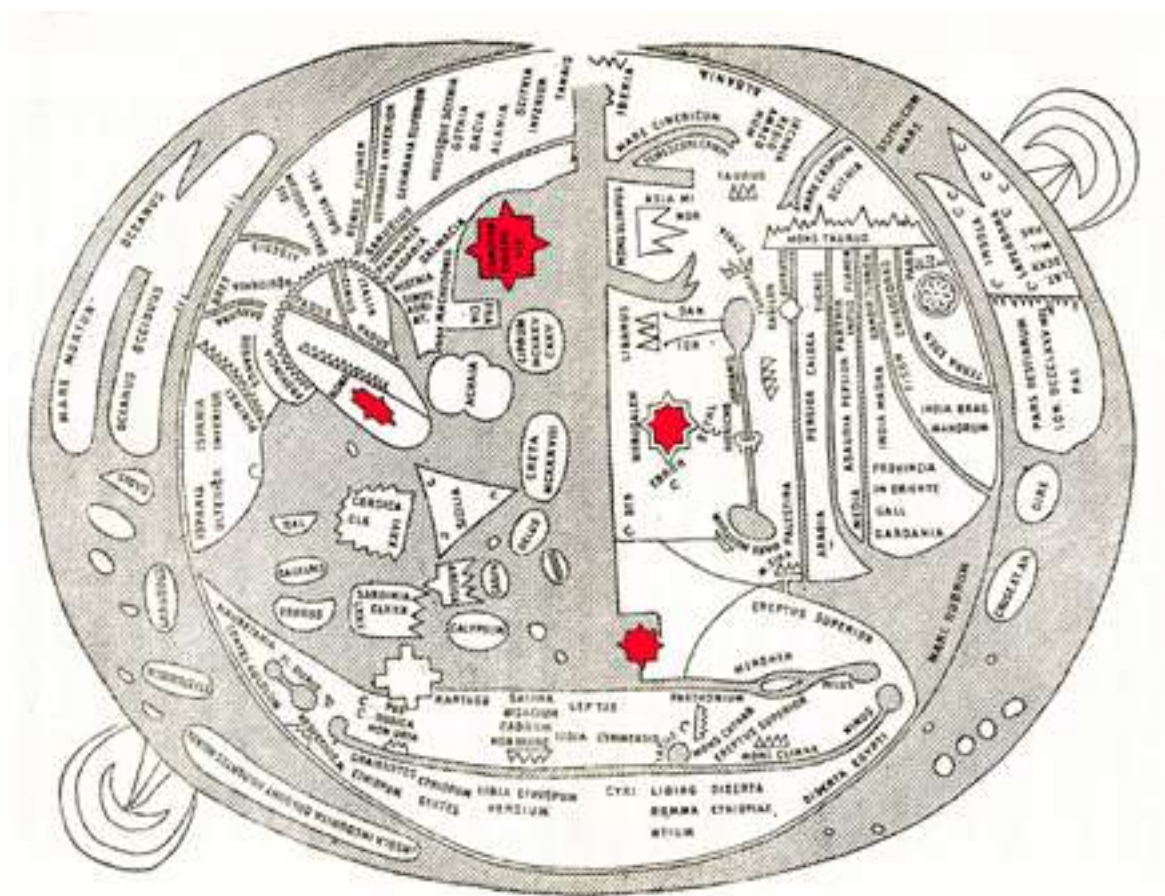
por el momento se conocen. Pero también se sabe que fueron artesanos cordobeses a quienes el califa almohade cordobés Abd al-Mumin encargó la realización. Y antes de estas techumbres, en los años 1137 y 1144 ya se habían realizado por artesanos cordobeses los mimbares de las mezquitas Kutubiyya de Marraquech y Qarawiyyin de Fez².

En ambos casos, la estrella de ocho puntas está presente como argumento decorativo, lo que haría pensar que dicha estrella fuera un símbolo islámico. Pero ante esta posible hipótesis surgen serias dudas, basadas en lo que se expone a continuación.

LA ESTRELLA DE OCHO PUNTAS CON BRAZOS ENTRELAZADOS, SÍMBOLO CRISTIANO

De las tres religiones implicadas, la primera religión monoteísta fue la hebrea, cuyo símbolo del Cielo, al que se iría tras la muerte, era la estrella de seis puntas. Después llegó el cristianismo y, puesto que el triángulo como imagen simbólica del cielo ya había sido escogido, pensaron en el cuadrado. Dos cuadrados girados entre sí 45° forman la

estrella de ocho puntas que pasó a ser su símbolo cristiano. Más tarde llegaron los musulmanes. Como el pentágono girado 180° no funcionaba bien como símbolo celeste, se decidieron por la luna que en el cielo nocturno dominaba a todas las estrellas, tuvieran las puntas que tuvieran.



Mapa isidoriano del siglo VIII (Vaticano Lat. 6018).

Fig. 1. Mapamundi isidoriano. Siglo VIII. Biblioteca Apostolica Vaticana, MS Lat. 6018, f° 63v-64 28.
El color rojo se ha añadido para indicar las estrellas de ocho puntas.

En cuanto al posible simbolismo cristiano de la estrella de ocho, pueden citarse algunos argumentos: el primero, la presencia de estrellas con brazos entrelazados documentadas en mosaicos romanos encontrados en España que podrían estar relacionados con el cristianismo, presente desde finales del siglo III. El segundo, uno de los beatos que desarrolla el mapa del mundo que describe San Isidoro en sus *Etimologías*, concretamente el que se encuentra en el Códice Vaticano Lat. 6018³, en el que están representadas con una

estrella de ocho Roma, Constantinopla, Saba y Jerusalén, esta última con doble línea. El tercero, el pavimento de la Capilla Palatina de Aquisgrán, fundada por Carlomagno, decorado con un mosaico que representa una estrella de ocho, también con sus brazos entrelazados y, además, en la capa imperial de Enrique II, uno de los emperadores del Sacro Imperio Romano Germánico, vuelven a verse múltiples estrellas de ocho puntas enmarcando muchos de sus motivos ornamentales.

² E. Nuere Matauco, "La carpintería de lazo en Castilla y Marruecos. Arquitectura Sa'di. Marruecos 1554-1659", en A. Almagro (ed.), *Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Escuela de Estudios Árabes Madrid*, 2022.

³ G. Menéndez Pidal. Gonzalo, *Mozárabes y asturianos en la cultura de la alta edad media*, Madrid, 1954.

Los argumentos esgrimidos apuntan a que la estrella de ocho con sus brazos entrelazados presente en las primeras techumbres de lazo podría ser un símbolo cristiano. Otra circunstancia que parece reforzar esta tesis es que en las primeras techumbres que aquellos artesanos cristianos hicieron en Marraquech, aparecen, en dos casos, la estrella de ocho, tal vez por repetir la techumbre que había gustado al califa Abd al-Mumín. En otras dos techumbres, realizadas junto al muro de la quibla, inventaron un ornato nuevo, que tal vez quisiera representar la media luna del cielo islámico. Esta innovación no debió entusiasmar al cliente, ya que dicha solución parece no haberse empleado en ninguna otra ocasión.

Tampoco ayudó al error de considerar mudéjar esta peculiar carpintería, el hecho de que, durante mucho tiempo, la techumbre de lazo más antigua conservada en España fuera la que cubre la catedral de Teruel, dado el mudejarismo de la arquitectura turolense. Primero se pensaba que era de principios del XIV, pero últimamente se supo que era de finales del XIII, (concretamente su madera se cortó el año 1261), dato que se conoce gracias a Eduardo Rodríguez Trobajo, iniciador de la dendrocronología en España.

A pesar de esa asignación de la mayor antigüedad a la techumbre turolense, por la existencia de un escudo de un Palomeque, Torres Balbás fechaba en 1275 el techo de la Capilla de Santiago de las Huelgas de Burgos⁴, obra cuya perfección no concordaba con la baja calidad de la obra turolense, en la que por cierto aparecen pintados sus autores, quienes, por su vestimenta, claramente demuestran que no podían ser mudéjares: ni usaban chilaba, ni turbante ni babuchas, sino vestimenta cristiana⁵.

Cuando el autor del presente estudio inició sus investigaciones sobre la carpintería de lazo, estaba convencido de que Torres Balbás se equivocaba al datar la armadura de la Capilla de Santiago burgalesa en fecha tan temprana. Ahora todo parece indicar lo contrario. Los ejemplos de Marraquech solo pudieron ser ejecutados por quienes ya habían conseguido un importante desarrollo técnico de la carpintería en el siglo XII, dado que dichas techumbres, en relación con las visigodas, ya incluían un cambio en el tipo de ensamble entre pares y nudillos, que las diferenciaba de las tradicionales. Esa diferencia era necesaria para poder prefabricarlas, cambio que ya se apreciaba en las de Marraquech, como pudo comprobarse gracias a una investigación realizada recientemente⁶.

La razón de su prefabricación pudo ser el conjunto de dudas que surgirían en la cabeza del artista al tener que realizar una obra en territorio tan lejano, del que desconocía la madera que allí podría encontrar, si habría carpinteros que pudieran ayudarle y otra serie de problemas que plantearía dicho encargo.

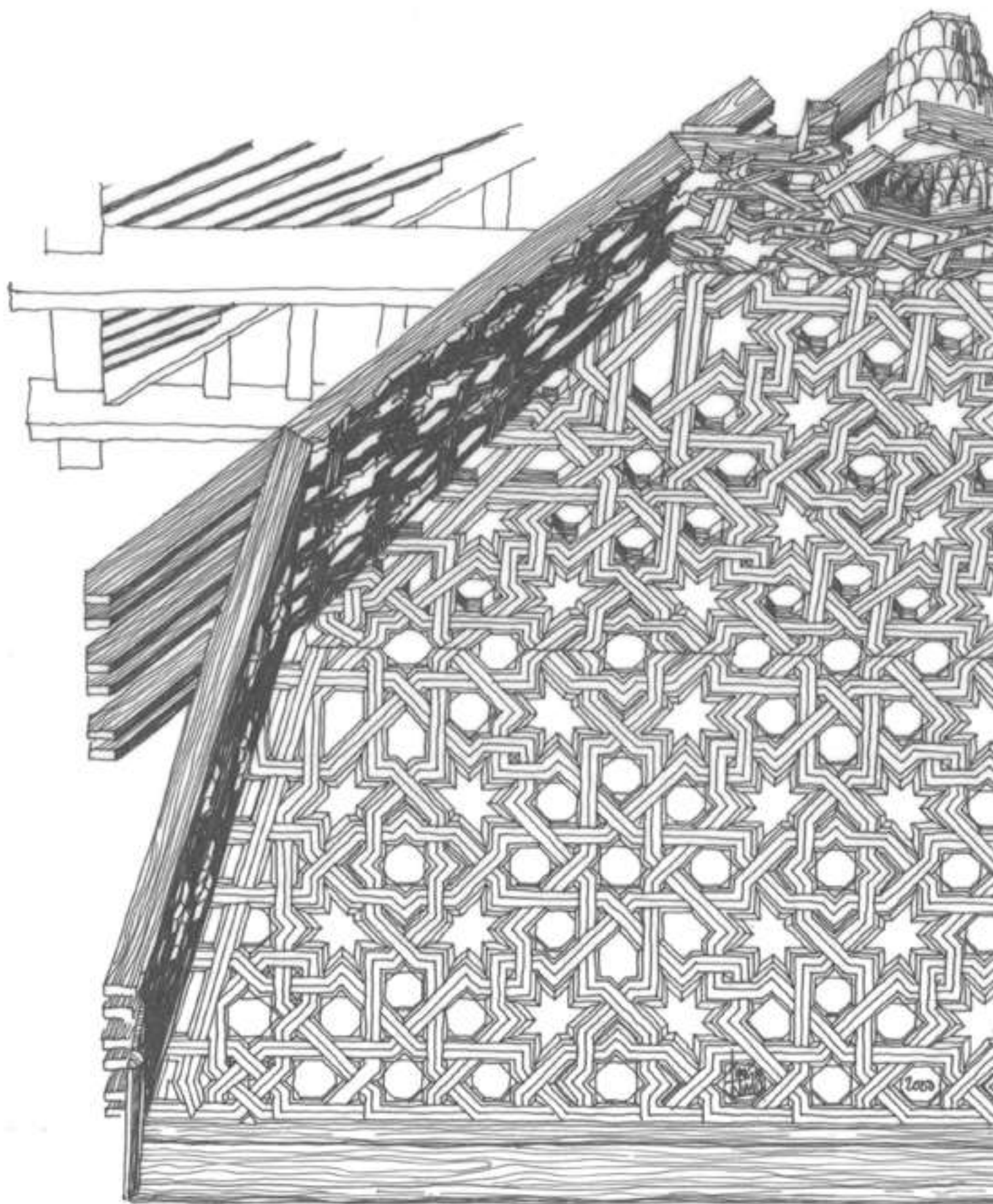
Fig. 2. Ejemplo de techumbre con extraño lazo que podría imitar la media luna. Se encuentra en la crujía junto al muro de la quibla en la mezquita Kutubiyya de Marraquech. (Ortoimagen: A. Almagro)



⁴ L. Torres Balbás, *Ars Hispaniae. Historia universal del arte hispánico*, 4. Arte almohade. Arte nazarí. Arte Mudéjar, Madrid, 1949.

⁵ Esta información es deudora de los comentarios de la difunta Carmen Bernis Madrazo, especialista en vestimenta medieval.

⁶ E. Nuere, "La carpintería de lazo en Castilla y Marruecos".



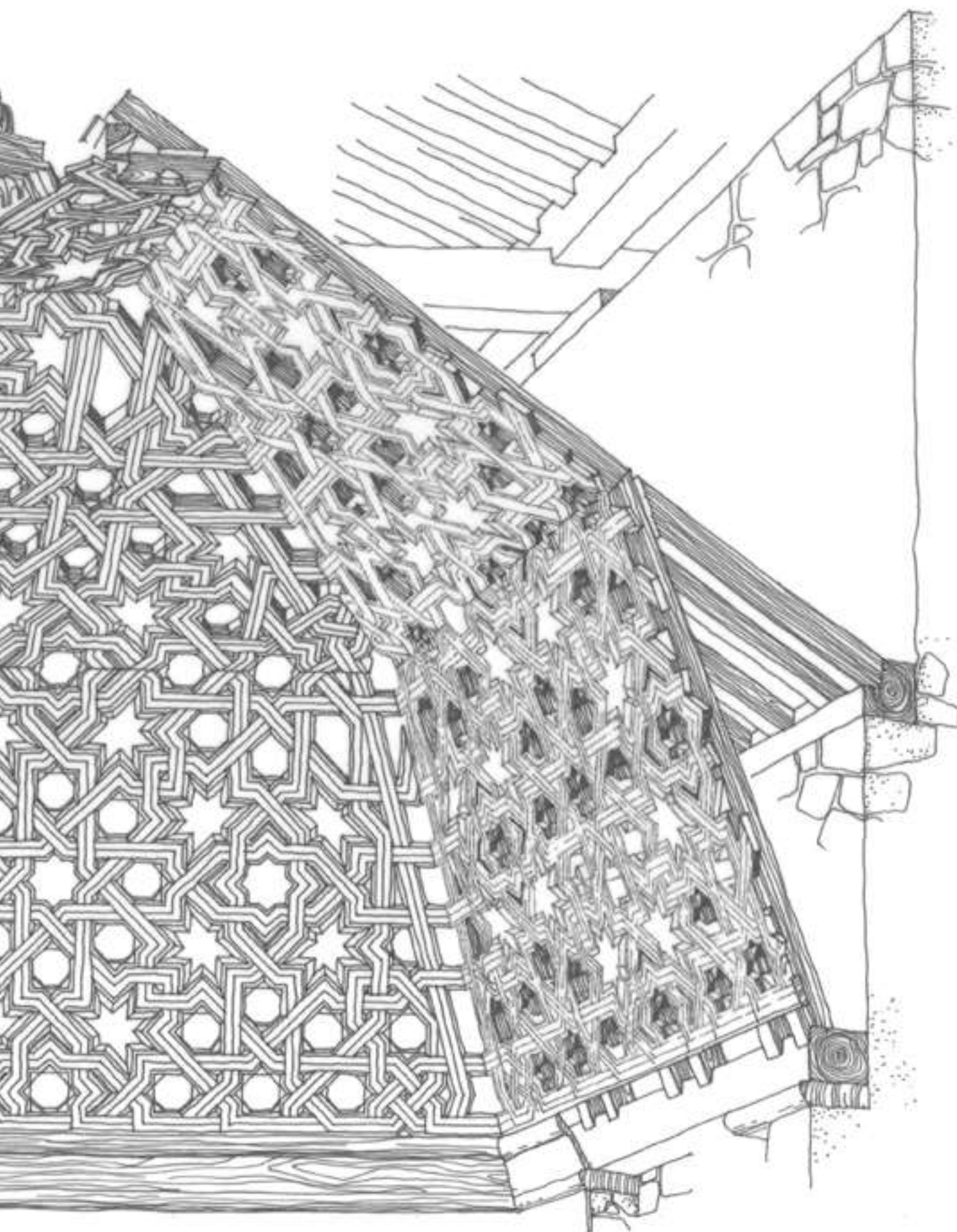


Fig. 3. Armadura que cubre la Capilla de Santiago, en las Huelgas de Burgos, bajo la cual, según se dice, la imagen del apóstol Santiago armó caballero a Fernando III el Santo. Sea cierto o no, su calidad es similar a la de las realizadas en Marrakech, si bien en este caso se trata de una armadura de cinco paños, puramente ornamental, aunque no ejerce la función de cubierta a pesar de que su calidad admitiría haber asumido esa función. (Dibujo: Autor.)



LA IMPORTANCIA DEL CONTEXTO HISTÓRICO

Pero tal vez lo más importante del error cometido al asignar estas obras a los mudéjares sea lo que los historiadores nunca han valorado y que se expondrá a continuación. Tras la victoria de las Navas de Tolosa sobre los almohades en 1212, Fernando III el Santo trajo arquitectos franceses para iniciar la construcción de la Catedral gótica de Burgos, y 14 años después inició la de Toledo, mientras avanzaban sus tropas hacia el sur para recuperar todo el territorio que fuera posible. Y, tras conquistar Córdoba, en 1236 ordenó la construcción de doce iglesias, todas ellas en el nuevo estilo gótico, siete de las cuales, quizás por razones económicas, se cubrieron con la carpintería de lazo de ocho. Esta carpintería estaba perfectamente integrada en el conjunto gótico, algo que no sería difícil, ya que, hasta entonces, la carpintería de armar, es decir la estructural encargada de resolver las cubiertas de los edificios, siempre fue hecha por visigodos. Estos eran expertos carpinteros, imprescindibles para construir el nórdico arte gótico, cuyas bóvedas, hechas con ladrillo o cantería, siempre seguían presentes en el presbiterio de las nuevas iglesias, por el respeto de su función. Y es necesario insistir en el papel de

los carpinteros, apenas mencionados por los historiadores, que mayoritariamente han considerado a los canteros como los autores de las obras góticas, omisión muy lógica, ya que los trabajos del carpintero una vez terminadas sus imprescindibles cimbras, grúas y andamios desaparecen de la misma.

Tras conquistar Córdoba, las yeserías y mosaicos, ambos con decoración geométrica inspirada en el imperio selyúcida, que encontrarían en mezquitas y sinagogas, sugerirían a los carpinteros castellanos la posibilidad de ampliar su pobre repertorio, basado exclusivamente en la estrella de ocho, que era lo que hasta entonces hacían, lo que dio lugar a las primeras incorporaciones de las ruedas de lazo, que fácilmente pudieron compatibilizar con su tradicional estrella, lo que dio aún más vistosidad a sus nuevas techumbres.

Al conquistar Sevilla, el Rey Santo se instaló en la ciudad. Para entonces había ordenado la construcción de nuevas iglesias, todas góticas, de las que ahora serían diez las que se cubrieron con techumbres de lazo, y en dos de ellas la estrella



Fig. 4. Techo de la Iglesia sevillana de San Isidoro, donde la estrella de ocho empieza a jugar con las de más brazos. (Foto J. Latova)

de ocho empieza a perder protagonismo incorporando las nuevas ruedas y sus desculatadas, tema que los carpinteros rápidamente adaptaron gracias a su hábito de usar los cartabones, ya fueran los de armadura, (aún vigentes en USA y Alemania) o los que usaban para cortar las piezas que forman la estrella de ocho: la escuadra tradicional y el cartabón de ocho inventado para ello. Lamentablemente muchas de estas iglesias sufrieron importantes daños a consecuencia del terremoto de Lisboa y en varias tuvieron que ser renovadas las techumbres, algunas de las cuales pueden no ser originales. No obstante, debe tenerse en cuenta que a la hora de realizar restauraciones siempre se trata de conservar tanto como sea posible y más en tiempos de desastres, en los que las renovaciones totales suelen ser difíciles de costear.

Todo esto hace posible que las mencionadas iglesias no habrían sido las únicas del siglo XIII en las que existían

techumbres de lazo de ocho. Existen otros ejemplos, como la de Santiago del Arrabal, en Toledo. Basta introducirse en ella para comprobar que se trata de una iglesia puramente gótica, sin el más mínimo detalle de mudéjarismo, salvo naturalmente su cubierta, que por tradición así se denominaba.

Es más, ¿tiene sentido que una iglesia dedicada a Santiago, entonces apreciado como Santiago Matamoros, se cubriera con algo propio de autores islámicos? Y buscando otras iglesias del siglo XIII, pueden localizarse dos ejemplos en Madrid; la primera, San Nicolás de los Servitas, que muestra unas estrellas de ocho en el extremo de su almizate izgonzado, es decir que recibe al faldón del testero sin formar ángulo recto. Y la segunda, la más antigua de Madrid: San Pedro el Viejo que, aunque ya no existe, puede llegar a interpretarse cómo era a partir de piezas reutilizadas⁷.

⁷ Las piezas reutilizadas fueron localizadas junto con un grupo de alumnos de la Escuela de Arquitectura de Madrid, aprovechando una visita que nos ofreció Amparo Berlinches, que estaba restaurando la cubierta y había encontrado, entre los elementos estructurales que la componían, piezas con los típicos recortes y rebajes de las armaduras de lazo.

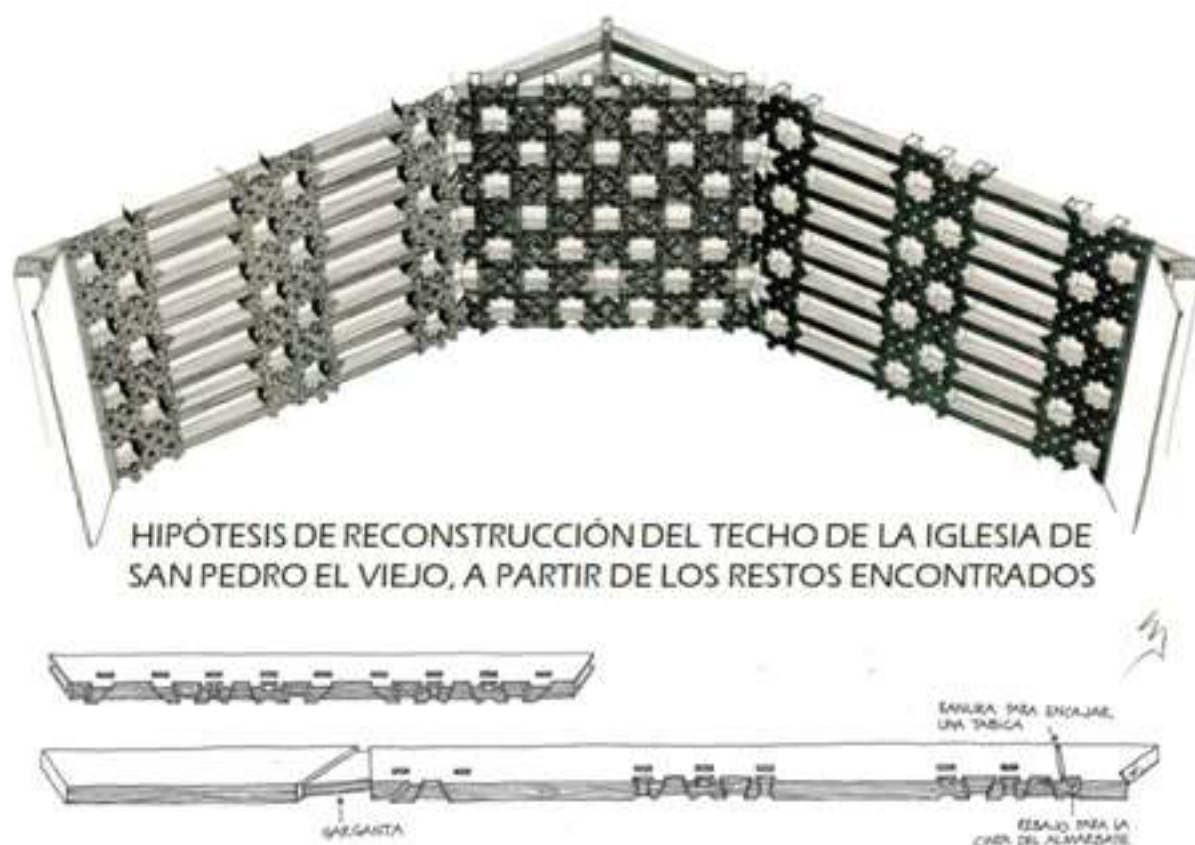


Fig. 5. Hipótesis del estado original de la techumbre de la iglesia de San Pedro el Viejo, que incluye la reconstrucción de pares y nudillos. Elaborada a partir del estudio de las piezas reutilizadas en la reconstrucción de la cubierta, realizada cuando se transformó su aspecto en neoclásico. (Dibujo: Autor.)

En estas primeras techumbres del siglo XIII apenas se incorporaba el mocárabe, pero lo hará muy pronto, primero como cambio en la forma de los pinjantes que a veces las adornaban, y después facilitando la realización de frisos, que permitían resolver la adaptación de los complejos diseños geométricos que componían estas techumbres a las dimensiones de las plantas en que se ubicaban. En ambas soluciones los carpinteros transformaban el complejo mocárabe de yeso islámico en un conjunto de madera muy fácil de adaptar a cualquier espacio. Y toda esta nueva técnica se llevó a cabo con el uso de tres simples prismas de madera, inexistentes en el mocárabe islámico, ornamento que rápidamente se adaptó al gótico de las techumbres carpinteras.

Y será a fines del siglo XIII y principios del siglo XIV cuando se empezarán a realizar este tipo de obras para clientes musulmanes. La primera techumbre estructural, aún de lazo de ocho, es la realizada para Muhamed II en su palacio granadino, hoy conocido como Cuarto Real de Santo Domingo, y las siguientes para Ismail I, que será quien comience la construcción de residencias palaciegas en la Alhambra. Hacia mediados del XIV será Pedro I de Castilla, más conocido como el Cruel, o el Justiciero, según quien lo mencione, quien empleará artesanos toledanos para construir su fastuoso Alcázar sevillano, mientras que su aliado Muhamad V, construirá su palacio, más conocido por Patio de los Leones, en el que de madera sólo habrá dos

pequeñas cúpulas hemisféricas en las que aparece el lazo de nueve y doce, cuya rueda desculatada tiene que perder un brazo para adaptarse a la concavidad de la superficie.

Todo el resto del conjunto se cubrirá con espectaculares cúpulas de mocárabes de yeso, tal vez para mostrar a su aliado Pedro, que no necesitaba sus carpinteros que tanto habían trabajado en la Alhambra. Y ¿cómo es posible afirmar esto último? Sencillamente utilizando un par de testimonios. El primero es un relato que cuenta Rafael Manzano⁸ refiriéndose al desastre de la Vega de Granada, en el que menciona que tras tener colgado en la Puerta del Vino el cadáver del infante de Castilla que no pudieron llevarse los derrotados, accedió a que artesanos cristianos que estaban trabajando en sus obras pudieran llevar su cadáver para enterrarlo en el Panteón de la Huelgas de Burgos. El otro testimonio se refiere a uno de los poemas que decoran la primera obra de Ismail I en la Alhambra⁹, es decir, la Torre de la Cautiva, dos de cuyos versos rezan: «Bastante alegría para la religión es que se forzara a trabajar en ella a infieles esclavos». Es evidente que los musulmanes no precisaban obreros para levantar muros de fábrica de ladrillo, ni canteros para tallar sus piedras y mucho menos azulejeros o yeseros. Por tanto, el único papel lógico que esos infieles cristianos desempeñaban para sus obras no podía ser otro que el de proteger de las lluvias peninsulares lo que construían, es decir: las armaduras de cubierta estructurales, y si podían ser, a la vez, ornamentales, mejor.

⁸ R. Manzano Martos, *La Alhambra. El universo mágico de la Granada islámica*, Madrid, 1992.

⁹ J. M. Puerta Vilchez, *Leer la Alhambra. Guía visual del Monumento a través de sus inscripciones*, Granada, 2010.



Fig. 6. Muhamad V no dudó en emplear los mocárabes de yeso en las principales estancias que rodean el Patio de los Leones. (Foto: Autor.)

Y terminó el siglo XIV en cuyo último tercio Enrique II había asesinado a su hermanastro Pedro I, y envidioso del palacio que este había levantado en Sevilla se construyó en León uno lo más parecido posible, del que apenas nos han quedado más que unos pequeños restos y alguna foto parcial. Enrique II inició la dinastía Trastámara, que se iba a apoyar en la nobleza, cuya ayuda necesitaba para ir controlando los enormes territorios que habían pasado a ser cristianos, lo que motivó que surgiera un nuevo tipo de edificación: el castillo palacio, cómoda residencia de los nobles, que además de poder seguir viviendo con el lujo adquirido durante la convivencia entre moros y cristianos, querían estar sólidamente protegidos de posibles algaradas que intentara el rey granadino. Y así surgen castillos como el de Maqueda, el de Zafra, o el de Mesones de Isuela, entre otros tantos de quienes controlaban los nuevos territorios castellanos. Y en los dos primeros mencionados ya ni siquiera aparece la estrella de ocho, no se trata de edificios religiosos sino lujosas mansiones, y el arte gótico ya se muestra sin plantear la mínima duda, aunque estos techos se siguen llamando mudéjares. El de Mesones de Isuela, algo tiene de religioso, tal vez porque quien lo construyó

fue el Papa Luna, y para su enterramiento construirá su Parroquieta en la catedral de Zaragoza.

Otro de esos castillos, que también fue un importante palacio, fue el Alcázar de Segovia, donde la esposa de Enrique III, Catalina de Lancaster, ordenó hacer el techo de la Sala de la Galera, donde la estrella de ocho sigue presente, y seguramente será ella misma, aunque en nombre de su hijo Juan II, la responsable de que se cubriera, con su techumbre de lazo de nueve y doce, la iglesia del convento de Santa Clara en Tordesillas. Su nieto, Enrique IV seguirá embelleciendo el Alcázar con ricos techos, unos de lazo y otros indiscutiblemente góticos como los que cubren la Sala del Cordón y la Sala de las Piñas, en la que estas tienen su base con forma estrellada de ocho puntas para inscribirse en una trama, en la que alternan con cupulillas, también con pura decoración gótica. Mientras que en la Sala del Solio le hicieron uno de lazo de ocho, que convertido en rueda, se combina con una de doce, que no es la descultada de diez y seis brazos que respondería a un trazado islámico. Finalmente, en la Sala de los Reyes aparecen grandes casetones que ya se aproximan al gusto renacentista.



Fig. 7. Sala Dorada del Palacio de los Duques de Feria en Zafra, cuyas características apuntan a que se trata de una obra del más puro estilo gótico. (Foto cedida por Paradores de Turismo de España.)



Fig. 8. Techo del nuevo Salón del Trono que Isabel la Católica mandaría construir en su preferido estilo gótico, en el que de una forma bastante discreta aún siguen apareciendo las estrellas de ocho, que siguen presentes en la carpintería de lazo. (Foto: Autor.)

Como remate de lo construido por el último rey Trastámara es interesante mencionar todo lo que hizo en el convento de San Antonio el Real de Segovia, con un soberbio techo de lazo de diez en su iglesia, y otro de lazo de nueve y doce en la Sala Capitular, mientras en el claustro se seguía empleando la simple estrella de ocho. Y su hermanastra Isabel, tras unir Aragón con Castilla, en la Aljafería de Zaragoza, cubre la Sala del Trono con una espectacular techumbre, donde el gótico, aunque se mezcla con lo renacentista, ya es muy evidente, y dará lugar a un nuevo estilo que se conocerá como gótico isabelino.

A partir de la conquista de Granada, este arte castellano se extenderá por el nuevo reino conquistado, lo que ha

ayudado a la confusión, al pensar que eran obras de los mudéjares que allí quedaron, cuando la realidad es que todo lo realizado en sus provincias fue sistemáticamente construido por carpinteros castellanos, como lo confirman la enorme cantidad de contratos que aún se conservan de la mayoría de estas obras.

Una vez consolidada esta carpintería, se seguirá realizando hasta el siglo XVIII, en el que la aparición de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando acabó imponiendo el neoclasicismo y muchas de estas techumbres de lazo quedarán ocultas tras falsas bóvedas que tratan de convertir los edificios que cubren en neoclásicos.



Fig. 9. Armadura de lazo de diez de la iglesia del segoviano convento de San Antonio el Real. Las ruedas de lazo características del arte islámico ya se han incorporado totalmente en la carpintería cristiana. (Foto: Autor.)





☐ **SI USTED DESEA HACERSE SOCIO, DEBE CUMPLIMENTAR EL:**
BOLETÍN de INSCRIPCIÓN

D. /D^a. Empresa _____

D.N.I. o CIF nº _____ profesión/actividad _____

domicilio _____

localidad _____ provincia _____

C.P. _____ país _____ teléfonos _____ / _____ e-mail _____

Desea inscribirse como socio de la Asociación Urbs Regia.

Toledo, a _____ Firma

DATOS BANCARIOS

Domiciliación de la cuota anual de: **SOCIO: 50€** ☐

SOCIO PROTECTOR: 100€ ☐

Sr. Director del Banco/Caja:.....Oficina.....

C/.....Nº.....Población..... Provincia.....C.P.

Le ruego sirva abonar, con cargo a mi cuenta (Indicar número de cuenta con 20 dígitos y firmar autorización para el cobro por banco):

A favor de la Asociación cultural Urbs Regia la cuota anual, a la presentación del recibo de la cuota de socio.

Atentamente,

Firma

(Fecha) _____ de _____ de _____

Registro Asociaciones de CLM Nº: 22166. Fecha: 17/11/08

Registro Nacional de Asociaciones: Grupo: 1 / Sección: 1 / Nº. Nacional: 597800 / de 10 de junio 2011

DIRECC.: Avda. de Portugal, s/n, C.C. Buenavista, Mod.II, 2ª planta, oficina 10.- 45005 Toledo (España)

00 34 699177639/ urbs.regia@telefonica.net / urbsregia.eu / <https://www.facebook.com/urbsregia>

PROTECCIÓN DE DATOS: En cumplimiento de lo que dispone el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos personales que nos proporcione en este formulario se incorporarán al fichero de la Asociación URBS REGIA, y serán tratados solamente con la finalidad de atender su solicitud, garantizándole la confidencialidad en el tratamiento de los mismos.



☐ **DOMICILIACIÓN COBRO CUOTA ANUAL COMO SOCIO INSTITUCIONAL DE
URBS REGIA, ORÍGENES DE EUROPA**

INSTITUCIÓN _____

CIF nº _____ actividad _____

domicilio _____

localidad _____ provincia _____

C.P. _____ país _____ teléfonos _____ / _____ e-mail _____

Se ha adherido a Asociación Urbs Regia, Orígenes de Europa.

En _____, a _____ Firma autorizada

DATOS BANCARIOS

Domiciliación de la cuota anual de:

- Ayuntamiento menos 10.000 habit., museos locales, monumentos,
universidades y asociaciones..... 250,00 € ☐
- Ayuntamientos más de 10.000 habit., diputaciones,
grandes museos y otras instituciones..... 1.000,00 € ☐
- Instituciones supra departamentales y de carácter regional..... 6.000,00 € ☐

Sr. Director del Banco/Caja:.....Oficina.....

C/.....Nº.....Población..... Provincia.....C.P.

Le ruego sirva abonar, con cargo a mi cuenta ((Indicar número de cuenta con 20 dígitos y
firmar autorización para el cobro por banco):

A favor de la Asociación cultural Urbs Regia, Orígenes de Europa, la cuota anual, a la
presentación del recibo.

Atentamente,

Firma

(Fecha) _____ de _____ de _____

CIF.: G 45746989.- Reg. Asoc. de CLM N°: **22166**. Fecha: 17/11/08 - Reg. Nal .Asoc.: 597800 / de 10/06/11

DIRECC.: Travesía de Colombia, 3, 2º-A- 45004 Toledo (España)

00 34 699177639/ urbs.regia@telefonica.net /urbsregia.eu / <https://www.facebook.com/urbsregia>

PROTECCIÓN DE DATOS: En cumplimiento de lo que dispone el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos personales que nos proporcione en este formulario se incorporarán al fichero de la Asociación URBS REGIA, y serán tratados solamente con la finalidad de atender su solicitud, garantizándole la confidencialidad en el tratamiento de los mismos.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN



SOCIOS INSTITUCIONALES



COLABORA



EMPRESAS





Nº7 - 2023